



LA ARQUITECTURA

**LA ARQUITECTURA
DE LA VICTORIA**

**La labor de la Dirección General de
Regiones Devastadas en Asturias**

Míriam Andrés Eguiburu

DE LA VICTORIA



PROGRAMA DE DOCTORADO: *LAS CIUDADES DEL ARCO ATLÁNTICO.*
PATRIMONIO CULTURAL Y DESARROLLO.



Universidad de Oviedo



Universidad de Oviedo.

Departamento de Historia del Arte y Musicología.

Programa de doctorado: *Las Ciudades del Arco Atlántico. Patrimonio Cultural y Desarrollo.*

La arquitectura de la Victoria: la labor de la Dirección General de Regiones Devastadas en Asturias

Tesis doctoral presentada por

Míriam Andrés Eguiburu

Bajo la dirección de la Doctora M^a Pilar García Cuetos

Oviedo, 2014

En memoria de Juana María Gil, nuestra Juani.

AGRADECIMIENTOS

Siempre he pensado que en cualquier trabajo de investigación, como el que aquí se presenta, el apartado de agradecimientos debería de ser eterno; son tantas las colaboraciones precisas, tantos los autores reales que tienen estos textos que, pese a que comparto la idea de la soledad del escritor y opino que es aplicable a la del investigador, creo que en nuestro caso se trata de una soledad “forzosamente acompañada”.

Esta situación se hace aún más notable en las circunstancias en las que se desarrolló esta tesis: iniciada con la dedicación absoluta que te permite una beca ministerial, a finales del año 2011 —y dada la delicada situación laboral actual— comencé mi trayectoria profesional en la empresa privada, transformándose el que era mi trabajo —el mejor del mundo— en la inversión de la mayor parte de mi tiempo libre, mermado además por circunstancias personales delicadas.

Señalo este cambio por lo que supuso también para todos los que han participado, de una manera o de otra, en esta tarea: para mi familia y amigos, los momentos que no hemos podido disfrutar; para los archiveros, tratar de facilitarme el acceso a la información cuando no me era posible desplazarme o acudir en los horarios establecidos; para mis compañeros de trabajo, organizarme para poder compatibilizar ambas cosas... y así podría continuar líneas y líneas. Por este motivo, aunque a continuación intentaré nombrar a aquellos a los que más gratitud debo, quiero agradecer con estas palabras a todos y cada uno de los que han aportado algo de ellos mismos para que este trabajo llegara a buen fin.

El primer nombramiento ha de ser hacia el Ministerio de Ciencia e Innovación, que me permitió desarrollar tres años de absoluta felicidad dedicándome a la investigación, al amparo de una beca de Formación de Personal Investigador (FPI). En este período fui acogida por el Departamento de Historia del Arte y Musicología de la Universidad de Oviedo, al que debo agradecer de manera global que me permitiera formarme en la investigación y la docencia. En cuanto a la investigación, me gustaría agradecer las sugerencias de la profesora M^a Cruz Morales Saro a algunos de los puntos de mi incipiente carrera, así como a Carmen Adams el acceso a materiales inéditos en aquel momento. En lo relacionado con la docencia, mi iniciación en este campo fue satisfactoria gracias a la ayuda de Raquel Sáez a la que, además, debo su aliento en los

momentos inciertos. La oportunidad de disfrutar de la experiencia docente me la brindó Raquel Alonso, que me ofreció una colaboración absolutamente enriquecedora en lo profesional y en lo personal.

En este departamento, y como enlace a mi grupo de investigación —del que es además investigadora principal—, se encuentra la persona a la que se debe cada una de las letras que ahora escribo: M^a Pilar García Cuetos, mi directora, mi maestra. Puedo decir que a lo largo de estos años la vida me ha ido dando, y seguirá haciéndolo, muchas lecciones, pero Pilar es una lección de vida en ella misma, un referente, un ejemplo. Nunca le agradeceré lo suficiente el haber visto en mí una discípula, su comprensión, su cariño y su excelencia como persona y como investigadora.

En cuanto al grupo al que tuve la gran suerte de pertenecer, todas las palabras se quedan cortas para expresar lo mucho que he aprendido de cada uno de ellos, especialmente su conjugación de valores profesionales y humanos. En todo momento me hicieron sentir una más, siempre sin olvidar que a ellos debía una gran parte de lo que sería mi formación como investigadora. De entre todos, quiero agradecer especialmente a Esther Almarcha y Ascensión Hernández los momentos compartidos, la magia de que dos personas a las que admiras profundamente compartan contigo conocimientos y cariño. Ambas han sido, además, tutoras de mis respectivas estancias de investigación en el Centro de Estudios de Castilla-La Mancha y la Universidad de Zaragoza, respectivamente.

No puedo olvidar en este proceso de formación al catedrático Javier Rivera, que tutorizó mi estancia en la Universidad de Alcalá de Henares, ni a Claudio Varagnoli, de la Universidad de Pescara (Italia), que puso a mi disposición todo cuanto estaba en su mano para hacer de mi viaje una experiencia no solo de formación —las reflexiones del catedrático sobre la reconstrucción de posguerra han sido para mí absolutamente reveladoras—, sino también de enriquecimiento personal.

En lo referente a la información solicitada, no tengo sino palabras de agradecimiento para los responsables de todas las bibliotecas, archivos y otras entidades consultadas (RIDEA, Colegio Oficial de Arquitectos). Merecen mención especial Daniel Gozalbo Gimeno —del Archivo General de la Administración de Alcalá de Henares— que, pese a contar con un volumen ingente de trabajo, hizo una excepción para facilitarme una

serie de materiales con una premura poco habitual. En el ámbito local, Kennedy Trenzado —archivero de Cangas de Onís— se volcó en mis requerimientos ofreciéndome una ayuda de gran relevancia, invirtiendo un tiempo y un esfuerzo que van más allá de lo que su cargo establecía. Además, en el absoluto caos del Archivo de las Regueras, por denominarlo de alguna manera, debo a Patricia su empeño en localizar la documentación relativa a la DGRD y nuestras incursiones en los almacenes, que me mostraron las dificultades a las que se han de enfrentar en estas pequeñas localidades para conservar su patrimonio escrito.

En lo personal, sería imposible listar uno por uno a todos los que me han apoyado en este proceso, especialmente en los últimos años. Mis compañeros de trabajo y amigos me han prestado todo tipo de apoyos merecedores de mi total agradecimiento: flexibilidad horaria cuando lo he necesitado, ayudas técnicas... pero sobre todo me han hecho llorar (a carcajadas) cuando me he visto desbordada. Gracias, además, a Sonia el Río, culpable de muchos de estos llantos y estupenda diseñadora, a la que debo la cubierta de esta tesis.

Quiero agradecer además a mi familia y a mis amigos su comprensión por todos los momentos en los que no he estado (o no he estado como debiera), sus buenas palabras, su confianza y su permanente apoyo. De una manera especial, quiero dar las gracias a Miguel por su ayuda moral —pero también material—, por esos buenos momentos que no olvidaremos, haciendo divertidas las obligaciones.

Mis padres han sido, son y serán los responsables de cada uno de los objetivos que alcance: al científico Luis José Andrés —al que encontraremos como fotógrafo de algunas imágenes a lo largo de este trabajo— le agradezco su descenso al mundo terrenal para apoyarme en los malos momentos; a Mercedes Eguiburu le doy una y mil veces las gracias porque nada de esto habría sido posible sin su cariño incondicional, en lo bueno y en lo malo, porque las alegrías no serían tan alegres sin ella, pero las tristezas serían mucho más tristes.

Para finalizar, sin alguien ha sufrido la montaña rusa en la que me he visto envuelta en estos años ese ha sido Diego: gracias, muchísimas gracias, por estar siempre a mi lado.

ÍNDICE

1. INTRODUCCION: EL TEMA DE LA INVESTIGACIÓN	15
1.1. Objetivos	16
1.2. Metodología y fuentes	17
1.3. Estado de la cuestión	19
2. LA DIRECCIÓN GENERAL DE REGIONES DEVASTADAS: UN NUEVO ORGANISMO PARA UN NUEVO ESTADO	33
2.1. Origen y evolución	33
2.1.1. El antecedente: la Comisión Informadora de la Reconstrucción de Oviedo	33
2.1.2. El origen: Servicio de Regiones Devastadas y Reparaciones. Legislación y objetivos	35
2.1.3. La Dirección General de Regiones Devastadas: nuevas competencias	43
2.2. Organización	46
2.3. EL ESTILO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE REGIONES DEVASTADAS	52
3. LOS PUEBLOS ADOPTADOS POR EL CAUDILLO	73
3.1. Concepción teórica y práctica	73
3.2. Los pueblos adoptados en Asturias	82
3.2.1. PROBLEMAS DE MATERIALIZACIÓN	83
3.2.2. EL DESARROLLO DE LA GUERRA EN ASTURIAS Y LOS PUEBLOS ADOPTADOS	91
3.2.3. CRITERIOS DE RECONSTRUCCIÓN	111
4. LOS ARQUITECTOS Y SU CONTEXTO	115
5. LAS INTERVENCIONES	145
5.1. LA RECONSTRUCCIÓN EN ASTURIAS: Gijón y Oviedo, dos intervenciones contrapuestas.	145
5.2. RECONSTRUCCIÓN MATERIAL	221
5.2.1. TARNA, PENDONES Y LA FOZ	223
5.2.2. LAS REGUERAS	264
5.3. RECONSTRUCCIÓN PROPAGANDÍSTICA	281
5.3.1. CAMPO DE CASO	281
5.3.2. NAVA	290
5.3.3. CANGAS DE ONÍS	313
6. CONCLUSIONES	357
7. FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA	369
APÉNDICES	409

LISTADO DE ABREVIATURAS

AGA	Archivo General de la Administración
AHPA	Archivo Histórico Provincial de Asturias
AMG	Archivo Municipal de Gijón
AMO	Archivo Municipal de Oviedo
DGRD	Dirección General de Regiones Devastadas
DGA	Dirección General de Arquitectura

1

**INTRODUCCIÓN: EL TEMA DE LA
INVESTIGACIÓN**

1. INTRODUCCION: EL TEMA DE LA INVESTIGACIÓN

La guerra civil española dejó tras de sí un paisaje arquitectónico absolutamente mutilado y la memoria colectiva de todo un país sustancialmente mermada. La necesidad de una reconstrucción material y moral trató de paliarse, entre otras medidas, con la creación del Servicio de Regiones Devastadas y Reparaciones, futura Dirección General de Regiones Devastadas.

Tal como viene sucediendo a lo largo de la historia, la arquitectura, y en este caso concreto su reconstrucción, siguió unas directrices marcadas por la nueva ideología del poder emergente.

Entre las iniciativas materializadas por el organismo destaca, tanto por el volumen de intervenciones adscritas a ella como por su fuerte componente propagandístico, la paternalista *adopción de pueblos por el Caudillo*. Se trataba de una medida que pretendía favorecer a aquellas localidades que habían sufrido una destrucción de dimensiones excepcionales, pero también a aquellas que, por algún motivo, tenían un especial significado para el Régimen.

Los objetivos que se pretendían alcanzar con este tipo de decisiones respondían a distinta naturaleza, pero lo cierto es que el resultado que se obtuvo fue una transformación tangible en la imagen de estos *pueblos*, que responde a ciertos criterios comunes.

El desconocimiento de estas reconstrucciones nos lleva a aceptar como originales trazados y siluetas que, sin embargo, han sido recientemente transformados. Esta arquitectura impuesta debe conocerse para poder realizar una correcta evaluación de la misma, que impida su minusvaloración y, como consecuencia, el derribo sistemático de estas intervenciones sin una puesta en valor previa.

Por todo ello, hemos elegido este tema de investigación para la presente tesis doctoral. Consideramos imprescindible para un riguroso análisis del paisaje arquitectónico que nos rodea el conocimiento del contexto en el que se construyó, de la memoria colectiva asociada al mismo, de los motivos que provocaron su implantación..., en definitiva, de la historia de cada una de estas construcciones que actualmente conforman el pueblo o la ciudad en la que se desarrolla nuestra vida.

El presente trabajo se adscribe a un proyecto de mayor envergadura *Reconstrucción y restauración monumental en España 1938-1958. Las Direcciones Generales de Regiones Devastadas y Bellas Artes*,¹ incluido en el Plan I+D del Ministerio de Ciencia y Tecnología. Actualmente tiene continuidad en el proyecto: *Restauración monumental y desarrollismo en España 1959-1975* del Plan Nacional, Ministerio de Economía y Competitividad². La investigadora principal de ambos, M^a Pilar García Cuetos, es, a su vez, la directora de esta tesis.

1.1. OBJETIVOS

Dado el vacío historiográfico en el tema anteriormente descrito para el caso asturiano, los objetivos que se han pretendido alcanzar con este trabajo se pueden sintetizar en los siguientes puntos:

- **Establecimiento de un estado de la cuestión previo.** Este primer punto ha permitido sentar las bases de la situación actual en la que se encuentra el tema a desarrollar en el ámbito de la investigación científica.
- **Análisis específico de la actividad de la DGRD.** Se ha analizado como un organismo con su propia identidad, mediante la contextualización de su labor en el momento histórico en que tuvo lugar, con un análisis previo del desarrollo de la Guerra Civil en el territorio asturiano y sus posteriores consecuencias sobre el patrimonio.
- **Localización, documentación y estudio de los proyectos de reconstrucción.** Para ello se ha elaborado un análisis formal-funcional de casos concretos, con el objeto de establecer el significado que tuvieron esas empresas para el nuevo Régimen.
- **Identificación, revisión y primer acercamiento a los profesionales** implicados en la actividad de DGRD en Asturias y a sus proyectos.

¹ HUM2007-62699. Su composición, objetivos, publicaciones y otras cuestiones de interés pueden consultarse en www.unioviado.es/restauracionyreconstruccion [Consulta: junio de 2013].

² HAR2011-23918.

- **Elaboración de una síntesis final** en la que se han establecido las conclusiones obtenidas sobre la labor de la DGRD en los pueblos adoptados en la provincia asturiana.

1.2. METODOLOGÍA Y FUENTES

La metodología aplicada con el fin de alcanzar los objetivos señalados ha sido la siguiente:

A) Revisión historiográfica y estado de la cuestión previo

Se han sentado las bases del conocimiento previo y la metodología de la investigación a través de la revisión de la situación en que se halla el panorama científico en lo tocante al tema que nos ocupa. Para ello, se ha realizado un listado básico de bibliografía de referencia, que se ha actualizado regularmente, y se ha procedido a una lectura crítica y de análisis del mismo.

Con ello, se han obtenido dos objetivos fundamentales: por una parte, la recreación de un momento histórico y de una coyuntura socio-política compleja en la que la arquitectura y su reconstrucción juegan un papel fundamental y, por otra parte, el establecimiento de un sólido punto de partida para la tarea investigadora, mediante el conocimiento aportado por la historiografía sobre el tema.

B) Labor heurística

En primer lugar, ha sido necesario determinar las bases de la creación, la organización y la evolución de la DGRD como organismo con entidad propia, así como de los principios que, de manera más específica, regularon la adopción de pueblos por parte del Caudillo. Del mismo modo, se hizo necesaria la revisión de las localidades que engrosaron esta lista en el panorama nacional y, especialmente, en el caso asturiano. Para todo ello, se realizó una exhaustiva revisión del Boletín Oficial del Estado en los años correspondientes a este período.

Como base documental, el grueso de los materiales se ha localizado en los fondos del AGA de Alcalá de Henares, puesto que todos los informes remitidos por las oficinas comarcales —por supuesto también por la asturiana— al órgano central de Madrid se

encuentran custodiados en el mismo.

Igualmente, se ha realizado un vaciado de la documentación generada por la Diputación Provincial asturiana, actualmente en el AHPA, y de la propia del archivo, como material complementario determinante.

Del mismo modo, se han revisado los archivos locales de las poblaciones citadas — entre los que se incluye el AMO— cuyos fondos, en su mayoría, habían sido gravemente dañados durante la contienda, pero que han aportado valiosa documentación para nuestro estudio.

En la Biblioteca Central Asturiana Pérez de Ayala se han consultado fondos gráficos y documentales referentes a la destrucción y reconstrucción de las localidades afectadas en nuestro territorio.

En la ciudad de Gijón, se ha podido acceder al imprescindible Archivo del Padre Patac, que constituye en la actualidad una de las fuentes documentales básicas para cualquier investigación sobre temas asturianos. La colección propia de la Biblioteca Jovellanos, así como los importantes fondos gráficos contenidos en el Museo del Pueblo de Asturias, también han incrementado el aparato documental de este proyecto.

Asimismo, se ha consultado la prensa nacional y local de la época, y se ha analizado minuciosamente la revista *Reconstrucción*, órgano propagandístico de la DGRD. Finalmente, se han revisado otras publicaciones de interés como la *Revista Nacional de Arquitectura*, el *Boletín de la DGA, Arquitectura y Vivienda*, *Vértice*, *Escorial*, etc., a cuyos números hemos accedido en el Centro de Estudios de Castilla-La Mancha y en la Biblioteca Nacional.

C) *Análisis y revisión de los profesionales implicados*

Se ha desarrollado de una manera básica la identificación, revisión y análisis de los profesionales implicados en la labor de Regiones Devastadas en Asturias y de sus proyectos, fundamentalmente de aquellos que por su relevancia marcaron hitos importantes en la reconstrucción de posguerra o realizaron intervenciones de gran envergadura.

D) Trabajo de campo

Se ha considerado necesario el acercamiento directo a los proyectos materializados, a fin de analizar su estado actual de conservación, constatando la vigencia de las intervenciones de posguerra, su desaparición, eventuales transformaciones, etc.

1.3. ESTADO DE LA CUESTIÓN

El estudio de la arquitectura de la posguerra española y su reconstrucción ha experimentado un importante desarrollo en los últimos años. Los investigadores de los años ochenta se encontraban con un panorama prácticamente desierto, ya que fueron pocos los profesionales que realizaron un trabajo crítico en vida del Dictador, y lo cierto es que el tema ha ido despertando un interés creciente hasta nuestros días.

Desde las primeras publicaciones genéricas sobre el desarrollo de la arquitectura en época franquista, fueron surgiendo las referencias a la DGRD, organismo que nos ocupa, y, con posterioridad, encontramos algunos trabajos que trataron de analizar sus intervenciones en territorios concretos. Sin embargo, en lo tocante a la provincia de Oviedo, solo se han llevado a cabo investigaciones sobre algunos de sus edificios, arquitectos o el nuevo urbanismo de la capital, sin que ninguna obra haya tratado de recoger de una manera exhaustiva la labor realizada en Asturias por el citado organismo.

Como vemos, han tenido que pasar varios años para que los investigadores realizaran las primeras valoraciones sobre la reconstrucción de esta época, aunque algunos teóricos contemporáneos a estos acontecimientos ya se habían ocupado de elaborar trabajos que nos proporcionan las primeras indicaciones sobre la importancia que cobró la arquitectura de reconstrucción para el Régimen. De entre ellos cabe destacar el *Ensayo sobre las directrices arquitectónicas de un estilo imperial* (1944)³ del arquitecto Diego de Reina, que nos presentaba un completo compendio de aquellos estilos que eran y, sobre todo, que no eran adecuados para componer el paisaje de la nueva España, así como los ideales que estos debían transmitir.

³ REINA DE LA MUELA, Diego de. *Ensayo sobre las directrices arquitectónicas de un estilo imperial*, Verdad, Madrid, 1944.

En este mismo año, el siempre presente Eugenio D'Ors ilustraba desde su *Teoría de los Estilos y espejo de la arquitectura*⁴ los vínculos de este incipiente arte con el catolicismo y nos acercaba a las relaciones entre el Arte y el Estado; tema que ya había desarrollado previamente el visionario Giménez Caballero en los tempranos años treinta en su obra *Arte y Estado*⁵.

El director de la DGRD, José Moreno Torres, es también una figura clave en la investigación de estos primeros años, ya que con publicaciones como *La reconstrucción urbana en España* (1945)⁶ nos introduce de lleno en las claves del organismo. Igualmente, algunos de los arquitectos que formaban parte del equipo de Regiones Devastadas, además del citado Diego de Reina, conformaron con sus artículos, conferencias e intervenciones en asambleas, una parte muy importante de las líneas directrices para la construcción y reconstrucción del momento. En este aspecto, jugó un papel fundamental la revista *Reconstrucción*⁷, publicación oficial de la DGRD, en la que se reflejaron sus acciones y, sobre todo, sus teorías.

Desde el exilio, resulta muy enriquecedora la temprana aportación, en 1952, de Giner de los Ríos: *50 años de arquitectura española (1900-1950)*⁸ que analizaba con pesimismo la arquitectura *del retroceso* que se había producido en estos años, tras una vana espera del fenómeno de resurgimiento producido en las anteriores posguerras, reconociendo, a pesar de ello, el acierto en la reconstrucción de algunos pueblos por parte de la DGRD.

Con todo, la aproximación al arte de esta época en España no se realizó hasta que el fin del Régimen y el paso del tiempo permitieron valorarlo de manera más o menos crítica. Pese a ello, debemos señalar el trabajo realizado por Carlos Flores en 1961 bajo el título *Arquitectura española contemporánea*⁹, en el que ponía en evidencia el estado de confusión y desorden imperante en este arte desde el siglo XX y elaboraba una mirada de conjunto sobre el mismo, resaltando la ruptura que la arquitectura del Régimen supuso frente a los acercamientos a la modernidad de época republicana.

⁴ D'ORS, Eugenio. *Teoría de los Estilos y espejo de la arquitectura*, Aguilar, Madrid, 1944.

⁵ GIMÉNEZ CABALLERO, Ernesto. *Arte y Estado*, Gráficas Universal, Madrid, 1935.

⁶ MORENO TORRES, José. *La reconstrucción urbana en España*, Artes Gráficas Faure, Madrid, 1945.

⁷ Esta revista fue editada desde abril de 1940 hasta finales de 1956, ya que la desaparición de la DGRD en 1957 supuso también el fin de su edición.

⁸ GINER DE LOS RÍOS, Bernardo. *50 años de arquitectura española (1900-1950)*, Patria, México, 1952.

⁹ FLORES, Carlos. *Arquitectura española contemporánea*, Aguilar, Madrid, 1989.

A principios de los setenta los estudios sobre el tema empezaron a aflorar y las reflexiones se materializaron en trabajos como el de Vicente Aguilera Cerní *Iniciación al arte español de posguerra* (1970)¹⁰ y *La crisis de la arquitectura*, de Fernández Alba (1972)¹¹. El primero, presentaba de manera muy general el panorama de la totalidad de las artes y señalaba las primeras características de la reconstrucción arquitectónica de la época. Casi como complemento, el arquitecto Fernández Alba nos mostraba la dificultad de actuación del colectivo profesional al que pertenecía, en una coyuntura socio-política compleja y con un panorama artístico en constante evolución ideológica y formal. Estos dos primeros estudios no realizaron todavía acercamiento alguno a la DGRD, ni siquiera se hizo en la revisión publicada en el número 199 de la revista *Arquitectura*¹². En ella, investigadores como Ignacio Solá Morales, Víctor Pérez Escolano o el propio Carlos Sambricio analizaban la arquitectura y urbanismo de época franquista, ignorando, por el momento, la labor de la DGRD.

Las primeras alusiones a este organismo, de manera aún muy parcial, las encontramos en otras publicaciones de esta misma década. Nos referimos a obras de obligada referencia como *La estética del franquismo* de Alexandre Cirici (1977)¹³, que analiza lo concerniente al permanente problema de la vivienda y el urbanismo; el trabajo sobre arquitectura militar de Gabriel Ureña *Arquitectura y urbanística civil y militar en el período de la Autarquía (1936-1945)*¹⁴, en el que encontramos algunas referencias a tipologías utilizadas de manera sistemática por la DGRD, y la compilación de Bonet Correa *Arte del franquismo*¹⁵ que, fundamentalmente en su artículo “Imágenes para un pueblo” de Juan Antonio Ramírez¹⁶, nos muestra la imagen que el Régimen quería transmitir a sus ciudadanos.

Sin embargo, en un artículo coetáneo de Carlos Sambricio, publicado en el catálogo de la exposición del COACB *Arquitectura para después de una guerra* (1977) bajo el título “¡Que coman República! Introducción a un estudio sobre la reconstrucción en la

¹⁰ AGUILERA CERNÍ, Vicente. *Iniciación al arte español de posguerra*, Península, Barcelona, 1970.

¹¹ FERNÁNDEZ ALBA, Antonio. *La crisis de la arquitectura española, 1939-1972*, Cuadernos para el diálogo, Madrid, 1972.

¹² La revista *Arquitectura* publica en 1976 un número monográfico dedicado a “Arquitectura, ideología y poder” en el que participan los investigadores citados. *Arquitectura*, n.º 199, 1976.

¹³ CIRICI, Alexandre. *La estética del franquismo*, Gustavo Gili, Barcelona, 1977.

¹⁴ UREÑA PORTEÑO, Gabriel. *Arquitectura y urbanística civil y militar en el período de la Autarquía (1936-45)*, Istmo, Madrid, 1979.

¹⁵ BONET CORREA, Antonio. *Arte del franquismo*, Cátedra, Madrid, 1981.

¹⁶ RAMÍREZ, Juan Antonio. “Imágenes para un pueblo”, en *Arte del franquismo*, Cátedra, Madrid, 1981, pp. 225-260.

España de posguerra”¹⁷, hallamos los primeros apuntes sobre el funcionamiento, los diferentes objetivos y las contradicciones que nutrían a la DGRD. Este artículo fue posteriormente recogido en la nueva publicación que realizaba Sambricio en 1983, *Cuando se quiso resucitar la arquitectura*¹⁸, en cuyo texto se hacían, a su vez, importantes apreciaciones sobre la permanencia de los esquemas arquitectónicos republicanos en el seno de la pretendida arquitectura franquista.

Estos supuestos fueron recogidos y ampliados por Lluís Domènech en *Arquitectura de siempre. Los años 40 en España*¹⁹, en el que el autor elaboró una interesante reflexión sobre las contradicciones entre la arquitectura proyectada por la organización y su posterior materialización.

Inmediatamente anterior al gran compendio sobre la Dirección, encontramos el primer artículo que trata sobre ella de manera específica. Manuel Blanco en “La arquitectura en Regiones Devastadas”²⁰ atribuía por primera vez al organismo una patente uniformidad estilística.

Pero, sin duda, el texto de referencia para la comprensión del fenómeno de la DGRD lo publicaba en 1987 el Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo. *Arquitectura en Regiones Devastadas*²¹ es el catálogo de la exposición que se llevó a cabo en la Arquería de los Nuevos Ministerios de Madrid, en la que se sacó a la luz la vasta documentación producida en casi dos décadas de trabajo, acompañada de impresionantes maquetas y planos. Esta completísima obra fue elaborada por importantes investigadores de arquitectura de posguerra, que pusieron de relieve diferentes aspectos de la DGRD a lo largo de sus capítulos: organización interna, evolución, base teórica, tipologías empleadas, dificultades en el desarrollo de las obras..., sin olvidar las peculiaridades de la Junta de Reconstrucción de Madrid y los esfuerzos de definición de una vivienda rural higiénica y funcional.

También en esta década, asistimos al interés de algunos investigadores por la

¹⁷ SAMBRICIO, Carlos. “¡Que coman República! Introducción a un estudio sobre la reconstrucción en la España de posguerra”, en *Arquitectura para después de una guerra*, COACB, Madrid, 1977.

¹⁸ ————. *Cuando se quiso resucitar la arquitectura*, Colegio de Arquitectos y Aparejadores de Murcia, 1983.

¹⁹ DOMÉNECH GIRBAU, Lluís. *Arquitectura de siempre. Los años 40 en España*, Tusquets, Barcelona, 1978.

²⁰ BLANCO LAGE, Manuel. “La arquitectura en Regiones Devastadas”, en *AV*, n.º 3, 1985.

²¹ VV. AA. *Arquitectura en Regiones Devastadas*, Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, Madrid, 1987.

arquitectura de posguerra en territorios concretos, como el caso de Ramón Rodríguez Llera, que en su estudio sobre *La reconstrucción urbana de Santander* (1980)²² hace referencia a la intervención de Regiones Devastadas en la ciudad, mostrando cómo ciertas catástrofes naturales fueron asumidas por la Dirección y asimiladas a la destrucción que habían provocado años atrás las “hordas rojas”.

Dos años más tarde, se publicó de la mano de María Isabel Navarro Segura la *Arquitectura de Mando Económico de Canarias*²³ que versa sobre la arquitectura oficial en un territorio en el que Regiones no actuó de manera directa.

Adentrándonos ya en los años noventa, la revisión sobre la arquitectura de posguerra fue continuada con títulos como *Arte e ideología en el franquismo (1936-1951)*²⁴, en el que Ángel Llorente ponía de manifiesto la importancia de las teorías de las principales figuras que influyeron en el panorama artístico del momento, y puntualizaba sobre la pervivencia de esquemas arquitectónicos anteriores que siguieron usándose en la posguerra.

Además, el interés creciente por la época de la Dictadura trajo consigo la profusión de encuentros, debates, seminarios, artículos y publicaciones que aportaron nuevos puntos de vista al tema de investigación y que se extienden hasta el momento actual. Para ilustrarlo, podemos poner como ejemplo los *Encuentros de Investigadores del Franquismo*²⁵, que se llevan a cabo en las universidades españolas con aportaciones de diferentes ámbitos de la ciencia desde 1992; el Congreso organizado por la Universidad de Granada en el 2001 titulado *Dos décadas de cultura artística en el franquismo*²⁶; la exposición organizada en Zaragoza en 1996 bajo el título *Paisajes para después de una guerra. El Aragón Devastado y la Reconstrucción bajo el franquismo*²⁷ o los seminarios propuestos por la Universidad Menéndez Pelayo de Valencia *Bajo el signo de la*

²² RODRÍGUEZ LLERA, Ramón. *La reconstrucción urbana de Santander, 1941-1950*, Centro de Estudios Montañeses, Santander, 1980.

²³ NAVARRO SEGURA, M^a Isabel. *Arquitectura en el Mando Económico de Canarias; la posguerra en el archipiélago (1941-1946)*, Aula de Cultura del Excelentísimo Cabildo Insular de Tenerife, Santa Cruz de Tenerife, 1982.

²⁴ LLORENTE HERNÁNDEZ, Ángel. *Arte e ideología en el franquismo (1936-1951)*, Visor, Madrid, 1995.

²⁵ El último de estos encuentros se celebró en la ciudad de Santiago de Compostela en el año 2009.

²⁶ VV. AA. *Dos décadas de cultura artística en el franquismo (1936-1956)*, Universidad de Granada, Granada, 2001.

²⁷ VV. AA. *Paisajes para después de una guerra. El Aragón Devastado y la reconstrucción bajo el franquismo (1936-1957)*, Instituto Fernando el Católico, Zaragoza, 1995.

victoria. *El primer franquismo*²⁸.

Por otra parte, los estudios locales tuvieron su continuidad, abarcando nuevos territorios. En Castilla-la Mancha, una de las pioneras en la investigación de la restauración y reconstrucción de posguerra, la profesora Esther Almarcha Núñez-Herrador enriquecía notablemente el panorama científico con la publicación de *Arquitectura y urbanismo rural durante el período de la Autarquía en Castilla la Mancha: DGRD e Instituto Nacional de Colonización*²⁹ sobre los pueblos reconstruidos y de nueva planta levantados en la época en el citado territorio.

En 1995 vio la luz el excelente trabajo que José Manuel López Gómez realizó para el caso de la Comunidad de Aragón: *Un modelo de arquitectura y urbanismo franquista en Aragón: La DGRD. 1939-1957*³⁰, que presenta un completo estudio del organismo, del momento histórico con sus connotaciones políticas y sociales, de la situación de la arquitectura en esos años, de sus principales representantes y de cómo todo ello transformó profundamente el paisaje aragonés.

El interés por cubrir el vacío historiográfico de cada una de las comunidades, espíritu del que se nutre el presente trabajo, continuó su trayectoria. En los últimos años, han sido publicados sendos trabajos monográficos sobre la actividad del organismo en las provincias de Jaén: *La reconstrucción de la provincia de Jaén bajo el franquismo (1939-1957): La Dirección General de Regiones Devastadas*³¹, y en la de Castellón *Arquitectura social y Estado entre 1939 y 1957: la Dirección General de Regiones Devastadas*³².

Por último, en el ámbito de las publicaciones de índole territorial, nos encontramos la reciente tesis de Ana Portales Mañanos, que analiza la manera en la que el organismo se enfrentó al problema de la vivienda en los primeros años de la posguerra en la zona de

²⁸ VV. AA. *III Seminario sobre Teoría e Historia de la restauración arquitectónica en España. "Bajo el signo de la Victoria". El primer franquismo (1936-1958)*, UIMP, Valencia, 2006.

²⁹ ALMARCHA NÚÑEZ-HERRADOR, Esther. *Arquitectura y urbanismo rural durante el período de la Autarquía en Castilla la Mancha: DGRD e Instituto Nacional de Colonización*, Universidad de Castilla-La Mancha, Cuenca, 1997.

³⁰ LÓPEZ GÓMEZ, José Manuel. *Un modelo de arquitectura y urbanismo franquista en Aragón: la DGRD 1939-1957*, Diputación General de Aragón, Zaragoza, 1995.

³¹ MARÍN MUÑOZ, Antonio. *La reconstrucción de la provincia de Jaén bajo el franquismo (1939-1957): La Dirección General de Regiones Devastadas*, Gráficas Francisco del Moral, Jaén, 2007.

³² MÁS TORRECILLAS, Javier. *Arquitectura social y estado entre 1939 y 1957: la Dirección General de Regiones Devastadas*, UNED, Madrid, 2009.

Levante³³.

Otro de los temas que propulsaron un debate aún abierto, que arrancaba con fuerza a finales de los noventa, es el concerniente a la continuidad de la modernidad desarrollada durante la República en la época de la Dictadura, y a este respecto cabe destacar dos obras fundamentales: *Tradición y vanguardia en el pensamiento artístico español*³⁴, publicado por María Isabel Cabrera García en 1998, y *Arquitectura oficial en las décadas de 1930 y 1940: tercera restauración del clasicismo en España*³⁵, de Pedro Monleón Gavilanes. El primero, supone un magistral recorrido por el desarrollo del panorama artístico español durante las primeras décadas del franquismo, poniendo de manifiesto sus conexiones con postulados anteriores de tipo nacionalista o historicismos, pero también con las teorías más vanguardistas. Por su parte, Monleón hace constar los puntos de unión entre la arquitectura oficial de la República y el régimen de Franco mediante ejemplos concretos. Podemos añadir a estos dos estudios las aportaciones de Francisco Daniel Hernández, que nos muestra en *La búsqueda de la modernidad en la arquitectura española*³⁶ cómo el objetivo de establecer una arquitectura nacional o la recuperación del tradicionalismo no fueron exclusivos del período de posguerra, mientras que en *Teoría y pensamiento arquitectónico en la España contemporánea* (2004)³⁷ elabora un compendio de la arquitectura realizada entre los años 1898 y 1948.

En lo referente a las influencias exteriores, fundamentalmente de los regímenes italiano y alemán, resulta imprescindible la aportación sobre el primero de Victoriano Peña Sánchez, *Intelectuales y fascismo. La cultura italiana del “ventennio fascista” y su repercusión en España* (1995)³⁸, que recoge cómo la inherente ansia expansionista del ideario fascista encontró en el contexto político-social de nuestro país un clima dispuesto a recogerlo y adaptarlo a sus propias manifestaciones artísticas,

³³ PORTALES MAÑANOS, Ana. *La arquitectura de la vivienda social y sus componentes urbanos: Regiones Devastadas: zona de Levante*, Universidad Politécnica de Valencia, Valencia, 2011.

³⁴ CABRERA GARCÍA, M^a Isabel. *Tradición y vanguardia en el pensamiento artístico español (1939-1959)*, Universidad de Granada, Granada, 1998.

³⁵ MONLEÓN GAVILANES, Pedro. *Arquitectura oficial en las décadas de 1930 y 1940: tercera restauración del clasicismo en España*, Instituto Juan Herrera, Madrid, 2000.

³⁶ HERNÁNDEZ MATEO, Francisco Daniel. *La búsqueda de la modernidad en la arquitectura española 1898-1958*, Universidad Córdoba, Córdoba, 1997.

³⁷ ————. *Teoría y pensamiento arquitectónico en la España contemporánea 1898-1948*, Universidad Carlos III, Madrid, 2004.

³⁸ PEÑA, SÁNCHEZ, Victoriano. *Intelectuales y fascismo. La cultura italiana del “ventennio fascista” y su repercusión en España*, Universidad de Granada, Granada, 1995.

principalmente a través de la figura de Giménez Caballero. Unos años después, la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de la Universidad de Navarra publicó las Actas del Congreso Internacional *Modelos alemanes e italianos para España en los años de posguerra*³⁹, en las que los ponentes analizaron las influencias exteriores que recibieron los arquitectos españoles en el momento de recuperar nuevamente la modernidad olvidada en el primer franquismo.

La última aportación en lo que al tema de la restauración y reconstrucción de posguerra se refiere, la hallamos en el análisis que sobre este período se ha realizado desde el proyecto de investigación interuniversitario *Reconstrucción y restauración monumental en España 1938-1958. Las Direcciones Generales de Regiones Devastadas y Bellas Artes*⁴⁰ dentro del Plan I+D del Ministerio de Ciencia y Tecnología al que, como señalábamos, se adscribe esta tesis. Las jornadas de trabajo y reunión de los miembros del equipo a lo largo de la geografía española culminaron con sucesivos seminarios de difusión de las conclusiones obtenidas, acercando de esta manera su trabajo a la comunidad científica⁴¹. Fruto de esta metodología, en 2010 vio la luz *Restaurando la memoria. España e Italia ante la recuperación monumental de posguerra*⁴², texto que recoge las aportaciones que los especialistas del grupo e investigadores italianos pusieron en común en unas jornadas celebradas en Oviedo en septiembre de 2009. Del mismo modo, el pasado año 2012, como resultado del seminario del equipo de investigación celebrado en el Real Instituto de Estudios Asturianos, se publicó el compendio *Historia, restauración y reconstrucción monumental en la posguerra española*, que viene a completar las conclusiones recogidas en el libro anterior, conforme a la evolución de las investigaciones desarrolladas⁴³. Esta labor tiene su continuidad en la segunda fase del proyecto *Restauración monumental y desarrollismo*

³⁹ VV. AA. *Modelos alemanes e italianos para España en los años de posguerra*, Escuela Técnica Superior de Arquitectura, Universidad de Navarra, Pamplona, 2004.

⁴⁰ HUM2007-62699.

⁴¹ Podríamos destacar entre ellos: *Restauración, reconstrucción e identidad nacional en la posguerra española* (Oviedo, octubre 2009), *Recuperando la memoria. Historia, restauración y reconstrucción monumental en la posguerra española* (Oviedo, junio 2010) y *Paisaje después de la batalla. Restauración y reconstrucción en la posguerra española* (Granada, noviembre 2010).

⁴² GARCÍA CUETOS, M^a del Pilar; ALMARCHA NÚÑEZ-HERRADOR, Esther y HERNÁNDEZ MARTÍNEZ, Ascensión (coor.). *Restaurando la memoria. España e Italia ante la recuperación monumental de posguerra*, Trea, Gijón, 2010.

⁴³ GARCÍA CUETOS, M^a Pilar; ALMARCHA NÚÑEZ-HERRADOR, Esther y HERNÁNDEZ MARTÍNEZ, Ascensión (coor.). *Historia, restauración y reconstrucción monumental en la posguerra española*, Abada, Madrid, 2012.

en España 1959-1975 del Plan Nacional, Ministerio de Economía y Competitividad⁴⁴.

Hasta aquí las investigaciones que, de manera más o menos específica, han abordado los temas de la arquitectura, la reconstrucción y la labor de la DGRD en la España de posguerra. Ahora bien, si nos limitamos a recoger la bibliografía existente para el caso asturiano, nos encontramos con un panorama mucho más mermado.

Ningún estudio hasta el momento se ha ocupado de manera global por las intervenciones de la DGRD en Asturias. Las primeras obras de referencia para abordar la cuestión son las publicaciones del arquitecto Luis Menéndez Pidal sobre la región: *Asturias. Destrucciones habidas en sus monumentos durante el predominio marxista* (1941)⁴⁵ y *Los monumentos de Asturias: su aprecio y restauración desde el pasado siglo* (1954)⁴⁶, en las que Menéndez-Pidal analiza de manera exhaustiva algunos casos concretos de actuaciones en la provincia.

Fue precisamente la figura de Luis Menéndez Pidal la que ocupó los trabajos de María Pilar García Cuetos y Miguel Martínez Monedero en sus diferentes proyectos. García Cuetos hace especial hincapié en su labor restauradora del prerrománico asturiano en su obra *El prerrománico asturiano. Historia de la arquitectura y restauración (1844-1976)*⁴⁷ publicada en 1999, mientras que Martínez Monedero expone en su tesis la totalidad de su labor como Arquitecto Conservador de Monumentos de la Primera Zona, así como su evolución intelectual y metodológica⁴⁸. Del mismo modo, el reciente análisis de García Cuetos sobre la reconstrucción de la arquitectura religiosa en las ciudades de Oviedo y Santiago de Compostela resulta fundamental en el estudio de las intervenciones del organismo en la región⁴⁹.

En 1984, Jorge Uría publicó el estudio *Cultura oficial e ideología en la Asturias*

⁴⁴ HAR2011-23918.

⁴⁵ MENÉNDEZ-PIDAL, Luis. "Asturias. Destrucciones habidas en sus monumentos durante el período marxista. Proyecto de ficha para monumentos", en *Revista Nacional de Arquitectura* n.º 3, 1941, pp. 17-49.

⁴⁶ ———. *Los monumentos en Asturias: su aprecio y restauración desde el pasado siglo*, Bermejo Impresor, Madrid, 1954.

⁴⁷ GARCÍA CUETOS, M^a Pilar. *El prerrománico asturiano. Historia de la arquitectura y restauración (1844-1976)*, Sueve, Oviedo, 1999.

⁴⁸ MARTÍNEZ MONEDERO, Miguel. *Las restauraciones arquitectónicas de Luis Menéndez Pidal. La confianza en un método*, Universidad de Valladolid, Secretariado de Publicaciones e Intercambio Editorial, Valladolid, 2008.

⁴⁹ GARCÍA CUETOS, M^a Pilar. "La restauración en la España del Nacionalcatolicismo. Caudillaje y Cruzada", en *XVII Congreso Nacional de Historia del Arte. Art i Memoria*, Barcelona, 2008, en prensa.

*franquista*⁵⁰ en el que se aproximaba a las restauraciones llevadas a cabo en este período a través del análisis de los artículos publicados en el BIDEA⁵¹ y al desigual tratamiento de los estilos artísticos, según se adecuaban o no a los intereses representativos de la Nueva España.

Por otra parte, el capítulo que dedicaron M^a Soledad Álvarez Martínez y Covadonga Quintana a las “Artes de la modernidad en Asturias”⁵² en 1990, dentro de la obra *Historia de Asturias*, nos acerca a las actuaciones que tanto bajo el gobierno republicano como durante el Régimen se materializaron en la provincia, así como a algunos de los arquitectos que trabajaron para la DGRD.

Siguiendo esta línea, las profesoras Carmen Adams⁵³ y M^a Cruz Morales Saro⁵⁴ han realizado sendos análisis de la obra del arquitecto Enrique Rodríguez Bustelo, una de las figuras clave para la comprensión de la reconstrucción de posguerra en la región asturiana, tanto por la importancia de sus textos teóricos como por su actividad práctica.

Las destrucciones y posteriores intervenciones en la capital de la provincia han sido estudiadas, fundamentalmente, por el geógrafo Sergio Tomé en un amplio análisis sobre la formación de la ciudad. En lo concerniente a la ciudad de Gijón, solamente contábamos con apuntes sobre actuaciones parciales en alguno de los edificios de manera muy general⁵⁵. Sobre las transformaciones habidas en esta ciudad ha versado mi trabajo de investigación, presentado en 2008 en el Departamento de Historia del Arte y Musicología de la Universidad de Oviedo y recientemente publicado por el Real Instituto de Estudios Asturianos⁵⁶.

Como conclusión, la labor de la DGRD en el enclave asturiano es prácticamente desconocida, de manera que hemos creído imprescindible un estudio que trate de

⁵⁰ URÍA, Jorge. *Cultura oficial e ideología en la Asturias franquista*, I.D.E.A, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Oviedo, Colección ETHOS, Oviedo, 1984.

⁵¹ Boletín del Instituto de Estudios Asturianos.

⁵² ALVÁREZ MARTÍNEZ, M^a Soledad y ÁLVAREZ QUINTANA, Covadonga. “Artes de la modernidad en Asturias: escultura y arquitectura” en *Historia de Asturias*, Prensa Asturiana, 1990.

⁵³ ADAMS FERNÁNDEZ, Carmen. “Enrique Rodríguez Bustelo”, en *Artistas asturianos*, tomo X, Hércules Astur Ediciones, Oviedo, pp. 317-361.

⁵⁴ MORALES SARO, M^a Cruz. “Escritos sobre arquitectura”, en *Homenaje a Juan Uría Rúa*, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Oviedo, Oviedo, 1997, pp. 867-895.

⁵⁵ CUENCA BUSTO, Cosme. *Arquitecturas superpuestas: historia y rehabilitación del Instituto Jovellanos*, Nobel, Oviedo, 1995.

⁵⁶ ANDRÉS EGUIBURU, Miriam. *La reconstrucción de Gijón. La labor de la Dirección General de Regiones Devastadas en Gijón*, Real Instituto de Estudios Asturianos, Oviedo, 2011.

analizar las intervenciones llevadas a cabo en la provincia, en concreto en sus *pueblos adoptados*, y éste es el objeto final de esta investigación.

2

**LA DIRECCIÓN GENERAL DE
REGIONES DEVASTADAS: UN
NUEVO ORGANISMO PARA UN
NUEVO ESTADO**

2. LA DIRECCIÓN GENERAL DE REGIONES DEVASTADAS: UN NUEVO ORGANISMO PARA UN NUEVO ESTADO

A medida que la guerra avanzaba, los futuros vencedores iban adquiriendo nuevas provincias y, con ello, nuevas ruinas⁵⁷. Como consecuencia de esta larga contienda y, a la manera de otros países europeos que trataron de recuperarse de episodios bélicos de gran magnitud⁵⁸, en sus primeras disposiciones el gobierno nacional contemplaba la creación de un Servicio destinado a la tarea de su reconstrucción arquitectónica.

Pese a que las bases de la futura DGRD ya comenzaron a sentarse en plena guerra, lo cierto es que el grueso de su tarea reestructora no pudo iniciarse hasta la paz definitiva, ya que para llevarla a cabo era necesario recuperar equipos de ex combatientes y ex cautivos para su materialización, y fondos antes destinados a la guerra para su subvención.

2.1. ORIGEN Y EVOLUCIÓN

2.1.1. El antecedente: la Comisión Informadora de la Reconstrucción de Oviedo

En un contexto como la fratricida contienda española, con una vasta destrucción arquitectónica a sus espaldas, pronto se hizo necesaria la creación de un organismo que se ocupara de la reconstrucción de todos los bienes inmuebles dañados a causa de la guerra.

En la capital asturiana, las destrucciones habidas en la revolución de Octubre de 1934 ya habían establecido un referente en la reconstrucción de una ciudad mutilada por causas ideológicas y políticas. Entre las intervenciones que se hicieron necesarias, una de las más significativas fue la llevada a cabo en la Cámara Santa tras su voladura. Su magnitud y especial significado provocó que en 1936 se constituyera el *Patronato para la reconstrucción de la Cámara Santa*⁵⁹.

⁵⁷ “La recuperación de la totalidad del territorio nacional nos ponía en posesión de nuevas provincias, pero también de nuevas ruinas...”. Discurso del Ministro de la Gobernación Serrano Suñer en “Número extraordinario dedicado a la Exposición de la Reconstrucción de España”, en *Reconstrucción*, n.º 3, 1940.

⁵⁸ BLANCO LAGE, Manuel, ob. cit., p. 38. Son tomados como modelos estados como Italia, Francia o Bélgica, que tuvieron que enfrentarse a los desastres de la I Guerra Mundial, adoptando incluso el nombre del organismo de esta última *Service des Régions Devastées*.

⁵⁹ García Cuetos desarrolla ampliamente este tema en ESTEBAN CHAPAPRÍA, Julián y GARCÍA

El precedente más inmediato de la DGRD también lo encontramos en Oviedo, ciudad en la que las destrucciones habían sido de tal relevancia que se creó, de manera pionera, por Orden del 7 de diciembre de 1937, la *Comisión Informadora de la Reconstrucción de Oviedo*, pocos meses después del fin de la guerra en el frente Norte⁶⁰.

Nos ha parecido significativo citar las causas que motivaron su creación, tal como figuran en el primer párrafo de dicha Orden, ya que a partir de ellas podemos hacernos una idea del posterior uso ideológico que daría el Régimen a las numerosas ruinas que salpicaban el paisaje español.

“El nombre de Oviedo, incorporado para siempre a la historia de España, está en trance de dejar de representar a una ciudad viva para convertirse en la pura designación de un acontecimiento histórico: que sobre lo que fue solar de la capital de Asturias ya no quedan sino escasos edificios en medio de inmensas ruinas narradoras dramáticas del heroísmo fecundamente gastado”⁶¹.

A través del ensalzamiento de aquellos que *lucharon por España*, se reafirmaba el gobierno nacional como reconstructor de la destrucción que los republicanos habían provocado. Este discurso de *gesta heroica* fue posteriormente una constante en las tareas de reconstrucción, incorporándose a la literatura de la época y a los discursos del Caudillo.

El hecho de que esta comisión fuera creada en Oviedo respondía a diferentes motivos: la destrucción provocada por el constante asedio a la capital (que aún estaba reponiéndose

CUETOS, María Pilar. *Alejandro Ferrant y la conservación monumental en España (1929-1939). Castilla y León y la primera zona monumental*, Junta de Castilla y León, Salamanca, 2007, vol. 2, pp. 138 y ss.

⁶⁰ La Comisión Informadora de la Reconstrucción de Oviedo es ya reseñada por: LÓPEZ GÓMEZ, José Manuel. *Un modelo de arquitectura y urbanismo franquista en Aragón: la Dirección General de Regiones Devastadas 1939-1957*, ob.cit, p. 27 y LLANOS DE LA PLAZA, Eugenia. “La Dirección General de Regiones Devastadas: su organización administrativa”, en *Arquitectura en Regiones Devastadas*, Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, Madrid, 1987, pp. 41-50.

⁶¹ BOE, 8 de diciembre de 1937, p. 4714.

de la revolución del 34), el tratarse de un frente ya establecido y la tremenda carestía de viviendas⁶². Todas estas razones fueron explicadas a continuación:

“Otras ciudades de la España Nacional sufren gran quebranto y son objeto de preocupación para la Administración del Estado, que estudia los medios adecuados para su progresiva reconstrucción, a tenor de sus especiales modalidades. Mas, entre todas, es Oviedo la que más urgente atención requiere, pues su vida ciudadana se desenvuelve precariamente por falta de viviendas. Tales circunstancias y la muy interesante de hallarse ya dicha ciudad suficientemente alejada de los frentes, para garantizarla contra alevosos atentados, aconseja proceder con toda diligencia al estudio...”⁶³.

La Comisión tenía como tareas fundamentales: la evaluación de daños materiales ocasionados por la guerra en la ciudad, el dictado de las líneas generales de la reconstrucción con sus fases y costos, y la propuesta de medidas financieras, desde luego “teniendo en cuenta la extraordinaria austeridad que en los gastos imponen los grandes dispendios que lleva consigo la guerra”⁶⁴. Todas estas cuestiones eran posteriormente elevadas a la Presidencia de la Junta Técnica del Estado.

2.1.2. El origen: Servicio de Regiones Devastadas y Reparaciones. Legislación y objetivos

Sin embargo, la necesidad de la creación de un organismo de similares características, pero de ámbito nacional, se hizo cada vez más urgente, sobre todo por la manera en que se estaba desarrollando la contienda. Desde ambos bandos, se había previsto una intervención rápida y ninguno de ellos había estimado la magnitud que alcanzaría el conflicto: por una parte, el gobierno republicano daba por seguro el fracaso del

⁶² TOMÉ FERNÁNDEZ, Sergio. *La formación de la ciudad burguesa 1850-1950*, ob. cit., p. 215. Señala que la estimación oficial de la catástrofe arrojaría un balance de tres mil edificios siniestrados, perdiéndose un 75% de su capacidad de alojamiento.

⁶³ BOE, 8 de diciembre de 1937, p. 4714.

⁶⁴ *Ibíd.*

alzamiento, mientras que, por otra parte, los sublevados habían trazado un plan que creían que aseguraría el inmediato dominio de la totalidad de la Península. Pese a estas previsiones, lo cierto es que la guerra civil española tuvo una larga duración y en ella se libraron batallas devastadoras a nivel humano y material (Batalla del Ebro, Ciudad Universitaria), en las que tenían lugar persistentes bombardeos (Guernica, Durango) que diezmaron el patrimonio arquitectónico español⁶⁵.

Por este motivo, el 30 de enero de 1938 fue creado el Servicio de Regiones Devastadas y Reparaciones, suscrito al Ministerio del Interior. El Decreto del 25 de marzo de 1938 determinó sus bases:

Artículo 1.º “Corresponde al Estado, por medio del Ministerio del Interior y de su Servicio de Regiones Devastadas y Reparaciones, la dirección y vigilancia de cuantos proyectos, generales o particulares, tengan por objeto restaurar o reconstruir bienes de todas clases dañados por efecto de la guerra”.

Artículo 2.º “A partir de la publicación de este Decreto queda prohibida la realización de obras que tengan el expresado objeto, sin el previo permiso de aquel departamento o de las autoridades y organismos en los que delegue”.

Con estos primeros artículos, vino a establecerse no solo que el Estado tomaba las riendas de la reconstrucción del país, sino que creaba de esta manera un Servicio que realizaría el total control de la misma.

Para llevarla a cabo, se dispusieron unas *comisiones de reconstrucción* que, a través de las oficinas comarcales, distribuidas en las zonas de mayor destrucción del país, se ocuparían de materializar estas aspiraciones.

⁶⁵ MUÑOZ HERNÁNDEZ, Francisco Javier. “Tiempos de silencio para la arquitectura. La destrucción y la reconstrucción de Guernica”, en *Congreso Internacional de la Guerra Civil Española*, Sociedad Estatal de Conmemoraciones Culturales [edición electrónica], Madrid, 2006.

Se dividió el territorio español en siete comisiones, por Orden del 11 de junio de 1938. Algunas de las capitalidades de estas secciones no estaban todavía definidas, debido a que la contienda aún no había finalizado. En primera instancia, se establecieron de la siguiente manera⁶⁶:

1ª Zona Cantábrica, con capitalidad en Oviedo.

2ª Zona Vascongada, con capitalidad en Bilbao.

3ª Zona Aragonesa, con capitalidad en Zaragoza.

4ª Zona Bético-Extremeña, con capitalidad en Sevilla.

5ª Zona Castellana.

6ª Zona Levantina.

7ª Zona Manchega.

La Zona Cantábrica, que es la que nos ocupa, estaría formada por las provincias de Oviedo, Santander, León y Palencia⁶⁷.

Cada una de dichas comisiones estaba integrada por: un Presidente-Delegado de la Jefatura del Servicio Nacional, una Sección Técnica —dirigida por un arquitecto-funcionario público— y un abogado del Estado.

Las competencias de estas comisiones quedaban definidas de la siguiente manera:

⁶⁶ BOE, 15 de junio de 1938, p. 7869.

⁶⁷ BOE, 17 de junio de 1938, p. 7900.

- Incoar y tramitar todos los expedientes de obras a realizar en su zona, siempre que la destrucción hubiera sido causada por la guerra.
- Facilitar y obtener datos e informes solicitados por la Jefatura Nacional del Servicio.
- Proponer las medidas que se creyeran necesarias para el plan de reconstrucción o reparación de su zona.
- Ejecutar las órdenes que le encomendara la Jefatura Nacional.
- Proponer en su zona el nombramiento de subcomisiones, que posteriormente aceptaría o no el Ministerio.

Estos expedientes, que debían incoar y tramitar y que resultan esenciales para nuestro análisis, eran clasificados en cinco tipos para su propuesta de reparación o reconstrucción:

a) Monumentos artísticos o nacionales.
b) Edificios de la Iglesia.
c) Edificios del Estado.
d) Edificios de los municipios o diputaciones.
e) Edificios de particulares y empresas.

Respecto a los cuatro primeros, la comisión debía formular un orden de preferencia de las obras y un plan de ejecución con proyectos y presupuestos, teniendo en cuenta los materiales y obreros que hubiera en las localidades, el número de prisioneros necesario para llevarlas a cabo y un informe del ayuntamiento certificando las nuevas alineaciones. Nos parece reseñable esta disposición del BOE porque contempla desde un primer momento la intervención de los prisioneros de guerra —posteriormente

presos— en la reconstrucción llevada a cabo por un Estado contra el que habían luchado.

En este sentido, el Decreto n.º 281 del 1 de junio de 1937⁶⁸ ya disponía las bases para el empleo de presos comunes como mano de obra barata. Desde luego, éste no fue el planteamiento teórico que el Régimen atribuyó a esta normativa, sino que ya en el primero de los artículos enmascara el propósito real tildándolo de *un derecho de los prisioneros de guerra*. Se pretendía destacar, por tanto, la indulgencia del Régimen, que incluso tenía en cuenta los derechos de los reos, y además les permitía participar de tan encomiable empresa. Estas medidas, que aún eran provisionales dada la fecha en que se publicaron, se hicieron firmes con la Orden del 11 de octubre de 1938. Nos gustaría destacar de entre sus afirmaciones aquella en la que se atribuye a la *Redención de las Penas por el Trabajo* una doble condición que, como veremos más adelante, también se le quiso atribuir a la reconstrucción: material y moral. Por un lado, estos trabajos proporcionaban al preso una dotación económica para él y su familia pero, por otro lado, se pedía a los órganos encargados de otorgar estos ingresos una “vocación de apostolado”, es decir, que se tratara de buscar una mejora espiritual y política tanto del preso como de sus familias y que se promoviera la educación de los hijos de los reclusos en el respeto al catolicismo y el amor a su Patria. Se obviaban, sin embargo, todas las ventajas que este sistema ofrecía al Nuevo Estado: la recuperación de profesionales de valía que se encontraban en las cárceles españolas y la obtención de mano de obra abundante y a bajo coste. No debemos olvidar que en el contexto económico por el que se atravesaba no debía restarse personal del mundo agrícola para emplearse en la reconstrucción. Todo ello era cubierto por el paternalismo y la indulgencia del Régimen⁶⁹.

Recuperando el proceso que nos ocupaba, en el caso del modelo *d*, correspondiente a municipios y diputaciones, se debía adjuntar: un informe del servicio a que se dedicarían, la necesidad de su reconstrucción y —en hospitales, sanatorios, y demás

⁶⁸ BOE, 1 de junio de 1937, pp. 1698-1699.

⁶⁹ “Una obra del Caudillo. La redención de penas por el trabajo”, en *Reconstrucción*, n.º 1, 1940, pp. 28-32. Para el caso concreto de Aragón, resulta muy interesante el artículo de Javier Rodrigo Sánchez “Reconstrucción y mano de obra reclusa en el Aragón franquista”, en *Paisajes para después de una guerra. El Aragón Devastado y la reconstrucción bajo el franquismo (1937-1958)*, Zaragoza, 2006, pp. 301-322.

edificios destinados a fines benéficos— informe del inspector provincial de Sanidad sobre capacidad, condiciones higiénicas, emplazamiento y salubridad.

Por último, particulares y empresas (clase *e*) debían indicar la disposición del propietario a reconstruir o a reparar los daños por sus propios medios o los auxilios con que contaba. Los expedientes debían estar formados por: una instancia del peticionario, la valoración del inmueble y los daños ocasionados, una memoria, un proyecto, presupuesto de las obras a realizar, certificaciones de las oficinas catastrales y municipales, informe de la Delegación de Orden Público sobre la conducta social y patriótica del reclamante, informe sobre la total fortuna y medios de vida del solicitante, título de propiedad e informe de la Fiscalía de la Vivienda y del Ayuntamiento en cuanto a alineación. Todos estos datos debían estar reflejados en una ficha elaborada por parte de cada una de las Comisiones de Zona que, a su vez, debían redactar un breve informe-propuesta de la resolución del mismo.

Como podemos observar, no era fácil hacerse con el auxilio de la DGRD, siendo uno de los requisitos indispensables que ninguna sospecha sobre la posición política del solicitante se cerniera sobre él. Esta circunstancia, que impidió a muchos damnificados poder recuperar sus hogares, marcó también el panorama de la reconstrucción de posguerra, teniendo en cuenta que, además, algunas de las denuncias llevadas a cabo sobre determinadas personas respondían más a problemas personales que a su ideología política.

ANVERSO

Comisión de la Zona ... Número del expediente ...
Provincia de ... Municipio ...
Nombre del solicitante ...
Descripción del Edificio, aplicación y uso antes de los daños ...
Valoración catastral en 18 de julio de 1936 ...
Vida del inmueble en dicha época ...
Daños sufridos y su causa ...
¿Es susceptible de reparación? ... ¿Es necesaria su reconstrucción o
reparación? ... ¿Sujeto a nueva alineación? ...

REVERSO

¿Dispuesto a reconstruir? ... ¿Necesita auxilio económico? ...
En qué cuantía ... Fortuna del solicitante ... En bienes
muebles ... En inmuebles ... En valores ... En créditos ...
Cuantía absoluta del daño ... Idem relativa del daño en re-
lación con la total fortuna ...
Medios de vida ...
Informe de la Delegación de Orden Público ...
Cargas del inmueble ...
Títulos de propiedad presentados ...
Resumen del Informe-propuesta de la Comisión Comarcal ...
(La ficha será de 16 por 22 cm.)

Fig. 1. Ficha que debían cubrir los solicitantes sobre cada uno de los expedientes de edificios particulares o de empresas. BOE, 15 de junio de 1938, p. 7869.

Todos los documentos originales que se presentaban en las Comisiones de Zona debían enviarse a la Jefatura Nacional, que elevaba el correspondiente informe al Ministerio del Interior. De esta manera, el control sobre la reconstrucción era muy cercano, debido a la mediación de las comisiones, pero al mismo tiempo se encontraba muy centralizado, ya que era la Jefatura Nacional de Madrid la que se ocupaba de validar o no las obras.

Evidentemente, todas estas propuestas debían estar apoyadas por un contingente económico importante y a este efecto se creaba el 16 de marzo de 1939 el Instituto de Crédito para la Reconstrucción Nacional.

“Sin prejuzgar desde ahora la política económica que el Gobierno haya de seguir, en relación con la reparación de los daños producidos por la guerra y la actuación marxista, considera imprescindible en los momentos actuales proporcionar a los organismos provinciales o municipales, así como a las entidades, empresas o particulares, las facilidades crediticias necesarias para que, mediante su propio esfuerzo y el apoyo del Estado, puedan afrontar aquellas reparaciones”⁷⁰.

La función de este Instituto era “facilitar anticipos a las entidades, empresas o particulares afectos al Movimiento Nacional, con destino a la reparación de los daños sufridos como consecuencia directa de la guerra o de la actuación marxista”. Se exigía que los daños se hubieran producido con posterioridad al 18 de julio de 1936 y que se concretaran. Este organismo se nutría de las aportaciones, entre otras, de las incautaciones, multas, sanciones y el sobrante de la suscripción nacional⁷¹. El interés de los anticipos concedidos no sobrepasaría el tres por ciento anual y el plazo máximo para satisfacerlo sería de veinte años.

Su íntima vinculación con la DGRD se consolidó en la Ley del 26 de octubre de 1939, por la que se dispuso que el director de la misma pasase a formar parte del Consejo de

⁷⁰ BOE, 22 de marzo de 1939, p. 1642-1643.

⁷¹ La suscripción nacional fue el resultado de una campaña llevada a cabo desde los comienzos del alzamiento nacional. Instaurada por Orden del 19 de agosto de 1936, suponía en su origen una contribución por parte de los españoles —económica, en especies o en oro y metales preciosos—, para la financiación de la campaña de sublevación y sus consiguientes necesidades. Finalizada la contienda, Juntas Provinciales formadas por personal civil y militar se ocupaban de la recaudación de estos fondos destinados, entre otros, a subvencionar actos relacionados con el triunfo militar, al restablecimiento de servicios básicos en las poblaciones *liberadas* y a la reconstrucción del país. BLANCO, Francisco. “La suscripción nacional en la Guerra Civil Española”, en *Aportes: Revista de historia contemporánea*, n.º 39, 1999, pp.117-120. PRADO HERRERA, M^a Luz. *La contribución popular a la financiación de la Guerra Civil: Salamanca 1936-1939*, Universidad de Salamanca, Salamanca, 2012.

Dirección del Instituto de Crédito, por la conveniencia de establecer una constante relación entre ambos organismos.

Una de las principales características del Instituto fue su fuerte carácter nacionalista. En la presentación de la DGRD del primer número de la revista *Reconstrucción*, se especificaba que sería nutrido únicamente de recursos nacionales, como los señalados, y se aseguraba que empresas extranjeras habían puesto su interés en nuestro ruinoso país, recibiendo esta significativa respuesta:

“Agradecemos el ofrecimiento que nos hacen, pero para reconstruir nuestra Patria, nos bastamos los españoles a las órdenes del Generalísimo Franco”⁷².

2.1.3. La DGRD: nuevas competencias

El 8 de agosto de 1939 el Servicio de Regiones Devastadas y Reparaciones se convirtió en la DGRD. Al mes siguiente, se creó la DGA, momento en que se consideró oportuno trasladar a la DGRD únicamente la responsabilidad de la reconstrucción, dejándole a la primera el peso del control sobre los arquitectos y sus obras⁷³.

Otro de los factores fundamentales que supusieron un cambio de trayectoria en la nueva Dirección, fue la elección de José Moreno Torres como sustituto de Joaquín Benjumea. Mientras que este último pensaba marcar las directrices de la nueva economía mediante la colonización (de hecho fue cesado por su nombramiento como ministro de Agricultura)⁷⁴, con la llegada de Moreno Torres el organismo comenzó a depender fundamentalmente de directrices marcadas por la propaganda y la política⁷⁵.

Sin embargo, fue el Decreto de Adopción del 23 de Septiembre de 1939 el que contribuyó de manera contundente a estos nuevos fines. Siguiendo el modelo belga, en

⁷² “Organismos del Nuevo Estado: La DGRD y Reparaciones”, en *Reconstrucción*, n.º 1, 1940, p. 1.

⁷³ BOE, 23 de septiembre de 1939, p. 5427.

⁷⁴ BOE, 27 de agosto de 1939, p. 4702.

⁷⁵ Este cambio es analizado por RODRÍGUEZ LLERA, Ramón, ob. cit., pp. 91-92 siguiendo a SAMBRICIO, Carlos “¡Qué coman República!”, ob. cit. pp. 22-23.

concreto la ley de 1919 del *Services des Régions Devastées*, el Jefe del Estado *adoptó* aquellas poblaciones en las que la destrucción había “afectado a casi la totalidad de los bienes de uso público y de los destinados a servicios en la localidad”⁷⁶. Si bien las particularidades de esta disposición las analizaremos en su correspondiente capítulo, sí señalaremos en este apartado la evolución que sufrió en cuanto a su objeto de reconstrucción.

En un principio, esta protección especial englobaría únicamente a los edificios propiedad del Estado, de los municipios y diputaciones, y a los templos parroquiales y sus anejos. Sin embargo, debido a las exigencias de los dos grupos fuertes del Régimen en estos momentos, la Iglesia y la Falange, estas competencias fueron ampliadas por Decreto del 9 marzo de 1940⁷⁷, incluyendo a efectos de bienes de la Iglesia: iglesias catedrales, palacios episcopales y sus anejos, y seminarios sacerdotales. Además, se aprobaba la construcción de: edificios de F.ET y J.O.N.S sobre solares que debían ceder los municipios gratuitamente; edificios propiedades de comunidades religiosas, asociaciones o fundaciones de interés público y, por último, la conservación de monumentos nacionales arquitectónico-históricos o histórico-artísticos.

No sería esta la última concesión de la DGRD que, sucesivamente, fue ampliando su radio de acción en lo tocante a edificios a intervenir y haciendo concesiones en cuanto a las localidades a adoptar. De esta manera, por Decreto de 6 de septiembre de 1940, fueron añadidos los bienes del Patrimonio Nacional⁷⁸ y, en octubre del mismo año, dejó de ser requisito indispensable que los daños hubieran sido producidos a causa de la guerra. De esta manera, fueron adoptadas las localidades afectadas por las fuertes inundaciones en Cataluña, lo que llevaría a la Dirección a hacerse cargo en un futuro de todas aquellas que sufrieran catástrofes naturales de gran envergadura, como el incendio de Santander⁷⁹.

El 11 de diciembre de 1950, las competencias de la DGRD sufrieron nuevas ampliaciones con la adopción, por Decreto Ley, de comarcas deprimidas económicamente, en este caso las islas de Hierro y Fuerteventura⁸⁰.

⁷⁶ BOE, 1 de octubre de 1939, pp. 5489-5490.

⁷⁷ BOE, 16 de marzo de 1940, pp. 1836-1837.

⁷⁸ BOE, 17 de septiembre de 1940, p. 6449.

⁷⁹ RODRÍGUEZ LLERA, Ramón, ob. cit.

⁸⁰ BOE, 15 de diciembre de 1950, pp. 5843-5844.

Este desarrollo de las funciones de la DGRD desde el Decreto de Adopción de Localidades de 1939, podría hacernos creer que las obras de reconstrucción fueron llevadas a cabo con tal rapidez que pronto fueron finalizadas y se hizo necesaria la inclusión de nuevos objetivos, pero, sin embargo, el caso asturiano demuestra que, avanzada la década de los 40, aún quedaban muchas intervenciones sin realizar, lo que nos ha hecho pensar que, además de las nuevas necesidades que fueron surgiendo tras paliar las de primer orden, el factor propagandístico del Nuevo Régimen fue determinante en estas nuevas adopciones. Con esta afirmación nos referimos a que, de la misma manera que se difundía la contraposición entre el *republicano destructor* y el *nacional constructor*, la intervención de la Dirección en catástrofes, como las inundaciones en Cataluña o la adopción de comarcas deprimidas económicamente como el caso de Las Hurdes⁸¹, podría tratarse de una nueva estrategia del Régimen para afianzarse en el sentir del pueblo como un gobierno capaz de hacer frente a sus problemas reales, de reafirmación del *Caudillo de la Reconstrucción*. Este concepto, que ya venía señalado en el primero de los números de la revista *Reconstrucción*⁸², se incluía en la nueva triple condición que encarnaba en su persona el propio Francisco Franco, a saber: Generalísimo, Jefe de Estado y Caudillo de la Reconstrucción. Resulta especialmente significativa la importancia de la que se dotaba a esta atribución, equiparada al hecho de haber sido (y de continuar siendo) general del ejército que permitió la *liberación* de España y de haberse alzado como cabeza del Estado. Consideramos, por lo tanto, que la intencionalidad tendría un doble sentido: en primer lugar justificar los dos cargos anteriores — era necesaria una guerra y es necesaria la presencia de un Caudillo que redirija el destino perdido de España hacia su reconstrucción (material y moral) — y, en segundo lugar, la ya reiterativa necesidad de consolidar ese Régimen fuerte: Franco es el Generalísimo, es el Jefe del Estado y reconstruirá un país mutilado por el anterior gobierno.

En el caso asturiano, como trataremos en sucesivos capítulos, este título de Caudillo de la Reconstrucción adquiere una connotación especial al contar entre los períodos más

⁸¹ Según señala LÓPEZ GÓMEZ, José Manuel. *Un modelo de arquitectura y urbanismo franquista en Aragón*, ob. cit., p. 37, la intervención efectiva de la Dirección en estos casos aún no ha sido constatada.

⁸² *Reconstrucción*, n.º 1, 1940, p. 2. En ella se denomina a Franco como “Excmo. Sr. D. Francisco Franco Bahamonte, Generalísimo de los Ejércitos de España, Jefe del Estado, Caudillo de la Reconstrucción Nacional”.

florecientes de nuestro pasado con otro Caudillo de gran relevancia, también reconstructor, pero de la España Católica: el rey Pelayo, Caudillo de la Reconquista.



Fig. 2. Cuadro de Agustín Segura que ilustra la portadilla del primer número de la revista Reconstrucción. Reconstrucción, n.º 1, 1940.

La DGRD se extinguió definitivamente en el año 1957, cuando la función para la que fue creada, la Reconstrucción Nacional, se consideró finalizada. En este año, fue creado el Instituto de la Vivienda, en el que se integró la *Dirección General de Arquitectura, Economía y Técnica de la Construcción* que asumió, entre otras, sus competencias.

2.2. ORGANIZACIÓN

La magnitud de la obra a realizar y la complejidad de la misma exigían una organización bien estructurada, que pudiera atender a las necesidades de cada proyecto

y hacer frente a las dificultades que se impusieran⁸³. El director general de la DGRD explicaba con sus propias palabras cómo tuvo que llevarse a cabo: “teniendo en cuenta las circunstancias especiales en que tenía que desarrollar su labor, se dio a su organización la forma de una empresa privada”⁸⁴. A continuación, se apresuraba a afirmar que en ningún momento pretendía el organismo competir con la iniciativa privada, sino suplirla en aquellos lugares en que esta no “surgiera de manera natural”. De hecho, el interés prioritario en estos momentos de carestía sería, precisamente, impulsarla, e incluso mostrar la manera en la que ésta debía llevar a cabo sus obras, sirviéndole de ejemplo, como analizaremos en posteriores capítulos.

Según el siguiente organigrama (Fig. 2), la DGRD contaba con: una Secretaría General que se ocupaba del registro, archivo, personal y otros asuntos propios de su función, y otra Secretaría Técnica, que se ocupaba de asuntos constructivos. Además, se encontraba dividida en cuatro sectores principales: Expedientes, Materiales y Transportes, Contabilidad y Reconstrucción. Del mismo modo, existían dos negociados independientes: uno de Subastas y otro de Reconstrucción. Otros de sus negociados eran los correspondientes a la Intervención Delegada del Ministerio de Hacienda, Servicio de Habilitación y oficina de la explotación de los pinares de Valsaín⁸⁵. La Sección de Expedientes se ocupaba de tramitar todos los incoados por particulares, municipios o diputaciones provinciales, en relación a la reconstrucción de sus inmuebles. Los referentes a Madrid contaban con su propio negociado, mientras que el resto de las provincias dependía de un segundo negociado, al que se remitían los proyectos desde las oficinas comarcales, acompañados, según el tipo de expediente, de la documentación anteriormente descrita.

⁸³ La organización de la Dirección también ha sido analizada por LLANOS DE LA PLAZA, Eugenia, ob. cit., y LÓPEZ GÓMEZ, José Manuel. *Un modelo de arquitectura y urbanismo franquista en Aragón*, ob. cit., pp. 38-42.

⁸⁴ MORENO TORRES, José. “Un organismo del Nuevo Estado”, en *Reconstrucción*, n.º 12, pp. 3-21. En este capítulo, Moreno Torres expone de manera muy clara la organización que tenía la Dirección.

⁸⁵ FOLGADO PASCUAL, Juan Antonio. “La industria en Segovia”, en *Segovia, 125 años (1877-2002)*, Caja de Ahorros y Monte Piedad de Segovia, Segovia, 2002, ob. cit., pp. 145-156. El pinar de Valsaín pasó a depender tras la Guerra Civil del Ministerio de Gobernación, en concreto de la DGRD, para tratar de abastecer de madera al organismo.

La Sección de Materiales y Transportes se encontraba dividida en tres negociados: Negociado de Transporte, que trataba de mantener estos medios según necesidades de obra; Negociado de Almacenes, que se ocupaba de organizar e inspeccionar los almacenes dispuestos por Comarcales o Localidades (Fig. 3), y desde el que se distribuían los materiales; Negociado de Compra y Estadística de Materiales, que debía enfrentarse a una escasez tal que, en ocasiones, estos eran fabricados sus en instalaciones propias. Para llevar a cabo su labor de la manera más económica posible, cada oficina comarcal hacía un estudio de las posibilidades de abastecimiento propio.



Fig. 4. Almacén de maderas en Oviedo. AGA, Caja F-04227-001-001.

Respecto a la Sección de Contabilidad, se hallaba dividida en dos negociados: Negociado de Contabilidad y Negociado de Administración, que recogía toda la documentación enviada desde las oficinas comarcales, que posteriormente debía ser visada por la Intervención Delegada de Hacienda y aprobada por el Ministerio hasta su envío a la Ordenación Central de Pagos, que extendía los libramientos correspondientes con cargo a las partidas del Presupuesto Extraordinario del Estado.

Por último, la Sección de Reconstrucción comprendía cuatro negociados: el de Proyectos, el de Valoraciones y Expropiaciones, el de Obras y la Junta de Reconstrucción de Madrid. El Negociado de Proyectos estaba compuesto por las oficinas comarcales y trataba de planificar o proyectar las reconstrucciones necesarias. En los primeros momentos de intervención, las partidas más importantes se las llevaban los trabajos de desescombros y la construcción de viviendas de renta reducida⁸⁶. A modo de ejemplo, en el caso asturiano, tal como hemos podido constatar a través de los datos aportados por la revista *Reconstrucción* en su número extraordinario de junio-julio de 1942, el presupuesto invertido en labores de desescombros alcanzó los 40 millones de pesetas, una quinta parte del importe total invertido en la reconstrucción. El Negociado de Valoraciones y Expropiaciones tenía una compleja labor a desarrollar: en virtud de la Ley de diciembre de 1939, las expropiaciones eran pagadas por el Estado con cédulas del Instituto de Crédito para la Reconstrucción Nacional. Esta medida obligaba a los afectados a invertir en la misma localidad en la que habían sido expropiados, única manera de poder beneficiarse de estas cédulas, evitando de esta manera la posibilidad de una emigración masiva a la ciudad. El Negociado de Obras ponía en práctica los proyectos aprobados por el Negociado de Proyectos de la manera más adecuada posible, es decir, realizaba un control sobre los materiales, por si pudieran adquirirse de manera más rápida o económica, promoviendo la autarquía. Además, resolvía dudas y casos particulares al aplicar la normativa general y atendía a las complicaciones que pudieran surgir en las oficinas comarcales. Este último negociado enlazaba directamente con la Junta de Reconstrucción de Madrid, que se encargaba de informar sobre los distintos expedientes incoados, pero también de la redacción del plan de Ordenación General de Madrid, que trataba de erguirse como una verdadera ciudad imperial. Su presidente nato sería el ministro de la Gobernación, pero como presidente efectivo actuaría el director general de Regiones Devastadas⁸⁷.

⁸⁶ “La reconstrucción de España. Resumen de dos años de labor”, en *Reconstrucción*, n.º extraordinario junio-julio, 1942.

⁸⁷ Como ya señala José Manuel López Gómez en la citada obra *Un modelo de arquitectura de arquitectura y urbanismo franquista en Aragón: La DGRD 1939-1957*, el tema de la Junta de Reconstrucción y de Madrid como capital imperial está ampliamente desarrollado en los siguientes trabajos: DOMÉNECH GIRBAU, Lluís, ob.cit. pp. 85-111 y BONET CORREA, ob. cit. pp. 61-73. Además encontramos un análisis temprano de estas cuestiones en las investigaciones de Sofía Diéguez Patao: *Un nuevo orden urbano: “el gran Madrid” (1939-1951)*, Gerencia Municipal de Urbanismo, Madrid, 1991; “La ciudad universitaria de Madrid: entre el pragmatismo y el sueño de un “nuevo orden”, en *La Universidad Complutense y las Artes: Congreso Nacional*, 1995, pp. 419-432; entre otros. Una

Al margen de estas cuatro secciones, desarrollaban su labor otros tres Negociados: Prensa, Propaganda y Subastas. Los Negociados de Prensa y Propaganda, íntimamente relacionados, se ocuparon de difundir la imagen del “Caudillo de la Reconstrucción” a través de distintos medios, como la publicación de la revista *Reconstrucción*, en la que se recogía toda la obra realizada, o simplemente proyectada, por la DGRD, asociándola a unos valores e ideales arquitectónicos orientados a la búsqueda de la *Arquitectura del Régimen*. Se trataba de contraponer el estigma republicano de ruina y destrucción a la consigna nacional de afirmación y de reconstrucción. Además, fueron organizadas exposiciones antológicas que mostraron mediante planos y maquetas el esfuerzo realizado por el Dictador en la reconstrucción del país. Estas exposiciones itinerantes recorrían la geografía española acompañadas de representantes de diversos organismos y, en ocasiones, del propio Franco⁸⁸.

Para finalizar, el Negociado de Subastas tenía como función adjudicar por el sistema de subastas o concurso, aquellas obras que podían ser ejecutadas por empresas privadas.

reciente revisión la aporta Zira Box en: “Hacer patria. La arquitectura al servicio de la nación durante el primer franquismo”, en BARRIO ALONSO, Ángeles; HOYOS PUENTE, Jorge de; SAAVEDRA ARIAS, Rebeca (coor.). *Nuevos horizontes del pasado: culturas políticas, identidades y formas de representación*, Ediciones de la Universidad de Cantabria, Santander, 2011, pp. 12-27 y “El cuerpo de la nación. Arquitectura, urbanismo y capitalidad en el primer franquismo”, en *Revista de Estudios Políticos*, n.º. 155, 2012, pp. 151-181.

⁸⁸ En Asturias se realizó el 22 de septiembre de 1940 en el Paraninfo de la Universidad de Oviedo con la asistencia de José Moreno Torres. *Reconstrucción* n.º 4, 1940, p. 33.



Fig. 5. Estas son algunas de las imágenes que los arquitectos Vallauré y Saro recogieron en el álbum relativo a la actuación de la DGRD en Asturias depositado en el AHPA. Algunas muestran las exposiciones de la DGRD que tuvieron lugar en la provincia, así como los actos inaugurales con presencia de representantes del organismo. AHPA, caja 8790.

2.3. EL ESTILO DE LA DGRD

No resulta fácil determinar si estamos en lo cierto al afirmar que la DGRD contaba con un estilo propio. De hecho, incluso algunos de los arquitectos del organismo lo ponían en duda, como podemos apreciar en las afirmaciones de Alejandro Allánegui en 1940:

“Claro está que el llamar estilo a esto es un poco ganas de ponerle motes a las cosas, porque esta arquitectura no pasa de ser un aceptable pasatiempo, que en esta época de desorientación artística nos permita ir tirando unos años”⁸⁹.

⁸⁹ ALLÁNEGUI, Alejandro. “Arquitectura popular del Alto Pirineo aragonés”, en *Reconstrucción* n.º 6, 1940, pp. 15-28.

Sin embargo, tal como afirmaba Manuel Blanco, se aprecia en la arquitectura de Regiones una cierta *unidad de estilo*, determinada por motivos de diversa índole, que le imprimen un carácter propio y la hacen, en muchas ocasiones, fácilmente reconocible. No debemos olvidar dos factores que ya señalaba Blanco a este respecto: la autonomía del organismo y la difusión de formas comunes a través de la revista *Reconstrucción*⁹⁰. Entre las secciones de la revista cabría destacar en este sentido la denominada *Detalles arquitectónicos*. Como señala Silvia Alcázar, consistía en una serie de láminas en las que se mostraban modelos de mobiliario y otros elementos de ámbito doméstico que las oficinas comarcales recogían en cada región para tenerlos como referencia en la reconstrucción de la zona⁹¹.

Debemos tener en cuenta, además, que la Dirección era un “órgano central reconstructor con una autonomía casi absoluta y sin controles institucionales exteriores o conflictos de competencia que impidan su gestión”⁹².

⁹⁰ BLANCO LAGE, Manuel, ob. cit., p. 40.

⁹¹ GARCÍA ALCÁZAR, Silvia. “La revista *Reconstrucción*: un instrumento de propaganda al servicio del Régimen”, en GARCÍA CUETOS, M^a del Pilar; ALMARCHA NÚÑEZ-HERRADOR, Esther y HERNÁNDEZ MARTÍNEZ, Ascensión (coord.). *Restaurando la memoria. España e Italia ante la recuperación monumental de posguerra*, Trea, Gijón, 2010, pp. 195-210.

⁹² BLANCO LAGE, Manuel, ob. cit., p. 40.

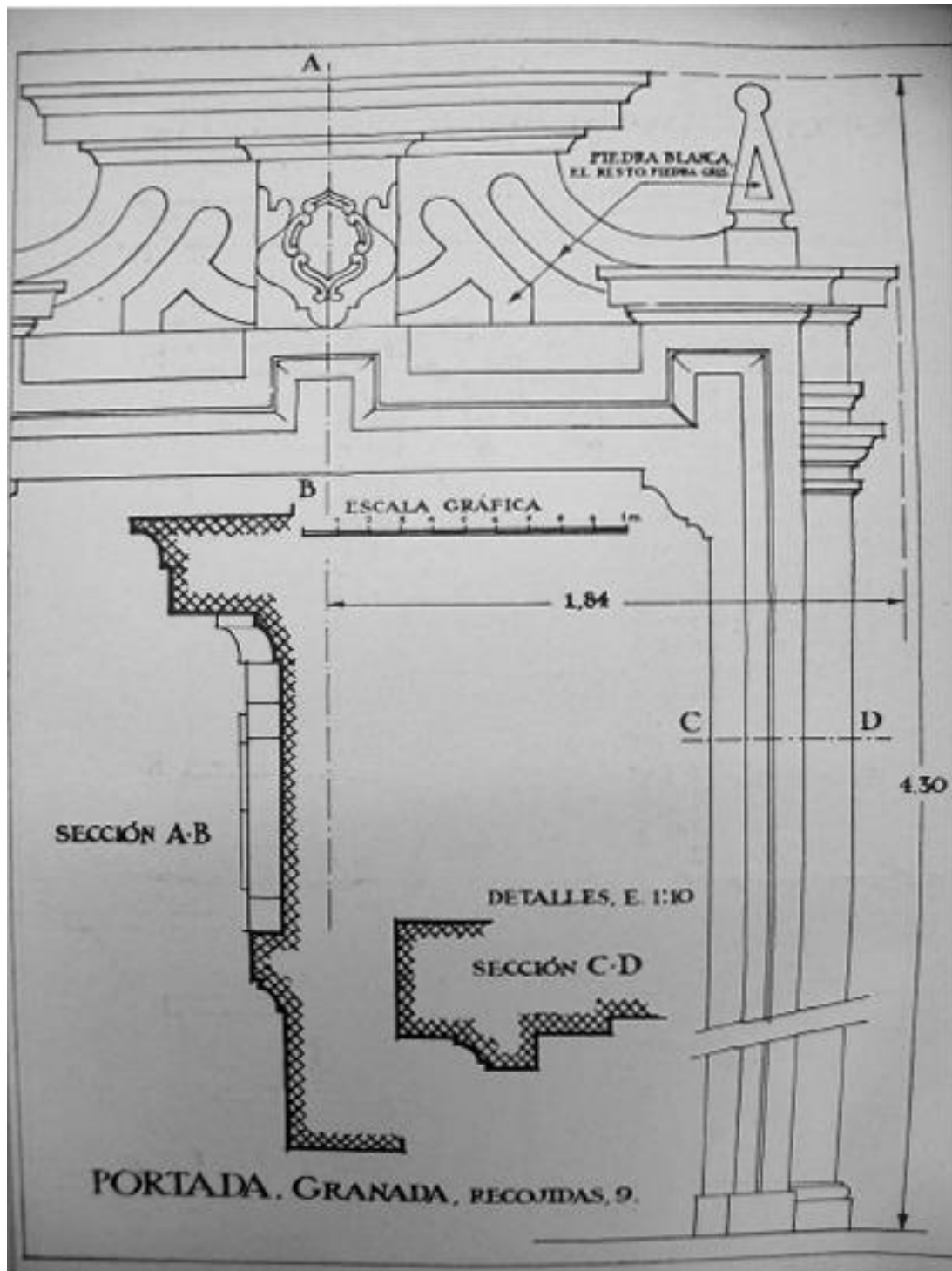


Fig. 6. Algunos de los “detalles constructivos” dedicados a modelos para portadas. Reconstrucción, n.º 28, 1942.

Para analizar el estilo de la DGRD, no podemos deslindar la reconstrucción que llevó a cabo del contexto político e ideológico en que se inscribe. En un momento en el que las necesidades propagandísticas eran muy altas, la arquitectura se convirtió en la principal

opción de alcanzarlas, ya que, al tratarse de una realidad inevitable, el pueblo contemplaba la imagen del poder en la arquitectura que le rodeaba.

De este modo, algunos de los más importantes teóricos del Régimen reclamaban su papel protagonista respecto al resto de las artes y su ineludible compromiso con el poder. Resulta muy elocuente la afirmación de Eugenio D'Ors a este respecto:

“Que la primacía del Estado era la primacía de lo arquitectónico. En su más amplio y etimológico sentido.

Arquitectura: arte de Estado, función del Estado, esencia del Estado.

Ante ella, las otras artes –como falanges funcionales- deberían disciplinarse para ocupar su rango de combate y ordenamiento”⁹³.

Como consecuencia, se inició la búsqueda de una arquitectura propia del Régimen, un *estilo nacional* que se identificara con los ideales patrios y alcanzara el ideal de la *totalidad nacional*. Además, se trataba de obtener un paisaje arquitectónico unitario y homogéneo que representara a la “España, Grande, Una y Libre”⁹⁴.

“Lo que es necesario, según nuestro punto de vista, es un sello inconfundible, permanente y nuevo en la Arquitectura Nacional. Y en Arquitectura, ese sello con su canon de belleza, es un estilo”⁹⁵.

El arte debía de estar al servicio de los proyectos del Estado, y especialmente la arquitectura, en cuanto que suponía la imagen de la nación. Son frecuentes las citas que

⁹³ GIMÉNEZ CABALLERO, ob. cit., p. 77.

⁹⁴ VÁZQUEZ DE CASTRO, Antonio. “Una experiencia arquitectónica en la Dictadura”, en VV. AA., *Arquitectura en Regiones Devastadas*, ob. cit., p.13. Vázquez de Castro señala cómo, pese a que ideológicamente se buscaba una arquitectura con estas características, lo cierto es que, debido a necesidades productivas, se impuso una inevitable diversificación regional.

⁹⁵ REINA DE LA MUELA, Diego, ob. cit., p. 13.

identificaban el arte como una manera más de lucha, como un elemento útil, que contaba con funciones sociales y políticas y que debía asumir su papel propagandístico del órgano del gobierno⁹⁶.

Desde presupuestos más teóricos que prácticos, comenzó a buscarse la esencia de este arte español, que debía perseguir todos estos nuevos objetivos, aunque su materialización fue aún más difícil que su definición. El arquitecto y ensayista Chueca Goitia trató de encontrar unos *invariables* que constituyeran elementos diferenciadores de nuestra arquitectura, pues aseguraba que:

“En efecto, existe ese algo, a la manera de hilo imperceptible, que, tejido por el temperamento nacional, anuda la historia de nuestro arte, como un bramante invisible ataría un ramillete de flores multicolores”⁹⁷.

Sin embargo, las circunstancias no iban a favorecer su consecución y la arquitectura resultante gozó de pocas características *nuevas* y fue criticada, en este sentido, por Giner de los Ríos, entre otros.

“Comenzada la normalidad, parecía lógico que se produjera en España el fenómeno de las anteriores posguerras: un resurgimiento. No fue así”⁹⁸.

Algunos factores resultaron claves para limitar la consolidación de este nuevo estilo. El primer obstáculo para la unidad que se pretendía en la nueva arquitectura se encontraba, precisamente, en el gobierno, porque la heterogeneidad de los grupos que lo

⁹⁶ GIMÉNEZ CABALLERO, Ernesto, ob. cit., pp. 85-89.

⁹⁷ CHUECA GOITIA, Fernando. *Invariantes castizos de la arquitectura española*, Dossa, Madrid, 1947, p. 21.

⁹⁸ GINER DE LOS RÍOS, Bernardo, ob. cit., p. 161.

conformaban hacía muy difícil que todos se vieran reflejados en un modelo concreto⁹⁹. Con todo, a través de sus ideales comunes, se establecieron, siguiendo a Ignacio Henares y M^a Isabel Cabrera, los siguientes puntos básicos¹⁰⁰:

- Hostilidad a la vanguardia, censurada por su “obsesión por lo extranjero, su banalidad, su hermetismo, su hedonismo formal y deshumanización de las artes”. Frente a ella, se oponían la tradición, el esencialismo, el contenidismo y la rehumanización.
- Papel condicionante del Estado sobre el Arte. De aquí que conceptos como Orden, Unidad, Jerarquía, Nacionalismo, Servicio o Propaganda, se transpusieran al arte en forma de órdenes clásicos, proporción, medida y jerarquía de las artes.
- Recreación de principios de la Escolástica y la Contrarreforma. El medievalismo cristiano suponía, en un principio, el más importante soporte estético-filosófico de esta arquitectura. Además, la Iglesia ocupaba un lugar primordial al legitimar el Régimen, una vez que las potencias del Eje perdieron la guerra y fue necesario apartarse de los fascismos.

No era este el único de los problemas a los que debieron enfrentarse los profesionales en la búsqueda del Estilo Nacional: la falta de medios económicos de un país arruinado y en un complicado proceso autárquico contribuyeron también a impedir la exhibición de un poder fuerte mediante una arquitectura lujosa y monumental.

Otro de los factores que contribuirían de forma contradictoria, por un lado a la desorientación y por otro a la unidad, venía ligado a un fenómeno de renuncia a todo lo que supusiera una relación con el Movimiento Moderno, concebido como máximo representante de la arquitectura de la República. El único foco de controversia lo constituía la Falange, principal grupo en el poder tras la guerra, que se había encontrado fuertemente ligado a la arquitectura moderna. Sin embargo, el hecho de encontrar un punto en el que todos estaban de acuerdo, la necesidad de apartar el estilo del gobierno

⁹⁹ Las diferencias y nexos de unión entre estos grupos son tratados en profundidad en MIGUEL, Amando de. *Sociología del franquismo*, Éxito, Barcelona, 1985.

¹⁰⁰ HENARES CUÉLLAR, Ignacio y CABRERA GARCÍA, M^a Isabel. “El conflicto modernidad-tradición. La fundamentación crítica en la preguerra y su culminación en el franquismo”, en *Congreso Dos Décadas de Cultura Artística en el Franquismo (1936-56)*, Universidad de Granada, Granada, 2001, pp. 31-57.

vencido del paisaje arquitectónico, sirvió también como un nexo de unión en la búsqueda de un estilo único y propio. El Movimiento Moderno, ligado de manera incuestionable al bando perdedor, fue tajantemente rechazado de manera teórica y sus realizaciones desprestigiadas por su deshumanización, calificándolo de “arquitectura de tuberculosos” que daba lugar a “moradas sanatorio y dormitorios quirófanos”. Además, se calificaba de “estilo extranjero creado por el espíritu judaico y marxista” que no tenía ningún sentido en nuestro país y que había contribuido “a la pérdida de la identidad nacional”¹⁰¹. Como colofón, se consideraba alejado de la religión, cuya importancia en este momento era, como veremos a continuación, clave para el desarrollo de las artes.

Pese a todo, muchos de los arquitectos que habían sido formados bajo la esfera del Movimiento Moderno continuaron usando sus principios formales de manera sistemática, disfrazándolo en ocasiones de imperialismo o historicismo en su aspecto exterior, tiñéndolos de esta manera de una nueva ideología. En el caso de la DGRD, su presencia se evidenciaba en la racionalización de las viviendas, la construcción de lo estrictamente necesario, el uso de los materiales sencillos y de fácil acceso y el recurso a constructores de la zona, aunque también es cierto que el peso de la escasez de medios condicionaría estas decisiones. Algunos de los *pueblos adoptados* también bebieron de las enseñanzas del Movimiento Moderno, con un lenguaje elemental, un trazado claro y tipologías combinables adaptadas al clima y a las necesidades propias de cada construcción¹⁰².

Por lo tanto, todos estos lugares comunes de la arquitectura *franquista* se pueden aplicar al estilo que trataba de imponerse en la reconstrucción nacional, especialmente en aquellos lugares a los que el Régimen quería dotar de un significado concreto, es decir, quería utilizar para su propia propaganda.

Otro de los más importantes componentes unificadores del estilo adoptado en la construcción y reconstrucción del país, fue el religioso. El nacionalcatolicismo, que imprimía un carácter único al pueblo español, se hallaba íntimamente ligado al poder, hasta el punto que, tras el fracaso de las fuerzas fascistas en la II Guerra Mundial, fue el elemento diferenciador que permitiría al Régimen establecer una separación con los

¹⁰¹ GIMÉNEZ CABALLERO, Ernesto, ob. cit., p. 53-55.

¹⁰² ANAYA DÍAZ, Jesús. “Aspectos constructivos en la obra de Regiones Devastadas”, en *Arquitectura en Regiones Devastadas*, ob. cit., p. 123-136.

perdedores y continuar su desarrollo. Este hecho se reflejaba en la arquitectura, que se separó de las corrientes italo-germánicas de las que había tomado algunas referencias. En cuanto a la reconstrucción, el peso de la Iglesia fue claramente notorio. Como habíamos visto en la conformación de las competencias de Regiones Devastadas, que se vieron modificadas por sus exigencias, la reconstrucción de las iglesias y de sus bienes destruidos fue uno de sus principales cometidos, incluso Moreno Torres afirmaba la prioridad de los pueblos cuyas iglesias habían sido destruidas durante la contienda¹⁰³.

Como muestra de este papel decisivo de la Iglesia, hemos podido comprobar a través del resumen de los dos años de labor de la Dirección, realizado en junio de 1942, la importancia numérica de la misma. El volumen total de las obras realizadas y proyectadas hasta el momento se cifró en 249.266.063,40 pesetas. Si de esta cantidad descontamos los más de 91 millones destinados al problema de la vivienda y los más de 40 millones de inversión en derribo y desescombro, obtenemos como resultado que de los 115 millones utilizados para reconstruir edificios prácticamente la mitad, casi 49 millones, se destinaron a reparar las propiedades de la Iglesia¹⁰⁴.

La manera de llevar a cabo las intervenciones en edificios religiosos también fue objeto de preocupación por parte de los arquitectos. Así, en el año 1941, Francisco Echenique publicaba en *Reconstrucción*, auténtico cuaderno de estilo de Regiones Devastadas, un artículo en el que se preguntaba cómo se debían afrontar las intervenciones en este tipo de edificios¹⁰⁵. En lo tocante a la arquitectura religiosa, el estilo preferido, dentro de los historicismos que fueron los grandes protagonistas del momento, fue el gótico. Echenique reconocía el románico como “expresión de una Iglesia cristiana universal”¹⁰⁶, pero afirmaba que su lenguaje resultaría incomprensible para el contexto del momento. De la misma manera, se elogiaba el arte renacentista que, sin embargo, se tachaba de “importado y paganizado”. El Barroco era también un buen camino a seguir, en tanto que había sido testigo de un momento clave, la Contrarreforma, de exaltación de la religión capitaneada por nuestro país. Por el contrario, el neoclásico, uno de los

¹⁰³ MORENO TORRES, José. “Congreso de técnicos para la reconstrucción nacional”, en *Reconstrucción*, n.º 19, 1941, p. 2.

¹⁰⁴ “La reconstrucción de España. Resumen de dos años de labor”, en *Reconstrucción*, n.º extraordinario, junio-julio, 1942.

¹⁰⁵ ECHENIQUE, Francisco. “El estilo en la arquitectura religiosa”, en *Reconstrucción*, n.º 32, 1943, pp. 122-144.

¹⁰⁶ *Ibidem*, p. 127.

estilos más adecuados al ideal de sobriedad y rigidez de la arquitectura oficial, y todos los estilos que le siguieron, se tachaban de laicos y de no inspirarse en la tradición cristiana, con lo que no se consideraban adecuados para la arquitectura religiosa.

De cualquier manera, las prescripciones eclesiásticas marcaron los caracteres que debía tener la fábrica de la iglesia, diferenciándose notoriamente del resto de edificios de carácter civil, viviendas o industria. Se buscaba:

“Cierta dignidad de formas expresivas; nobleza de materiales, ordenación lógica entre sus elementos; simplicidad; austeridad y sencillez, que no excluye riqueza; empleo racional de los elementos constructivos, respondiendo a principios de estabilidad clásica, sin que esto suponga desdeñar los avances en la técnica constructiva actual, aunque sin llegar a estructuras de gran osadía que resten carácter al edificio”¹⁰⁷.

Se exigía que se respetaran las tradiciones locales y, sobre todo, se señalaba que la riqueza y el lujo nunca habían sido necesarios en estas edificaciones, limitando la decoración a las partes más importantes de la iglesia, dentro de una sencillez que, sin embargo, no debía llevar a la escasez de los materiales nobles. Todas estas disposiciones venían marcadas también por el deseo tradicionalista de la propia Iglesia, ya que el propio Pontífice Pío XI se había pronunciado en 1932 en contra de las iglesias realizadas en el estilo moderno y calificándolas de “francamente feas” y de revelar “falta de capacidad y de preparación cultural y técnica”¹⁰⁸. Pese a todo, no solo en el caso español, sino también en el italiano —en el que se partía de las palabras del pontífice y las teorías giovannonianas para alejarse del Movimiento Moderno—, nos encontramos con muestras de reconstrucción total de pequeñas iglesias que siguen los principios del Movimiento, si bien evocando siempre algunos elementos tradicionales, como ejemplo en cada uno de los países la iglesia de Santa Maria dell’Orto, en Roma¹⁰⁹

¹⁰⁷ *Ibidem*, p. 131.

¹⁰⁸ *Ibidem*, p. 127.

¹⁰⁹ ESPOSITO, Daniela. “Danni bellici, ricostruzioni e restauri in Roma: 1943-1950”, en *Monumenti alla*

y el proyecto de reconstrucción de la iglesia parroquial de Santa Eulalia de Cabueñes en Gijón¹¹⁰.



Fig. 7. Santa María dell'Orto en Roma (Fotografía: Míriam Andrés) y Santa Eulalia de Cabueñes en Gijón (AGA, Caja 76/13/3918).

Estos criterios que trataban de imponerse en el patrimonio religioso, eran el reflejo de lo que estaba sucediendo en la totalidad de las artes. Habíamos revisado que dos elementos que trataron de introducirse en el citado Estilo Nacional y, por tanto, en la obra de Regiones Devastadas, fueron el nacionalismo y la tradición, materializados en un arte “propriadamente imperial”. El arquitecto Diego de Reina, uno de los principales teóricos del momento, escribió un ensayo tratando de orientar las directrices arquitectónicas a seguir para obtener este ansiado estilo. A su parecer, las más importantes cualidades en una obra eran: “unidad”, un solo criterio estético que admitiera diferentes interpretaciones y reflejara la unificación nacional e imperial; “universalidad”, desechando la arquitectura localista; “actualidad”, aunque siempre con raigambre

guerra. Città, danni bellici e ricostruzione nel secondo dopoguerra, FrancoAngeli Storia Urbana, Milano, 2008, pp. 53-58.

¹¹⁰ ANDRÉS EGUIBURU, Miriam. *La reconstrucción de Gijón. La labor de la Dirección General de Regiones Devastadas en Gijón*, ob. cit., pp. 131-132.

tradicional; “serenidad”, en sentido de estatismo, reposo y majestad; “dignidad” en soluciones y materiales; “austeridad”; “perennidad”; “verdad”; “simetría” y “escala”. Todas estas cualidades estaban recogidas en los estilos clásicos, punto de partida imprescindible, y ligadas a las virtudes que el nuevo gobierno pretendía poseer. La “unidad” sería relacionada con la “España unida”, la “universalidad” con la del Imperio, la “serenidad” con la paz obtenida o la “perennidad” con la eternidad del Régimen¹¹¹. Con los antecedentes de la vuelta al orden postbélica, y siguiendo la línea de la recuperación del arte español plasmada en todos los ámbitos desde comienzos del siglo XX, se propuso un retorno a los historicismos, buscando en los estilos nacionales aquellos que mejor se adaptaran a la representación de los nuevos ideales.

Sin ninguna duda, el edificio referencia de la mayoría los arquitectos del momento fue el Escorial y, por consiguiente, la arquitectura de corte herreriano se impuso como modelo. Se consideraba una obra perfectamente acabada, que representaba el punto más alto de la arquitectura nacional, a partir de la cual se comenzó un declive que habría continuado hasta el momento que se vivía. Este criterio respondía al interés del Régimen por relacionar su imagen con el Gran Imperio Español de Felipe II, a través del lugar desde el cual el monarca controlaba sus territorios y se pretendía que la arquitectura fuera “como la de aquel Imperio Español que no conocía la noche en sus dominios”¹¹². Sus valores arquitectónicos eran, además, representativos de esta circunstancia: monumentalismo, idea de unidad, orden, armonía y austeridad.

“El Escorial sería el símbolo más acabado de formalización de una imagen constructiva donde el realismo, la épica, el poder, la tradición y el orden pudieran ofrecerse en un único proceso de formas”¹¹³.

Resulta, sin embargo, significativo que este mismo monumento hubiera sido considerado en los años veinte como prototipo de expresión del carácter español pero, de manera absolutamente opuesta, como representante de un barroco dinámico que era

¹¹¹ REINA DE LA MUELA, Diego, ob. cit., pp. 39-41.

¹¹² *Ibidem*, p. 108.

¹¹³ FERNÁNDEZ ALBA, Antonio, ob. cit., p. 55.

necesario recuperar para ponerse a la cabeza de una vanguardia propiamente española, en clara relación con el futurismo italiano.

“Es el primer edificio cronológicamente de la edad moderna en España. Fue un intento de europeización, de implantación del espíritu moderno de occidente en un pueblo tan complejo como el peninsular (...). En nuestro monasterio el genio español ha puesto su exageración, su extremismo, su falta de sereno clasicismo, es decir, su anticlasicismo”¹¹⁴.

Las diferencias de interpretación son, pues, notables. Mientras que el Régimen franquista veía en El Escorial la representación del poder al que se quería asimilar y la recuperación del arte tradicional, Torres Balbás, como podemos extraer de sus palabras, apreciaba en la obra de Herrera un “espíritu moderno”, el primero de todos, que trató de entroncar con Europa. Sea como fuere, lo cierto es que El Escorial supuso un modelo a imitar en la arquitectura oficial y el estilo herreriano fue promovido como representante de los nuevos ideales franquistas. Sin embargo, no todos los arquitectos se mostraron de acuerdo con esta orientación.

“Tomar el Escorial como único modelo, tratar de copiarlo o inspirarse en él para resolver los cien mil pequeños problemas arquitectónicos que nos depara la dura realidad de hoy, es tan ridículo como que en un ejército moderno todos los soldados quisieran ser Napoleón”¹¹⁵.

Como vemos, la búsqueda del estilo no se orientó en una sola dirección, aunque trataron de promoverse los estilos considerados más adecuados que, en gran medida, fueron

¹¹⁴ TORRES BALBÁS, Leopoldo. “Lo que representa el Escorial en nuestra historia arquitectónica”, en *Arquitectura*, n.º 50, Sociedad Central de Arquitectura, Madrid, 1923, pp. 215-219.

¹¹⁵ FISAC, Miguel. “Lo clásico y lo español”, en *Revista Nacional de Arquitectura*, n.º 78, 1948, p. 198.

aceptados por la arquitectura oficial. En este sentido, otro de los estilos elegidos fue el de Villanueva y Ventura Rodríguez, ambos profundamente vinculados a la Corona. El neoclasicismo era considerado como la última manifestación digna de llamarse “estilo”, ya que con su bella rigidez y purismo de líneas supuso un freno al exacerbado movimiento barroco. Son varios los motivos que llevaron a su adopción: por una parte, se trataba de una imitación del idolatrado clasicismo nazi alemán en su búsqueda común de un arte para la eternidad y, por otra parte, las conmemoraciones que se hicieron de la figura de Villanueva y, sobre todo, la publicación en 1944 del libro de Eugenio D’Ors *Teoría de los Estilos y espejo de la Arquitectura* contribuirían en gran medida a su difusión¹¹⁶. En dicha publicación, D’Ors distinguía entre dos tipos de estilo: “estilos históricos”, que “atañen a una sola época, a una sola región, a un solo departamento de la cultura” y “estilos de cultura”, que son “permanentes y determinan las manifestaciones de la Cultura en su totalidad”¹¹⁷. Estos últimos podían y debían repetirse sin imitación literal y, a su entender, debían ser el punto de partida para la consecución de un arte nacional. D’Ors entendía el clasicismo como el “estilo de cultura” por excelencia, pues responde a los conceptos de geometría, orden, eternidad y tradición. La frase que quedaría en la memoria de todos sus contemporáneos sería “Todo lo que no es tradición es plagio”¹¹⁸ y Villanueva era considerado como esa tradición, no demasiado alejada en el tiempo, que se debía de tomar como base.

Dejando a un lado los historicismos, encontramos en gran parte de la obra de la época, con especial incidencia en la desarrollada por la DGDR, un interés por la arquitectura popular que tomaba su legado de la corriente de pensamiento surgida de la Generación del 98, si bien la consideración que de estos artistas tuvieron los teóricos y los arquitectos de la posguerra fue siempre controvertida. Por una parte, se entendía que existía con ellos una comunión de circunstancias e ideas, ya que ambos momentos históricos tuvieron que enfrentarse a un aislamiento de su país y hallaron como respuesta artística el retorno a la tradición, a los valores propiamente nacionales y a la esencia del arte popular como punto de partida. A juicio de M^a Isabel Cabrera, otra de las ideas que recuperaron de la Generación del 98 fue:

¹¹⁶ DÍAZ SÁNCHEZ, Julián. “El museo imaginario de Eugenio D’Ors, entre el 98 y los modelos autoritarios”, en *Dos Décadas de Cultura Artística en el Franquismo (1936-56)*, Universidad de Granada, 2001, pp. 269-285.

¹¹⁷ D’ORS, ob. cit., pp. 67-69.

¹¹⁸ *Ibidem*, p. 71.

“... siguiendo las tesis “menedezpelayianas”, la existencia de dos Españas, una ortodoxa, con la que se identificaba el espíritu nacional, y España vencida tras la guerra, y en general con la tradición racionalista y laica del iluminismo”¹¹⁹.

Los principios casticistas, nacionalistas y tradicionalistas comulgaban en perfecta medida con las pretensiones de la DGRD, así como la sinceridad y el gusto por lo austero, características que concordaban con las carencias económicas que atravesaba el Régimen.

Sin embargo, en los primeros años, la recuperación de las ideas del 98 fue aceptada con recelo, debido a que el sector más progresista de aquella generación buscaba una apertura hacia Europa como contribución a la búsqueda de la modernidad y un distanciamiento total entre la política y las artes. Estas cuestiones, que fueron silenciadas en la primera recuperación de sus postulados por parte del franquismo, resonaron con fuerza cuando, a finales de los años 40, comenzó a abandonarse la propaganda nacional-católica a favor de una línea más romántica que asumiera los principios externos, adoptándolos a las características propias de nuestro país, y comenzó a percibirse un distanciamiento entre las ideas arquitectónicas y políticas.

Este tradicionalismo, que ya comenzaba a dibujarse en la estética de la Generación del 98 fue, de manera paulatina, ocupando un espacio en las preocupaciones formales de los arquitectos. En los años veinte se publicaron los primeros estudios sobre el condicionamiento del clima en la construcción de viviendas de tipo rural y las influencias que el fenómeno cultural ejercería sobre las mismas, ideas que tomaron posteriormente los arquitectos de la Dirección. Lo cierto es que este tradicionalismo popular ofrecía una solución a diferentes problemas: la situación de crisis económica, la dificultad de hacerse con materiales y técnicas modernas, la desorientación arquitectónica, etc., y permitía una intencionada revalorización del mundo rural que,

¹¹⁹ CABRERA GARCÍA, M^a Isabel. “La herencia del 98 en el debate estético de la postguerra civil”, en *Arte e Identidades culturales. Actas del XII Congreso Nacional del CEHA*. Universidad de Oviedo, Oviedo, 1998, pp. 235-240.

primeramente, se había mantenido del lado de los nacionales durante la guerra y que, en ese momento, constituía el motor de la supervivencia del país. Sin embargo, esa recuperación de lo vernáculo desde los organismos reguladores de la arquitectura, trataba de enfocarse de una manera más idílica:

“Ante las dificultades iniciales de nuestra guerra, ante las dificultades de la actual, más extensas y complicadas, reacciona nuestra arquitectura en un sentido nacional tradicional, no por sumisión a lo material, por inferioridad de la arquitectura ante las técnicas, sino por restablecimiento de unos principios permanentes, por una especie de examen de conciencia que hace volver en un momento determinado al origen trascendental de las cosas hasta restablecer el enlace en la tradición en estos elementos formales que persisten a través del tiempo, de los sistemas y de las modas que constituyen las constantes de arquitectura”¹²⁰.

Esta revalorización de la arquitectura popular, unida a la recuperación de los estilos históricos, trajo también como consecuencia un importante regionalismo, fruto de los estudios sobre la adaptación de las construcciones al medio, de la disposición de las oficinas comarcales y del hecho de que la mayoría de los jóvenes arquitectos se encontraban desarrollando su labor en su propia región, cuya arquitectura conocían sobradamente. En el caso asturiano, desarrollaremos en sucesivos capítulos la intencionada recuperación de nuestro estilo más floreciente, con todas sus connotaciones: el prerrománico asturiano.

Finalmente, las influencias de las arquitecturas de los regímenes autoritarios coetáneos, Alemania e Italia, no fueron tan importantes como cabía suponer para el desarrollo de un Estilo Nacional, debido principalmente a que las diferencias en la naturaleza y las circunstancias de esos países eran casi tantas como los elementos que las relacionaban.

¹²⁰ MUGURUZA, Pedro. *La arquitectura en España*, conferencia pronunciada en la Escuela Social de Madrid el 1 de enero de 1945, Ministerio de Trabajo, Madrid, 1945, citado por LÓPEZ GÓMEZ, José Manuel. *Un modelo de arquitectura y urbanismo de arquitectura y urbanismo franquista en Aragón: La DGRD 1939-1957*, ob. cit., pp. 63-64.

Sobre todo, la arquitectura fascista dejó de tener su peso en nuestro país a partir de 1945, fecha en que Alemania e Italia perdían la guerra y España se escudaba en el catolicismo como elemento diferenciador respecto a ambas. La aceptación de la arquitectura propia de estos dos países fue desigual. Mientras que la Alemania nazi fue admirada, asimilando su clasicismo con nuestro neoclasicismo villanoviano, y se observaba con fascinación la monumentalidad de sus construcciones (una utopía para un país arruinado como el nuestro), el caso italiano fue tomado con más cautela. El Régimen de Mussolini asumió como propia la última de las vanguardias nacionales, el Futurismo. Lejos de descalificarla o tratar de evitarla, como en España se trató de apartar el Movimiento Moderno o en Alemania se condenó el “*arte degenerado*”, el poder se alió con ella, asimilándola como propia¹²¹. En el movimiento “*strapaese*” encontramos, sin embargo, ciertos puntos en común con la búsqueda de la arquitectura nacional española, ya que trataba de encontrar la respuesta al mismo problema en su propia tradición, manifestándose en contra del futurismo por hallarse alejado de esta¹²². Por su especial complejidad, apenas se encuentran sus reminiscencias entre los arquitectos españoles, a excepción de la figura de Cabrero¹²³.

En conclusión, todos estos elementos: nacionalcatolicismo, historicismo, tradicionalismo, regionalismo, populismo, arquitectura fascista, etc., influyeron en la manera en la que la DGRD enfocó la tarea encomendada y determinaron las características de sus obras: la arquitectura al servicio del poder, su labor propagandística, la religión como parte del arte, el rechazo al Movimiento Moderno, la recuperación de los estilos históricos, el tradicionalismo, los problemas económicos y la influencia de las potencias del eje.

En cuanto a su misión específica, la reconstrucción de la nación, hay algunas características más que debemos de resaltar. En primer lugar, como fruto de las necesidades materiales, de la urgencia de borrar las dolorosas huellas de una guerra y del ansia de presentar un poder fuerte a los ciudadanos, la tarea reestructora se realizó, en ocasiones, con una rapidez que no dejó lugar a demasiados cuidados. Este motivo, unido a las carencias económicas ya reseñadas, disculpa la ausencia de calidad

¹²¹ MURATORE, GIORGIO. “La architettura italiana del secondo dopoguerra: occasioni di continuità, dalla ricostruzione all’espansione”, en *Modelos alemanes e italianos para España en los años de posguerra*, ob. cit., pp. 49-60.

¹²² PEÑA SÁNCHEZ, Victoriano, ob. cit.

¹²³ DOMENECH GIRBAU, Lluís. *Arquitectura de siempre. Los años 40 en España*, Tusquets, Barcelona, 1978., pp. 68-69.

en algunas intervenciones. Por otra parte, pese al interés de mostrar a Franco como “Caudillo de la Reconstrucción”, y de la aparente intención de que las obras no fueran vinculadas a arquitectos, sino recordadas como obra suya, lo cierto es que no podemos afirmar que se diera una homogeneidad en la calidad de las obras. La figura del arquitecto pesó en gran manera en la resolución dada a las mismas, ya que la unicidad de criterio era solamente teórica.

La reconstrucción pretendida, además del ámbito material, como adelantábamos al referirnos a la misión apostólica de la *Redención de penas por el trabajo*, abarcaba también el moral, especialmente en las obras llevadas a cabo en el mundo rural. No solo se construían casas, sino que la Dirección se preocupaba de que sus habitantes comprendieran y valoraran su construcción, viviendo en ellas conforme a los valores del Nuevo Régimen. De esta manera, se le encomendaba al arquitecto una “labor misional, para que por medio de sus edificaciones, e incluso actitudes personales, instruya a los campesinos españoles en premisas ideológicas conservadoras y propicie, a su vez, comportamientos sociales que en nada dificulten la actuación del gobierno de Franco”¹²⁴.

En cuanto a cuestiones metodológicas, hemos de tener en cuenta que los daños ocasionados por la guerra dieron lugar a desoladores paisajes de ruina y destrucción, desconocidos hasta entonces en el caso español. Esta excepcional situación, pareja a la sufrida por las consecuencias de la Segunda Guerra Mundial en territorio europeo, era solo comparable a la producida por catástrofes naturales. Esta circunstancia, entre otras, provocó que el desarrollo normal que venía experimentando la disciplina de la restauración fuera parcialmente orillada, dando lugar a un *restauro di necessità*, que no era consecuencia, por tanto, del deterioro normal en la vida de un monumento, sino que desafiaba a los métodos utilizados de manera general en este momento¹²⁵.

Además, hemos de considerar una circunstancia señalada entre los investigadores italianos por Gian Paolo Treccani (también se pone de relieve en el caso español)¹²⁶,

¹²⁴ LÓPEZ GÓMEZ, José Manuel, ob. cit., p. 31.

¹²⁵ BOSCARINO, Salvatore; PRESCIA, Renata. *Il restauro di necessità*. Quaderni del Dipartimento di conservazione delle risorse architettoniche e ambientali, F. Angeli, Milano, 1992, p.7.

¹²⁶ Esta característica tan propia de la reconstrucción de posguerra es señalada en ambos países: M^a Pilar García Cuetos ya lo ponía de relieve en su estudio sobre la restauración del prerrománico asturiano *El prerrománico asturiano. Historia de la arquitectura y restauración (1844-1976)*, ob. cit., e incluso para

que destaca la “indulgencia” con la que la restauración, o en su caso la reconstrucción, mira estos eventos traumáticos, ya que las circunstancias excepcionales a las que se enfrenta le permiten una mayor libertad en las intervenciones¹²⁷. Por otra parte, en otro de los lugares comunes con el caso italiano, Bellini señala cómo la Italia fascista se había alejado en algunos momentos del restauro filológico, ya que dificultaba las aspiraciones propagandísticas del gobierno¹²⁸. Esta relativa “libertad” proporcionó también al régimen franquista la posibilidad de reconstruir el país conforme a unos intereses muy concretos, facilitándole la oportunidad de partir de un país en ruinas.

Ciñéndonos al caso del organismo que nos ocupa, los arquitectos de la DGRD dejaron a un lado las modernas teorías restauradoras acatando, como en muchas de las reconstrucciones de posguerra, la teoría violetiana de la restauración en estilo y la idealización e incluso la falsificación, que se consideraba más acertada dado el carácter tradicionalista del Régimen. De ahí el significativo nombre de su revista *Reconstrucción*, ya que, sin que podamos generalizar, en su mayor parte nos encontraremos ante obras rectoras y no restauradoras.

“Entre otros criterios de intervención se abandona el respeto a todas las partes históricas del monumento, deja de manifestarse la voluntad de la mínima intervención en el mismo abogada por los expertos

el caso italiano en “*Succisa Virescit*, o el viejo anhelo de la resurrección de la materia monumental”, en *Papeles del Partal*, n.º 2, pp. 45-82, 2004, www.acemiadelpartal.org/files/n2_4.pdf [Consulta: marzo de 2014]. Fue, además, uno de los elementos comunes sobre los que se debatió en las Jornadas Técnicas Internacionales *Restauración, reconstrucción e identidad nacional en la posguerra europea*, celebradas en octubre de 2009 en la Universidad de Oviedo, y cuyas conclusiones se recogen en la señalada obra GARCÍA CUETOS, M^a del Pilar; ALMARCHA NÚÑEZ-HERRADOR, Esther y HERNÁNDEZ MARTÍNEZ, Ascensión (coordinadoras). *Restaurando la memoria. España e Italia ante la recuperación monumental de posguerra*, Trea, Gijón, 2010.

¹²⁷ “*Oltrepassando la soglia del paradosso, potremmo persino asserire che il restauro d’architettura ha da sempre guardato all’evento traumatico con un occhio che se non temessimo d’arrossire definiremo quantomeno indulgente*”. “Superando el umbral de la paradoja, podremos incluso asegurar que la restauración arquitectónica ha desde siempre mirado al evento traumático con un ojo que, si no temiéramos ruborizarnos definiríamos, cuanto menos, como indulgente”. TRECCANI, Gian Paolo (a cura di). “Danni di guerra, restauro e centri storici”, en *Monumenti alla guerra. Città, danni bellici e ricostruzione nel secondo dopoguerra*. Ed. FrancoAngeli Storia Urbana, Milano, 2008, pp. 11-12.

¹²⁸ BELLINI, Amedeo. “Alle origini del restauro critico”, en *Tema* n.º3, 1993, pp. 65-68.

internacionales en la materia, y se prescinde asimismo de la diferenciación en el uso de los materiales”¹²⁹.

Esta propuesta, en palabras de la profesora Ascensión Hernández es, a su vez, una conclusión a la que hemos llegado unánimemente los investigadores de nuestro proyecto y se recoge como premisa en las conclusiones establecidas hasta el momento¹³⁰.

¹²⁹ HERNÁNDEZ, Ascensión. “Paisajes y monumentos reconstruidos: patrimonio cultural y franquismo” en *Paisajes para después de una guerra. El Aragón Devastado y la reconstrucción bajo el franquismo*. Zaragoza, 1996, p. 243.

¹³⁰ Este alejamiento de las modernas teorías restauradoras es una de las conclusiones más firmes de la investigación llevada a cabo por el equipo de investigación al que se adscribe esta tesis *Reconstrucción y restauración monumental en España 1938-1958. Las Direcciones Generales de Regiones Devastadas y Bellas Artes* y como tal se refleja en sus dos publicaciones conjuntas GARCÍA CUETOS, M^a del Pilar; ALMARCHA NÚÑEZ-HERRADOR, Esther y HERNÁNDEZ MARTÍNEZ, Ascensión (coor.). *Restaurando la memoria. España e Italia ante la recuperación monumental de posguerra*, ob. cit. y GARCÍA CUETOS, M^a del Pilar; ALMARCHA NÚÑEZ-HERRADOR, Esther y HERNÁNDEZ MARTÍNEZ, Ascensión (coor.). *Historia, restauración y reconstrucción monumental en la posguerra española*, ob. cit. Un reciente artículo recoge, entre otras, esta conclusión: “La Historia del arte como ciencia aplicada al patrimonio”, *erph*, n.º 12, 2013, www.revistadepatrimonio.es/revistas/numero12/estudiosgenerales/experiencia/articulo.php [Consultado: marzo de 2014].

3

**LOS *PUEBLOS ADOPTADOS* POR EL
CAUDILLO**

3. LOS PUEBLOS ADOPTADOS POR EL CAUDILLO

Como señalábamos en el capítulo dedicado a la evolución de la DGRD, una de sus competencias más destacadas se refería a la *adopción de pueblos* por el Caudillo.

A partir de octubre de 1939, momento en que se establecieron las bases que regirían este decreto, la mayor parte de las intervenciones del organismo se concentraron en la reconstrucción de estas localidades.

3.1. CONCEPCIÓN TEÓRICA Y PRÁCTICA

Las consecuencias legales que tenía para una localidad pasar a engrosar esta lista de *pueblos adoptados* eran las siguientes¹³¹:

- Los técnicos del Estado, con la intervención del ayuntamiento, se ocuparían de redactar un plan de reconstrucción o, en su caso, de saneamiento, mejora interior, ensanche y extensión.
- El Estado se ocuparía directamente del restablecimiento de los servicios públicos correspondientes al propio Estado, Iglesia, Provincia y Municipio.
- El Estado podría construir viviendas de renta reducida, para lo que podría pedir la colaboración del Instituto de la Vivienda.
- El Estado se reservaba el derecho de expropiar las fincas y terrenos que considerara necesarios para casos de mejora interior. Asimismo, se reservaba el derecho a verificar una nueva parcelación y distribución de solares en los planes de nueva urbanización.
- El Estado, cuando lo considerara oportuno, podría disponer que se conservaran, como huellas gloriosas, la totalidad o parte de las ruinas de algún pueblo.

Además de estas consecuencias, se establecía que para llevar a cabo las obras se nutrirían de los fondos del Instituto para la Reconstrucción y se facilitarían las

¹³¹ BOE, 1 de octubre de 1939, pp. 5489-5490.

operaciones burocráticas respecto a otras intervenciones a fin de agilizar la reconstrucción.



Fig. 8. Belchite es uno de los casos emblemáticos en los que la conservación de sus gloriosas ruinas hizo que la reconstrucción del pueblo se llevara a cabo a escaso medio kilómetro del original (Fotografías: Míriam Andrés).

Sobre estas disposiciones querríamos puntualizar algunos aspectos. En lo que respecta a las expropiaciones, se le confiere a la DGRD la facultad de “expropiar terrenos, solares, bienes y derechos de toda clase”, “obviando plazos y actuaciones” y, de acuerdo a sus intereses, se podía “obligar a los receptores de indemnizaciones por expropiación a que el importe de la misma se invierta en la reconstrucción”¹³². Como señala Eugenia Llanos, “no había oposición ni otro control que no fuera el del propio gobierno, que ejercía firmemente su autoridad e imponía su criterio en todos los campos”¹³³. Por ello, las expropiaciones forzosas fueron una de las cuestiones más controvertidas en la tarea reconstructora de la DGRD. Además del descontento por parte de los propietarios, que ejemplificaremos en el caso del pueblo adoptado de Tarna, los procedimientos legales que acarrearaban dificultaron en ocasiones las actuaciones del organismo, pese a estas ventajosas disposiciones. Sobre esta cuestión podemos destacar el caso de la manzana de San Roque, en Oviedo, que analizaremos en el capítulo 5, dedicado a las intervenciones en la región.

¹³² BOE, 1 de Octubre de 1939, pp. 5489-5490.

¹³³ LLANOS DE LA PLAZA, Eugenia, ob. cit., p. 44.

En lo tocante a la conservación de ruinas, esta disposición se cumpliría en casos tan paradigmáticos como el pueblo de Belchite, en Aragón, cuyos restos fueron conservados en su totalidad, reconstruyéndose el nuevo Belchite a escaso medio kilómetro del primitivo y trasladando de esta manera a todos sus habitantes. Al margen de las adopciones, este mantenimiento de las ruinas ejemplificantes o moralizantes también se produjo en otros lugares emblemáticos como Santa María de la Cabeza en Jaén¹³⁴, el Alcázar de Toledo¹³⁵ o el *glorioso* cuartel de Simancas en Gijón, que se mantuvo por un período de tiempo en estado de ruina con este fin y con el de su reproducción en una maqueta para perpetuarlo en el tiempo¹³⁶.

El número de localidades adoptadas ascendió a 148, repartidas por la geografía española. Cada una de ellas contaba con una oficina comarcal y su situación en el mapa refleja las campañas más duras de la Guerra Civil (Fig. 5).

En el primero de los decretos de adopción ya encontramos, junto a localidades tan emblemáticas como Brunete, Belchite o Potes, algunos de los *pueblos adoptados* en Asturias: Tarna, Pendones, Las Regueras y Oviedo¹³⁷.

¹³⁴ MARÍN MUÑOZ, Antonio, ob. cit., pp. 83-87.

¹³⁵ La gesta del Alcázar ha dado lugar a numerosos estudios. Para nuestro caso la publicación más reveladora es la realizada por la profesora Esther Almarcha Núñez-Herrador: “El Alcázar de Toledo, la construcción de un hito simbólico”, en *Academia.edu*, 2013, pp. 392-416, www.academia.edu/2576235/El_Alcazar_de_Toledo_la_construccion_de_un_hito_simbolico [Consulta: marzo de 2014].

¹³⁶ ANDRÉS EGUIBURU, Míriam. *La reconstrucción de Gijón: la labor de la Dirección General de Regiones Devastadas en Gijón*, ob.cit., pp. 68-87 y ANDRÉS EGUIBURU, Míriam. “La arquitectura de la Victoria: el cuartel de los héroes de Simancas en Gijón”, ob.cit., pp. 444-454.

¹³⁷ BOE, 22 de Octubre de 1939, p. 5916. Ver Apéndices.



RECONSTRUCCION DE PUEBLOS ADOPTADOS

ORGANIZACION DE OFICINAS

Oficinas Técnicas Proyectos	Oficinas Comarcales Obras	Pueblos Adoptados		
Junta de Reconstrucción de Navarra	Madrid	Berno Estrada	Villaverde	Carabanchel
Madrid	Madrid	Pozuelo Aravaca	Lozoya Gascones	
	Brunete	Brunete Boadilla	T de la Cañada T del Partido	Quijorna
	Escorial	Valdemorillo Guadarrama	Las Rozas Mayadahonda	Navalagamella
	Aranjuez	S. Martín de la Vega	Tiroliza	Seseña
Guadalajara	Humanes	Aleas Montarrón	Hita Copernal	Alarilla Valdeancheta
	Cifuentes	Yela Masagoro	Espigares Gajanejos	
Toledo	Toledo	Toledo Argés	Cobisa Burguillos	
Oviedo	Oviedo	Oviedo Tarna	Pensones Las Requevas	
Santander	Potes	Potes		
León	León	Villamanin Carmenas	Valdeigueras	
Bilbao	Bilbao	Guernica Amorebieta		
San Sebastián	Eibar	Eibar	Elgueta	
Huesca	Jaca	Briascas Gavin	Broto Briasa	
	Huesca	Huesca S. Esteban	Sarriena Arias	
Zaragoza	Belchite	Belchite La Puebla	Meana Fuentes de Ebro	Quinto Rucilla
Teruel	Teruel	Teruel Campillo	Calaceite Graegos	
Lérida	Lérida	Lérida V. de la Barca	Borjas Blancas Castellidans	
	Balaguer	Tirvia Irons	Agramunt Belcaire	
Tortosa	Tortosa	Tortosa Benifallit	Mora de Ebro Corbera	Pineñ Fatarella
Sagunto	Mules	Mules Vall de Uxo	Chilochas	
	Segorbe	Segorbe Uérica	Viver Sacañet	Teresa
Andujar	Andujar	M.ª S.ª de la Cabeza Lopera	Porcuna H. de Castromo	San.ª de Galera
Córdoba	Córdoba	Espejo	Adamez	Alcaneces
	Pueblo Nuevo	los Blazques Paredesquillo	Hingosa Benalcazar	
Granada	Granada	Orgiva Pitres		
Castuera	Castuera	P. de Zaucejo Esparragos	Zarcopillo S. de Torresblanca	
Barcelona		Llers		
Valencia				

**DIRECCION
GENERAL DE
REGIONES
DEVASTADAS**

Fig. 9. Pueblos adoptados según Decreto del 3 de Septiembre de 1939 y relación de oficinas técnicas de proyectos y oficinas comarcales de obra. Reconstrucción, n.º 1, 1940.

A la hora de materializar estas reconstrucciones, el propio Moreno Torres, director del organismo, realizó una división de la reconstrucción de dichas localidades en dos grandes grupos¹³⁸: por una parte, existían las intervenciones que se llevaban a cabo en su mismo emplazamiento, mejorándolo, añadiendo nuevos servicios o incluso cambiando por completo su urbanización y, por otra, se encontraban pueblos que, por diferentes circunstancias, era necesario desplazar. Moreno Torres señalaba diferentes motivos para este cambio de situación: la citada conservación de sus heroicas ruinas, que las labores de desescombro fueran tan caras que resultase más económico partir de cero en otro lugar, o que la localidad estuviera situada en una zona tan mísera que fuera preferible trasladarla para mejorar su situación económica.



Fig. 10. El pueblo adoptado de Rodén, en Aragón, ejemplificaría uno de los casos en los que las dificultades de reconstrucción forzaron un cambio de emplazamiento. En la parte superior se encuentran las ruinas del pueblo original, mientras que en la parte inferior podemos apreciar las cubiertas de algunas de las edificaciones del pueblo actual (Fotografía: Míriam Andrés).

¹³⁸ MORENO TORRES, José. “Un organismo para el Nuevo Estado”, ob. cit., p. 6.

Tras el trasfondo teórico que se había creado para justificar estas adopciones, encontramos varios objetivos que también pretendían alcanzarse de esta manera. Para su análisis, los hemos dividido en tres grupos:

1) Necesidad real de reconstrucción

Nos referimos con ello a la necesidad real de una reconstrucción efectiva, teniendo en cuenta el mutilado paisaje arquitectónico que presentaba el país y especialmente la mayoría de estos pueblos. La destrucción era muy patente y la reconstrucción absolutamente necesaria, tal como justificamos en el caso asturiano:

“...El problema de la reconstrucción en esta región revestía de caracteres de gran urgencia, puesto que la magnitud de su destrucción era verdaderamente abrumadora, ya que la devastación se extendió por toda la provincia, observándose una mayor intensidad en aquellas que fueron zonas de penetración militar, y donde los combates y bombardeos de la aviación y artillería fueron en extremo encarnizados”¹³⁹.

Además, la economía de posguerra, autárquica, imponía la fijación del campesino a su tierra, ya que las necesidades de producción eran muy altas. Para ello, se trataba de reformar el ambiente rural, haciéndolo más higiénico y atractivo, a fin de evitar una emigración hacia el medio urbano¹⁴⁰.

¹³⁹ BEASCOA, Miguel. “Reconstrucción de Asturias”, en *Reconstrucción*, n.º 2, 1940, p.5.

¹⁴⁰ MONCLÚS, Francisco Javier y OYON, José Luis. “Vivienda rural. Regionalismo y tradición agrarista en la obra de Regiones Devastadas”, en *Arquitectura en Regiones Devastadas*, ob. cit., p. 103.

2) Reconstrucciones de carácter propagandístico

En segundo lugar encontramos el incuestionable trasfondo propagandístico de la reconstrucción llevada a cabo por la DGRD.

La reiterada contraposición que se trató de establecer entre el republicano destructor y el nacional reconstructor, ya señalada, cobró una trascendental importancia en el caso de los *pueblos adoptados*, a través de los que se trataba de dejar patente el estado de abandono en el que el gobierno republicano había permitido que se estancaran dichas localidades:

“Los pueblos españoles eran la imagen más evidente de la penuria, del abandono, del olvido... los habitantes de estos pueblos habían perdido la noción de lo que debía ser una casa. Hoy quedan en España muchos pueblos que nos dicen en lamentos, en imprecaciones, en lágrimas, todo un pasado de sordidez y pobreza. España vivía absolutamente de espaldas a sus pueblos. A lo sumo servían de escenografías de una dramática pintoresca, entrevista de paso desde la ventanilla del tren o el automóvil”.¹⁴¹

Los hechos que se denunciaban eran, en la mayoría de los casos, absolutamente reales, si bien es el contexto en el que se inscriben —la dicotomía entre el Estado durante el “dominio rojo” y la reconstrucción realizada por los nacionales—, el que determina el componente propagandístico que se evidencia en estas afirmaciones.

También en este apartado nos gustaría reseñar los lazos que trataron de establecerse entre este período y el glorioso pasado nacional. A este respecto, son significativas, a nuestro parecer, las palabras de Serrano Suñer sobre estas adopciones:

¹⁴¹ COSSIO, Francisco de. “Muerte y reconstrucción de unos pueblos”, en *Reconstrucción*, n.º 8, 1949, p. 23.

“Son mandatos de fundación que recuerdan las cartas pueblas de nuestra Edad Media y las gestas heroicas de nuestro conquistadores de Indias”¹⁴².

Consideramos esta afirmación como una de las primeras en las que el Régimen comienza, de manera manifiesta, a poner en marcha su aparato propagandístico con este fin, instaurando conexiones que, como veremos, trataron también de trasladarse al terreno arquitectónico.

Como medio difusor de todos estos propósitos encontramos la revista *Reconstrucción*, órgano propagandístico de la DGRD, que dedicó diez artículos monográficos a *pueblos adoptados* en los que se plasmaban estas premisas. Además, en ella se presentan hechos tan manipulados como la atribución del incendio de Guernica a los republicanos¹⁴³.

Muchas de las intervenciones de las que se hacía eco la propaganda de la DGRD —a través de exposiciones, publicaciones y maquetas—, no llegaban jamás a materializarse, tal sería el caso de Santander, adoptada tras el incendio que la asoló en febrero de 1941, en la que solo se actuó finalmente sobre su catedral¹⁴⁴.

¹⁴² Discurso pronunciado en “La exposición de la reconstrucción de España”, en *Reconstrucción* n.º 3, 1940, p. 2.

¹⁴³ CÁRDENAS, Gonzalo. “Estudio de un pueblo adoptado: Guernica”, en *Reconstrucción*, n.º 1, 1940.

¹⁴⁴ RODRÍGUEZ LLERA, Ramón, ob., cit., p. 42.



Fig. 11. Portada del número 2 de la revista *Reconstrucción* que muestra como imagen la intervención en la torre de la catedral de Oviedo. *Reconstrucción*, n.º 2, 1940.

3) *Reconstrucción de carácter ideológico*

Por último, se trataba con estas intervenciones de premiar, de alguna manera, a ese sector de la sociedad que se había mantenido del lado del bando nacional durante la contienda: el campesinado. En su transcurso, se habían realizado importantes promesas políticas a capas de este sector social que debían cumplirse.

Por otra parte, se pretendía ideologizar esta reconstrucción, hacer patentes arquitectónicamente los ideales del Régimen. En este sentido, se dotaba al arquitecto de una labor casi misional, no solo se debía reconstruir, sino que también se debía fomentar con las nuevas arquitecturas un cambio en las costumbres, siempre en un contexto de doble reconstrucción: material y moral. Un buen ejemplo de ello fue la creación de *buenos hogares*: no era suficiente crear viviendas, sino que en ellas debía desarrollarse una vida conforme a los valores del Nuevo Régimen, en consonancia con la doble reconstrucción señalada. A este respecto, resultan muy ilustrativas las palabras de José Moreno Torres, director de la DGRD.

“Lo primero que hay que reconstruir es la idiosincrasia. No basta con devolver hogares y sanear los medios rurales de España. Es necesario que cambien las costumbres”¹⁴⁵.

Este concepto de los *buenos hogares* estaba, además, muy ligado al nuevo nacionalcatolicismo. Se pretendía que en estas nuevas viviendas se pudiera desarrollar una vida conforme a los valores católicos que se basaban, entre otros, en una absoluta separación de los espacios entre hombres y animales, así como entre sexos, que impidiera tanto la promiscuidad como la precocidad sexual.

“La casa hemos de concebirla, con el sentido tradicional del hogar español, como primer centro de educación cristiana y familiar...”¹⁴⁶.

3.2. LOS PUEBLOS ADOPTADOS EN ASTURIAS

En la por aquel entonces provincia de Oviedo (desde 1983, provincia de Asturias), hemos podido constatar todas las premisas presentadas para la reconstrucción de pueblos por parte de la DGRD. Las circunstancias que determinan las diferencias de estas localidades frente a otras del territorio nacional vienen marcadas por: las peculiares dificultades de reconstrucción —algunas comunes a otros pueblos y otras más específicas del caso asturiano—, el desarrollo de la guerra en Asturias y los criterios de intervención aplicados a cada uno de los lugares.

Como desarrollaremos en el capítulo siguiente, los *pueblos adoptados* en nuestro territorio fueron siete: Tarna, Pendones, Las Regueras, Nava, Campo de Caso, Cangas de Onís y Oviedo. En este análisis hemos decidido centrarnos exclusivamente en aquellos que ciertamente tienen entidad de pueblo, limitándonos a una primera aproximación al caso de la ciudad de Oviedo que, por su magnitud y peculiaridades, recibirá en la fase postdoctoral un estudio más pormenorizado en el que se profundizará

¹⁴⁵ MORENO TORRES, José. “Un organismo para un nuevo estado”, ob. cit., p. 9.

¹⁴⁶ PRIETO BANCES, Luis. “El proyecto y buen uso de la vivienda”, en *Reconstrucción*, n.º 17, 1941, pp. 21-32.

en cuestiones tales como su especial significado o su relación ideológica con la vecina Gijón, que en este trabajo se esbozan. Por el contrario, hemos incluido por las cuestiones que detallaremos a continuación la localidad de La Foz, en el concejo de Caso, que no sería estrictamente *pueblo adoptado*.

Otras localidades asturianas presentaron su candidatura a *pueblo adoptado*. Entre ellas conservamos documentación relativa a la propuesta realizada a la jefatura de la DGRD por parte del arquitecto de la oficina técnica de Oviedo de tres de ellas: Benia de Onís, Colunga y Meré (Llanes). Pese a considerar el estudio técnico de Miguel Beascoa que todos ellos merecerían su calidad preferente en 1940, tres años después sus solicitudes fueron desestimadas en última instancia¹⁴⁷.

3.2.1. Problemas de materialización

Esta compleja tarea reconstructiva no estuvo exenta de problemas y dificultades en el momento de su materialización¹⁴⁸. Se trataba de inconvenientes de diferente naturaleza y algunos imposibles de solucionar, sobre todo los de índole económica, ya que no podemos olvidar que España salía de una terrible contienda que, también a este nivel, solo había aportado miseria y destrucción. La escasez hizo imprescindibles medidas como la fabricación de elementos necesarios en talleres a pie de obra o la utilización de materiales fácilmente extraíbles en cada región, medida impuesta además por la autarquía imperante.

En el marco de las dificultades a las que la DGRD tuvo que enfrentarse en la totalidad del territorio español, señalaremos aquellas que incidieron de forma especial en el caso asturiano.

1) Problemas económicos y de materiales

El evidente problema económico, que paraba y retrasaba de manera habitual las obras ante la falta de fondos, traía además como consecuencia la dificultad en la

¹⁴⁷ AGA. Exp. 26/16452. *Solicitud e informe para la adopción de pueblos de Meré, Benia de Onís y Colunga*. Miguel Beascoa.

¹⁴⁸ Algunos de estos problemas son citados por MORENO TORRES, José. “Un organismo para el nuevo Estado”, *ob.cit.*, pp. 9-13.

adquisición de materiales. La madera y el cemento fueron los que más escasearon. Para tratar de paliar esta situación, en relación a la madera, se cedió al Ministerio de Gobernación el pinar de Valsaín¹⁴⁹. En cuanto al cemento podríamos citar un artículo del arquitecto del organismo, Antonio Camuñas, que proponía realizarlo de manera artesanal con aglomerantes hidráulicos, ahorrando de esta manera jornales innecesarios o parones en la obra¹⁵⁰. Esta medida sería una más en un contexto en el que no solo se promovía la autarquía en los materiales de construcción, sino que se instaba a buscar soluciones artesanales en los casos en los que los medios requeridos no fueran de fácil obtención. De esta manera, se aproximaban los modos y materiales de construcción a los propios de la arquitectura rural, potenciada en este momento a causa de la confrontación, que ya hemos señalado, entre la ciudad y el campo. Otra de las medidas económicas que se tomó fue la reutilización de los materiales de los descombros, siempre que fuera posible.

2) *Problemas de personal y transporte*

Una vez obtenidos estos materiales, las dificultades no finalizaban: era necesario contar con personal que los trabajara y medios que los transportaran a ambos. Escaseaba personal de todo tipo para llevar a cabo las obras. Por una parte, se hacía difícil encontrar un equipo de profesionales debidamente cualificados que se hicieran cargo de proyectarlas y dirigir las, ya que un número importante de arquitectos españoles se encontraban exiliados, habían sido depurados o habían fallecido en la guerra. Además, muchos de ellos no estaban dispuestos a trasladarse a vivir a los pueblos objeto de reconstrucción, tal como exigía la DGRD. De esta manera, fueron en su mayoría las jóvenes generaciones de arquitectos las que engrosaron la lista de profesionales al servicio de la organización.

¹⁴⁹ El pinar de Valsaín, situado en la provincia de Segovia, pasó a depender tras la Guerra Civil del Ministerio de Gobernación. FOLGADO PASCUAL, Juan Antonio. “La industria en Segovia”, en *Segovia, 125 años (1877-2002)*, Caja de Ahorros y Monte Piedad de Segovia, Segovia, 2002, ob. cit., pp. 145-165.

¹⁵⁰ Resulta muy significativo a este respecto el artículo de CAMUÑAS, Antonio. “Autarquía de los materiales de construcción”, en *Reconstrucción*, n.º 32, 1943, p. 150.

Debemos señalar que estos dos aspectos, la carestía de medios económicos y de profesionales cualificados, determinaron en gran medida el destino de muchos de los edificios objeto de reconstrucción, dando lugar a intervenciones de muy variada calidad. Este punto era común a algunos de los países europeos que trataban de recuperarse de la Segunda Guerra Mundial, como el caso italiano, en el que Barbacci ya señalaba:

“Quest’opera, come quella volta al restauro ordinario, non sempre soddisfa pienamente per quantità e qualità. Ciò deriva da varie cause; in primo luogo perché l’Italia, se è ricca di memorie, non lo è altrettanto di mezzi economici... Inoltre, perché l’opera restauratrice non è racionalmente organizzata; in particolare modo quella riguardante la riparazione dei danni di guerra, troppo spesso affidata a tecnici sprovvisti della necessaria preparazione”¹⁵¹.

Por otra parte, existían serias dificultades en la adquisición de la mano de obra, pues los trabajadores de la rama de la construcción escaseaban y el Régimen se cuidaba mucho de no establecer una competencia, ni eliminar en modo alguno, trabajadores agrícolas, imprescindibles para reactivar la economía del país. Una de las medidas que contribuyó a solucionar esta situación fue la señalada *Ley de la Redención de Penas por el Trabajo*.

En cuanto a los transportes, ante la escasez de red ferroviaria y la dificultad de acceso a la gasolina, se hizo habitual el transporte de tracción animal.

¹⁵¹ “Esta obra, como aquella de la restauración ordinaria, no siempre satisface en cantidad y calidad. Esto deriva de varias causas; en primer lugar porque Italia, si es rica de memoria, no lo es tanto de medios económicos (...). Además, porque la obra de restauración no está racionalmente organizada; en particular manera la que abarca la reparación de daños de guerra, habitualmente confiada a técnicos desprovistos de la preparación necesaria”. BARBACCI, A. *Il restauro dei monumenti in Italia*, Libreria dello Stato, Istituto Poligrafico dello Stato, 1956, p. 10.

3) Problemas climatológicos y orográficos

Todas estas cuestiones, determinantes por supuesto en el territorio asturiano como en tantos otros, condicionaron de manera especialmente notoria la reconstrucción de los pueblos de alta montaña, por su complicado clima y orografía.

En el concejo de Caso, se elevan numerosas cumbres de aproximadamente 2.000 metros, y, por ejemplo, el 39 % de su superficie se encuentra a más de 1.200 metros. Esta circunstancia, como señalábamos, provocó que algunos pueblos fueran abandonados en su estado ruinoso y posteriormente reconstruidos en un terreno más accesible, debido a las costosas tareas de desescombros y transporte. No encontramos ninguna actuación similar en Asturias, donde la topografía del terreno dificultó, encareció y alargó las obras notablemente, pero los conjuntos se mantuvieron en su mismo emplazamiento.

Como consecuencia de todo lo expuesto, el transporte de materiales y personal se hizo muy complicado. Por una parte, no existía suficiente mano de obra en las pequeñas localidades, por lo que había que trasladarlos desde la capital o pueblos cercanos cada día¹⁵². A la carestía de obreros, debemos añadir la obligación de realizar las obras por administración directa, ya que las subastas se quedaban desiertas¹⁵³. En cuanto a los materiales, se extraían de canteras castellanas, por encontrarse más próximas que las asturianas, fundamentalmente se trataba de: Lillo, a 16 km., Cuevas de Armada, a 21 km., y Boñar, a 80 km. Para plasmar el arduo recorrido que debían realizar estos camiones, nos ha parecido muy significativo el siguiente texto:

“Para cada 2 metros cúbicos de arena a poner a pie de obra en Tarna, desde la gravera denominada “La Requejada” ha sido necesario pasar de la cota de 906 metros del pueblo a la 1.625 del Alto de la Raya, en cuyo punto, parte un ramal de unos 500 m de longitud al arenero, es

¹⁵² AGA. Exp. 76/04/1191. *Informe sobre solución personal Tarna*. En él se barajan todas las posibilidades de traslado y alojamiento de los trabajadores a fin de encontrar una solución lo más económica posible.

¹⁵³ Encontramos repetida esta circunstancia en cada una de las intervenciones llevadas a cabo en el concejo.

decir, que ha habido que subir al Puerto de Tarna para alcanzar la divisoria de la cordillera Astur-leonesa y, una vez alcanzada esta, remontar el puerto del Alto de la Raya, para alcanzar a su vez la divisoria de los valles del río Porma y del río Esla, en la carretera que va desde el puerto de Tarna a Boñar. Esto de por sí significa ya una labor ardua, si se tiene en cuenta que el número de metros cúbicos transportados de este material se elevó a cerca de los 1.500 en el periodo comprendido entre mediados de mayo a últimos de noviembre”¹⁵⁴.



Fig. 12. Transporte de materiales al concejo de Caso. AGA, caja F-04228-028-001.

A todo esto, se añadían además las múltiples averías en el material automóvil, agravadas por las condiciones climatológicas (que, además, solo permitían acometer las obras en el tiempo estival) y el mal estado del firme “dando la sensación en algunos trozos de ser más una gravera que una carretera del

¹⁵⁴ AGA. Exp. 76/13/20494. *Informe sobre transporte de materiales.*

Estado”¹⁵⁵. Las reparaciones eran también un proceso largo y costoso, debido a la distancia a la que se encontraba la base de Oviedo y a la espera de piezas procedentes del Parque Central de Madrid.

4) Problemas heredados: mal estado de los pueblos

Otro de los problemas fundamentales, común a muchos de los pueblos reconstruidos, no solo en el caso español, sino también en ejemplos similares en la vecina Italia, fue el mal estado en el que se encontraban con anterioridad a los daños bélicos¹⁵⁶.

A este respecto, podemos señalar que el pueblo de Tarna no contaba con los servicios más básicos, como alcantarillado ni agua corriente, sino que los tarninos y su ganado se abastecían de un manantial situado en la parte alta del pueblo, por lo que la DGRD tuvo que captarlo, almacenarlo y conducirlo, para su mejor aprovechamiento. Las calles tampoco contaban con aceras ni pavimento y, tal como señala el informe, “la calzada en días de lluvia se convierte en un lodazal intransitable”¹⁵⁷. En cuanto a la luz eléctrica, era defectuosa y precaria, por lo que debió instalarse un tercer hilo con transformador que permitiera, además de la iluminación de las nuevas viviendas que se estaban creando, la instalación de un molino triturador de arena, que había sido enviado desde la Comarcal de Jaén, a fin de abaratar el procedimiento de obtención de arena, así como la instalación de dos hormigoneras y una máquina universal para los trabajos auxiliares de carpintería¹⁵⁸.

¹⁵⁵ *Ibidem*.

¹⁵⁶ SERAFINI, Lucia. “Ricostruzione in Abruzzo nel secondo dopoguerra”, en GARCÍA CUETOS, M^a del Pilar; ALMARCHA NÚÑEZ-HERRADOR, Esther y HERNÁNDEZ MARTÍNEZ, Ascensión (coord.). *Restaurando la memoria. España e Italia ante la recuperación monumental de posguerra*, TREA, Gijón, 2010, pp. 241-244.

¹⁵⁷ AGA. Exp. 76/04/1191. *Plan de urbanización de Tarna*. Francisco de Saro.

¹⁵⁸ AGA. Exp. 76/13/20494. *Informe y presupuesto instalación transformador eléctrico Tarna*.



Fig. 13. Transformador eléctrico en Tarna. AGA, caja F- 04228-029-001.

En otros casos, para acometer las obras era necesario construir primero las carreteras, como ocurriría en la ermita de las Cadenas de la capital asturiana, a la que el acceso resultaba imposible tras las destrucciones debidas a la guerra en sus inmediaciones¹⁵⁹.

¹⁵⁹ AGA. Exp. 76/04/1323 y 76/13/20503. *Proyecto de reconstrucción de la Ermita del Cristo de las Cadenas*. Juan Antonio Miralles Sastre.



Fig. 14. Urbanización de carretera de acceso al Cristo de las Cadenas, Oviedo. AGA, caja F-04227-016.

5) Problemas sociales

Además, queríamos señalar un problema de índole social para la reconstrucción. En algunos de los pueblos en los que se hicieron entrega de casas según los ideales del momento, los habitantes no sabían hacer uso de ellas y pronto las circunstancias en que vivían eran tan precarias como antaño. Este problema estaría, a nuestro juicio, directamente relacionado con los cursos que desde la Sección Femenina se realizaban para instruir a las mujeres en higiene, nutrición y labores del hogar¹⁶⁰. No debemos olvidar que no era suficiente una reconstrucción material, sino que también debía ser moral y espiritual¹⁶¹, de manera que si se levantaban casas que permitieran una vida digna, debía formarse al mundo rural para que hiciera un buen uso de ellas.

¹⁶⁰ MORENO TORRES, José. “Un organismo para el Nuevo Estado...”, ob. cit., p. 13. “Organismos hay, como Falange Femenina, que tiene en este asunto una gran labor que desarrollar, y en el que, por nuestra parte, ha de encontrar toda la ayuda posible, como ya la estamos prestando al facilitar ajueres económicos y establecer granjas agrícolas modelo”. Esta circunstancia fue puesta en relieve de manera pionera por la investigadora Esther Almarcha Núñez Herrador en su tesis doctoral *Arquitectura y urbanismo rural durante el período de la Autarquía...*, ob. cit.

¹⁶¹ MORENO TORRES, José. “Congreso de Técnicos...” ob. cit., p. 6. “El problema de reconstruir los pueblos no es solamente de índole material, es también de índole moral, es necesario reconstruirlos dándoles una adecuada educación social...”.

6) Problemas propagandísticos

La última de las dificultades que vamos a señalar se encuentra en clara relación con uno de los objetivos que se perseguían en la reconstrucción de estos pueblos: el fuerte componente propagandístico. Tal como señalaba Ascensión Hernández para el caso de Teruel, tras el decreto de adopción, tuvo lugar un “énfasis constructivo”, que, en lo concerniente al territorio que nos ocupa, fue muy inapropiado¹⁶².

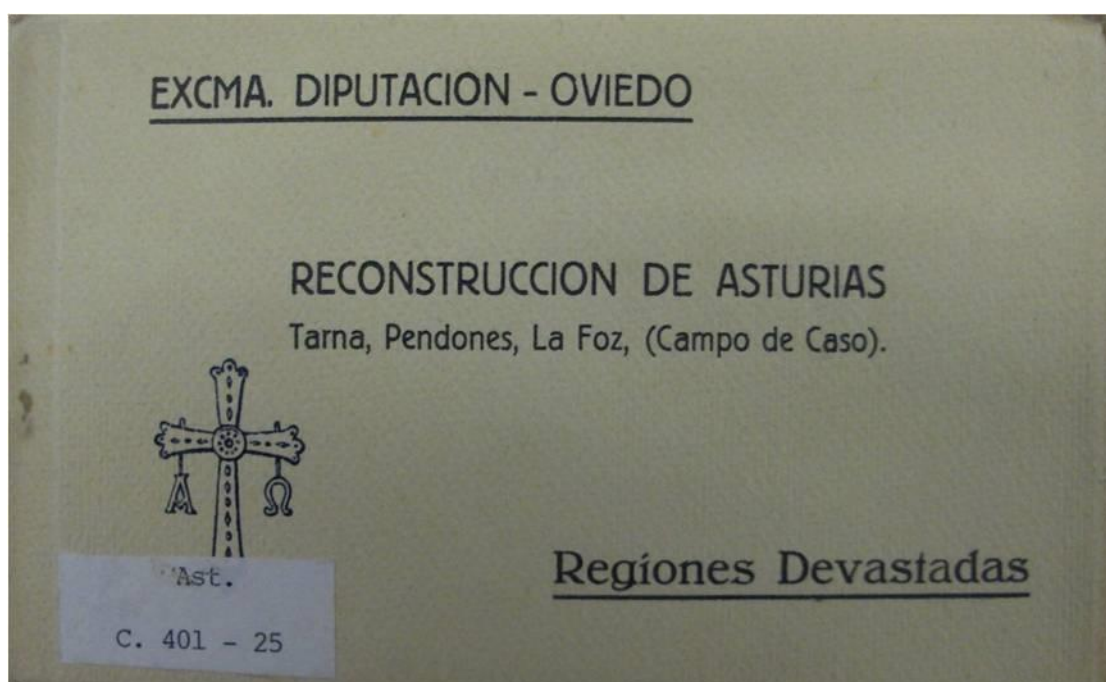


Fig. 15. Grupo de postales sobre la reconstrucción de Asturias. Biblioteca Pérez de Ayala, Ast. C. 401-25. (El conjunto completo se encuentra en los Apéndices).

Retomando las primeras pinceladas de la reconstrucción de la localidad de Tarna, fue la voluntad de que figurara en exposiciones, en la citada revista *Reconstrucción* y, sobre todo, en un conjunto de postales en las que junto a otros ejemplos se hacían eco de la importante obra realizada por el Nuevo Régimen en Asturias¹⁶³, la que precipitó unas primeras intervenciones rápidas y de escasa

¹⁶² HERNÁNDEZ, Ascensión. “Arquitectura, restauración y liturgia. Manuel Lorente Junquera y las catedrales aragonesas”, en GARCÍA CUETOS, M^a del Pilar; ALMARCHA NÚÑEZ-HERRADOR, Esther y HERNÁNDEZ MARTÍNEZ, Ascensión (coor.). *Historia, restauración y reconstrucción monumental en la posguerra española*, Abada Editores, Madrid, 2012, pp. 97-132.

¹⁶³ En este conjunto de postales no solo se utilizaba el material gráfico como propaganda de las

calidad que culminaron con el derrumbamiento de algunas de las cubiertas de las nuevas viviendas construidas¹⁶⁴.

3.2.2. El desarrollo de la guerra en Asturias y los pueblos adoptados

Como señalábamos al tratar la adopción de los pueblos por el Caudillo, su situación en el mapa marcaba los frentes en los que se libraron las batallas más duras de la contienda. Asturias no supuso una excepción y, para comprender su disposición y su grado de destrucción, hemos de trazar brevemente el desarrollo de la misma en la provincia.



Fig. 16. Desarrollo de la guerra en Asturias. En el mapa podemos apreciar cómo los pueblos adoptados estuvieron en primera línea de la contienda. AGA, Caja F-03927- 010-006.

intervenciones, sino que se acompañaban de pequeños textos que rezaban: “Así quedó Tarna, pero el Caudillo le ha devuelto la vida con suprema belleza” o “estos montones de piedra fueron la Tarna destruida por los rojos y reconstruida ya por la España imperial”, entre otras. (Ver apéndices).

¹⁶⁴ Los vecinos presentaron esta queja, entre otras, en una misiva que dirigen al Caudillo, recogida en MARTÍNEZ TESTÓN, Gloria. *Memoria histórica de Tarna: “coses nuestras”*, Baraza, Oviedo, 2004, pp. 443-446.

Nuestro territorio pasó a formar parte del llamado Frente Norte y, con ello, el transcurso de la guerra en esta zona se denominó “la guerra en el Norte”, con su propia identidad y peculiaridades¹⁶⁵. Se trataba de una zona fiel al gobierno de la República —formada por Guipúzcoa, Vizcaya, Santander y Asturias (excepto Oviedo)—, que constituyó una de las claves estratégicas de cada bando. A juicio del historiador Manuel Tuñón de Lara, la resistencia de esta fachada costera a la sublevación obligó a la dispersión de las fuerzas nacionales, complicando de manera notable sus planes. Era, además, un obstáculo para su propaganda y un objetivo a alcanzar por sus importantes yacimientos de hierro, carbón e industria pesada¹⁶⁶.

Las circunstancias en las que se llevó a cabo la guerra civil española provocaron que, pese a tratarse Asturias de un territorio que, a priori, contaba únicamente con una misión de índole defensiva y secundaria, terminara adoptando un papel destacado durante los quince meses en que duró la contienda en esta región¹⁶⁷.

Ideológicamente, pronto se establecieron lazos entre la Reconquista española y la gesta que los nacionales estaban desarrollando en tierras asturianas, tal como muestra este discurso del Caudillo:

“Yo sabía que fracasarían, porque tenía fe en los asturianos, en el temple de los que aquí se defendían y, ¿por qué no decirlo? Confianza en Dios. Si un día el milagro de la fe y el portento divino puso en manos de los asturianos la Cruz de la Victoria; si ésta fue cuna de la Reconquista, ¿cómo podría dejar Dios que pereciese lo que antes había salvado el tesoro de la fe española?”¹⁶⁸

¹⁶⁵ Muchas publicaciones analizan de manera global el desarrollo de la contienda en este territorio. Entre ellas destacan: GAULE, Jacques de. *La campaña del Norte*, Círculo de Amigos de la Historia, Madrid, 1973; MARTÍNEZ BANDE, José Manuel. *La Guerra en el Norte*, San Martín, Madrid, 1969 y VV. AA. *Guerra Civil: la guerra en el Norte*, Historia 16, Madrid, 1996.

¹⁶⁶ TUÑÓN DE LARA, Manuel. “La Guerra en el Norte”, en VV. AA. *Guerra Civil: la guerra en el Norte*, Historia 16, Madrid, 1996, p. 7.

¹⁶⁷ MUÑIZ, Óscar. *Asturias en la Guerra Civil*, Ayalga Ediciones, Gijón, 1976.

¹⁶⁸ Discurso de Franco en Gijón, Septiembre de 1939, recogido en: RUIZ, David (coord.). *Asturias contemporánea. 1808-1975. Síntesis histórica. Textos y documentos*, Siglo Veintiuno de España, Madrid, 1981, p. 139.

La dificultad de la toma de Madrid propició que la conquista del norte peninsular se convirtiera en una prioridad para los sublevados. Por una parte, las reservas industriales y de material bélico asturianas eran sobradamente conocidas: armamento, explosivos y metales y, por otra parte, el reclutamiento de hombres y la estabilidad en la zona permitirían marchar más cómodamente sobre la capital española¹⁶⁹. Como señala David Ruiz, no hablamos del desarrollo de la guerra civil española, sino de una auténtica guerra civil en la provincia¹⁷⁰. Esto se debía, a que, a diferencia de las regiones cercanas: Galicia y Castilla y León, tomadas por los sublevados prácticamente desde el inicio de la campaña, o Cantabria, republicana por entero hasta agosto de 1937, Asturias se encontraba dividida. Las fuerzas republicanas no lograron imponerse, pese a su mayoría, y su ejército debió luchar simultáneamente en dos frentes: el interno en torno a Oviedo y el habitual de las fronteras nacionales de la región¹⁷¹. Como añadido, las relaciones con Santander y Euskadi tampoco eran demasiado fluidas, lo que sumía a Asturias en un asilamiento mayor, si cabe¹⁷². Otro de los factores diferenciadores de nuestra guerra fue la presencia de la todavía reciente revolución de Octubre del 34, cuyas destrucciones se manifestaban aún en muchos de los edificios de la capital y cuyas circunstancias sociales y territoriales prácticamente se reprodujeron a gran escala durante la Guerra Civil¹⁷³. Este hecho también fue aprovechado por parte de la prensa nacional:

“La mina muerta, el hogar vacío, la fábrica en reposo, la ermita derrumbada, y el campo agitado en romería de muerte, dicen que España y Rusia combaten nuevamente en los valles astures. Triunfará España”¹⁷⁴.

¹⁶⁹ PÉREZ ESCOLANO, Víctor. “Guerra Civil y Regiones Devastadas”, en *Arquitectura en Regiones Devastadas*, ob.cit., p.142.

¹⁷⁰ RUIZ, David. “La Guerra Civil en Asturias”, en *Historia de Asturias*, Editorial Prensa Asturiana, Oviedo, 1990, Tomo IV, p. 822.

¹⁷¹ *Ibidem*, p. 822.

¹⁷² RUIZ, David (coor.). *Asturias contemporánea. 1808-1975. Síntesis histórica. Textos y documentos*, Siglo Veintiuno de España, Madrid, 1981, p. 141.

¹⁷³ CARMONA GARCÍA, José Luis. “Tiempos de revolución. Movimiento obrero en Gijón entre 1931 y 1936”, en *Historia de Gijón*, Ayuntamiento de Gijón, 2000, Tomo II, pp. 414-420.

¹⁷⁴ ANÓNIMO. “Oviedo”, en *Vértice*, n.º 4, 1937, p.11.

Algunos investigadores han tratado de discernir varias etapas en el transcurso de la contienda asturiana. Mientras que David Ruiz sintetiza tres ofensivas republicanas y una sola nacional que llevó al derrumbe total del Frente Norte¹⁷⁵, Óscar Muñiz precisa con fechas los diferentes períodos:

- 19 de julio de 1936 a 17 de octubre de 1936

En esta etapa los nacionales se centran en la defensa de sus lugares sitiados: los cuarteles de Gijón y la ciudad de Oviedo, hasta la entrada de las tropas gallegas en la capital.

- 17 de octubre de 1936 a 24 de agosto de 1937

Tras el fin del cerco a Oviedo, la línea de frente permaneció prácticamente definida, pese a los infructuosos ataques republicanos a Oviedo y el pasillo de Grado.

- 24 de agosto a 21 de Octubre de 1937

Aislamiento total de la provincia, cuyo Consejo se declara soberano hasta la entrada de las tropas en Gijón.

Comenzando por la primera de las etapas, la figura clave en el desarrollo de la contienda fue la del coronel Aranda, al mando de las fuerzas ovetenses. Declarándose fiel a la República, concentró a toda la Guardia Civil en la capital —a excepción de la de Gijón— y ordenó el ataque al Convento de Santa Clara, donde se encontraba la Guardia de Asalto, al servicio del gobierno. Se consiguió, de esta manera, el control sobre la capital asturiana, si bien fracasó en otros importantes enclaves como Gijón o la fábrica de Trubia¹⁷⁶.

Con anterioridad, se había cuidado Aranda de no distribuir armas entre la población y de librarse de un buen número de mineros voluntarios que podían haberle causado problemas. En falsa obediencia a la petición de Indalecio Prieto, dispuso un

¹⁷⁵ MUÑIZ, Óscar, ob. cit., pp. 10-14.

¹⁷⁶ RODRÍGUEZ MUÑOZ, Javier (coord.). *Diccionario histórico de Asturias*, Editorial Prensa Asturiana, La Nueva España, Oviedo, 2002, p. 514.

contendiente de más 2.000 hombres con destino a Madrid¹⁷⁷, alejándolos de esta manera del territorio asturiano durante el tiempo suficiente para tomar sin problemas la capital. Este grupo contaba además con unas características muy concretas: se trataba de un grupo numeroso, voluntario y experimentado en la revolución del 34.



Fig. 17. El general Aranda en el frente de Oviedo. AGA, caja F-04227-002-001.

A su regreso, el frente quedó establecido en Puerto de Letariegos, Vega de los Viejos, San Pedro de Luna y la zona de la Magdalena, La Robla, Tarna y el Pontón, custodiada por los 300 voluntarios de “El Coritu”, personaje de gran relevancia en la contienda¹⁷⁸.

Los planes del general Aranda eran claros: ganar algo de tiempo para que el cuartel de Simancas, cuya salida se estaba retrasando a causa de la lealtad a la República de uno de sus capitanes, declarara el Estado de Guerra y tomar, a la par, los edificios más

¹⁷⁷ RODRÍGUEZ MUÑOZ, Javier. “1936-1939. La Guerra Civil”, en *Asturias. El siglo XX en imágenes*, Tomo 4, Oviedo, Nobel, 2007.

¹⁷⁸ BLAS, Juan Antonio de. “Se fijan los frentes”, en *La Guerra Civil en Asturias*, Crónica General de España, Ediciones Júcar, Gijón, 1986, p. 32.

significativos de ambas ciudades¹⁷⁹. En las primeras horas de la tarde del 19 de julio comenzó la sublevación en Gijón, declarándose al día siguiente el Estado de Guerra en el Paseo de Begoña. Sin embargo, las cosas no salieron según lo esperado por los nacionales: la pérdida del factor sorpresa, así como la lealtad de la fábrica de Trubia y de la ciudad de Avilés, dieron al traste con el primitivo plan trazado por el coronel.

La revuelta fue detenida en Gijón por las fuerzas republicanas y los sublevados se vieron obligados a replegarse nuevamente en sus cuarteles: Zapadores y Simancas. Por su parte, Oviedo se encontraba aislado, debido al fracaso del alzamiento en Santander y Vizcaya, contando únicamente con Galicia como hipotético apoyo¹⁸⁰. La resistencia de la ciudad de Oviedo, que fue sometida a varios ataques republicanos sin éxito, determinó su calificativo de *Ciudad mártir*, pese a que la población era mayoritariamente republicana y apenas se consiguieron voluntarios dispuestos a defenderla entre las filas nacionales. Se señala que de 60.000 habitantes con los que contaba la población, escasamente 900 se ofrecieron para llevar a cabo la defensa¹⁸¹.

Entre tanto, en Gijón, las fuerzas del cuartel de Zapadores fueron vencidas el día 16 de agosto y algunos de sus efectivos, tras hacer volar el polvorín, se refugiaron en el de Simancas¹⁸², donde comenzaba una épica resistencia con el crucero *Almirante Cervera* y los aviones *Breguet* como colaboradores. El 21 de agosto este único foco nacional en Gijón fue eliminado y con ello finalizaba la guerra en el interior de esta ciudad.

¹⁷⁹ BLAS, Juan Antonio de. “El Simancas. La guarnición en las calles de Gijón”, en *La Guerra Civil en Asturias*, Crónica General de España, Ediciones Júcar, Gijón, 1986, pp. 49-52.

¹⁸⁰ *Ibidem*, pp. 54-64.

¹⁸¹ RODRÍGUEZ MUÑOZ, Javier (coor.) *Diccionario histórico de Asturias*, ob. cit., p. 514.

¹⁸² BLAS, Juan Antonio de. “Gijón en rojo y negro: cae el Simancas”, en *La Guerra Civil en Asturias*, Crónica General de España, Ediciones Júcar, Gijón, 1986, pp. 115-116.



Fig. 18. Ataque al Cuartel de Simancas. Imagen muy difundida por la prensa de la época. AMG, n.º 1006.

Los bombardeos aéreos y navales habían provocado decenas de muertos, centenares de heridos y graves desperfectos en un gran número de edificios¹⁸³. En palabras de Juan Antonio de Blas:

“Era una guerra ruidosa en la que los daños los sufrían más los edificios que las personas”¹⁸⁴.

Las milicias gijonesas se dividieron entonces en dos frentes: el cerco de Oviedo y el occidental, por el que avanzaban las columnas gallegas. Sobre esta distribución de fuerzas se ha escrito mucho, ya que, en opinión de la mayor parte de los historiadores, la obsesión republicana por recuperar Oviedo dificultó que las operaciones en la provincia fueran exitosas. Lo cierto es que esta actitud fue condenada por provocar un desgaste en

¹⁸³ *Ibíd.*, p. 123.

¹⁸⁴ *Ibíd.*, p. 114 y BORQUE LÓPEZ, Leonardo. “Tiempos de guerra. La Guerra Civil en Gijón (1936-1937)”, en *Historia de Gijón*, Ayuntamiento de Gijón, Gijón, 2000, Tomo II, p. 424.

el Ejército Popular Asturiano, que imposibilitó una actuación enérgica frente a las columnas gallegas y una acción general en el frente de León¹⁸⁵. A pesar de las múltiples objeciones que se pusieron al hecho de dejar este último frente en manos de un número tan limitado de tropas, otros argumentaban que eran necesarios los milicianos y artillería ovetense para enfrentarse a ellos con garantía de éxito¹⁸⁶. Por su parte, otros investigadores señalan que esta decisión fue razonable ya que, a su parecer, “es cuestionable que aquel improvisado ejército de voluntarios que a mediados de 1936 tomó las armas para defender la República, se hubiese dejado mandar de buena gana en otros frentes, mientras los rebeldes, capitaneados por Aranda, eran una amenaza real para sus casas y sus familias en la cuenca minera, de donde procedía la mayoría. Por eso, podemos decir que la toma de Oviedo, más que una obsesión, era una necesidad de primer orden para aquel ejército no profesional, donde solamente el corazón sustituía a la disciplina”¹⁸⁷.

Por su parte, la primera de las columnas gallegas salía en auxilio de los sublevados el 29 de julio de la ciudad de Lugo, al mando del comandante Ceano, con el objetivo de avanzar por la costa hacia Gijón. La segunda partió de la misma ciudad el 1 de agosto, dirigida por el comandante López Pita y con la pretensión de tomar Cangas de Narcea, uniéndose con la columna anterior en la Espina. Otras dos columnas salieron en su refuerzo. Al mando de todas las operaciones se encontraba Martín Alonso, que había establecido su cuartel general en Luarca. Su avance no estuvo exento de dificultades, como la emblemática defensa republicana en Cabruñana, pero consiguieron alcanzar Grado el 15 de septiembre.

¹⁸⁵ BLAS, Juan Antonio de. “El Frente de León”, en *La Guerra Civil en Asturias*, Crónica General de España, Júcar, Gijón, 1986, p. 257.

¹⁸⁶ RUIZ, David. “La Guerra Civil en Asturias”, en *Historia de Asturias*, Prensa Asturiana, Oviedo, 1990, pp. 825-826

¹⁸⁷ ARGÜELLES, José Luis, GONZÁLEZ, Luis Aurelio y PALOMARES, Loli. *La Maginot cantábrica: 50 rutas por escenarios de la Guerra Civil en Asturias y León*, Desnivel, León, 2007.



Fig. 19. *Milicianos contemplando Oviedo*, dibujo de Sáenz de Tejada en *Historia de la Cruzada Española*¹⁸⁸.

La ofensiva republicana había comenzado el 8 de septiembre. Ya en días anteriores la ciudad había sido sometida a duros bombardeos. La acción se condujo desde San Esteban de las Cruces, donde se luchó cuerpo a cuerpo. Este sector quedó gravemente dañado y fue objeto de reconstrucción de la DGRD. En días sucesivos, los ataques se centraron en los barrios de La Argañosa y El Campón, al tiempo que continuaban sufriendo el peso de la aviación y la artillería¹⁸⁹.

¹⁸⁸ VV. AA. *Historia de la Cruzada Española*, Ediciones Españolas, Madrid, 1939-1943, Tomo 2, p. 23.

¹⁸⁹ MUÑIZ, Óscar. ob. cit., p. 46.



Fig. 20. Milicianos en San Esteban de las Cruces. Museo del Pueblo de Asturias, colección Constantino Suárez, R5763.

El 5 de octubre se eligió como fecha para entrar en la capital (aniversario de la revolución del 34). El ataque se hizo especialmente intenso en la zona del Naranco, donde se encuentra el grupo escolar reconstruido por el organismo que nos ocupa.

Aranda envió entonces a estas columnas un telegrama desesperado, ya que la toma avanzaba e incluso tuvo que organizar un repliegue general de las tropas sobre el casco urbano, ajustándose al perímetro de la ciudad. Ante la escasez de la munición, la lucha se desarrollaba con dinamita, con el consiguiente daño en los edificios. Dada la situación de la ciudad, el general Aranda decidió disponer como últimos reductos los edificios de Banco Herrero, Banco de España y Diputación, cuarteles de Infantería y de la Guardia Civil y la Fábrica de Armas de la Vega¹⁹⁰.

La respuesta no tardaría en recibirse ya que, establecido, como decíamos, el pasillo de Grado en el mes anterior, los “mariscos” (tal como les apodaban las fuerzas asturianas) consiguieron tomar el 13 de octubre el Escamplero, internándose por los caminos vecinales de las Regueras, *pueblo adoptado* por el Caudillo del que nos ocuparemos a

¹⁹⁰ MUÑIZ, Óscar. ob. cit., p. 54.

continuación. Tras una encarnizada resistencia, comenzaron la marcha sobre la capital, culminada el día 17 con su ocupación definitiva. Las posiciones se mantuvieron a lo largo de los meses de noviembre y diciembre, en una tremenda guerra de desgaste, ya que el cinturón de Oviedo no consiguió restablecerse y el pasillo de Grado, vía de comunicación con la España Nacional, era constantemente atacado por los republicanos. Según Óscar Muñiz, en el transcurso de este asedio cayeron sobre el casco urbano de Oviedo doce mil proyectiles de cañón¹⁹¹.



Fig. 21. Estado de ruina de El Fresno, aldea situada en las inmediaciones del pasillo de Grado. AGA, caja 04228-008-003.

Paulatinamente, se fueron recuperando edificios que también serán objeto de reconstrucción de la DGRD, encabezados por el Convento de Santo Domingo. Otras zonas, como San Claudio, en la que también encontramos importantes intervenciones, situada justamente en el “pasillo de Grado”, fueron reforzadas defensivamente. De hecho, este pasillo sería uno de los objetivos fundamentales de la contraofensiva republicana, para lo que se operaría nuevamente desde el *pueblo adoptado* de Las

¹⁹¹ *Ibidem*.

Regueras.

En los últimos días de febrero las milicias, con mandos profesionales a la cabeza, realizaron el último de los esfuerzos por recuperar Oviedo. En un primer momento, se obtuvo una primera ventaja gracias al factor sorpresa, pero la ofensiva fracasó una vez más ante la falta de medios y efectivos, ya que se mantenía abierto simultáneamente el frente de Grado. La carencia de armas en el frente republicano era tal que en la ofensiva de octubre de 1936, la segunda línea de milicianos tenía que esperar a que muriera alguno de sus compañeros de primera línea para disponer de armas¹⁹². Por su parte, Juan Antonio de Blas señala que de los 400 hombres que emprendieron la ofensiva sobre Oviedo, solo 30 poseían armas largas¹⁹³. Sin embargo, se produjo un intenso cañoneo sobre la ciudad, impactando uno de los proyectiles en la torre gótica de la catedral y destruyendo su flecha.



Fig. 22. Soldados en las ruinas de la capital. AGA, caja F-04227-004-001.

¹⁹² RODRÍGUEZ MUÑOZ, Javier (coor.). *Diccionario histórico de Asturias*, ob. cit., p. 516.

¹⁹³ BLAS, Juan Antonio de. “Se fijan los frentes”, en *La Guerra Civil en Asturias*, ob. cit., p. 67.

Mientras tanto, un nuevo frente se abría por el Oriente. Tras la derrota nacional en el centro del país, la actividad bélica se desvió al norte, donde Mola desencadenó su ofensiva el 30 de marzo sobre Vizcaya. Perdida ésta última, el Alto Militar republicano llevó a cabo una operación ofensiva en Brunete, a fin de ganar un tiempo que podría ser de vital importancia en el norte si se conseguía aguantar hasta la llegada del mal tiempo. Sin embargo, la conquista de Brunete el 6 de julio fue seguida de su recuperación por parte de los sublevados el 25 del mismo mes, de manera que, una vez reconquistada, los efectivos fueron enviados para la toma de Santander. El avance sobre esta ciudad fue un auténtico paseo militar y un gran golpe moral y material para las armas republicanas. Siguiendo el modelo de Brunete, también trató de aliviarse la situación en el norte con la ofensiva sobre Belchite (Aragón) iniciada el 24 de agosto de 1937, fecha en la que se alcanzó Santander. No solo no pudo evitarse su caída, sino que tampoco se consiguió una pausa para el ataque a la provincia asturiana, que comenzó casi antes de acabar el de Santander¹⁹⁴.

La situación de soledad de Asturias era absoluta, solo contaba con el apoyo moral del resto de la España republicana, faltando lo más importante: recursos y refuerzos necesarios para poder enfrentarse a la avalancha que se le venía encima¹⁹⁵. Estas circunstancias provocaron que el Consejo Interprovincial del Frente Popular se declarara soberano asumiendo todos los poderes políticos y militares, en un último esfuerzo de hacer frente a la angustiosa situación que se vivía en la provincia¹⁹⁶. Esto se debió a que, al aislamiento geográfico, también se añadía un alejamiento del poder central de Valencia, que ya había ocasionado una peculiar evolución de la administración política del territorio, dando lugar a numerosos comités de Guerra del Frente Popular, que asumirían el poder en nombre de la República. Estos comités se unificaron en septiembre de 1936 en Gijón en el Comité Provincial del Frente Popular que, tras tensiones entre las fuerzas frentepopulistas, pasaría a ser el Consejo de Asturias y León. Como señalábamos, en agosto de 1937 se declaró soberano, asumiendo de manera unilateral la soberanía civil y militar, recibiendo duras críticas del gobierno

¹⁹⁴ RODRÍGUEZ MUÑOZ, Javier. “Las brigadas navarras llegan a Llanes”, en *La Guerra Civil en Asturias*, Crónica General de España, Ediciones Júcar, Gijón, 1986, p. 354.

¹⁹⁵ GONZÁLEZ PRIETO, Luis Aurelio. *La batalla del Oriente en Asturias*, MADU Ediciones, Oviedo, 2007, p. 67

¹⁹⁶ FERNÁNDEZ PÉREZ, Adolfo y FRIERA SUÁREZ, Florencio. “Segunda República y Guerra Civil”, en *Historia de Asturias*, KRK Ediciones, Oviedo, 2000, p. 757.

valenciano¹⁹⁷.



Fig. 23. Reunión del Consejo de Asturias y León en la que, supuestamente, se decidió la declaración de soberanía. Museo del Pueblo de Asturias, Colección Constantino Suárez, R7106.

En el frente oriental, mientras tanto, el general Dávila dictaba las “Instrucciones Generales para la Toma de Asturias”. Se disponían dos masas de ataque, que actuarían en coordinación, una este-oeste y otra sur-norte, que rebasarían, por un lado, la línea Ribadesella-Cangas de Onís- Puerto del Pontón y, por otro, los puertos de Pajares, Piedrafita, Vegarada, San Isidro y Tarna hasta internarse en el corazón de la provincia. A este ataque se sumaría el férreo bloqueo naval¹⁹⁸. A su vez, el propio Dávila añadió, desde el Cuartel General del Generalísimo, que las operaciones en el frente asturiano debían realizarse con premura:

“La situación de la guerra en el norte, donde el enemigo multiplica sus esfuerzos para retrasar la caída de la zona asturiana que aún posee,

¹⁹⁷ ERICE SEBARES, Francisco y URÍA, Juan. *Historia básica de Asturias*, Silverio Cañada, Gijón, 1990, p. 189-191.

¹⁹⁸ RODRÍGUEZ MUÑOZ, Javier. “Las brigadas navarras llegan a Llanes”, en *La Guerra Civil en Asturias*, ob. cit., pp. 354-355.

obliga a que el ritmo de las operaciones y los objetivos y direcciones de ataque no se paralicen con combates de frente y operaciones de limpieza que dan tiempo y espacio al adversario a fortificarse y formar un nuevo escalón”.

Franco impuso esta rapidez porque quería evitar a toda costa que sus fuerzas continuaran siendo desgastadas sistemáticamente por la estrategia de defensa en profundidad que les estaba oponiendo con gran éxito el coronel Adolfo Prada, así como que el invierno facilitara las defensas de estas tierras de orografía complicada¹⁹⁹.

Pese a que los historiadores no han llegado a un acuerdo sobre el número de muertos en combate que esta campaña provocó, entre 11.000 y 16.000 víctimas, lo cierto es que todos ellos coinciden en afirmar que su dureza fue tal que representa el número de caídos más alto de toda España, si se exceptúa la provincia de Madrid²⁰⁰. La importancia de esta batalla ha sido, según el profesor Luis Aurelio González Prieto, menospreciada por la historiografía de la Guerra Civil:

“Una batalla que, como se podrá comprobar, tuvo una dureza inusitada por los medios materiales y humanos empleados en ella, por las condiciones topográficas y climáticas, así como por el valor que derrocharon los combatientes de ambos ejércitos. Una batalla que duró más en el tiempo que las archifamosas batallas del Jarama, Brunete o Belchite, y donde el Ejército franquista comenzó a utilizar sistemática y organizadamente todos los medios y tácticas bélicas que después fueron empleados por los ejércitos alemanes en el transcurso de la II Guerra Mundial”²⁰¹.

¹⁹⁹ GONZÁLEZ PRIETO, Luis Aurelio, ob. cit., p. 242.

²⁰⁰ Como ejemplo podríamos señalar, entre otros: ERICE SEBARES, Francisco. “El franquismo en Asturias”, en *Historia de Asturias*, Prensa Asturiana, 1990; FERNÁNDEZ PÉREZ, Adolfo y FRIERA SUÁREZ, Florencio, ob. cit., p. 762; RODRÍGUEZ MUÑOZ, Javier y GONZÁLEZ MUÑIZ, Miguel A. *Diccionario de historia de Asturias*, Silverio Cañada, Gijón, 1991, p. 154; RUIZ, David. “La Guerra Civil en Asturias”, ob. cit., p. 835.

²⁰¹ GONZÁLEZ PRIETO, Luis Aurelio, ob. cit., p. 17.

Siguiendo nuestro propósito de encuadrar las destrucciones bélicas habidas en el territorio asturiano para abordar su posterior reconstrucción, debemos señalar que cinco de los siete pueblos “adoptados por el Caudillo”, en los que, por tanto, las destrucciones fueron más significativas, se encuentran encuadrados en esta línea de frente: Tarna, Pendones, Campo de Caso, Cangas de Onís y Nava.



Fig. 24. Traslado de heridos republicanos. Museo del Pueblo de Asturias, Colección Constantino Suárez, R5887.

El 1 de septiembre un numeroso ejército, de unos 110.000 hombres, con el apoyo de la aviación, en la que participaba la Legión alemana Cóndor y la Marina, emprendió la ofensiva final, atacando Asturias por el sur y por el oriente. Por este último frente avanzaban las Brigadas Navarras, al mando del general Solchaga, y las Brigadas de Castilla, al mando del general Ferrer. Por el sur, el coronel Aranda dirigía al VII Cuerpo del Ejército. El mando supremo de las operaciones lo ocupaba el general Dávila y al frente de su Estado Mayor estaba el coronel Vigón²⁰². El objetivo era enlazar ambas fuerzas en Infiesto para continuar la toma de la provincia unidas.

²⁰² RODRÍGUEZ MUÑOZ, Javier. “1936-1939. La Guerra Civil“, ob. cit., p. 87.

Las tropas nacionales avanzaron lentamente por ambos frentes, al encontrarse con una encarnizada resistencia republicana, que dio lugar a nombres épicos para los asturianos. Entre ellos, cabe destacar por el Oriente la toma del Mazucu, en la Sierra de Cuera, donde los combatientes al mando de Higinio Carrocera detuvieron a los sublevados durante quince días. El Boletín del Norte, en sus crónicas, se refería al Mazucu como “nueva Covadonga de una España libre, justa y progresiva”²⁰³.

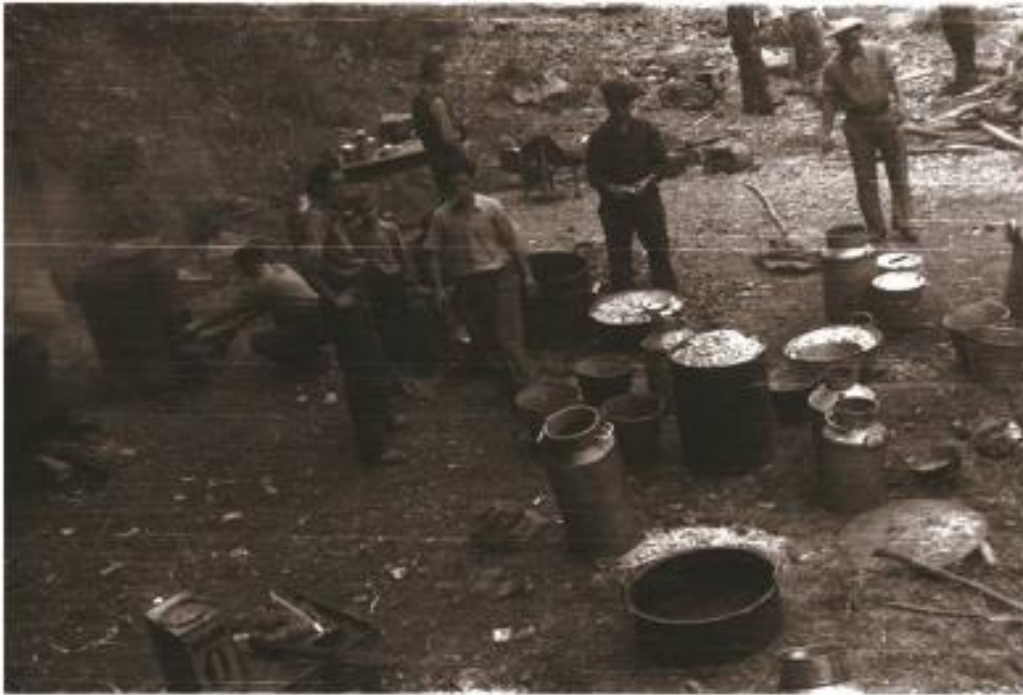


Fig. 25. Milicianos preparando comida y aprovisionando leña en las inmediaciones del Mazucu. Museo del Pueblo de Asturias, Colección Constantino Suárez, n.º 5991.

El desgaste señalado para tomar el Mazuco, sumado a la imposibilidad de forzar la línea del río Sella, obligaron a los nacionales a centrarse en el sector norte de León. Dicho frente se encontraba defendido por el mayor de milicias Sánchez Noriega, “El Coritu”, en los sectores de Tarna, San Isidro y Pinos. Tenía un batallón como guarnición y en Tarna, San Isidro y Pinos había tres compañías de infantería adscritas a cada uno de estos puertos. La escasez de medios entre los republicanos era tal, que no solo faltaba material para establecer líneas fortificadas, ametralladoras y morteros, sino que se

²⁰³ RODRÍGUEZ MUÑOZ, Javier. “Adiós Puerto de Pajares”, en *La Guerra Civil en Asturias*, ob. cit., p. 385.

carecía incluso de capotes, abrigos y mantas²⁰⁴. Los nacionales se habían fijado como objetivos principales los puertos de Tarna y San Isidro, y como elemento clave la toma posterior de Campo de Caso, desde donde podían marchar directamente a encontrarse con las tropas de Solchaga en Infiesto. El ataque partió de una zona con una orografía muy complicada, ya que desde Pajares hasta el Pontón se elevan otros tres puertos flanqueados por picos de alrededor de 2.000 metros de altura. En dirección oriental el siguiente puerto sería Tarna, cuyo descenso hacia Asturias es muy pronunciado, bajando bruscamente las cotas. Al Oriente se encuentran todavía otros dos puertos: Ventaniella y Fonfría.

El 20 de septiembre el general Aranda dio una directiva para “el avance sobre el puerto de Tarna” al coronel Muñoz Grandes con las siguientes indicaciones: “se ocupará con frente y fondo suficiente para flanquear la marcha por la carretera de Tarna y Campo de Caso y desembocar libremente”²⁰⁵. Cuatro días después, se le dio otra orden a la segunda agrupación para que avanzara sobre el puerto de San Isidro.

El puerto de Tarna se encontraba fuertemente fortificado, incluso se le considera parte importante de la llamada “Maginot Cantábrica”, sistema de fortificaciones y defensa llevada a cabo por asturianos y leoneses durante la contienda. Este hecho fue determinante para frenar la ofensiva nacional. Durante doce días se contuvieron sus ataques, cediendo el puerto únicamente cuando sus dos flancos ya habían sido totalmente rebasados y corrían grave peligro de ser cercados²⁰⁶. Los montes que rodean el pueblo pasaron a ser parapetos, refugios y trincheras, siendo el puerto de Tarna uno de los enclaves bélicos más importantes²⁰⁷.

El 4 de octubre culminó una operación envolvente para cortar la carretera de Tarna a Campo de Caso, a la altura de Pendones, tras la toma del puerto de San Isidro. En los días siguientes se rodearon a las fuerzas republicanas que resistían en Tarna, tomando Caleao y La Felguerina. Sánchez Noriega pretendió reorganizar la resistencia, pero el pueblo de Tarna fue ocupado el 7 de octubre. Cabe destacar que los republicanos volaron tramos difíciles de carreteras y caminos, entre ellos la carretera del puerto de Tarna que se había habilitado al tráfico en 1935, lo que trajo importantes consecuencias

²⁰⁴ BLAS, Juan Antonio de. “Caen San Isidro y Tarna”, en *La Guerra Civil en Asturias*, ob. cit., p. 449.

²⁰⁵ RODRÍGUEZ MUÑOZ, Javier. *La Guerra Civil en Asturias*, Prensa Asturiana, Oviedo, 2006, p. 789.

²⁰⁶ ARGÜELLES, José Luis, GONZÁLEZ, Luis Aurelio y PALOMARES, Loli, ob. cit.

²⁰⁷ MARTÍNEZ TESTÓN, Gloria, ob. cit., p. 395.

en el momento de llevar a cabo su reconstrucción.

Los pueblos de Tarna, Foz y Pendones fueron incendiados prácticamente en su totalidad en la huída republicana, tal como señala la Causa General²⁰⁸. Tras la caída de Tarna, Campo de Caso fue tomado el 16 de octubre, sufriendo un fuerte bombardeo y venciendo, de esta manera, la resistencia que aún oponían las fuerzas del “Coritu”. Tres días después, el 19 de octubre, la V de Navarra de la División Solchaga y las tropas de la III Navarra de la Agrupación, que dirigía Muñoz Grandes, consiguieron enlazar en Infiesto, mientras que las vanguardias de la IV brigada ya acechaban Villaviciosa.



Fig. 26. Estado de destrucción de La Foz (concejo de Caso) tras la contienda. AGA, caja F-04228-008-002.

En la línea del río Sella, importantes lugares eran ocupados al mismo tiempo. Nos referimos, por supuesto, al Real Sitio de Covadonga, que recibía a las Brigadas Navarras el 1 de octubre. Desde allí, ocuparon el día 10 la ciudad de Cangas de Onís.

²⁰⁸ La Causa General fue instaurada por Decreto del 26 de abril de 1940 y tenía como objetivo registrar los actos delictivos llevados a cabo en el territorio español durante la contienda. Su nombre completo era *Causa General Instruida por el Ministerio Fiscal sobre la dominación roja en España* y su cometido se extendió hasta los años sesenta, justificando la apertura de numerosos procesos judiciales. En el tema que nos ocupa resulta muy reveladora en tanto en cuanto se denuncian los daños provocados a los edificios objeto de nuestro estudio.

Ambas localidades pertenecen al concejo de Cangas de Onís, *pueblo adoptado* por el Caudillo.

Las esperadas ayudas del gobierno central no llegaron, de manera que los días 20 y 21 de octubre de 1937, comenzó en el puerto del Musel de Gijón una desordenada huida general de las autoridades republicanas, en la que ni siquiera se había previsto la voladura de los materiales bélicos para que no cayeran en poder del ejército nacional²⁰⁹.



Fig. 27. Gijón engalanado tras la entrada nacional. Foto Lena, Gijón. Archivo de la autora, Gc 2-7.

Finalmente, las tropas navarras entraron en Gijón hacia las ocho de la tarde del día 21. El coronel de artillería Franco Musiú, como mando de plaza, ofreció la total rendición de una ciudad decorada con grandes sábanas blancas. Así se ponía fin al Frente Norte, tras un año y tres meses de duros combates, y comenzaba la represión de una provincia que se había mantenido casi en su totalidad al servicio del gobierno²¹⁰.

²⁰⁹ BORQUE LÓPEZ, ob. cit., pp. 430-431.

²¹⁰ CARMONA GARCÍA, José Luis. "Tiempos de reconstrucción. La actividad política y municipal entre 1937 y 1959", en *Historia de Gijón*, Ayuntamiento de Gijón, 2000, Tomo II, pp. 433-435.

3.2.3. Criterios de reconstrucción

En cuanto a los criterios considerados para materializar la reconstrucción de estos pueblos hemos establecido, a grandes rasgos, dos maneras muy generales de enfrentarse a la intervención: reconstrucción material y reconstrucción propagandística.

Partiendo de la base de que todas ellas tienen un componente principal que es el material, queremos englobar con este término a las intervenciones que tuvieron este objetivo como protagonista, es decir, que a partir de esta inversión se pretendía fundamentalmente reactivar la actividad económica del pueblo. Podría decirse que se trata de una “reconstrucción a cambio de producción”. En este grupo incluiríamos los pueblos básicamente ganaderos y artesanos del concejo de Caso: Tarna, la Foz (no adoptado propiamente como analizaremos a continuación) y Pendones. En ellos, los esfuerzos se centraron en facilitar viviendas a sus habitantes conforme a las actividades a las que se dedicaran.

Del mismo modo que el componente material está presente en todas las intervenciones, también lo está el propagandístico. Bien es cierto que ya hemos puesto en relieve algunas de las acciones propagandísticas que se llevaron a cabo con el pueblo de Tarna, si bien estas aspiraciones no se manifestaron arquitectónicamente de una manera tan evidente como en otros casos, sino que se recuperó la arquitectura popular propia de la zona, y la propaganda se plasmó fundamentalmente en las postales, los artículos y las exposiciones. Por reconstrucciones propagandísticas entendemos las llevadas a cabo en determinadas localidades, atendiendo únicamente a sus edificios representativos —tales como la iglesia principal, el ayuntamiento, la plaza mayor o el cuartel—, relegando otras importantes carencias como la carestía de viviendas a un segundo plano. Con ello, la DGRD obtenía, a cambio de una pequeña inversión —ejemplificaremos esta afirmación en las palabras de uno de los arquitectos del organismo a colación de la reconstrucción de la plaza mayor de Nava— una gran presencia en los pueblos objeto de la misma (y por extensión del nuevo Régimen), mostraba su poder y justificaba las penurias atravesadas a cambio de una mejora en el país. Engrosarían esta lista las capitales de concejo Nava, Cangas de Onís (incluyendo el amplio aparato propagandístico que rodearía la reconstrucción de Covadonga), Campo de Caso y, por supuesto, Oviedo.

4

**LOS ARQUITECTOS Y SU
CONTEXTO**

4. LOS ARQUITECTOS Y SU CONTEXTO

El panorama arquitectónico español estaba integrado, desde finales del siglo XIX y hasta el momento del conflicto, por una confluencia de corrientes artísticas que se sucedieron e incluso convivieron, pese a partir de unos supuestos absolutamente contradictorios.

El proceso revisionista finisecular había puesto en tela de juicio la validez del modo burgués de expresión, provocando en la arquitectura una reacción que tomó dos vertientes antitéticas simultáneas: la aproximación cosmopolita a Europa y la vuelta a las fuentes propiamente españolas. En esta recuperación, tomaron especial protagonismo: el plateresco, estilo que se pretendía recuperar como representativo de la España imperial, y el regionalismo constructivo, que tuvo su auge en las primeras décadas del siglo XX y fue recuperado, con distintas connotaciones, en la posguerra española²¹¹. Como señala Navascués, ambos fenómenos tienen no solo los mismos resortes, sino que los arquitectos protagonistas y los clientes también coinciden, además de la evidente correspondencia entre los conceptos de nación y región. Concluye, además, señalando cómo el desarrollo del nacionalismo histórico hacia el regionalismo era, a su parecer, la salida final y única, ya que en el siglo XIX ya se había agotado la revisión de los grandes “estilos”, se había explorado el nacionalismo y se consolidaría el regionalismo como el último de los *revivals*, en contrapunto a la solución racionalista²¹².

En territorio asturiano, el historicismo de signo local fue débil, contando sin embargo con gran arraigo el estilo montañés. Pese a que se trataron de establecer unos supuestos propios de la arquitectura asturiana, lo cierto es que no tuvieron demasiado éxito: los arquitectos —influidos por las teorías de Rucabado, las recomendaciones del VI Congreso o el contacto directo con los arquitectos de la vecina Montaña que actuaban ya en Asturias tradicionalmente desde el Renacimiento—, proyectaron de esta manera fundamentalmente en los años veinte y en sus versiones más folklorizadas en la posguerra²¹³.

²¹¹ ALONSO PEREIRA, José Ramón. *Historia general de la arquitectura en Asturias*, Colegio Oficial de Arquitectos de Asturias, Oviedo, 1996, pp. 323-329.

²¹² NAVASCUÉS, Pedro. “Regionalismo y arquitectura en España (1900-1930)”, en *A&V*, n.º 3, 1985, pp. 29-30.

²¹³ MORALES SARO, M^a Cruz. *Oviedo. Arquitectura y desarrollo urbano: del eclecticismo al*

Prácticamente a la par, comenzó a desarrollarse el eclecticismo, en el que la combinación de toda clase de elementos de los distintos períodos históricos y, en ocasiones de actuales, dio lugar a obras de muy diferente calidad. Probablemente, el estilo que más repercusión tuvo, no como tal sino algunos de sus supuestos (fundamentalmente en su afán integrador de las artes), fue el Modernismo —entendido en el amplio sentido de la palabra. Concentrándose fundamentalmente en Cataluña y diseminándose entre Madrid y el resto del país, trató de superar los revivals con la intención de encontrar nuevas formas y nuevos métodos constructivos²¹⁴.

En el caso asturiano, no encontramos excepción a estos supuestos, sino que esta superposición de corrientes artísticas fue aún más marcada. A este respecto, M^a Cruz Morales Saro señala en su obra sobre el Modernismo en nuestra provincia, cómo su desarrollo en Asturias no supuso exclusivamente una alternativa antihistoricista, de libertad artística, sino una opción “compatible”, junto a otras arquitecturas historicistas o regionalistas, como respuesta a una clientela diferenciada ideológica y culturalmente²¹⁵. Entre ellas, señala cómo la transposición a la ciudad de la variante regional montañesa produjo incluso una fusión entre los motivos montañeses y el repertorio ecléctico.

Al margen de las corrientes tradicionales ya señaladas, a juicio de Carlos Flores, en el momento en el que estalla la guerra civil española el máximo interés que ofrece nuestra arquitectura es la obra producida por influencia del GATEPAC²¹⁶. Este grupo —que había sido reconocido incluso fuera de nuestras fronteras desde países como Francia, Bélgica, Italia o Gran Bretaña—, se convirtió en el abanderado de la arquitectura moderna, con obras como el club náutico de San Sebastián, el Rincón de Goya o la Casa Bloc, que se consideraban modelos exportables al resto de Europa²¹⁷. Los arquitectos

movimiento moderno, Servicio de Publicaciones Universidad de Oviedo, Oviedo, 1981, pp. 154-155 y 202-206.

²¹⁴ Una visión general sobre la arquitectura de esta época la podemos encontrar, entre otros, en: BENEVOLO, Leonardo. *Historia de la Arquitectura Moderna*, Taurus, Madrid, 1963; PÉREZ ROJAS, Javier y GARCÍA CASTELLÓN, Manuel. *El siglo XX. Persistencias y rupturas*, Sílex, Madrid, 1994; URRUTIA, Ángel. *Arquitectura española del siglo XX*, Cátedra, Madrid, 1997; CALVO SERRALLER, Francisco. *El arte contemporáneo*, Santillana, 2001; ARGÁN, Giulio Carlo. *El Arte Moderno*, AKAL, Madrid, 2004; FLORES Carlos. *Arquitectura española contemporánea*, ob. cit., p. 215.

²¹⁵ MORALES SARO, M^a Cruz. *El modernismo en Asturias*, Colegio Oficial de Arquitectos de Asturias, 1989, p. 13.

²¹⁶ FLORES, Carlos. *Arquitectura española contemporánea*, ob. cit., p. 215.

²¹⁷ Para una revisión del grupo GATEPAC son muchas las obras de referencias: ROTHCHILD, Richard.

que formaban parte del GATEPAC —Aizpurúa, Sert, Illescas, García Mercadal, Bergamín, Labayen, entre otros— se encontraron con un difícil camino para el desarrollo de sus inquietudes, debido, a juicio de Sigfried Giedion, a que la arquitectura durante el siglo XIX había estado “dormida”²¹⁸. Estos arquitectos fueron relegados tras la contienda al calificativo de “funcionalistas utilitarios” y su desaparición fue inmediata (bien por fallecimiento, por exilio o simplemente por reconversión hacia la arquitectura tradicional)²¹⁹.

Por tanto, esta conexión con el Movimiento Moderno se vio interrumpida por el comienzo del conflicto y las nuevas directrices que la posguerra marcaría, circunstancia que ya hemos analizado en el capítulo dedicado al problema del estilo en la arquitectura de posguerra española y, por extensión, al de la DGRD. A partir de este momento, se continuaron algunos proyectos que ya estaban en proceso de construcción, pero mayormente la evolución del pensamiento arquitectónico se colapsó, fundamentalmente en los primeros años que nos ocupan.

Zira Box señala cómo para esta nueva generación de arquitectos la arquitectura iba a ser “un fin en sí mismo, una técnica constructiva apta para proyectar un mensaje alusivo a la propia significación que el régimen promotor tenía sobre sí: superioridad, victoria, vocación de Imperio, y absoluto respeto por las esencias y constantes españolas que volvían a encarnarse en el nuevo sistema político presentado como el artífice y garante de la redención nacional”²²⁰.

“Il Movimento Moderno in Spagna”, en *Architettura. Rivista Mensile de Architettura e Decorazione*, n.º 10, 1932, pp. 145-153; MARTINELL, Cesar. *Veinticinco años de arquitectura barcelonesa, 1903-1933*, Atracción, Barcelona, 1933; RAFOLS, Joseph Francesc. “Arquitectura de las tres primeras décadas del siglo XX”, en *Cuadernos de Arquitectura y Urbanismo*, n.º 1, 1940, pp. 4-14; CIRICI, Alexandre. *L’arquitectura catalana*, Moll, Palma de Mallorca, 1955; BOHIGAS, Oriol, ob. cit.; SOLÀ MORALES, Ignasi. *GATEPAC: vanguardia arquitectónica y cambio político*, Gustavo Gili, Barcelona, 1975; ROVIRA I GIMENO, Josep M. *La arquitectura catalana de la modernidad*, Tesis doctoral, UPC, Barcelona, 1989; PIZZA, Antonio. *Barcelona 1929-1936, Il ponte incompiuto dell’architettura*, Tesis doctoral, UPC, Barcelona, 1989; URRUTIA NÚÑEZ, Ángel. *Arquitectura Moderna: el GATEPAC*, Historia 16, Madrid, 1991; GARCÍA ESTÉVEZ, Carolina Beatriz. “El GATEPAC: una posible revisión historiográfica”, en *DC Papers, revista de crítica y teoría de la arquitectura*, n.º 13, Barcelona, 2005, pp. 300-305.

²¹⁸ GIEDION, Sigfried. “La arquitectura contemporánea en España”, en *Cahiers d’art*, n.º 3, 1931, pp. 157-164.

²¹⁹ GARCÍA ESTÉVEZ, Carolina Beatriz, ob. cit., pp. 301-302. Sobre la suerte de los arquitectos citados: CUESTA HERNÁNDEZ, Luis Javier. “La modernidad interrumpida: la arquitectura española de posguerra”, en *AACA (Asociación Aragonesa de Críticos de Arte)*, n.º 11, 2010, pp. 5-6.

²²⁰ BOX, Zira. “Hacer patria. La arquitectura al servicio de la nación durante el primer franquismo”, ob.

Estas cuestiones relativas al impacto real que la contienda y las posteriores directrices arquitectónicas —emanadas desde el nuevo poder— tuvieron en el desarrollo de la arquitectura contemporánea, no dejan de generar cierta polémica entre historiadores y arquitectos con diversos puntos de vista. Entre ellas, destaca la recogida por Ángel Urrutia Núñez en su objetivo de recopilar los documentos, escritos y testimonios que determinaron la disciplina en los últimos años²²¹. Tomás Llorens y Helio Piñón presentaron su crítica al enfoque que las nuevas generaciones —en concreto Ignacio Solá-Morales, Antón Capitel, José Quetglas, Lluís Domènech y Carlos Sambricio— habían realizado en su revisión de la arquitectura de posguerra. A su juicio, pretendían justificar que los años 40 no habían constituido un bache en la historia de la arquitectura, sino que se alzaban como uno de sus momentos más plenos e interesantes; que no se produjo un colapso, sino que existió un desarrollo y una madurez bajo nuevas vestiduras, y que un estudio concienzudo de la misma arrojaría luz sobre los problemas de la arquitectura actual²²². Si bien no compartimos la opinión de que estas fueran las premisas arrojadas por los citados investigadores, aprovechamos estas conclusiones para presentar las nuestras propias. Consideramos que no puede negarse que la arquitectura, como disciplina social, no pudo mantenerse al margen del cambio político e ideológico que se produjo en nuestro país, de manera que coincidimos en el cambio de rumbo que supuso. Por el contrario, hemos constatado en los casos objeto de nuestro análisis, cómo esa ruptura no fue tan radical como en un primer momento pudo creerse, compartiendo de este modo la postura de “los nuevos historiadores” sobre las soluciones de continuidad que se continuaron utilizando sin apenas pausa. En lo relativo al interés de la arquitectura de los años cuarenta, consideramos que debe superarse el menosprecio sufrido en las primeras valoraciones, ya que se ha tendido a generalizar sobre su calidad sin tener en cuenta el contexto y la valía individual de los arquitectos que participaron en ella.

Carlos Flores, uno de los implicados en esta polémica, considera en su revisión sobre la arquitectura española contemporánea, que fueron seis los efectos más destacados de la

cit.

²²¹ URRUTIA NÚÑEZ, Ángel. *Arquitectura española contemporánea. Documentos, escritos, testimonios*, UAM Ediciones, Madrid, 2002.

²²² LLORENS, Tomás y PIÑÓN, Helio. “La arquitectura del franquismo: a propósito de una nueva interpretación”, en URRUTIA NÚÑEZ, Ángel. *Arquitectura española contemporánea. Documentos, escritos, testimonios*, UAM Ediciones, Madrid, 2002, pp. 253-266.

contienda sobre el natural desarrollo de la disciplina arquitectónica, pudiendo resumirse en tres hechos clave: ausencia de diversas figuras importantes (por muerte, exilio o falta de coherencia en su trayectoria profesional. Entre ellos se encontraban muchos destacados arquitectos que trataban de contribuir a la evolución de la disciplina arquitectónica), aislamiento casi total de nuestro país y variación ideológica hacia un patriotismo que imponía estilos arquitectónicos historicistas²²³.

El plan de reorganización de la disciplina arquitectónica ya se venía gestando en los últimos meses de la guerra y se materializó en la I Asamblea de Arquitectos, que tuvo como coordinador a Pedro Muguruza Otaño. Muguruza propuso en su ponencia “Ideas Generales sobre ordenación y reconstrucción nacional” un control disciplinado de todos los arquitectos en pro de la causa nacional, conformándose en una auténtica declaración de intenciones de quien asumió la DGA²²⁴. Entre ellos, se encontraba el grupo de profesionales que habían impulsado el breve período de Movimiento Moderno en España —denominado *racionalismo salmón* debido a la ley Salmón de 1935, que pretendía favorecer la construcción de viviendas de clase media para alquiler concediendo importantes beneficios fiscales a quienes promovieran su construcción, como una medida para paliar la situación de paro²²⁵— que se caracterizaba además por haber iniciado un proceso de articulación profesional que culminó en 1929 con la creación del Colegio de Arquitectos. El racionalismo salmón tenía la peculiaridad de adoptar los principios básicos del Movimiento Moderno, pero en una versión más doméstica y popular, insertando varios valores constructivos y expresivos heredados de la tradición, perdiendo con ello rigor y claridad, pero haciéndose más propio y cercano²²⁶.

En Asturias dos grupos generacionales cultivaron este Movimiento: en el primero se distinguen nombres como Enrique Rodríguez Bustelo y Avelino Díaz Omaña, que reseñaremos a continuación, profesionales que se instruyeron con Lampérez en los

²²³ *Ibíd.*, pp. 119-126.

²²⁴ URRUTIA NÚÑEZ, Ángel. *Arquitectura española del siglo XX*, Cátedra, Madrid, 1997, pp. 356-357.

²²⁵ Sobre este término ver: BOHIGAS, Oriol. *Arquitectura española de la Segunda República*, ob. cit., p. 108; ALONSO PEREIRA, José Ramón. “Racionalismo al margen: el estilo salmón”, en *Q. Arquitectos*, n.º 65, Madrid, 1983, pp. 38-47; MUÑOZ, Raquel y SAMBRICIO, Carlos. “Viviendas de alquiler para la clase media. La Ley Salmón de 1935 y el Madrid de la Segunda República”, en *Ilustración de Madrid*, n.º 8, 2008, pp. 29-36.

²²⁶ ALONSO PEREIRA, José Ramón. *Historia general de la arquitectura en Asturias*, Colegio Oficial de Arquitectos de Asturias, Oviedo, 1996, pp. 323-329.

presupuestos regeneracionistas y cultivaron la tradición montañesa y barroca; en el segundo grupo generacional destacan los gijoneses Mariano Marín de la Viña y Manuel García Rodríguez que, formados en los presupuestos del Movimiento Moderno, retomaron de la mano de la DGRD historicismos y regionalismos.

De lleno en el período autárquico, los nuevos arquitectos ovetenses de posguerra: Antonio Cavanilles, Julio Galán, Fernando Villamil, Antonio Zuvillaga, Francisco de Saro, los hermanos Somolinos... también se debatieron entre la grandeza de lo clásico y el pintoresquismo de lo popular, con obras como el Teatro Filarmónica de Villamil o el edificio Aramo de los Somolinos. Julio Galán Gómez fue el más representativo de los arquitectos de este grupo, con edificios como la Caja de Ahorros de Oviedo o las escuelas graduadas de La Gesta.

La mayor parte de estos arquitectos de la Autarquía trataron de recuperar la modernidad perdida durante los años de la inmediata posguerra, en diferente medida según la generación a la que pertenecieron. El primer grupo estuvo formado por aquellos nacidos en los primeros años del siglo, titulados en los años inmediatos al fin de la Guerra Civil y que participaron de forma total en las experiencias de la Autarquía, desde cuyos presupuestos evolucionaron en uno o en otro sentido. En este círculo, se incluye una buena parte de los que analizaremos a continuación como artífices de la reconstrucción de los *pueblos adoptados* en Asturias: Juan Vallaure y Fernández Peña, Francisco Saro y Francisco Zuvillaga. La gran mayoría realizaron proyectos de notable importancia en el nuevo paisaje arquitectónicos de los núcleos poblacionales asturianos, con una trayectoria variable en presupuestos arquitectónicos y calidad.

El segundo grupo generacional, incorporado en los años cincuenta, asumió la modernidad como un hecho ya dado, abriéndose una nueva etapa en la historia constructiva española.

MANUEL BOBES DÍAZ

Manuel Bobes Díaz (1879-1947, t.1908) no pertenece al conjunto de arquitectos que trabajaron de manera directa para la DGRD. Su inclusión en este capítulo se debe a que, como arquitecto provincial ligado a lo largo de toda su trayectoria a la Diputación Provincial de Asturias, se ocupó de la dirección de las obras realizadas en las viviendas

de Tarna, Foz y Pendones —en el concejo de Caso— hasta que Regiones Devastadas tomó las riendas del proyecto de la mano de Francisco de Saro.

Padre del también arquitecto Manuel Bobes Ortiz (1914-1985), junto al que realizó algunos destacados proyectos, ambos se formaron en la Escuela de Arquitectura de Madrid, obteniendo Bobes Díaz su titulación en 1908²²⁷. Entre otros fue discípulo de Federico Aparicio, director de las obras de la basílica de Covadonga desde 1884 bajo el prelado de Martínez Vigil²²⁸, cuya impronta se hace especialmente notable en la tristemente mediática iglesia de Santa Bárbara en Llanera²²⁹, notable muestra de arquitectura historicista. Construida entre los años 1913 y 1917, se levantó al abrigo de la fábrica de explosivos de Coruño, como lugar de culto de los trabajadores de la empresa.

Posteriormente intervino en la catedral de Oviedo, despojándola de pinturas y abriendo los ventanales del lado del evangelio. Sus proyectos en arquitectura residencial fueron especialmente significativos en la capital asturiana, aunque también realizó trabajos para las localidades de Avilés y Piloña²³⁰.

²²⁷ Juntos realizaron algunos proyectos caracterizados por la recuperación del Movimiento Moderno, como el Hospital Psiquiátrico de la Cadellada analizado por Patricia Secades Fernández en el artículo “El Estilo Internacional en el Hospital Psiquiátrico de la Cadellada”, en *Liño*, n.º 13, 2007, pp. 60-75.

²²⁸ MORALES SARO, M^a Cruz. “Covadonga, santuario de Asturias”, en *Orígenes. Arte y cultura en Asturias. Siglos VII-XV*, Principado de Asturias. Consejería de Educación, Cultura, Deportes y Juventud, 1993, pp. 650-651.

²²⁹ En el año 2011 el responsable de la promotora que la había adquirido tres años antes anunció su venta por 450.000 euros, contando con una notable repercusión en los medios. A esta circunstancia se une su condición de “iglesia maldita” en la que, supuestamente, tienen lugar procesos paranormales, tal como reflejaron algunos programas de televisión.

²³⁰ ARANDA IRIARTE, Joaquín. *Autores de arquitectura en Asturias*, Rigel, Oviedo, 2011, p. 49.



Fig. 28. Iglesia de Santa Bárbara de Llanera. Aspecto actual (Fotografía: Míriam Andrés).

FÉLIX CORTINA PRIETO

Félix Cortina Prieto (1908-1987, t. 1940), natural de Pola de Lena, desempeñó en su localidad natal el puesto de arquitecto municipal. En 1953 proyectó un nuevo plan de ensanche y ordenación para la localidad de Pola de Laviana, que determinó su trazado actual y se alejó de los intereses económicos que habían predominado hasta ese momento²³¹.

Desarrolló una intensa trayectoria política, siendo nombrado concejal de la capital asturiana en 1955. Entre sus obras destacan la Casa Granados en Oviedo y la Casa Collado en Nueva de Llanes.

²³¹ RODRÍGUEZ FELGUEROSO, Alberto J. “Desarrollo urbano de una pequeña ciudad minera. Laviana (Asturias)”, en *Fundación Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes* [Consulta: octubre de 2013].

JOSÉ AVELINO DÍAZ Y FERNÁNDEZ OMAÑA

José Avelino Díaz y Fernández Omaña (1889-1964, t. 1914) fue uno de los arquitectos más representativos de la Generación del 25, grupo pionero del racionalismo arquitectónico en España. Su obra se localiza principalmente en las ciudades de Mieres, Oviedo y Gijón.

Su carrera profesional se desarrolló al servicio del Estado, ocupando el puesto de arquitecto municipal en Palencia, León, Mieres, Oviedo y Gijón, donde permaneció desde 1932 hasta su jubilación en 1958²³².

En sus primeras etapas cultivó el regionalismo, coincidiendo con su labor en Palencia, León y Mieres. En la capital asturiana, su intervención como arquitecto director de las obras de conservación, reparación y reforma de los edificios dependientes del Ministerio de la Instrucción Pública, fue decisiva en la reconstrucción de la Universidad de Oviedo, destruida a raíz de la Revolución de Octubre de 1934. Tras la Guerra Civil, su actuación se puede situar entre el Movimiento Moderno y la arquitectura popular, con primacía del primero de los estilos, pese a las imposiciones de los tradicionalismos y su inclusión en algunos de sus proyectos.

Entre las obras que llevó a cabo en la ciudad, su frustrado Plan de Reformas Urbanas de 1937 tuvo un gran peso en la futura ordenación urbanística de Gijón ya que sus propuestas, que prestaban especial atención a los problemas de circulación, estructura viaria y espacios verdes, fueron recuperadas por Germán Valentín Gamazo en el Plan de Ordenación de 1947²³³. Su obra de posguerra estuvo fuertemente ligada a la reconstrucción de las dependencias municipales afectadas²³⁴, así como a la realización de polígonos de viviendas para obreros —es considerado el pionero de estos grupos de viviendas en Asturias²³⁵— y pescadores en el barrio de Cimadevilla, en colaboración con Gonzalo Cárdenas, arquitecto de Regiones Devastadas. Estos conjuntos se caracterizaban por sus criterios racionalistas

²³² Para un completo análisis de la figura de Fernández Omaña ver: GARCÍA-AVELLO, Ramón; GONZÁLEZ LUEJE, Javier; DÍAZ NEGRETE, Miguel y ALVARGONZÁLEZ, Ramón. *José Avelino Díaz y Fernández Omaña y la arquitectura racionalista en Asturias*, Ayuntamiento de Gijón, 2000.

²³³ *Ibidem.*, ob. cit., pp. 28-136.

²³⁴ ANDRÉS EGUIBURU, Míriam. *La reconstrucción de Gijón: la labor de la Dirección General de Regiones Devastadas en Gijón*, ob. cit., pp. 88-97.

²³⁵ ALONSO PEREIRA, ob. cit., p. 320.

enmascarados por elementos de la arquitectura popular de la zona, probablemente contribución de Cárdenas²³⁶.

Entre sus obras más destacadas se encuentran el colegio Aniceto Sela, en Mieres; el instituto Alfonso II, en Oviedo; y la Escaleroña, la Fundación Honesto Batalón y la Caja de Ahorros y Monte Piedad, en Gijón.



Fig. 29. Estado actual de la Escaleroña, obra de Fernández Omaña. (Fotografía: Luis J. Andrés).

²³⁶ Cárdenas, uno de los principales impulsores de la corriente tradicionalista, se ocupaba de una sección de la revista *Reconstrucción* denominada “Detalles constructivos”, en la que se exponían unas láminas con un amplio repertorio de detalles constructivos extraídos de la arquitectura popular, que sirvieron de referencia a los arquitectos de la Dirección y a otros muchos.

MANUEL GARCÍA RODRÍGUEZ

Manuel García Rodríguez (1888-1980, t. 1925) fue un arquitecto gijonés de gran relevancia. Su impronta se dejó notar de manera contundente en el paisaje arquitectónico de su ciudad natal, donde desarrolló un importante número de proyectos.

Titulado en Barcelona en 1925, al año siguiente obtuvo la titulación de perito electricista en la Escuela Industrial de Gijón, donde desarrolló su labor docente. En 1964 obtuvo también el título de Doctor-Arquitecto. Además desempeñó múltiples cargos a lo largo de su trayectoria profesional: concejal delegado de la Policía Urbana de Gijón tras la contienda y Primer Teniente Alcalde de Gijón en 1943. Como arquitecto ocupó el puesto municipal de Ribadesella, Llanes, Cangas de Onís y Amieva. Se retiró de la profesión en 1973²³⁷.

Su trayectoria profesional fue muy uniforme, esencialmente dedicada a la arquitectura residencial con una sólida formación en el Movimiento Moderno: viviendas unifamiliares económicas (fundamentalmente en Gijón, su construcción sufrió un receso en la inmediata posguerra, pero recuperó esta actividad en la década de los cuarenta-cincuenta), viviendas unifamiliares de mayor status (franja litoral de Llanes y Ribadesella), edificios urbanos de viviendas (Gijón —los más numerosos y representativos de su carrera—, Ribadesella, Cangas de Onís y Llanes) y viviendas obreras.

Sus edificios de uso público fueron escasos en número, pero importantes en calidad, por consolidarse como obras clave para el Movimiento Moderno, entre ellos destaca el mercado de Ribadesella y la tristemente desaparecida Escuela de Peritos de Gijón. En arquitectura industrial cabe señalar la también desaparecida fábrica de conservas Ojeda, en arquitectura religiosa la depurada iglesia de Cabueñes, en educación los centros escolares de Ribadesella y Cangás de Onís, y en obra municipal la reforma de los consistorios de Cangas de Onís y Llanes.

²³⁷ ARANDA, Joaquín, ob. cit., p. 151.



Fig. 30. Edificio de viviendas proyectadas por Manuel García Rodríguez en Gijón (Fotografía: Luis Andrés).

En sus soluciones externas dos fueron las líneas fundamentales que cultivó: la arquitectura de referencias vernáculas y el Movimiento Moderno. En los años 20 se acercó al regionalismo, que recuperó durante la Autarquía combinando regionalismo montañoso con tradición vernácula local²³⁸.

Como arquitecto reconstructor, es significativa su intervención en una de las *catedrales* de su ciudad natal: la iglesia de San Lorenzo, en la que su decisión de no recuperar las flechas dañadas durante la contienda resultó un impacto visual tan fuerte para la memoria colectiva de los gijoneses, que aún actualmente se sigue valorando su reposición. En estilo neorrománico intervino en la iglesia de Caldones, parroquia rural

²³⁸ BLANCO GONZÁLEZ, Héctor. *Manuel García Rodríguez. Arquitectura y vanguardia*, Fundación Alvargonzález, Gijón, 2008.

de la ciudad²³⁹.

Además se trataba de un virtuoso diseñador de elementos de carpintería y rejería siguiendo líneas estéticas racionalistas y Art Decó.

JAVIER GARCÍA-LOMAS MATA

Javier García-Lomas Mata (1913-2005, t. 1941) era hijo del arquitecto Miguel García-Lomas Somoano²⁴⁰ (1888-1943, t. 1911) y hermano de Miguel Ángel García-Lomas Mata, arquitecto, político y alcalde de la capital de España entre los años 1963 y 1976. Trabajó en colaboración con su padre en numerosos proyectos, fundamentalmente en el enclave de Covadonga y con su hermano en la capital Cangas de Onís; heredaría del primero el cargo de Arquitecto del Cabildo de Covadonga en 1941 (puesto que desempeñó durante cincuenta años).

Javier García-Lomas Mata se tituló en 1942 en la Escuela de Arquitectura de Madrid. En 1946, con la adopción de Cangas de Onís por parte del Caudillo, pasó a engrosar la lista de arquitectos de la DGRD para evitar que su hermano, residente en Madrid y con quien había realizado algunos proyectos para la localidad, tuviera que cumplir el requisito obligatorio que imponía el organismo de residir de manera habitual en el mismo lugar de trabajo.

Su trayectoria está fuertemente ligada a Covadonga, donde realizaría la reforma del Seminario y se ocuparía de la mayor parte de sus últimas intervenciones, continuando el estilo regionalista con constantes formales de la escuela montañesa de los edificios precedentes²⁴¹. También se ocupó de algunas reconstrucciones fuera de estos límites,

²³⁹ ANDRÉS EGUIBURU, Míriam. *La reconstrucción de Gijón: la labor de la DGRD en Gijón*, ob. cit, pp. 118-124 y 127-128.

²⁴⁰ Miguel García Lomas fue un arquitecto experimentado en fórmulas regionalistas, en las que instruiría a su hijo, y autor de obras singulares como el asilo de Ribadesella o la iglesia de Santa Eulalia de Triongo, al margen de su labor en el enclave de Covadonga, donde destacó su proyecto para el Hotel Favila. Comenzó a trabajar en Llanes a partir de los encargos para los chalets de veraneo en el Arenal de Ribadesella. Tenía un estudio en Madrid, donde se había titulado, en colaboración con el arquitecto Urbano Manchobas con el que firmaba sus proyectos conjuntamente. MORALES SARO, M^a Cruz. *Llanes y América: cultura, arte y sociedad*, Porrúa, México, 1999, pp. 240, 241; 254-55.

²⁴¹ *Ibidem*, pp. 239-241.

como la iglesia de Santa Eulalia de Baldornón en Gijón²⁴² y, en colaboración con el escultor Gerardo Zaragoza, ganó el concurso para el Monumento a la Infanta Isabel en el Parque de Rosales de Madrid.



Fig. 31. Iglesia de Santa Eulalia de Baldornón. Archivo Padre Patac, n.º 13889.

LUIS MENÉNDEZ-PIDAL Y ÁLVAREZ

Luis Menéndez-Pidal y Álvarez (1893-1975, t.1918) fue hijo del pintor Luis Menéndez Pidal y sobrino del historiador y filólogo Ramón Menéndez Pidal.

Comisario del Servicio de Defensa del Patrimonio Artístico Nacional y Arquitecto Conservador de Monumentos de la primera zona, fue una de las figuras claves en la restauración y reconstrucción de posguerra, y responsable de algunas de las más importantes intervenciones en el patrimonio arquitectónico de la provincia, como el

²⁴² ANDRÉS EGUIBURU, Míriam. *La reconstrucción de Gijón: la labor de la Dirección General de Regiones Devastadas en Gijón*, ob. cit., pp. 129-131.

prerrománico asturiano o la Cámara Santa²⁴³. En sus 55 años de profesión (obtuvo su titulación en Madrid en 1918) intervino en más de 200 edificios. Se consolidó como arquitecto restaurador con anterioridad al estallido de la guerra, tras la cual actuó paralelamente con el Servicio de Defensa del Patrimonio, la DGRD y la DGA.

Entre sus obras más conocidas están las intervenciones en la catedral y la Cámara Santa de Oviedo; las catedrales de Zamora, León, Santiago o Tuy; buena parte del prerrománico asturiano; las murallas de Lugo, León y Astorga o el monasterio de Guadalupe (Cáceres), del que sería arquitecto conservador más de 50 años.

Además de esta actividad profesional tan intensa, realizó algunas publicaciones sobre experiencias personales e investigaciones de los monumentos en los que intervino que aportan datos reveladores para el análisis de los mismos.

En sus intervenciones, en palabras de Miguel Monedero, aplicaba un particular método de trabajo que tenía como objetivo prioritario recuperar la veracidad del edificio, su estado “más auténtico”, hundiendo sus raíces en el “método histórico-analítico” desarrollado por Luca Beltrami y Alfredo D’Andrade, pero con significativas diferencias, como su disposición a la reconstrucción de elementos y formas por deducciones estilísticas o analogías formales²⁴⁴. Este alejamiento del *restauro científico* le acarreó desde sus primeras intervenciones, como en el caso de la reconstrucción de la Cámara Santa, enfrentamientos con los profesionales formados en estos supuestos, como sería su propio maestro Manuel Gómez-Moreno y su predecesor

²⁴³ Para un estudio monográfico de la figura de Menéndez Pidal ver: MARTÍNEZ MONEDERO, Miguel. “La actitud arqueológica de Luis Menéndez-Pidal en la restauración de monumentos: un ejemplo metodológico de la reconstrucción de posguerra”, en *Arqueología, arte y restauración: actas del IV Congreso Internacional “Restaurar la memoria”*, Valladolid, 2004, pp. 921-946 y MARTÍNEZ MONEDERO, Miguel. *Las restauraciones arquitectónicas de Luis Menéndez-Pidal*, ob. cit. Sobre sus intervenciones en el prerrománico asturiano y en la Cámara Santa: GARCÍA CUETOS, M^a Pilar. “La restauración del prerrománico asturiano. Luis Menéndez Pidal”, en HEVIA, Jorge (comp.) *Intervención en la arquitectura prerrománica asturiana*, 1997, Jorge Hevia, pp. 97-118; GARCÍA CUETOS, M^a Pilar. *El prerrománico asturiano. Historia de la arquitectura y restauración (1844-1976)*, ob. cit.; GARCÍA CUETOS, M^a Pilar. “La restauración en la España del Nacionalcatolicismo: Caudillaje y Cruzada”, ob. cit. y GARCÍA CUETOS, M^a Pilar. “Las intervenciones en los monumentos mudéjares de Castilla-León. De Alejandro Ferrant a Luis Menéndez Pidal”, *Actas del XI Simposio Internacional de Mudejarismo*, Teruel, 2009, pp.17-35. Una recopilación sobre artistas asturianos realiza un compendio de estas publicaciones sobre la figura del arquitecto: FERNÁNDEZ GARCÍA, Ana. “Luis Menéndez-Pidal”, *Artistas asturianos*, Tomo X Arquitectos, Hércules Astur, 2002, pp. 394-429.

²⁴⁴ MARTÍNEZ MONEDERO, Miguel. *Las restauraciones arquitectónicas de Luis Menéndez-Pidal*, ob. cit., pp. 30-33.

Alejandro Ferrant (años después el enfrentamiento se repetiría con Joaquín Manzanares por la reconstrucción de Santa María de Bendones), pero resultaría muy útil para la recuperación de elementos y espacios a favor de la nueva causa nacional²⁴⁵. Entre sus intervenciones más discutidas se encuentra la reconstrucción de la citada iglesia de Santa María de Bendones o el campanario de San Pedro de Nora, en las que obvió la falta de datos fiables y llevó a cabo intervenciones personales sin base científica que las apoyara²⁴⁶.



Fig. 32. San Pedro de Nora con su torre campanario en primer término. (Fotografía: Luis Andrés).

Sus intervenciones más destacadas en la provincia asturiana se centrarían en el prerrománico asturiano, la catedral, la Santa Cueva de Covadonga, el puente de Cangas de Onís, el antiguo monasterio benedictino de San Vicente y pequeñas iglesias dañadas por la contienda, entre las que destacan Santa María de la Oliva, San Juan de Amandi y Santa Eulalia de Abamia.

²⁴⁵ GARCÍA CUETOS, M^a Pilar. *El prerrománico asturiano. Historia de la arquitectura y restauración (1844-1976)*, ob. cit., pp. 151-166.

²⁴⁶ *Ibíd.*, pp. 187-203 y 220-230.

JUAN ANTONIO MIRALLES SASTRE

Juan Antonio Miralles Sastre (1912-2009, t.1940), leonés de nacimiento, desarrolló una trayectoria profesional fuertemente ligada a la provincia asturiana y a la reconstrucción de posguerra.

Como arquitecto reconstructor participó en la intervención del demolido edificio de viviendas de suboficiales de Oviedo²⁴⁷ y proyectó el Cuartel de la Policía Armada en Buenavista (también en la localidad ovetense), en colaboración con Francisco Echenique y posteriormente con Francisco de Saro²⁴⁸.

Otra de sus reconstrucciones determinó uno de los enclaves tradicionales de la ciudad de Oviedo: la ermita del Cristo de las Cadenas. Además de reconstruir propiamente el edificio, como señalábamos anteriormente, tuvo que proyectarse una carretera, pues los avatares de la contienda habían terminado por destruir sus accesos. Esta ermita solo conservaba los cimientos, ábside y parte de sus muros, pero su fachada había sido demolida por completo. El arquitecto decidió reformar su aspecto, añadiéndole elementos de carácter regional, como el pórtico exterior, tan característico de la arquitectura asturiana. En cuanto a los contrafuertes, que ya presentaba la fábrica original, tratan de realzarse y aproximarse al aspecto de los propios del prerrománico asturiano, destacándolos con mampostería vista²⁴⁹.

²⁴⁷ AGA. Exp. 76/04/3940. *Proyecto de reconstrucción de viviendas de suboficiales*. Juan Antonio Miralles Sastre, Francisco de Saro y Francisco Zuñillaga.

²⁴⁸ AGA. Exp. 76/04/1187 y 76/13/20505. *Proyecto de reconstrucción de Cuartel para la Policía Armada*. Juan Antonio Miralles Sastre, Francisco Echenique y Francisco de Saro.

²⁴⁹ ANDRÉS EGUIBURU, Míriam. "Historicismos y regionalismos en la reconstrucción de posguerra: el Neoprerrománico asturiano", en *Artigrama*, n.º 25, Zaragoza, 2010, pp. 577-578.



Fig. 33. Ermita del Cristo de las Cadenas. AGA, caja F-04227-028-001.

ENRIQUE RODRÍGUEZ BUSTELO

Enrique Rodríguez Bustelo (1885-1983, t.1931) supone, por su longevidad e ingente producción, un compendio de la arquitectura asturiana del siglo XX en sí mismo, tal como señala la profesora Carmen Adams²⁵⁰.

Su trayectoria profesional abarcó el eclecticismo de principios del siglo XX con su vertiente historicista, el regionalismo de los años veinte y una sólida adscripción al Movimiento Moderno durante la República. Tras la Guerra Civil, retomó los historicismos más castizos para, finalmente, sumarse a las corrientes modernas en los años 50²⁵¹. Además de arquitecto, Bustelo fue un destacado historiador de la arquitectura, pudiendo desgranarse, igualmente, la teoría del agitado panorama arquitectónico de su época a través de sus textos. Entre sus temas más recurrentes están los propios de este período: el regionalismo arquitectónico —trataría de definir y reformular un lenguaje propio de la tipicidad del asturiano, constituyendo por sus obras

²⁵⁰ ADAMS FERNÁNDEZ, ob. cit., pp. 317.

²⁵¹ *Ibidem*, pp. 317-361.

y escritos el núcleo fundamental de esta corriente— o el debate entre tradición y arquitectura moderna en los años 30²⁵².

Se formó en Madrid, trabajando al amparo de Antonio Palacios en sus primeros años. Fue arquitecto municipal de Langreo entre 1915 y 1917, destacando en este período los proyectos para la compañía Duro-Felguera. Entre 1926 y 1938 fue arquitecto municipal de Oviedo, en colaboración con Francisco Casariego. Este puesto lo compatibilizaría con el de Arquitecto Diocesano, destacando entre las obras realizadas bajo su cargo la iglesia de San Juan de Mieres.

En 1929 recibió la Medalla de Oro en la Exposición Iberoamericana de Sevilla, por el Pabellón de Asturias. Entre los años 1928 y 1930 llevó a cabo una de sus obras más controvertidas: el proyecto de remodelación de la plaza de Alfonso II el Casto en Oviedo. Se trataba de dotar a la catedral de una perspectiva escenográfica, pero para ello tuvo que derribar un conjunto de viviendas, a lo que se opusieron varios arquitectos, entre ellos Anasagasti²⁵³.

En consonancia con el Movimiento Moderno, destaca su proyecto para el instituto de bachillerato de Avilés, recuperado por el ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes Filiberto Villalobos para modelo de otras construcciones de carácter docente²⁵⁴.

A partir de los años 20 desarrolló su faceta como restaurador, interviniendo edificios de la talla del Balneario de las Caldas, el Palacio de Camposagrado, el Palacio del Conde de Toreno, el Palacio del Duque del Parque, Ayuntamientos de Oviedo y Avilés, el Convento de Santa Clara, etc. En el análisis de sus criterios restauradores hemos de tener en cuenta el amplio abanico cronológico y evolutivo en el que nos movemos, incluyendo la aparición de legislación referente a este tema. Bustelo participó en un primer momento de las teorías violletianas, rehaciendo los interiores en la mayoría de los casos, pero manteniendo cierto fachadismo e incorporando materiales nuevos. Recuperó los historicismos en obras de gran envergadura como las iglesias de San Juan

²⁵² MORALES SARO, M^a Cruz. “Enrique Rodríguez Bustelo: escritos sobre arquitectura”, ob. cit., p. 867-881.

²⁵³ ADAMS, Carmen, ob. cit., p. 328. Para un análisis exhaustivo del proyecto contamos con sendas publicaciones de M^a Pilar García Cuetos: “La restauración del patrimonio asturiano en la primera mitad del siglo XX”, ob. cit, pp. 104-106 y “Los pasos perdidos. El trazado urbano de Oviedo bajo la Plaza de Alfonso II”, en VV.AA. *Sulcum sevit: estudios en homenaje a Eloy Benito Ruano*, vol. 2, 2004, pp. 763-796.

²⁵⁴ *Ibidem*, p. 330.

de Mieres o San José de Gijón, que analizaremos a continuación²⁵⁵.



Fig. 34. Instituto de Bachillerato de Avilés. (Fotografía: Luis Andrés).

FRANCISCO SARO POSADA

Francisco Saro Posada (1908-1978, t. 1933) supone un exponente de la ambivalencia estilística en la arquitectura de posguerra asturiana. Como señalábamos, la dicotomía entre el respeto por las tradiciones y los historicismos impuesto en la época chocaba con la formación de gran parte de estos profesionales en el Movimiento Moderno. La trayectoria de Saro es buen ejemplo de ello, ya que encontramos una combinación de ambas opciones en sus intervenciones.

Su proyecto más destacado, tanto por lo novedoso de su concepto como por su imponente presencia en la ciudad de Oviedo, es la manzana de San Roque en el barrio de San Lázaro, en colaboración con Gabriel de la Torriente Rivas, que analizaremos en el capítulo siguiente en el contexto de la reconstrucción de la ciudad.

²⁵⁵ MORALES SARO, M^a Cruz. “Enrique Rodríguez Bustelo: escritos sobre arquitectura”, ob. cit., pp. 882-887.

Además, Saro tuvo una notable participación en la reconstrucción del antiguo Cuartel General del Milán, actual campus de la Universidad de Oviedo, como atestigua su proyecto para la residencia de suboficiales, realizado en colaboración con otros destacados arquitectos de los que trataremos a continuación: Juan Vallaure, Francisco Zuwillaga y Juan Antonio Miralles²⁵⁶. En este caso, resulta un ejemplo paradigmático del estilo historicista de corte escurialense o herreriano, que no encontraremos en los pequeños pueblos analizados a continuación, en los que no tendría cabida por lo modestas de sus intervenciones, pero sí en la capital asturiana²⁵⁷.

Como restaurador, se ocupó de las intervenciones en la torre de la iglesia parroquial de Llanes, así como de la de la Casa de los Marqueses de Gastañaga de la misma localidad²⁵⁸.

Sin embargo, sus intervenciones de nueva planta en la capital del concejo de Caso, Campo de Caso (iglesia y ayuntamiento), supusieron una recuperación más sincera del Movimiento Moderno, amparadas por una datación tardía. Habíamos señalado a Saro como uno de los precursores de esta recuperación de la modernidad, lo que nos confirma el edificio de Delegación de Hacienda de Gijón o el edificio Sedes en la calle Santa Susana en Oviedo, en colaboración con Ignacio Álvarez Castelao²⁵⁹.

²⁵⁶ QUIJADA ESPINA, Ana y VÁZQUEZ-CANÓNICO COSTALES, Sara (coord). *Bienes Culturales de la Universidad de Oviedo*, Universidad de Oviedo, 2004, pp. 63-73.

²⁵⁷ AGA. Exp. 76/04/3940. *Proyecto de reconstrucción de viviendas de suboficiales*. Juan Antonio Miralles Sastre, Francisco de Saro y Francisco Zuwillaga.

²⁵⁸ ARANDA, Joaquín. ob. cit., pp. 283-284.

²⁵⁹ Sobre la figura de Ignacio Álvarez Castelao ver: CAPITEL, Antón y RISPA, Raúl. *Guía de arquitectura: España, 1920-2000*, Tanais, Madrid, 1984, p. 93; ALONSO PEREIRA, José Ramón. *Historia general de la arquitectura de Asturias*, ob. cit, pp. 333-335 y NANCLARES, Fernando, "Ignacio Álvarez Castelao", en "Obradoiro", n.º 8. La Coruña, 1993, pp. 45-51.



Fig. 35. El emblemático edificio SEDES en calle Santa Susana, 35. (Fotografía: Míriam Andrés).

FEDERICO Y FRANCISCO SOMOLINOS CUESTA

Federico (1911-2000, t. 1936) y Francisco Somolinos Cuesta (1908-1999, t. 1934), de origen mexicano, compartieron proyectos y estudio en Oviedo, Gijón y Langreo.

Como arquitectos al servicio de la Dirección General de Regiones Devastadas, realizaron múltiples obras en la provincia asturiana, destacando entre ellos la reconstrucción del cuartel de Simancas y la iglesia de San Pedro en Gijón, Villa Magdalena en Oviedo y la iglesia parroquial de Sama de Langreo²⁶⁰.

²⁶⁰ Sobre la restauración de esta iglesia he colaborado, bajo la dirección de M^a Pilar García Cuetos, en el proyecto de investigación: "Memoria histórico-artística de la iglesia de Santiago Apóstol de Sama de Langreo", Universidad de Oviedo. Macario González y Rogelio Estrada, arquitectos, referencia: CN-07-107, original inédito.

Pese a que en la lista de arquitectos que trabajaban para la Dirección General de Regiones Devastadas, publicada por el M.O.P.U en 1987²⁶¹, la figura de Federico no aparece, lo cierto es que la mayor parte de los proyectos están realizados y firmados de manera conjunta.

Aunque en los primeros años de la Autarquía (y primeros, además, de su carrera profesional) se adaptaron a los esquemas que se les exigían como representantes del nuevo poder, lo cierto es que a partir de finales de los años 40 ya comenzaron a adherirse al Movimiento Moderno y al organicismo, destacando en Gijón su edificio del Club de Regatas, según los cánones de la arquitectura-barco desarrollada por Aizpurúa y Labayen en el Club Náutico de San Sebastián, la ciudad jardín del Río Piles y la flamante torre Bankuni3n, construida ya en los setenta, que se erigía como el edificio más alto de la ciudad.

De manera individual, Federico estuvo al servicio de la Obra Sindical del Hogar, para la que realizó numerosos grupos de viviendas en Asturias, fundamentalmente en la década de los cincuenta.

Francisco, por su parte, fue arquitecto municipal del ayuntamiento de Langreo entre 1838 y 1940. Entre sus proyectos en solitario destacan dos en la capital asturiana: la Casa Sindical de Oviedo y el edificio Getino

²⁶¹ *Arquitectura en Regiones Devastadas*, ob. cit., pp. 151-152.



Fig. 36. Club de Regatas de Gijón. (Fotografía: Míriam Andrés).

GABRIEL DE LA TORRIENTE RIVAS

Gabriel de la Torriente Rivas (1899-1977, t. 1928) fue arquitecto municipal de Oviedo en las décadas de los cuarenta y los cincuenta. Se considera que “suyas fueron casi todas las actuaciones promovidas en la ciudad de Oviedo por la Dirección General de Regiones Devastadas”²⁶².

En 1933 ganó el concurso Nacional de Arquitectura junto a Antonio Garrigues, gracias a lo que disfrutó de la beca del Conde de Cartagena que consistía en un año de formación en el extranjero. De 1939 a 1960 fue miembro de la Junta de Gobierno del Colegio de León, Asturias y Galicia²⁶³.

²⁶² ARANDA, Joaquín, ob. cit., p. 328.

²⁶³ *Ibíd.*

Colaboró, junto a Carlos Sidro, Fernando Cavanilles y Joaquín Suárez en el emblemático edificio ovetense de la Jirafa. Al servicio de la DGRD proyectó el grupo de albergues de San Lázaro, el bloque de San Roque, la reconstrucción del ayuntamiento —proyectos que analizaremos brevemente a continuación por su protagonismo en la reconstrucción de la ciudad—, el seminario diocesano y la reconstrucción del teatro Campoamor.

En Gijón, llevó a cabo un interesante proyecto de reconstrucción, no por su envergadura sino por la intención de aplicar el *restauro científico* en un momento que se había orillado por completo. Nos referimos a la abadía de Cenero, una pequeña iglesia parroquial que había quedado prácticamente en ruinas tras la contienda. El arquitecto señalaba que “se ha huido de lo que por restauración venía entendiéndose”²⁶⁴, es decir, de la restauración en estilo en boga en la inmediata posguerra. Su preocupación estribó en mantener lo que seguía en pie, marcando la diferencia entre los elementos originales y los reconstruidos, sin reemplazar lo destruido y admitiendo los dos estilos que presentaba el edificio como documento histórico: el románico y el renacentista²⁶⁵.

²⁶⁴ AGA. Exp. 76/13/3944. *Proyecto de reconstrucción de la Abadía de Cenero*. Gabriel de la Torriente Rivas.

²⁶⁵ ANDRÉS EGUIBURU, Míriam. *La reconstrucción de Gijón: la labor de la Dirección General de Regiones Devastados en Gijón*, ob. cit., pp. 132-136.



*Fig. 37. Estado en que quedó la Abadía de Cenero tras su reconstrucción.
Archivo Padre Patac n.º 14855.*

JUAN VALLAURE Y FERNÁNDEZ PEÑA

Juan Vallaure y Fernández-Peña (1910-1975, t.1940), ovetense, se formó como dibujante con el pintor Eugenio Tamayo²⁶⁶. Fue un arquitecto muy prolífico, tanto al servicio de la DGRD, a la que se incorpora en 1946, como en su trayectoria posterior. Su evolución profesional pasa de los forzados historicismos de la posguerra a la recuperación del Movimiento Moderno, para continuar hacia un cierto estilo organicista con gran preocupación por la decoración de interiores y el detallismo en las formas.

Como arquitecto de la DGRD, destaca su proyecto para la reconstrucción del edificio del Gobierno Militar de Asturias en Plaza de España, que formaba parte de la nueva

²⁶⁶ Eugenio Tamayo (1891-1972) fue un destacado pintor de origen gijonés, formado en la Escuela de Bellas Artes de San Fernando. Ejerció su labor docente en la Escuela de Artes y Oficios de Oviedo y en el Instituto Alfonso II, del que fue catedrático numerario. Se erigió como creador, junto a Francisco Casariego, de una escuela dedicada al paisajismo, caracterizado en sus obras por su norteña luminosidad y fino cromatismo. Además fue un destacado impulsor de las artes en la región, a través de de la denominada “Claraboya intelectual”, que inició su andadura en la primera década del siglo XX organizando, entre otras actividades, la I y II Exposición Regional de pintura. ÁLVAREZ, FERNÁNDEZ, Rosa, “Eugenio Tamayo”, en VV.AA. *Artistas asturianos*, Tomo II Pintores, Hércules Astur, 2002, pp. 310-329.

urbanización de la ciudad, incluida en el Plan Gamazo²⁶⁷.

Además, participó en la expropiación y posterior reconstrucción del barrio de San Lázaro y en la reparación de la iglesia de San Juan el Real²⁶⁸ —que se conformaba como un edificio religioso de especial relevancia, por tratarse de un lugar significativo en la vida del General, ya que en ella había tenido lugar su enlace matrimonial con Carmen Polo—, además de colaborar posteriormente con Joaquín Suárez Pérez en las restauraciones de la iglesia de San Tirso y del monasterio de San Pelayo.

Colindante con la iglesia de San Juan el Real, se encuentra una de sus obras más significativas: el edificio de viviendas en la calle Melquíades Álvarez n.º 10. Se trataba de un solar difícil, en esquina e inmediatamente contiguo al templo: el arquitecto resolvió con un edificio que recuerda algunos presupuestos de los edificios-barco del Movimiento Moderno, en clara combinación con elementos regionalistas, pero que destaca especialmente por el detallismo en su portal, que entronca con el interiorismo cuidado de una de sus obras maestras: el recientemente desaparecido cine Ayala, hoy convertido en gimnasio, con sus formas abiertamente orgánicas, salpicado de colores y formas²⁶⁹.

Otras de sus obras de relevancia en la capital asturiana son el club de tenis y la iglesia de San Juan Bautista de la Corredoria.

²⁶⁷ Sergio Tomé desgrana la relevancia del Plan Gamazo en la imagen actual de la ciudad en sus publicaciones: *La formación de la ciudad burguesa*, ob. cit. y “La Reconstrucción de Oviedo (1936-1950)”, en *Eria*, Oviedo, 1987, pp. 213-227.

²⁶⁸ AGA. Exp. 76/04/1311 y 76/13/20502. *Proyecto de expropiaciones en el barrio de San Lázaro*. Juan Vallare y Fernández Peña y Francisco Echenique. Exp. 76/04/1309 y 76/13/20509. *Proyecto de reparación de la iglesia de San Juan el Real*. Juan Vallare y Fernández Peña.

²⁶⁹ ARANDA, Joaquín. ob. cit., p. 334.



Fig. 38. Edificio de viviendas en Melquíades Álvarez. (Fotografía: Míriam Andrés).

JOSÉ FRANCISCO ZUVILLAGA ZUVILLAGA

José Francisco Zuvillaga Zuvillaga (1908- , t.1935), arquitecto municipal de Morcín, trabajó para la DGRD y, tras su extinción, para el Ministerio de la Vivienda.

Entre 1962 y 1967 perteneció a la Junta de Gobierno del Colegio de León, Asturias y Galicia. En 1972 fue nombrado consejero del Consejo Superior de la Vivienda²⁷⁰.

Como arquitecto reconstructor al servicio de la DGRD, participó en el proyecto de

²⁷⁰ *Ibídem*, p. 356.

reconstrucción de la residencia de suboficiales de Oviedo junto a Francisco de Saro y Antonio Miralles, así como en el grupo escolar del Naranco en colaboración con Gabriel de la Torre o en la reconstrucción de la casa Toreno para Audiencia Provincial²⁷¹.

En la línea de la reconstrucción de la iglesia parroquial de Nava, con una clara recuperación de los historicismos, se encuentran las iglesias de la cuenca minera objeto de su intervención: San Pedro de la Felguera, reconstruida en 1940; San Andrés en El Entrego, en 1945 y San Martín de Sotondío, también en 1945. Sin embargo su proyecto religioso de mayor envergadura fue el del conjunto conventual de las Carmelitas de Oviedo, que se erigió como el templo de mayores dimensiones de la capital²⁷².



Fig. 39. Grupo escolar Naranco. AGA, caja F-04227-013-001

²⁷¹ AGA. Exp. 76/04/3940. *Proyecto de reconstrucción de viviendas de suboficiales*. Juan Antonio Miralles Sastre, Francisco de Saro y Francisco Zuvillaga. Exp. 76/04/1304 y 76/13/20496. *Proyecto de grupo escolar Naranco*. Gabriel de la Torre Rivas y Francisco Zuvillaga. Exp. 76/13/20500. *Proyecto de reconstrucción de casa Toreno para Audiencia Provincial*. Francisco Zuvillaga.

²⁷² ARANDA, Joaquín. ob. cit., p. 356.

5

LAS INTERVENCIONES EN ASTURIAS

5. LAS INTERVENCIONES

5.1. LA RECONSTRUCCIÓN EN ASTURIAS: GIJÓN Y OVIEDO, DOS INTERVENCIONES CONTRAPUESTAS

A modo de introducción en el nuevo paisaje arquitectónico del que la reconstrucción de posguerra dotaría a la provincia asturiana, hemos considerado necesario realizar una primera aproximación a la intervención en la capital, Oviedo —punto de partida para la posterior investigación que citábamos al inicio—, en contraposición a la llevada a cabo en el mayor núcleo poblacional: Gijón, sobre la que ha versado nuestro trabajo de investigación²⁷³.

La historia de ambas ciudades —compartida en ocasiones, radicalmente diferente en otras— se materializó en el transcurso de la guerra, e incluso en la posguerra, como si se tratara de dos caras de una misma moneda: dos localidades muy próximas geográficamente, pero que caminan en direcciones opuestas. Esto viene unido a unas características socioculturales y económicas que las individualizan y diferencian.

Como señalábamos en el capítulo dedicado a la contienda en Asturias, Oviedo se alzó como el único foco franquista de la provincia tras el rápido fracaso de la rebelión en el resto de la provincia. Gijón, por su parte, se consolidó, y así permanecería en la memoria de la postguerra, como el último baluarte republicano en el norte.

Estas circunstancias determinarían, por una parte, el mito de la capital asturiana como *Ciudad Heroica, Mártir e Invicta*, frente a la deslealtad gijonesa que no permitió el éxito, en un principio, del alzamiento en Asturias.

“Con todas sus siluetas desgarradas, con las carnes de sus defensores abiertas, por el dolor de la metralla, torturada y deshecha, la ciudad ejemplar en donde el laurel crece verde en los parques, aguanta impávida y numantina, la embestida brutal de la bestia soviética”²⁷⁴.

²⁷³ Sus conclusiones se recogen en la citada publicación *La reconstrucción de Gijón. La labor de la Dirección General de Regiones Devastadas en Gijón*, ob. cit.

²⁷⁴ Las manifestaciones en este sentido son múltiples. Hemos recogido estas palabras, a modo de ejemplo, de la revista *Vértice*, n.º 4, 1937.

Por otra parte, esta diferencia de posiciones conllevó además a una desproporción en cuanto a la destrucción a causa de la contienda. Mientras que Oviedo fue una ciudad sitiada, que debió resistir los incesantes ataques republicanos, la contienda en el interior de la ciudad de Gijón apenas duró unas horas, concentrándose en el mes restante en sus cuarteles, hasta la definitiva caída del Simancas el 21 de agosto de 1936.



Fig. 40. Algunos de los edificios que sufrieron de manera contundente los efectos de la guerra en Oviedo. De arriba abajo y de izquierda a derecha: iglesia de Santo Domingo, Convento de las Adoratrices y ermita del Cristo de las Cadenas. Palacio de la Audiencia, teatro Campoamor y plaza de toros. Vista general de Oviedo, cementerio y otra vista de la ciudad. Reconstrucción, n.º 2, 1940.



Fig. 41. Destrucciones en los cuarteles de Gijón. Izda: cuartel de Zapadores. Archivo Padre Patac, n.º 12130. Dcha: cuartel de Simancas. AGA, F-04228-11-002..

La revista *Reconstrucción* cifraba de esta manera sus daños: Oviedo, 85.000.000 pesetas; Gijón, 18.000.000 pesetas²⁷⁵. Aunque estos datos varían en función de la fuente que consultemos, lo cierto es que la diferencia en la cuantía de los desperfectos era más que notable²⁷⁶. Estos números —además de las connotaciones socioculturales y políticas que señalábamos para la ciudad de Oviedo— contribuyeron de manera determinante a la *adopción* de la capital por parte del Caudillo en el primero de los decretos de *adopción*²⁷⁷, junto a los pueblos de Las Regueras, Tarna y Pendones.

A partir de este momento, la DGRD puso en marcha todo un aparato propagandístico que rodearía la adopción de la ciudad y que se materializaría en diferentes artículos en *Reconstrucción* —ocho de ellos tendrían como objeto la reconstrucción de Oviedo (en dos de ellas ocuparía incluso la portada, ver figuras 11 y 39), mientras que sobre Gijón únicamente encontramos dos fotografías de la destrucción del cuartel de Simancas en una sección de fotografías de la devastación²⁷⁸—, en las exposiciones de la DGDRD

²⁷⁵ BEASCOA, Miguel, ob. cit., p.5.

²⁷⁶ Germán Valentín-Gamazo y García Noblejas, en su Plan de Urbanización de Oviedo, cifra sus daños en cien millones de pesetas, AMO, Leg. 49, doc. 2. En un informe de daños realizado para el consistorio gijonés, se elevan los propios de la ciudad a veintidós millones de pesetas. AMG, Exp. n.º 240, 1938.

²⁷⁷ BOE, 22 de octubre de 1939, p. 5916.

²⁷⁸ CASARIEGO, J. E. "Grandiosidad épica e histórica de la destrucción de Oviedo", n.º 2, 1940, pp. 5-12; VALENTÍN Y GARCÍA-NOBLEJAS, Germán. "Plan de urbanización de la ciudad de Oviedo", n.º 6, 1940, pp. 30-37; ANÓNIMO. "Reconstrucción: barrio de San Lázaro", n.º 15, 1941, pp. 15-16; ECHENIQUE, Francisco. "Cuartel para la Policía Armada en Oviedo", ob.cit; ECHENIQUE, Francisco. "La torre de la catedral de Oviedo", n.º 21, 1942, pp. 120-124; ANÓNIMO. "Reconstrucción del ayuntamiento de Oviedo", n.º 55, 1945, pp. 219-228; MENÉNDEZ-PIDAL, Luis. "Catedral de Oviedo. Obras de reconstrucción", n.º 58, 1945, pp. 317-344; y SARO POSADA, Francisco. "El grupo de viviendas de San Lázaro", ob. cit., pp. 45-60.

que mostraban proyectos mediante fotografías o maquetas²⁷⁹, y en la prensa nacional y regional.



Fig. 42. Dos artículos sobre las intervenciones en Asturias de la revista Reconstrucción. Izda: portada que muestra la manzana de San Roque, Oviedo. Reconstrucción, n.º 60, 1946. Dcha: cuartel de Simancas, Gijón. Reconstrucción, n.º 4, 1940.

Todo ello justifica que las diferencias de criterio, pese a encuadrarse ambas reconstrucciones en las que hemos clasificado como *propagandísticas*, sean muy sensibles.

LA RECONSTRUCCIÓN DE OVIEDO

En el caso ovetense, Sergio Tomé señala cómo trató de potenciarse su capitalidad en la reconstrucción, tras determinar que esta prevalecía sobre la modesta industria. En este

²⁷⁹ Oviedo cobró un papel protagonista en la citada exposición de la DGRD de Madrid, en 1940 con los planes de nueva urbanización para la ciudad. Además, en la capital asturiana se celebró en septiembre de 1940 la Exposición del Plan de Urbanización de Oviedo, para la que el consistorio se vio obligado a apremiar a la DGDRD en la consecución de sus proyectos.

sentido, el hecho de constituirse capital se consideraría tricéfalo —religioso, civil y militar— ajustándose al Plan Gamazo, proyectado por el arquitecto militante Germán Valentín Gamazo y Candilejas en 1940, a este fin²⁸⁰. Partiendo, por tanto, de que la zonificación del suelo debía estar presidida por la función residencial, acompañado de un entramado de vías y edificios representativos, estos tres elementos estuvieron muy presentes en las intervenciones que, al amparo de este Plan, realizó la DGRD en Oviedo: el religioso, fundamentalmente a través de las obras en la catedral y otras iglesias parroquiales; el civil, materializado en la construcción de viviendas de los barrios devastados de Santo Domingo y San Lázaro, en el proyecto para la plaza de España y en la reconstrucción del consistorio; y el militar, con el cuartel para la Policía Armada del barrio de Buenavista como edificio más representativo.

La DGRD se implicó de manera notable en darle forma al plan de nueva urbanización que Gamazo había redactado, siendo múltiples los agradecimientos que recibió por parte del arquitecto y también desde el ayuntamiento por este motivo:

“Hemos de destacar muy especialmente la ayuda moral y material prestada por la Dirección General de Regiones Devastadas, que nos han honrado al considerar siempre este proyecto como propio, apoyándolo en todo momento y facilitando su realización”²⁸¹.

Si bien es cierto que las realizaciones de la DGRD siguieron este plan en líneas generales, también lo es que fueron numerosas las propuestas de “mejora” que se hicieron del mismo. De entre ellas, el proyecto de reforma parcial de la zona de Buenavista fue determinante, ya que las sugerencias que Menéndez-Pidal realizó al plan fueron posteriormente adoptadas y materializadas²⁸². Se proponía desestimar el reaprovechamiento de las ruinas del Hospital y Manicomio Provincial, considerando que por su estado no era aconsejable y que, además, obligaba a una parcelación de manzanas excesivamente grande, poco coherente con las necesidades del momento. Se

²⁸⁰ TOMÉ, Sergio. *La formación de la ciudad burguesa*, ob. cit., pp. 294-298.

²⁸¹ AMO, Leg. 49, doc. 2. *Plan de urbanización de Oviedo*. Germán Valentín Gamazo.

²⁸² AGA. Exp. 76/04/1195. *Memoria de la variación propuesta por la Dirección General de Regiones Devastadas*. Luis Menéndez-Pidal.

consideraba además complicada la apertura de la ronda suroeste, por cuestiones técnicas y de expropiaciones, proponiendo como alternativa que la ronda se trazara siguiendo la denominada entonces carretera de Monumentos, librándose de la expropiación y consiguiéndose así una clara ordenación de las arterias del tráfico²⁸³. El organismo tenía proyectadas en este barrio tres intervenciones fundamentales: la plaza de España, la casa-cuartel de la policía armada y la iglesia de la Gesta, que finalmente realizaría la DGA en los años sesenta.



Fig. 43. Planimetría de la ciudad de Oviedo en la que se señalan los primeros proyectos de la DGRD en la ciudad. A.G.A. F-04260-005.

²⁸³ *Ibidem.*

Retomando las tres vertientes en torno a la reconstrucción de la capital, haremos un breve recorrido por sus principales edificios, comenzando por la religiosa.

Catedral de Oviedo: Cámara Santa

En lo tocante a la catedral, se le atribuyen a la DGRD unos méritos en cuanto a la materialización de su reconstrucción que olvidan, en buena medida, los avatares sufridos por buena parte de su fábrica en la revolución de 1934 (especialmente en la Cámara Santa), las valientes y acertadas decisiones que se tomaron en ese momento y determinaron la conservación del monumento hasta nuestros días²⁸⁴, analizadas de manera sistemática por la profesora M^a Pilar García Cuetos²⁸⁵.

La Cámara Santa se erige como una construcción martirial de dos plantas, que había formado parte del conjunto palacial de Alfonso II, datada entre los siglos IX y X. Se configura en doble planta y desempeña funciones de tipo religiosos y de representatividad de la monarquía regia. En la planta inferior, se sitúa la cripta de la mártir toledana Santa Leocadia, cubierta por una bóveda de cañón de ladrillo; en la parte superior se custodian las reliquias traídas por los cristianos y los tesoros reales,

²⁸⁴ El propio arquitecto responsable de las obras en la posguerra, Luis Menéndez-Pidal, realizaría estas consideraciones sobre la asunción de las obras por parte de la DGRD "...la Dirección General de Regiones Devastadas se hace cargo de la restauración de la Cámara Santa y la Catedral de Oviedo, siendo justo destacar que, sin su intervención, no se hubieran podido lograr resultados tan rápidos y satisfactorios en circunstancias tan difíciles". MENÉNDEZ-PIDAL, Luis. "Catedral de Oviedo. Obras de reconstrucción", ob. cit., p. 317.

²⁸⁵ GARCÍA CUETOS, M^a Pilar. *El prerrománico asturiano. Historia de la arquitectura y restauración (1844-1976)*, ob. cit., pp. 118-131 y 151-166; ESTEBAN CHAPAPRÍA, Julián y GARCÍA CUETOS, María Pilar. *Alejandro Ferrant y la conservación monumental en España (1929-1939). Castilla y León y la primera zona monumental*, ob. cit.; "El prerrománico asturiano (1844-1976). Diversidad de criterios restauradores", en *Restauración & Rehabilitación*, n.º 53, 2001, pp. 54-61; "Cámara Santa de la catedral de Oviedo", en *Restauración & Rehabilitación*, n.º 53, 2001, pp. 54-61; ESTEBAN CHAPAPRÍA, Julián y GARCÍA CUETOS, M^a Pilar. "Alejandro Ferrant Vázquez y Luis Menéndez-Pidal Alvarez: secuencia de unas intervenciones contrapuestas en las catedrales de Santiago de Compostela y Oviedo", en RAMALLO ASENSIO, Germán (coor.). *El comportamiento de las catedrales españolas: del Barroco a los Historicismos*, 2003, pp. 131-148 ;"Alejandro Ferrant y Manuel Gómez-Moreno: aplicación del método científico del CEH a la restauración monumental", en *Loggia: Arquitectura y Restauración*, n.º 21, Valencia, 2008, pp. 8-25; "La renovación de la historia de la arquitectura y del arte en las primeras décadas del siglo XX: Manuel Gómez Moreno, en *Lecciones de los maestros. Aproximación histórico-crítica a los grandes historiadores de la arquitectura española*, Institución Fernando el Católico, Zaragoza, 2011, pp. 125-158.

cubierta originariamente con una techumbre de madera, se encuentra bajo la advocación de San Miguel²⁸⁶.

García Cuetos ya señalaba la intervención requerida por la Cámara Santa tras su voladura en 1934 como un precedente al tipo de actuación que posteriormente demandarían las destrucciones de posguerra.

“La intención de recuperar desde sus ruinas el monumento es un preámbulo de las intervenciones de la posguerra española; se trataba de restañar heridas morales, de recuperar, al menos, una parte de lo perdido, de sentir de nuevo esa sensación de que todo sigue su cauce normal, a pesar del dolor pasado”²⁸⁷.

Pese a que, ciertamente, esa intencionalidad sería compartida por ambas etapas históricas, lo cierto es que en cuanto a la manera en la que se intervino en la Cámara Santa las posiciones no pudieron ser más diferentes.

Alejandro Ferrant²⁸⁸, arquitecto de la zona norte en 1934, fue el responsable de enfrentarse al gran reto que supuso la intervención en la Cámara Santa, acompañado de

²⁸⁶ ARIAS PÁRAMO, Lorenzo. *Prerrománico asturiano: el arte de la monarquía asturiana*, Trea, Gijón, 1999, pp. 98-104.

²⁸⁷ *Ibidem*, p. 121.

²⁸⁸ Alejandro Ferrant Vázquez (Madrid, 1897-1976, t. 1923) fue arquitecto de la zona Norte entre 1929 y 1936, si bien su labor fue prácticamente desconocida hasta su recuperación por parte de M^a Pilar García Cuetos en los años noventa. La profesora ha dedicado buena parte de su labor como investigadora a su figura y continúa haciéndolo en la actualidad. Son muchas, por tanto, las publicaciones en las que arroja luz sobre alguno de los aspectos del arquitecto: GARCÍA CUETOS, M^a Pilar. “La restauración del patrimonio asturiano en la primera mitad del siglo XX” y “La restauración del Prerrománico Asturiano. Luis Menéndez-Pidal”, en *La intervención en la arquitectura Prerrománica Asturiana*, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Oviedo, 1997, pp. 97-137; “La restauración en Asturias 1900-1936”, en *Seminario de Historia y Teoría de la restauración en España*, Universidad Internacional Menéndez Pelayo, Valencia, 1997, pp. 183-231; “La catedral de Oviedo en los siglos XIX y XX”, en *El libro de la catedral de Oviedo. Escrito en la piedra*, Paraíso, Oviedo, 1997, pp. 113-122; ESTEBAN CHAPAPRÍA, Julián y GARCÍA CUETOS, María Pilar. *Alejandro Ferrant y la conservación monumental en España (1929-1939). Castilla y León y la primera zona monumental*, ob. cit.; ESTEBAN CHAPAPRÍA, Julián y GARCÍA CUETOS, M^a Pilar. “Alejandro Ferrant Vázquez y Luis Menéndez-Pidal Alvarez: secuencia de unas intervenciones contrapuestas en las catedrales de Santiago de Compostela y Oviedo”, ob. cit.; “Alejandro Ferrant y Manuel Gómez-Moreno: aplicación del método científico del CEH a la restauración monumental”, ob. cit.; “Las intervenciones en los monumentos mudéjares de Castilla-León. De Alejandro Ferrant a Luis Menéndez Pidal”, en *Actas del XI Simposio Internacional de Mudejarismo*, ob. cit.; “Cámara Santa de la catedral de Oviedo”, ob. cit.; “La labor del arquitecto Alejandro Ferrant Vázquez en Cataluña durante el primer franquismo”, en GARCÍA CUETOS, M^a del Pilar; ALMARCHA NUÑEZ-

su maestro, el profesor don Manuel Gómez-Moreno, y con la colaboración del escultor Víctor Hevia. Siguiendo los criterios de la restauración científica, abordó la tarea con el propósito de conservar todo lo posible y reponer únicamente lo imprescindible, diferenciando en todo momento los elementos originales de los nuevos. Además, se ocupó de llevar a cabo operaciones de apuntalamiento y encimbrado para protegerla, lo que hizo posible su conservación hasta la posguerra. Del resto de las partes de la catedral que entraban en los planes de Ferrant solamente se reconstruyó la torrecilla de la flecha de la torre gótica, relabrando los elementos perdidos.

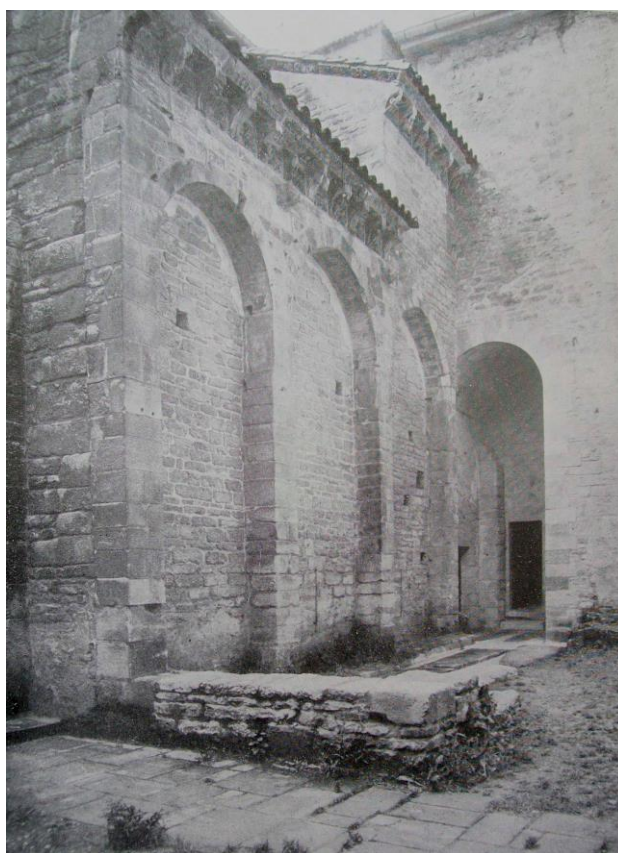


Fig. 44. Exterior de la Cámara Santa y restos del pórtico. Al fondo, la nueva bóveda que deja libre el acceso a la cripta de Santa Leocadia. AGA. F-04227-024-003.

HERRADOR, Esther y HERNÁNDEZ MARTÍNEZ, Ascensión (coor.). *Restaurando la memoria. España e Italia ante la recuperación monumental de posguerra*, ob cit., pp. 67-92 y “Reconquista litúrgica y restauración: Alejandro Ferrant y las catedrales de la cuarta zona monumental”, en GARCÍA CUETOS, M^a del Pilar; ALMARCHA NÚÑEZ-HERRADOR, Esther y HERNÁNDEZ MARTÍNEZ, Ascensión. *Historia, restauración y reconstrucción monumental en la posguerra española*, ob. cit., pp. 65-96.

Siguiendo las investigaciones de García Cuetos, al olvido de esta labor contribuiría la voluntad del arquitecto que continuaría con las obras en la posguerra, Luis Menéndez-Pidal, de que así fuera. Los motivos podrían ser de diferente naturaleza, pero lo cierto es que Ferrant, represaliado durante la contienda, dejó entregado el proyecto ya elaborado en su totalidad.

Menéndez-Pidal señala en la memoria de la primera fase de su proyecto su primer encuentro con las ruinas de la Cámara Santa, de las que destaca que considera “prodigioso” que tan frágiles restos no hubieran sufrido más durante la contienda y reconoce la labor de clasificación y salvamento de sus antecesores²⁸⁹. Pese a que continúa señalando cómo se han “procurado destacar los límites de las zonas nuevas mediante un trazado rehundido”²⁹⁰ lo cierto es que se trató de una intervención de reconstrucción en la que los elementos originales se mezclaron con los nuevos en “perfecta confusión”²⁹¹.

La intervención, que incluyó otros elementos circundantes como el Cementerio de Peregrinos, fue obviamente acompañada del aparato propagandístico esperado, reflejando la revista *Reconstrucción* cada una de sus fechas señalada: de inicio (coincidiendo con el día de San Miguel Arcángel, 29 de septiembre de 1939), el momento en el que el propio Caudillo coloca la última baldosa de la cubierta reconstruida (lo fija el 7 de septiembre de 1939, pero se trataría de una fecha errónea, ya que es anterior a la de inicio de obras, probablemente se trataría del año 1942) y la reconsagración de la cámara el 7 de septiembre de 1942²⁹². Esta última ceremonia de exaltación político-religiosa incluía una asimilación del Caudillo con Alfonso II, continuando la intención de legitimación del Régimen, portando Franco la Cruz de la Victoria en las manos y acompañado de las reliquias en procesión, todo ello en el centenario de Alfonso II el Casto²⁹³.

²⁸⁹ AGA. Exp. 76/04/1187. *Primera fase de las obras de reconstrucción de la Cámara Santa y dependencias anejas en la catedral basilical de Oviedo*. Luis Menéndez-Pidal.

²⁹⁰ *Ibidem*.

²⁹¹ GARCÍA CUETOS, M^a Pilar. *El prerrománico asturiano. Historia de la arquitectura y restauración (1844-1976)*, ob. cit., p. 161.

²⁹² MENÉNDEZ-PIDAL, Luis. "Catedral de Oviedo. Obras de reconstrucción", ob.cit., p. 322.

²⁹³ GARCÍA CUETOS, M^a Pilar. *El prerrománico asturiano. Historia de la arquitectura y restauración (1844-1976)*, ob. cit., p. 160.

Catedral de Oviedo: torre

El otro elemento de la catedral objeto de reconstrucción por parte de la Dirección General de Regiones Devastadas fue su torre. Los motivos que llevaron a construir una única torre en la catedral fueron discutidos durante mucho tiempo, destacando entre ellos el factor económico o el hecho de no tratarse de una catedral importante. La tesis actual de García Cuetos sostiene, por el contrario, que su proyección única fue un signo de modernidad “europea”, ya que esa era en aquel entonces la tendencia continental. Destaca además cómo las trazas de la torre pueden entroncarse con las ciudades del oeste y del norte de Francia (Burdeos, Rouen o Basilea), con las que Oviedo mantenía contactos comerciales, lo que justificaría su forma de flecha octogonal calada —que le ha proporcionado el calificativo de “dama del cielo” por parte de la profesora²⁹⁴—, aunque en su replanteo para la zona alta reproduciría esquemas alemanes²⁹⁵.

Su azarosa vida ya contaba con destrucciones previas que tuvieron como resultado una suerte de intervenciones hasta el momento que nos ocupa. De hecho apenas concluida, a finales del siglo XVI, los daños producidos por el impacto de un rayo hicieron necesaria una primera reconstrucción, siendo la más reciente la señalada en 1934.

²⁹⁴ GARCÍA CUETOS, M^a Pilar. “Les dames du ciel. Les flèches ajourées comme expression du pouvoir et la récréation hispanique d’un modèle européen”, en *E-Spania. Revue électronique d’études hispaniques médiévales*, n.º 3, 2007.

²⁹⁵ GARCÍA CUETOS, M^a Pilar. “De maestros, bóvedas, pórticos y torres. Tradición e innovación en el tardogótico de la fábrica catedralicia ovetense”, en *De Arte*, n.º 5, 2006, pp. 87-106. “En los límites de la sombra como arquetipo historiográfico. Juan de Colonia y su aportación a la arquitectura tardogótica española”, en ALONSO RUIZ, M^a Begoña (coord). *Los últimos arquitectos del gótico*, Madrid, 2010, pp. 71-146; “Raíces del Tardogótico castellano. La arquitectura europea en el contexto del último gótico”, en ALONSO RUIZ, M^a Begoña (ed.) *La arquitectura tardogótica castellana entre Europa y América*, Sílex, Madrid, 2011, pp. 17-42; “La imagen del poder real y la construcción de torres tardogóticas en el suroeste de Francia bajo el reinado de Luis XI”, en *Imágenes del poder en la Edad Media, t. II. Estudios in memoriam del prof. Dr. Fernando Galván Freile*, Universidad de León, 2011, pp. 249-263; “Una síntesis de la arquitectura de torres europea: la fachada de la catedral de Oviedo y la llegada de las flechas caladas a Castilla”, en *Ars Longa*, n.º 22, Universidad de Valencia, 2013 y “Clochers gothiques du Royaume de Castille au XVe siècle”, en *Revue archéologique de Bordeaux*, t. CIII, Burdeos, 2014.

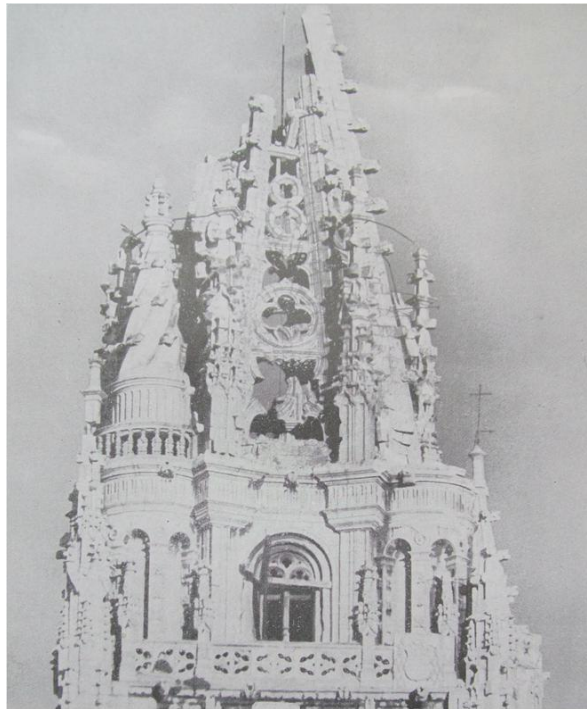


Fig. 45. Estado de la torre de la catedral tras la contienda. Reconstrucción, n.º 21.

En la posguerra, tres de las cuatro fachadas de la torre resultaron prácticamente quebrantadas por la artillería. La DGRD acudió en su auxilio equiparándose a aquellos nombres gloriosos que ya lo había hecho a lo largo de su historia:

“Regiones Devastadas, como el arzobispo Rojas en el siglo XVI y Felipe V en el XVIII, ha acudido a reparar sus daños, y si no da diezmos ni concede franquicias, ofrece, con su organización, los medios para que la torre y su flecha vuelvan a ser lo que fueron”²⁹⁶.

Tal como se señala en su proyecto de reconstrucción, lo primero que se hacía necesario para poder llevar a cabo la obra era la construcción de un andamio de grandes dimensiones. Se solicitaba un andamio metálico pero, ante las dificultades para obtención del material, se decidió su construcción en madera impermeabilizada a base de alquitrán y zunchos de hierro. Medía 70 metros de altitud, abrazaba la torre en sus

²⁹⁶ ECHENIQUE, Francisco. "La torre de la catedral de Oviedo", ob. cit., p.124.

tres lados afectados y contaba con andamiadas pararelas desde la base y un ascensor con montacargas capa de soportar 2.000 kilos. Fue adjudicada su construcción a la Casa Mazacaga de Bilbao en septiembre de 1940 y finalizada en primavera del año siguiente²⁹⁷.

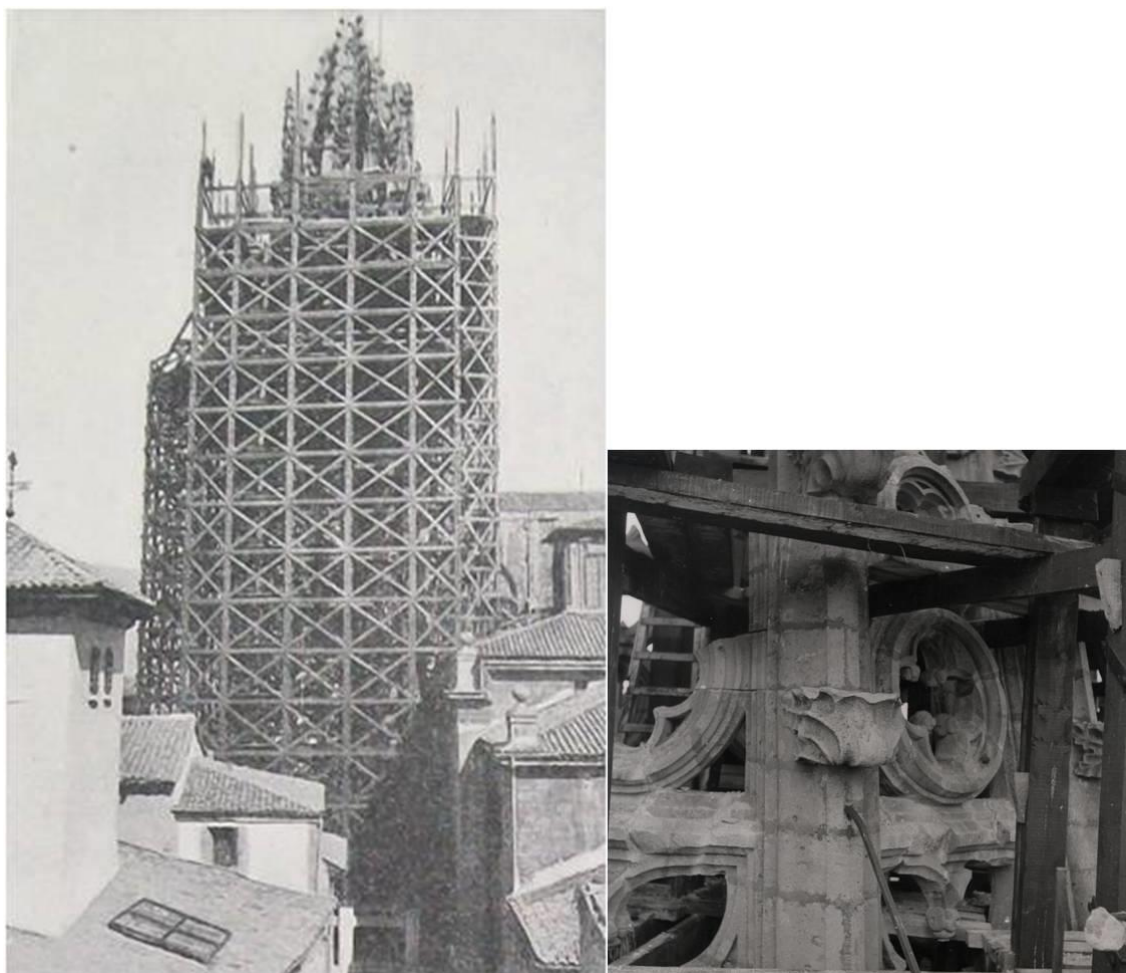


Fig. 46. Izda: andamio de la torre de la catedral de Oviedo. Reconstrucción, n.º 21, 1942. Dcha: detalle de la reconstrucción de las tracerías de la flecha. AGA. F-04227-024-002.

Una vez levantado el andamio, se realizó una valoración pormenorizada de los daños y se tomaron los datos necesarios para levantar planos y detalles, pues no existían o no se habían localizado estos materiales para apoyar la intervención. En la tarea reconstructora el propio Luis Menéndez-Pidal se encomendó una labor no solo de

²⁹⁷ AGA. Exp. 76/13/20488. *Proyecto de andamio para la reconstrucción de la torre de la catedral*. Luis Menéndez-Pidal.

reparador de daños de guerra, sino también de recuperador de los valores que deben estar presentes en un edificio:

“Las obras que nos ocupan tienden a reparar los daños causados por la guerra, así como a rectificar otras llevadas a cabo en los primeros años de siglo, con un criterio excesivamente libre (...) Es criterio de la restauración, no borrar por completo las huellas de la pasada guerra en partes que no afecten a la seguridad de la obra, ni alteren la pureza de sus líneas de contorno o tranquilidad de sus fachadas, para que pueda mostrar con orgullo a las generaciones futuras, gloriosas cicatrices de sus heridas, sufridas por la continuidad heroica de España²⁹⁸”.

Extraemos, por tanto, de estas palabras que —como veremos en otros casos similares a lo largo de esta investigación— se mantiene el criterio de conservación y respeto por el edificio para conservar las huellas del paso de la contienda por él, respetando que su historia no debe borrarse, sin embargo no se aplica el mismo rasero para las obras llevadas a cabo durante las reparaciones del siglo XX, que no encierran en absoluto circunstancias históricas y políticas que pudieran utilizarse como propaganda o como ejemplo moralizante, incluso se cree que se han superado esos modos de intervención y que es deber del arquitecto enmendar los errores del pasado.

²⁹⁸ AGA. Exp. 76/13/20488. *Restauración de la torre gótica de la catedral: segunda fase*. Luis Menéndez-Pidal.

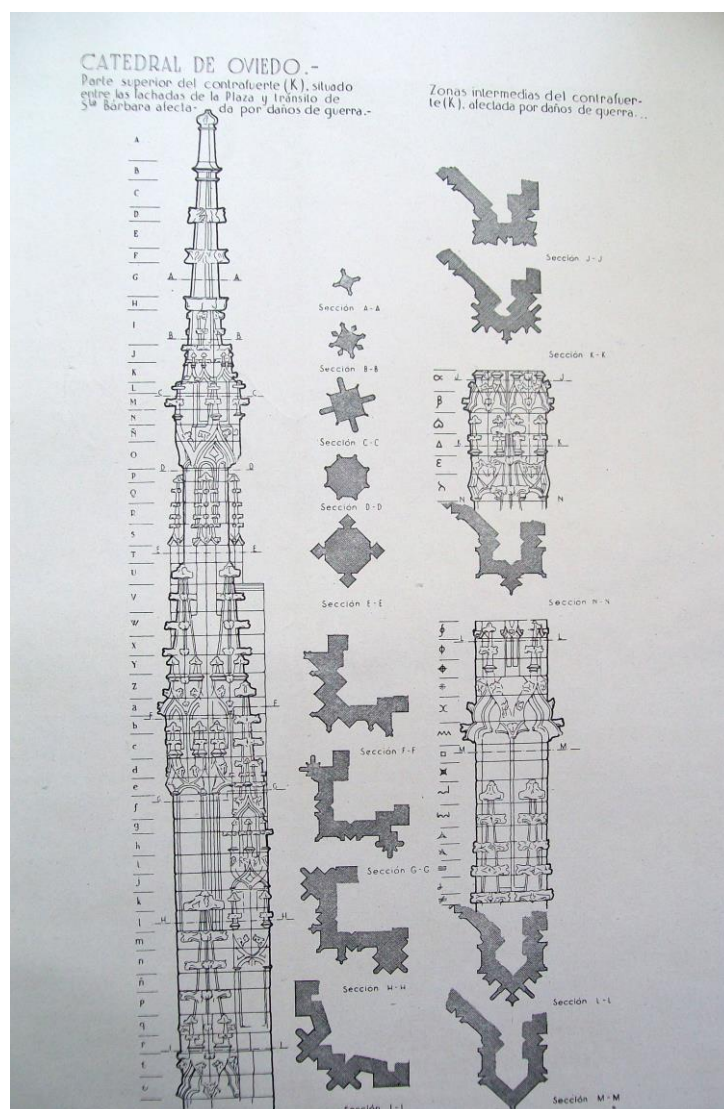


Fig. 47. Detalle del estudio previo de la torre. Parte superior del contrafuerte. AGA, Exp. 76/13/20488.

El 7 de junio de 1943 se iniciaron las obras de reconstrucción de la torre de la catedral, para la que se empleó piedra arenisca de Tiñana, Siero. Los escultores Morán y García Azpiri se encargaron de reconstruir plásticamente los elementos mutilados o perdidos, valiéndose de los elementos conservados y de la observación de la torre. Para devolver la torre a su estado primitivo, se hizo necesario desmontar grandes zonas, mover otras para poder encajar los nuevos elementos y restaurar otros *in situ*²⁹⁹.

²⁹⁹ AGA. Exp. 76/13/20844. *Restauración de la torre gótica de la catedral: segunda fase*. Luis Menéndez-Pidal.

El problema de la vivienda: barrios de San Lázaro y Santo Domingo

Retomando los criterios de reconstrucción de la ciudad de Oviedo, en función del hecho tricéfalo que habíamos considerado, tras el componente religioso encontraríamos el civil. Habíamos destacado tres proyectos de entre aquellos que se llevaron a cabo en este sentido: los barrios de San Lázaro y Santo Domingo, la plaza de España y el ayuntamiento.

El papel de vanguardia en las ofensivas que desde el Naranco y San Esteban de las Cruces se desarrollaron hicieron de los barrios proletarios de Santo Domingo y San Lázaro tristes protagonistas de las destrucciones en la ciudad.



Fig. 48. Destrucción en el barrio de San Lázaro. AGA, caja F-04227-010-003.

La necesidad de vivienda en la España de la posguerra fue tan abrumadora que, desde los tres organismos que se ocupaban de paliar en lo posible este déficit —Instituto Nacional de la Vivienda, Instituto Nacional de Colonización y la propia DGDR— se reconocía que la tarea era inabarcable. Sin embargo, además de una reconstrucción

evidentemente material, lo que trataba de imponerse era una reconstrucción de tipo moral; establecer las bases de los *buenos hogares*, que contribuyeran a crear esa Unidad de la familia con los valores tradicionales del Régimen, a través de unas condiciones mínimas de habitabilidad e higiene que mejoraran la calidad de vida de sus inquilinos. Estas cuestiones están perfectamente reflejadas en estas palabras de José Fonseca, director del Instituto Nacional de la Vivienda:

“El propósito que se pretende con estos grupos no es resolver el problema de la vivienda, pues no suponen nada en proporción con la escasez actual de habitación; lo que se pretende es sembrar por todas las comarcas españolas, y sobre todo por las más apartadas y olvidadas, la semilla de buenos hogares para que ante su vista se animen los Ayuntamientos y los particulares a emprender por su cuenta obras de esta naturaleza”³⁰⁰.

Podemos concluir de estas palabras que uno de los objetivos que se pretendía alcanzar con estos *buenos ejemplos* de arquitectura residencial, era animar a la iniciativa municipal y privada a emprender las oportunas construcciones siguiendo estos modelos.

A este respecto, Juan de Vallaure nos confirmaba estas intenciones aplicables a las obras en San Lázaro y Santo Domingo lo siguiente:

“Interesó demostrar con intención de ejemplaridad que no es eficaz ni económico el reconstruir barrios mal urbanizados, mal parcelados, y de ínfima calidad constructiva, ya que solo conseguiría perpetuar sus deplorables condiciones y hacer un mal servicio a la ciudad de Oviedo, por tantos títulos merecedora de atención y recompensa”³⁰¹.

³⁰⁰ FONSECA, José. “La mejora de la vivienda vista desde el INV”, en *Segunda Asamblea de Nacional de Arquitectos*, Madrid, junio 1940, citado en ANAYA DÍAZ, Jesús. “Aspecto constructivos en la obra de Regiones Devastadas”, en *Arquitectura en Regiones Devastadas*, ob. cit., p. 126.

³⁰¹ AGA. Exp. 76/13/20502. *Proyecto de expropiación del barrio de San Lázaro*. Gabriel de la Torriente Rivas y Juan Vallaure y Fernández Peña.

El segundo de los conceptos, la importancia de transformar el modo de vida de las clases humildes a través de la arquitectura, cobraba una especial importancia cuando se trataba de planificar la reconstrucción de los pueblos adoptados, como se señalaba en referencia a los problemas sociales a los que debía hacer frente la DGRD. A este respecto, su director José Moreno Torres, exponía:

“El problema de reconstruir los pueblos no es solamente de índole material; es también de índole moral; es necesario reconstruirlos dándoles una adecuada educación social; problema que no podemos soslayar, pues de poco servirá construir pueblos nuevos si no lográsemos crear un nuevo espíritu de convivencia social en aquellos españoles que van a ser sus habitantes”³⁰².

Conforme a las necesidades económicas de la posguerra, mejorar el modo de vida del mundo rural contribuía, además, a mantener a los campesinos ligados a sus tierras, factor absolutamente imprescindible para la economía del período autárquico. Pese a todos estos intereses, lo cierto es que la materialización de estas teorías fue escasa y a este respecto Ureña Porteño señala los aspectos más destacados de la política autárquica de la vivienda: el reducido volumen de construcción de viviendas, la ineficacia de los organismos institucionales y el desarrollo de un interesante debate sobre la reconstrucción moral de los pueblos y el casticismo y regionalismo que debían presidir en la edificación de nuevas viviendas³⁰³. En relación con esta última afirmación, a nuestro parecer, este declarado casticismo y regionalismo considerado como ejemplar en la obra doméstica no fue sino una manera más de enmascarar el nexo de unión con el Movimiento Moderno.

“Es necesario el esfuerzo de distinguir, bajo ciertas figuraciones impuestas por el momento, la línea de tradición racionalista que ocultan las realizaciones de Regiones Devastadas y del Instituto

³⁰² MORENO TORRES, José. “Congreso de técnicos para la Reconstrucción Nacional”, ob. cit., p. 6.

³⁰³ UREÑA PORTEÑO, Gabriel, ob. cit., pp. 65-66.

Nacional de Colonización”³⁰⁴.

El paralelismo entre la arquitectura residencial proyectada por la DGRD y aquella ideada por el Movimiento Moderno es inevitable teniendo en cuenta que: los criterios higiénico sanitarios ya habían trascendido de la esfera del Movimiento Moderno para sentarse sobre el sentido común, la funcionalidad es un factor absolutamente inherente a este tipo de espacios y la máxima de construir exclusivamente lo imprescindible, en este caso por problemas económicos, era común a ambos momentos. Por todos estos motivos, a nuestro parecer, el uso de los principios del Movimiento Moderno para este tipo de arquitectura no respondía a un motivo ideológico, sino a que no existía otra manera más adecuada de llevar a cabo construcciones de tanta urgencia y tan bajo presupuesto. Los dos principales elementos diferenciadores de la arquitectura racionalista de la vivienda respecto a la de la posguerra eran: la habitual presencia de elementos decorativos propios de la comarca en su aspecto exterior y el uso de la artesanía en su espacio interior. Esta concepción de la vivienda se debía, fundamentalmente, a la intención de *humanizar* los hogares, pero la estandarización de los mismos llevó a una repetición en serie que no permitió individualidades. Por otra parte, fue la dificultad de acceso a materiales y modos constructivos más modernos, no solo un motivo ideológico, la que propició el uso de la artesanía como la manera más rentable de construir³⁰⁵. La solución de ceñirse en la construcción a los materiales de fácil acceso, por tanto a los propios de la región en la que se construía, contribuía también a un evidente regionalismo y tradicionalismo en las mismas, no siempre intencionado.

Pese a que nuestro objeto de estudio son, en esta ocasión, dos barrios proletarios urbanos, en ellos aún pervivían connotaciones rurales. Se trataba de dos arrabales históricos situados en el camino a Castilla que se caracterizaban por un caserío modesto y degradado. El modo de aprovechar la “ventaja” que la devastación de la posguerra había aportado dejando en ruinas barrios desfavorecidos que se pretendía revitalizar, en ocasiones con pretensiones especulativas, sería una constante en la reconstrucción de pueblos adoptados y en la imposición de lo que venimos presentando como *buenos*

³⁰⁴ DOMÈNECH, Lluís. *La arquitectura de siempre*, ob. cit., p. 20.

³⁰⁵ HERNÁNDEZ MATEO, Francisco Daniel. *Teoría y pensamiento arquitectónico en la España contemporánea 1898-1948*, ob. cit., pp. 133-136.

hogares. En este caso, el propio arquitecto municipal Gabriel de la Torriente lo dejó patente en su memoria de urbanización de los barrios de Santo Domingo y San Lázaro:

“Se trata de un caso de “saneamiento de un barrio insalubre” aprovechando la ventaja de las circunstancias creadas por la guerra”³⁰⁶.

De la misma manera que poníamos de manifiesto el mal estado de algunas de las localidades con anterioridad a la contienda, lo que dificultaba su reconstrucción (por ejemplo, el caso tarnino), también hemos de señalar cómo, en ocasiones, la devastación fue considerada un beneficio para lograr los objetivos pretendidos, en algunas ocasiones por los propios vecinos y en otras por la administración³⁰⁷.

La desfavorable topografía y la proximidad del cementerio y el matadero habían determinado la condición de estos barrios de Santo Domingo y San Lázaro como paraje poco estimado, en el que se encontraban arraigadas actividades merecedoras de repudio social, a las que habría que añadir la insalubridad y hacinamiento. La importancia de los daños abría la posibilidad de una reforma que conllevara la regeneración social, según una estrategia de desplazamiento forzoso de las clases trabajadoras a la periferia, incluida en el Plan Gamazo. Para ello, era necesario derruir el caserío, modificar el trazado viario y reparcelar los terrenos resultantes, incentivando a los futuros habitantes con el potencial de un espacio inmediato al centro y liberado de sus connotaciones negativas³⁰⁸. Era necesario, por tanto, poner en marcha un proceso de expropiaciones, cuyas principales trabas eran económicas, pero también de alojamiento, puesto que no se disponía de inmuebles en los que albergar a los vecinos desahuciados³⁰⁹.

³⁰⁶ AGA. Exp. 76/04/1131. *Proyecto complementario para la urbanización total de los barrios de Santo Domingo y San Lázaro*. Gabriel de la Torriente Rivas.

³⁰⁷ ANDRÉS EGUIBURU, Miriam. “Representación y reconstrucción en la provincia asturiana: los pueblos adoptados por el Caudillo”, en Actas II Congreso Internacional de Historia Gregal *Reconstruir después de una guerra*, Castellón, 2011, en prensa. En el caso italiano SERAFINI, Lucia, ob. cit., pp. 241-244.

³⁰⁸ TOMÉ, Sergio. “La reconstrucción de Oviedo”, ob. cit., p. 215.

³⁰⁹ AGA. Exp. 76/13/20502 y 76/04/1311. *Proyecto de expropiaciones de los barrios devastados de Santo Domingo y San Lázaro*. Juan Vallauré y Fernández Peña y Francisco Echenique.

Para solucionar este problema, se realizó en 1939 el proyecto de grupo de albergues provisionales de San Lázaro³¹⁰. Pese a la voluntad de Torriente Rivas de emplazarlo en la mejor parte de la población, lo cierto es que se aceptó el ofrecimiento de ayuntamiento para realizarlos en los antiguos terrenos del matadero, cuyas paredes maestras permanecían en pie. Se invirtieron en esta obra 230.852 pesetas y se dio por concluido en julio de 1941³¹¹.



Fig. 49. Aspecto del grupo de albergues provisionales de San Lázaro AGA, caja F-04227-040-001.

Se construyen en total 47 viviendas de 27 m², resultando un conjunto cuadrangular en cinco hileras para aprovechar los muros preexistentes. Sus instalaciones higiénicas se concentraron en cuatro pabellones y los albergues no disponían de ventilación, lo que se justificó alegando su provisionalidad y la urgencia de su construcción, ya que mejor se

³¹⁰ AGA. Exp. 76/13/20495. *Grupo de albergues provisionales de San Lázaro*. Gabriel de la Torriente Rivas. El gobernador civil, Francisco Labadía Otermín, elevó algunos de los casos particulares de desahuciados al director general de la DGRD solicitando una vivienda para ellos en este grupo. AHPA, Caja 24580/18. *Correspondencia del gobernador civil con el director de la DGRD*.

³¹¹ “Reconstrucción: barrio de San Lázaro”, en *Reconstrucción*, ob. cit., pp. 15-16.

alojaban de esta manera sus ocupantes que a la intemperie o en las peligrosas viviendas que amenazaban ruina³¹². Curiosamente, este grupo sobrevivió a la Dictadura, derribándose en los años ochenta.

Sin embargo, sí que se invirtió en darle al conjunto el sello de grandiosidad pretendido en la reconstrucción, a través de una monumental portada en estilo imperial, rematada mediante bolas y prismas y que contaba, en el dintel bajo el frontón quebrado, con una hornacina para el motivo religioso entre los escudos imperial y de la Falange, en un nuevo mensaje de los grupos de poder del momento.



Fig. 50. Portada imperial para el grupo de albergues provisionales de San Lázaro. AGA, caja F-04227-040-002.

Para la reconstrucción de las viviendas *definitivas*, se eligió una parcela municipal del nuevo Plan Gamazo, en el devastado barrio de San Lázaro³¹³. El proyecto fue llevado a

³¹² TOMÉ, Sergio. *La formación de la ciudad burguesa*, ob. cit., p. 284.

³¹³ Los proyectos redactados en relación al barrio de San Lázaro, su construcción y urbanización son múltiples y se suceden en el transcurso de los años de desarrollo del proyecto: AGA. Exp. 76/04/1311. *Proyecto de urbanización del barrio devastado de Santo Domingo y San Lázaro*. Gabriel de la Torre. AGA. Exp. 76/13/20501 y 76/04/1312. *Proyecto de urbanización del barrio de San Lázaro*. Francisco de

cabo entre 1941 y 1945 por el arquitecto de la Torriente Rivas en colaboración con Francisco Saro³¹⁴.



Fig. 51. Ruinas de San Lázaro. AGA, caja F-04227-010-004.

Esta manzana sigue, como señala Covadonga Álvarez Quintana, la propuesta de la colonia Ceano (grupo de viviendas de la inmediata posguerra proyectado por Gabriel de la Torriente Rivas en la misma ciudad de Oviedo en 1939) en su concepto de “edificación continua de borde en torno a un gran patio jardín, apenas visible desde la calle, que ocupaba casi el 50% del solar, destinado a crear un ambiente residencial de calidad, pero sobre todo a propiciar la aireación y el soleamiento a todos los dormitorios”³¹⁵. Esta preocupación por un interior aireado y soleado, así como por su organización funcional, nos acerca a los presupuestos del Movimiento Moderno,

Saro. AGA. Exp. 76/13/20495. *Proyecto de reforma y ampliación de grupo de viviendas en San Lázaro*. Francisco Echenique y Francisco de Saro. Exp. 76/13/20507 y 76/04/1312. *Proyecto de urbanización parcial de los barrios de Santo Domingo y San Lázaro*. Francisco de Saro.

³¹⁴ SARO POSADA, Francisco. “El grupo de viviendas de San Lázaro”, en *Reconstrucción*, n.º 60, Madrid, 1946, pp. 45-60.

³¹⁵ ÁLVAREZ QUINTANA, Covadonga. “Arquitectura del siglo XX: arquitectura franquista vs. vanguardia funcionalista”, en *El Arte en Asturias a través de sus obras*, Prensa Asturiana, Oviedo, 1996, p. 367. El edificio también forma parte del análisis del geógrafo Sergio Tomé en sus obras: “La reconstrucción de Oviedo”, ob. cit., pp. 215-216 y TOMÉ, Sergio. *La formación de la ciudad burguesa*, ob. cit., p. 286.

enmascarado, como en muchos otros proyectos de la época, bajo un exterior con potentes aleros, solanas y balcones que nos devuelven el regionalismo precedente y las propuestas propias de Regiones Devastadas, unido a cierto sabor escurialense en el recercado de vanos, prismas y bolas, señalando la presencia de la estética igualmente franquista del estilo imperial y neoherreriano.

Su diseño, como señalábamos, es el de un cuartel cuadrangular con un jardín interior que ocupa casi la mitad de la superficie, en una altura de cinco plantas, dando como resultado 147 viviendas y 12 locales comerciales. Existía además una intencionalidad de interclasismo que se materializó en la proyección de dos tipos de viviendas: las mayores (144 m²) en la fachada principal, para los empleados; y las menores (89 m²) en los cuerpos transversales y trasero, destinados a categorías profesionales más modestas³¹⁶.

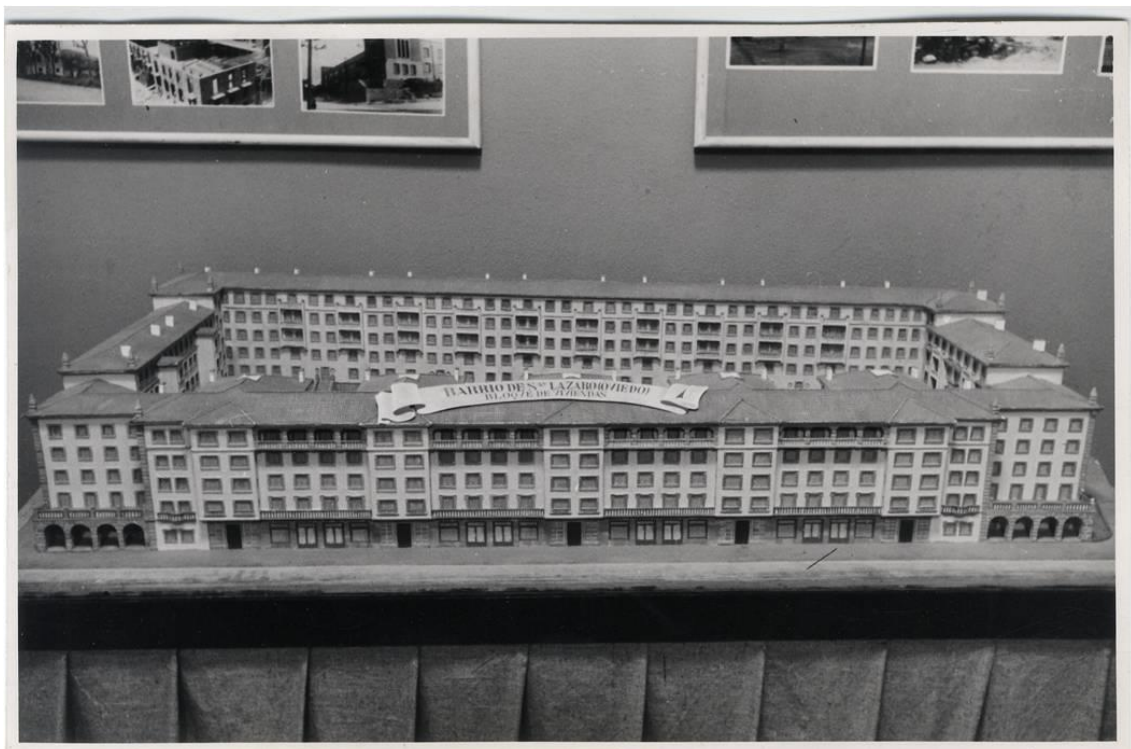


Fig. 52. Maqueta del grupo de viviendas de San Lázaro. AGA, caja F-04257-003-001.

³¹⁶ TOMÉ, Sergio. *La formación de la ciudad burguesa*, ob. cit., p. 286.

El grupo fue inaugurado en 1946 por Carmen Polo³¹⁷, aunque las obras en el barrio no finalizarían hasta entrados los años setenta, entre las que destacaría además el segundo bloque proyectado por la DGRD en la calle arzobispo Guisasola.

Nueva urbanización: Plaza de España

Continuando con el componente civil, trataremos de establecer unas primeras pinceladas sobre un proyecto frustrado y enormemente dilatado en el tiempo, el espacio representativo por excelencia dentro del Plan Gamazo: la plaza de España.

El barrio de Buenavista era, según previsiones del nuevo plan de ordenación, uno de los barrios residenciales en los que se iba a invertir más presupuesto y esfuerzo, a fin de convertirlo en un referente residencial y comercial. Se proyectaron para él en los terrenos del antiguo Hospital Provincial y manicomio —que además de muy dañado por la contienda suponía un obstáculo para estas nuevas pretensiones en Buenavista— las plazas de España y de Asturias, enlazadas por calles con soportales.

³¹⁷ SARO, Francisco. “El grupo de viviendas de San Lázaro”, ob. cit., p. 60.

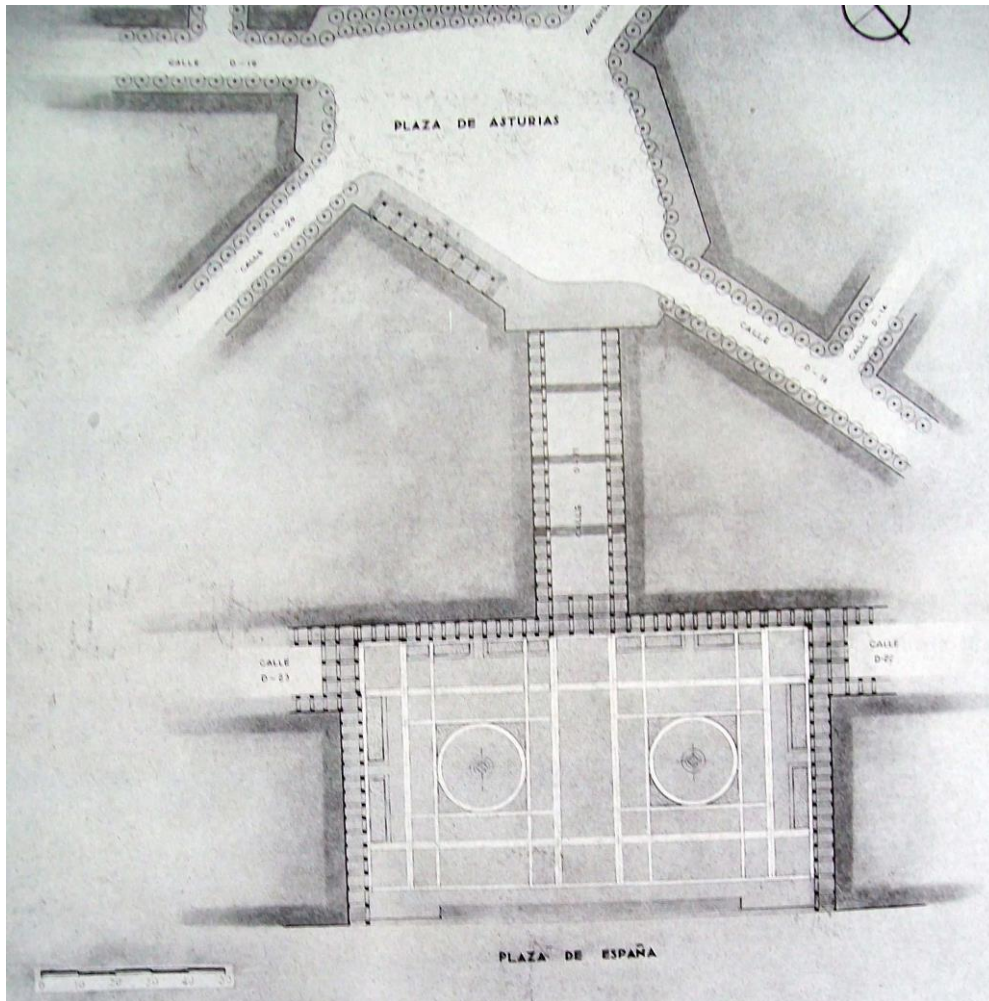


Fig. 53. Plano del Plan Gamazo para las plazas de España y Asturias. AMO, Caja 530199, Sign. 11-1-50-3.

La plaza de España se proyectó como una plaza monumental porticada, cerrada por tres de sus cuatro lados con edificios sede de organismos públicos y un cuarto lado abierto hacia el parque San Francisco. En ella tendrían lugar celebraciones políticas y conmemorativas. Justo detrás se alzaría la plaza de Asturias, en la que se encontrarían los órganos vitales del barrio: escuela y mercado, y de la que partiría una vía procesional y otras tantas arboladas³¹⁸.

En el descalabro sufrido por el plan Gamazo a la hora de su materialización, los planes previstos para Buenavista fueron, como señalábamos, unos de los más perjudicados desde un principio. Además de la variación propuesta por la DGRD, el hecho de estar concentrado el dominio del suelo en pocas manos determinó una revisión del plano

³¹⁸ AMO, Leg. 49, doc. 2. *Plan de Urbanización de Oviedo*. Germán Valentín Gamazo.

inicial y de las ordenanzas de 1943 que culminaron, entre otras medidas, con la supresión de la plaza de Asturias³¹⁹. A esta modificación se sumó el cerramiento parcial de la plaza, que previamente se concebía abierta en su lado Norte, considerando que se facilitaba así la adaptación al terreno rocoso sobre el que debía asentarse y contribuyendo a una sensación de recogimiento y contemplación³²⁰.

Al margen de las medidas espaciales del plan, el suntuoso proyecto a modo de plaza imperial que se había proyectado para Oviedo fracasó estrepitosamente por la falta de medios y de previsión del organismo. Concebida como un “monumento vivo que perpetúe la gloriosa gesta de la ciudad, al igual que se ha hecho en Brunete, Santa María de la Cabeza, Belchite, Guernica, etc., y a la vez será un jalón que enmarque la reconstrucción de esta Invicta y Heroica Ciudad bajo el signo del Caudillo”³²¹, lo cierto es que su propaganda primó sobre su materialización.



Fig. 54. Proyecto de plaza de España. AGA. Exp.76/04/1193-002.

³¹⁹ TOMÉ, Sergio. “La reconstrucción de Oviedo”, ob. cit., p. 221.

³²⁰ AGA. 76/04/1195. *Plan de urbanización de Oviedo. Proyecto de reforma parcial de Buenavista.* Francisco Zuvillaga.

³²¹ AGA. Exp. 76/04/1193. *Proyecto de pórtico-aterrazados y accesos (escalinata) a la calle de Santa Susana.* Félix Cortina Prieto.

El proyecto para la plaza de España se fue posponiendo y solo se culminó, absolutamente transformado, en los años setenta. Se concebía la plaza como un centro cívico en el que se debían concentrar los edificios de Gobierno civil, Gobierno militar y las distintas Jefaturas que se encontraban dispersas por la ciudad en locales alquilados y condiciones deficientes, tanto de amplitud como de instalaciones.

Del proyecto original, únicamente llegaron a materializarse el Gobierno militar y el de Jefatura de Obras Públicas a finales de los años cincuenta, mientras que el resto de los edificios fueron dejados al olvido —de igual manera que la vía procesional— y construidos posteriormente con diferentes directrices, aunque se mantuvo una coherencia en su composición.

En ambos casos, las características y la disposición de los edificios en la plaza debían de ajustarse a los establecidos por el plan y al carácter de sobriedad y nobleza pretendido en la plaza.



Fig. 55. El edificio del Gobierno Militar en construcción. AGA, caja F-04227-016-005.

El edificio del Gobierno Militar, proyectado por Juan Vallaure y Fernández-Peña en mayo de 1945, se encontraba en un lugar destacado en la plaza, en su lado Sur, con su fachada principal a ella. Con un presupuesto que sobrepasaba los cinco millones de pesetas, el proyecto se redactó con arreglo al programa de necesidades que el Gobernador Militar impuso para él. Se dispuso en cuatro plantas, dos bajo el pórtico, un sótano y un desván amplio con buhardillas a la fachada principal. Se pretendió, en palabras del arquitecto, una composición “neoclásica, simplificada en su molduración con la intención de obtener un trazado de sabor contemporáneo”³²².



Fig. 56. Estado actual del edificio destinado a Gobierno Militar. (Fotografía: Míriam Andrés).

El edificio resultante destaca por su sobriedad y monumentalidad, a lo que contribuye de manera decisiva la cantería del pórtico, los recercados en piedra en esquinas e impostas, el almohadillado y los remates en primas del alero voladizo. Como era

³²² AGA. Exp. 76/13/20502. *Proyecto del Gobierno Militar de Oviedo*. Francisco Vallaure y Fernández Peña.

habitual, en esta composición simétrica, de líneas depuradas y con un primer piso con balcón corrido, confluía la doble vertiente de la arquitectura representativa: se partía en su interior de presupuestos del Movimiento Moderno, mientras que exteriormente se mostraba una imagen imperial, rigurosa, que recuperaba los valores del Régimen.



Fig. 57. Obras en el edificio de Jefatura de Obras Públicas en 1951. AGA, caja F-04227-016-005.

El edificio de Obras Públicas responde a un proyecto de junio de 1946 del arquitecto Félix Cortina Prieto y contaba con un presupuesto inicial de tres millones y medio de pesetas. Se encuentra en el lado Noreste de la plaza, con tres fachadas: una a Santa Susana, otra al interior de la plaza y la tercera a uno de los accesos a esta desde la calle de Santa Susana. Al igual que en el caso del Gobierno Militar, el proyecto se redactó con arreglo al programa de necesidades impuesto por la Jefatura de Obras Públicas y su

carácter arquitectónico, en consonancia con el edificio anterior, siguió las mismas pautas, manteniendo la uniformidad del conjunto³²³.

En el centro de la plaza se había proyectado una estatua ecuestre del Caudillo, que finalmente fue sustituida, en 1977, por el Monumento a la Memoria, también dedicado al Dictador. Este conjunto, diseñado por Juan de Ávalos³²⁴, está formado por dos esculturas laterales que representan a Neptuno y Apolo, dioses del mar y del sol, mientras que en el centro se sitúa la diosa Hera, que rechazó a ambos pretendientes, símbolo de la mujer y garantía de la perpetuidad de la familia, del hogar y las ciudades. Esta diosa se eleva sobre un pedestal, en el que se dispone un grabado de bronce con la efigie de Francisco Franco, cuya retirada ha sido pedida en distintas ocasiones por formaciones políticas, asociaciones y ciudadanos, sin éxito hasta el momento actual. La comisión de la Memoria Histórica había acordado con el Ayuntamiento de Oviedo su sustitución en el año 2008 por una placa que recordaría a los fallecidos en la Guerra Civil de los dos bandos. Lo cierto es que hasta el momento actual la supresión no se ha producido, ante el silencio de las autoridades. La ambigüedad de la ley, que permite el mantenimiento de las esculturas que presenten una artisticidad probada, así como el hecho de que su colocación fue debida a la iniciativa privada de, entre otros, la Hermandad de los Defensores de Oviedo, da lugar a una polémica que no debería, a nuestro entender, ser tal. Al amparo de la ley, el conjunto de Ávalos podría mantenerse —de acuerdo a su probado valor artístico— sustituyéndose su medallón que, de manera evidente, exalta al Dictador. Su esencia como monumento a la memoria, a la historia de nuestro país, no adquiriría ninguna connotación ideológica si, tal como se había establecido ya en 2008, se sustituyera el recuerdo de la cabeza visible del bando ganador y represor, por uno global de la totalidad de las víctimas de una terrible guerra fratricida, en la que el orgullo no tiene cabida.

³²³ AGA. Exp. 76/04/3939. *Proyecto de Jefatura de Obras Públicas en Oviedo*. Félix Cortina Prieto.

³²⁴ Juan de Ávalos y Taborda (Mérida, 1911-Madrid, 2006) fue uno de los escultores más representativos del arte español contemporáneo, siguiendo la corriente figurativa. Su obra más emblemática es la realizada para el Valle de los Caídos, aunque también realizó escultura vanguardista bajo el pseudónimo de Arturo Sánchez. Sus esculturas se caracterizan por una monumentalidad rotunda, siendo el bronce el material más utilizado.



Fig. 58. Figura central del grupo escultórico dedicado a la figura de Franco. (Fotografía: Miriam Andrés).

El Ayuntamiento

Finalmente en este apartado, destacamos la reconstrucción del consistorio ovetense, que primó sobre la del resto de los edificios, comenzándose a finales de 1940 y culminando en marzo de 1944³²⁵. El primero de sus proyectos, de 1938 y firmado por el arquitecto municipal Enrique Rodríguez Bustelo, contaba con un presupuesto de 944.592,80 pesetas.

Se entendía que el restablecimiento de las funciones del edificio —que había sufrido graves daños a consecuencia del bombardeo en el asedio de la ciudad, incendios y metralla—, era primordial para la normalización de la vida en la ciudad³²⁶. No deja de resultar cuanto menos sorprendente, a nuestro parecer, esta letanía en cada una de las obras de carácter propagandístico, que trataba de justificar una supuesta necesidad de reconstrucción que superaba la de las viviendas, en una ciudad con dos tercios de su

³²⁵ ANÓNIMO. "Reconstrucción del ayuntamiento de Oviedo", ob. cit., p. 228.

³²⁶ AMO, Leg. 97, doc. 28. *Proyecto de reconstrucción de la casa-ayuntamiento de Oviedo*. Enrique Rodríguez Bustelo.

caserío dañado y con una carestía de viviendas tan ingente que los ovetenses se veían obligados a vivir en las ruinas de los edificios, los parapetos y demás construcciones realizadas en el transcurso de la guerra con fines defensivos³²⁷.

El ayuntamiento primitivo había sido proyectado por Juan de Naveda, maestro cantero y arquitecto trasmerano, que llegó en 1621 a la capital asturiana en un momento de pleno énfasis constructivo, tras el incendio que había asolado la ciudad una centuria antes. Acudía para contratar la obra de la catedral cuando le fue encomendado el proyecto para el nuevo consistorio. Como señala Germán Ramallo Asensio, el Ayuntamiento de Oviedo es el resultado de la intervención de todos los arquitectos importantes de la región durante más de siglo y medio, suponiendo su colofón la de Francisco Pruneda en 1780. Sin embargo, lo realizado por Naveda siempre determinó las posteriores adiciones y remodelaciones, constituyéndose como núcleo compensado de todo el conjunto³²⁸.

El edificio proyectado por Naveda se sitúa de espaldas al núcleo medieval de la ciudad, fuera del recinto amurallado, y el arco que se abre en la parte inferior de su cuerpo central se adaptó al ya existente Arco de Cimadevilla que lo comunicaba con el camino hacia Castilla, unificando dos períodos de la historia ovetense. Integraba además la antigua puerta de la muralla medieval, alojándola en el piso inferior del cuerpo central. Se compone de este cuerpo central, diseñado como una gran arco transitable con un balcón de honor en el primer piso articulado mediante un vano serliano, dintel-arco-dintel, del que parten dos alas porticadas. Hasta la línea de cornisa, el cuerpo central se halla flanqueado por dos grandes pilastras cajeadas, de orden gigante, sobre las que descansa el frontón triangular que lo remata. Todo ello lleva a calificarlo de orden toscano rústico, asentando las pilastras sobre zócalo y situando impostas como capiteles. Los siete arcos abiertos en el piso bajo de cada uno de los dos cuerpos porticados repiten el modelo del arco central, aunque de menor tamaño, volteándose sobre pilares con pilastras adosadas en el exterior de la fachada y marcada clave central en la rosca de cada uno de ellos. Con el fin de crear cierta articulación y un efecto más plástico de esta fachada de marcado carácter simétrico y horizontal, Naveda proyectó un voladizo antepecho corrido delante de los tres balcones centrales de cada una de las alas porticadas, creando así una secuencia de dos balcones independientes, tres en saledizo,

³²⁷ TOMÉ, Sergio. *La formación de la ciudad burguesa*, ob. cit., p. 273.

³²⁸ RAMALLO ASENSIO, Germán. *Arquitectura civil asturiana (Época moderna)*, Ayalga, Salinas, 1978, pp. 103-104.

dos independientes, tres en saledizo (cuerpo central) y así sucesivamente. El riguroso modo clásico utilizado para la composición del alzado arco-puerta-ventana presenta un ligero retranqueo en su fachada principal, como si de un gran telón escénico se tratara³²⁹.

En conclusión, la importancia del proyecto fue máxima, al tratarse del edificio civil más importante de la localidad y de plantearse, en un principio, como noble frontis de una hipotética Plaza Mayor (que ya contaba para su dignificación en uno de sus lados con la iglesia y colegio de los jesuitas)³³⁰. Además, supuso la implantación en Asturias de esquemas clasicistas propios de la villa de Lerma y otras construcciones de carácter cortesano en Valladolid o Madrid³³¹.



Fig. 59. Primitivo ayuntamiento de Oviedo. Archivo de la autora, Ov-11.

³²⁹ LOSADA VAREA, Celestina. *La arquitectura en el otoño del Renacimiento: Juan de Naveda 1590-1638*, Universidad de Cantabria, Santander, 2007, pp. 310-314.

³³⁰ RAMALLO ASENSIO, Germán. "El barroco asturiano", en VV. AA. *Historia de Asturias*, Prensa de Asturias, 1990, p. 583.

³³¹ *Ibíd.*, p. 585.

La primera intervención que se realizó sobre el edificio fue su ampliación, para lo que el consistorio ya había adquirido los terrenos de algunas casas colindantes. Este nuevo fondo facilitaría la construcción de una escalera principal amplia y de buen trazado, que constituyera el centro de circulación de cada planta, de la que el primitivo edificio carecía. La distribución interior sería considerada una de las principales deficiencias del inmueble, especialmente en lo que a comunicación entre los espacios se refiere, estando de acuerdo, sin embargo, con la disposición de las funciones dentro de la espacialidad del edificio. Para solventarlo, a la citada escalera se añadiría la proyección de un gran hall que facilitara el acceso de los ciudadanos al mismo. Encontramos, por tanto, una de las principales preocupaciones de los supuestos del Movimiento Moderno, la circulación en el interior de los edificios, su acceso y disposición práctica de los espacios, como protagonista de la reconstrucción interior del consistorio.



Fig. 60. Primer proyecto de remate para el ayuntamiento de Oviedo. AMO, Leg. 97, doc. 28.

Se añadió, además, un tercer piso con balcón corrido y sencillos vanos siguiendo el esquema compositivo simétrico del resto de la fachada. Los elementos imperiales también tuvieron cabida en el proyecto del arquitecto municipal Enrique Bustelo que, mediante remates en bolas y pináculos, quiso dotar al edificio del carácter imperial que le correspondía³³². Un último elemento contribuiría de manera determinante a esta

³³² AGA. Exp. 76/04/1195. *Plan de urbanización del ayuntamiento de Oviedo* y 76/13/20493. *Proyecto de reconstrucción del ayuntamiento de Oviedo*. Enrique Rodríguez Bustelo.

causa, caracterizando al edificio: el remate de su torre en chapitel que, sin embargo, no formó parte de este proyecto inicial, sino que se consideró en este primer momento una “cúpula bulbosa”³³³.

Posteriormente, en abril de 1942, con las obras ya avanzadas, el nuevo arquitecto municipal Gabriel de la Torriente Rivas introdujo algunas modificaciones en el proyecto inicial. Entre otras medidas, se decidió que era más propio de un edificio del siglo XVII que el remate de la torre se realizara mediante su característico chapitel, sustituyendo así el cupular diseñado por Bustelo. Se proyectó con zinc oscuro como material, en piezas imitando pizarra, al igual que los remates, aguja y celosías³³⁴. Finalmente se invirtieron en el proyecto 2.253.038,41 pesetas³³⁵.



Fig. 61. Reconstrucción del ayuntamiento de Oviedo. AGA, caja F-04258-003-002.

³³³ AMO, Leg. 97, doc. 28. *Proyecto de reconstrucción del ayuntamiento de Oviedo*. Enrique Rodríguez Bustelo.

³³⁴ AGA. Exp. 76/04/1303. *Presupuesto adicional al proyecto de reconstrucción del ayuntamiento de Oviedo*. Gabriel de la Torriente Rivas.

³³⁵ AMO, Leg. 97, doc. 28. *Liquidación general de las obras de reconstrucción de la casa-ayuntamiento de Oviedo*. Gabriel de la Torriente Rivas.

Casa-cuartel de la Guardia Civil

En el último orden, militar, habíamos querido destacar la construcción, de nueva planta, de la casa cuartel de la policía armada en el barrio de Buenavista. Se trata de un proyecto conjunto de Antonio Miralles Sastre con Francisco Echenique y modificaciones posteriores de Francisco de Saro.

Comenzadas las obras en 1942, a juicio de Sergio Tomé, el proyecto aúna el modelo setecentista de Vauban, preconizador de la centralización en instalaciones castrenses, con el sistema anglosajón de pabellones disociados³³⁶.

Se trata de un conjunto de edificios monumental, con cuatro construcciones principales en torno a un patio central. De esta manera, se conseguía un control total de los espacios, al disponerse en torno a un patio, pero se mantenía la individualidad de cada uno de los edificios.



Fig. 33. Cuartel para la Policía Armada. AGA, caja F-04257-001-001.

³³⁶ TOMÉ, Sergio. *La formación de la ciudad burguesa*, ob. cit., p. 345.

Basado en soluciones racionalistas, constaba de un núcleo cuadrangular de edificios en torno al “patio de honor” unidos por una galería baja a la que se accedía a través del denominado pabellón Norte, sede de la plana mayor. El resto de los laterales del patio estaban ocupados por compañías, dependencias y servicios generales, mientras que los talleres y el patio de instrucción se encontraban en el extremo interior del acuartelamiento³³⁷.

³³⁷ ECHENIQUE, Francisco. “Cuartel para la Policía Armada en Oviedo”, ob. cit., p. 39.

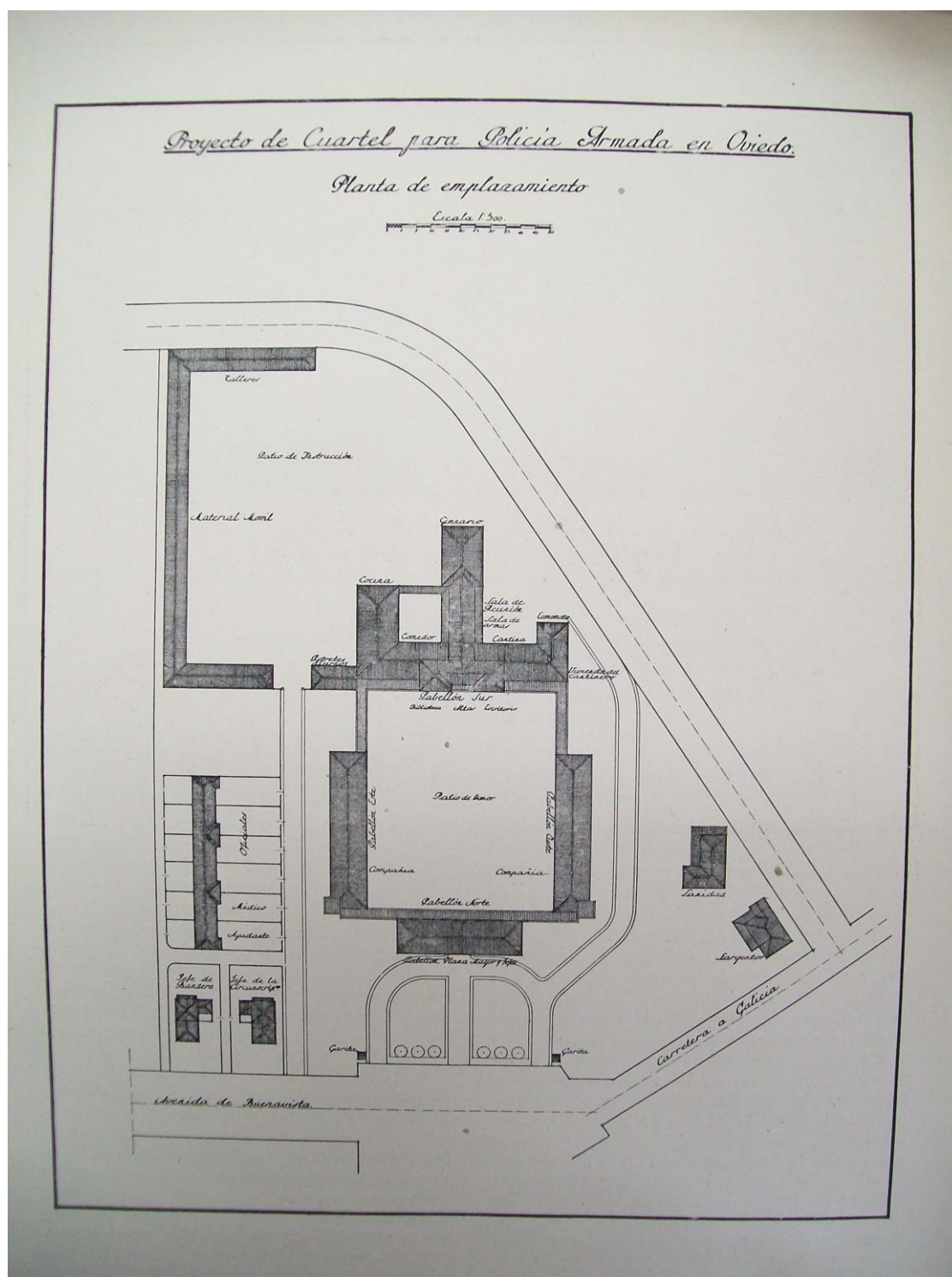


Fig. 34. Plano de planta del proyecto de construcción de la casa cuartel para la policía armada. AGA, Exp. 76/04/1187.

Como señalábamos, exteriormente presenta un aspecto de fortaleza determinado por las torres almenadas que flanquean el pabellón norte, donde se encuentra además una escenográfica portada neorrenacentista rematada por el escudo imperial, en consonancia con los remates en pináculos, bolas y frontones partidos. Con ello los arquitectos pretendieron, en sus propias palabras, alejarse de la monotonía del racionalismo³³⁸.

Esta constituiría una primera aproximación a algunos de los proyectos desarrollados por la DGRD en Oviedo (que no desarrollamos más porque en sí ese análisis constituye, como se había dicho, un trabajo con sentido propio y susceptible de ocupar un proyecto postdoctoral) aunque hemos documentado más de cien intervenciones de envergadura en la capital, algunas de ellas de gran repercusión propagandística (universidad, teatro Campoamor, San Julián de los Prados...), pequeñas iglesias como la ermita del Cristo de las Cadenas, casas rectorales (San Juan el Real), escuelas como las del Naranco o las del Bosque, asilos (Desamparados, padre Vinjoy), pequeñas obras de urbanización, etc. Por el contrario, en el caso gijonés son una veintena las actuaciones constatadas de la DGRD en la ciudad. Su reconstrucción distó mucho de la llevada a cabo en la capital asturiana, pero contribuyó de manera determinante a la transformación de su paisaje arquitectónico.

LA RECONSTRUCCIÓN DE GIJÓN

Gijón no perteneció a la lista de pueblos adoptados por el Caudillo, como ya aclaramos, aunque contó con un nuevo plan de urbanización parcial, mucho menos ambicioso, a cargo del propio Valentín Gamazo. El componente propagandístico anhelado por la DGRD tuvo dos focos principales: el glorioso cuartel de Simancas y la reconstrucción de sus tres iglesias parroquiales, todas ellas seriamente afectadas por la guerra, especialmente San Pedro, “catedral” de Gijón.

³³⁸ *Ibídem.*

El cuartel de Simancas

El cuartel de Simancas se erigió, como adelantábamos, como el más emblemático de la resistencia nacional en Gijón³³⁹. El caso del cuartel se inscribe dentro de un grupo de conocidas *gestas* que se desarrollaron durante el transcurso de la contienda y que adquirieron un importante lugar en el imaginario heroico de la época.

“Los socorros a Oviedo y a Gijón se inscriben en el impacto emocional y simbólico, más que estrictamente estratégico, derivado del desorden de la sublevación que conllevó a que muchos hombres, de uno u otro bando, quedaran atrapados en campo contrario. Así hay que entender el papel que tienen en el desarrollo de la guerra los cuatro contingentes rebeldes que vivieron esta vicisitud: el cuartel de Simancas de Gijón, la guarnición de Oviedo, el Santuario de Nuestra Señora de la Cabeza de Andújar y el Alcázar de Toledo”³⁴⁰.

Como consecuencia de esta especial circunstancia, se desarrolló todo un mecanismo de ensalzamiento de los valores nacionales a través de la imagen de los Héroes que perdieron su vida por su patria.

“Este episodio como los otros gloriosos de que está salpicada la vida de España, de que está bordada nuestra Cruzada, son las señas del resurgir de un pueblo, la demostración a Europa de que la nación que impuso su ley al mundo, sigue con su mismo espíritu, con la misma raigambre para imponerla”³⁴¹.

³³⁹ Hemos tratado su reconstrucción de manera monográfica en el artículo: ANDRÉS EGUIBURU, Míriam. “La arquitectura de la Victoria: el Cuartel de los Héroes de Simancas en Gijón”, en *VII Encuentro de Investigadores sobre el Franquismo*, Santiago de Compostela, 2011, pp. 444-454, y como parte de la revisión de la reconstrucción de Gijón en ANDRÉS EGUIBURU, Míriam. *La reconstrucción de Gijón. La labor de la Dirección General de Regiones Devastadas en Gijón*, ob. cit., pp. 68-87.

³⁴⁰ PÉREZ ESCOLANO, Víctor, ob. cit., p. 142.

³⁴¹ Discurso del General Franco sobre las ruinas del Simancas en septiembre de 1939 recogido en ALONSO BONET, Joaquín. *Simancas. Epopeya de los Cuarteles de Gijón*, Ayuntamiento de Gijón,

El edificio había sido construido por los jesuitas en 1888 en las entonces afueras de la ciudad. Desde estas fechas hasta su disolución por parte de la Segunda República, impartieron en él docencia. En ese momento, se instaló en él el Instituto Jovellanos y, como consecuencia, se depositó en él la colección de bocetos, la biblioteca y los manuscritos de Jovellanos, que quedarían sepultados entre sus muros. Finalmente, tras la revolución de 1934, por orden de Gil Robles, se instaló en el mismo edificio un cuartel de infantería, el *Simancas*, que constituiría junto al de Zapadores y a la guarnición costera del cerro de Santa Catalina la presencia militar en la ciudad de Gijón³⁴².



Fig. 35. Destrucción del patio interior del cuartel de Simancas. AGA, Exp. F-04228-001.

Como señalábamos, tras el fracaso de la sublevación en la villa, los nacionales debieron replegarse en el cuartel, último reducto rebelde de la ciudad. Allí tuvieron que soportar el permanente asedio de las fuerzas republicanas durante más de un mes, hasta que el

1939, p. 4.

³⁴² BORQUE LÓPEZ, Leonardo. “Tiempos de guerra. La Guerra Civil en Gijón (1936-1937)”, en *Historia de Gijón*, Ayuntamiento de Gijón, 2000, Tomo 2, pp. 421-432.

edificio fue finalmente tomado el 21 de agosto de 1936 y los pocos supervivientes del Regimiento fueron encarcelados o ejecutados. El desarrollo de esta defensa numantina toma, como es evidente, diferentes dimensiones según el bando por el que sea narrado, pero, como podemos suponer, las escenas en el interior del cuartel asediado debieron ser terribles y el valor de los soldados fue reconocido incluso por sus enemigos³⁴³.

Esta hazaña épica, asociada a la acaecida en el Alcázar de Toledo, no fue, en un principio, destacada en la medida que merecía. Dos fueron los motivos principales: por una parte, no se quería comunicar a Oviedo, también cercada en estos momentos, el fracaso de la sublevación en Gijón y, por otra parte, al producirse la caída del Frente Norte en una fecha tan temprana, pronto surgieron nuevos acontecimientos que ensalzar. El propio Franco confirmó esta circunstancia:

“Fue la epopeya del Simancas una de las cinco más grandes de la Cruzada. Entonces no tuvo el eco ni la resonancia de otras victorias como la del Alcázar de Toledo, vivida en el mundo por españoles y por extranjeros, ni la Ciudad Universitaria, destacada por sus duras y empeñadas luchas con las hordas rojas en las mismas puertas de Madrid. Igual o mayor que aquellas, quedó sepultada en el silencio. En los primeros días vivimos los sufrimientos de los del Simancas. Conocimos el heroísmo de sus soldados y no podíamos decirlo a España”³⁴⁴.

³⁴³ Indalecio Prieto escribió en *El Liberal* de Bilbao las siguientes palabras: “No ha habido rendición; los insurrectos, principalmente oficiales, con el cuartel envuelto en llamas desde hacía doce horas, siguieron defendiéndose dentro de un patio detrás de sacos terreros y murieron matando. Descubrámonos respetuosamente ante sus cadáveres”. Estas palabras son recogidas por Juan Antonio de Blas en “Gijón en rojo y negro”, ob. cit, p. 115. La prensa franquista no se hizo eco de la noticia para no desalentar a los sitiados en Oviedo.

³⁴⁴ Discurso del General Franco en el Cuartel del Simancas en septiembre de 1939. ALONSO BONET, Joaquín, ob. cit, p. 4.



Fig. 36. Franco asistiendo a una solemne misa en el cuartel de Simancas. Archivo Padre Patac, n.º 12436.

Sin embargo, pronto las misas y los actos conmemorativos se hicieron habituales en el cuartel y su visita se hizo obligatoria para quienes visitaban la ciudad de Gijón³⁴⁵. Además, muchas fueron las publicaciones que surgieron tras el fin de la guerra sobre estos hechos. En su mayoría se trataba de relatos de exaltación de la epopeya nacional que presentan una visión muy parcial de los mismos³⁴⁶.

³⁴⁵ PIÑERA ENTRIALGO, L. M. *Posguerra incivil: vencidos y vencedores en Gijón entre 1937 y 1940*, Oviedo, KRK, 2008. Se hace eco de las múltiples celebraciones llevadas a cabo en el Simancas, así como del paso que realizan por sus ruinas y posterior reconstrucción todas las visitas oficiales a la ciudad

³⁴⁶ Destacan entre ellas: EL TEBIB ARRUMI: *En Gijón hubo un Simancas...*, Ediciones España, Madrid, 1940; así como las realizadas por Joaquín Alonso Bonet, cronista oficial de la ciudad en época franquista, *Simancas, disparad sobre nosotros*: “Unos príncipes de la corte celestial, capitaneados por Lucifer, se sublevaron contra Dios y fueron vencidos por otro ejército mandado por el arcángel San Miguel”, p. 267.



Fig. 37. Acto conmemorativo en el cuartel de Simancas. Archivo de la autora, Gc 2-6.

El conjunto original, de gran sobriedad, respondía a unas líneas clásicas, austeras, con una pequeña iglesia neogótica. Su estado tras la contienda fue fielmente reflejado en una maqueta, realizada por Maquetas Unión, en la que incluso se emplearon los mismos materiales que habían sido utilizados en la construcción original del edificio: madera, hierro, plata, zinc, etc³⁴⁷. Su realización fue impuesta por orden ministerial para que permaneciera en la memoria colectiva, exponiéndose de manera permanente en el cuartel, lugar que ocupa hasta el momento actual.

³⁴⁷ AMG. Exp. n.º 286, 1942. Factura maqueta.

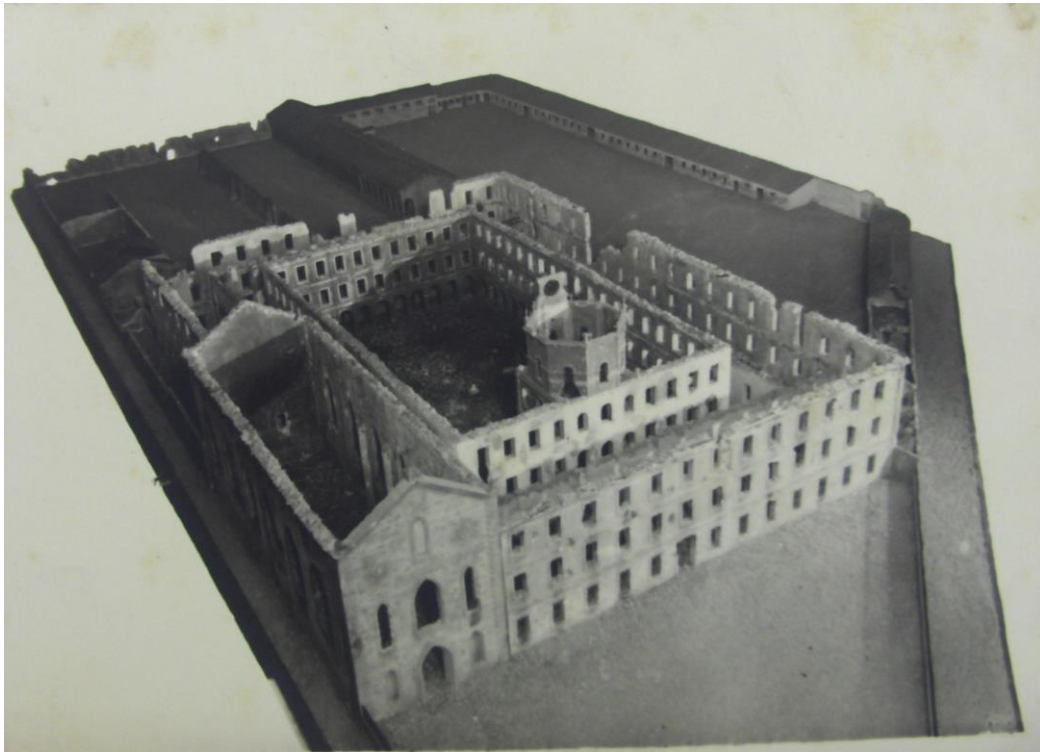


Fig. 38. Maqueta del cuartel de Simancas. Archivo Padre Patac, n.º 13244.

Como señalábamos, el edificio fue mantenido en estado de ruina hasta el año 1941, momento en que fue devuelto a los Padres Jesuitas. Sin embargo, las primeras labores de reconstrucción no dieron comienzo hasta el año 1944 cuando la maqueta fue finalizada.

La totalidad de la reconstrucción del cuartel de Simancas fue realizada en cuatro etapas sucesivas: la primera, en 1942, supuso únicamente una obra de reparación de pabellones; la segunda, llevada a cabo en 1944, afectó a la iglesia; la tercera, de 1945, se ocupó de la recuperación de la zona de fachada y del flanco lateral izquierdo. Finalmente, en 1948, se culminó el conjunto completo.

Se hicieron cargo de la obra los hermanos Somolinos, habituales beneficiarios de las obras de la DGRD en Asturias, especialmente en Gijón donde se ocuparon de las dos obras de mayor envergadura y simbolismo: la iglesia de San Pedro y el propio cuartel de Simancas.

Tras recuperar el edificio del antiguo colegio, la primera preocupación de los padres jesuitas estribaba en la inmediata recuperación de la docencia en el inmueble. Para

satisfacer esta necesidad, dado que no podían realizarse cambios sustanciales en el cuartel hasta que la maqueta fuera terminada, se proyectó la reparación de aquellos pabellones que no habían sido completamente destruidos: los de comercio, el gimnasio, las clases de mecanografía y música y el salón de actos, que fue utilizado provisionalmente como capilla. En definitiva, estas primeras actuaciones se limitaron a obras de reparación y rehabilitación de espacios³⁴⁸.

En 1944 comenzó la verdadera reconstrucción del conjunto por su espacio más representativo: la iglesia. El profundo significado dado a la gesta del Simancas propició que encontrar un lugar donde dar un enterramiento digno a sus héroes y poder conmemorar su hazaña fuera el primero de los objetivos perseguidos.

En principio, la iglesia original —de pequeñas dimensiones, nave única y estilo neogótico— respondía a los criterios que se venían siguiendo en la arquitectura de posguerra, ya que la recuperación de los estilos medievales, así como el gusto por la austeridad, primaban en las construcciones religiosas.



Fig. 39. Estado original de la iglesia del cuartel de Simancas. Colección Archivo Municipal, n.º 2943.

³⁴⁸ AMG. Exp. n.º 439, 1942. *Proyecto de reconstrucción del cuartel de Simancas*. Federico y Francisco Somolinos.

Pese a todo, el templo sufrió una absoluta transformación interior y exteriormente. Se proyectó una fachada marcada por un fuerte rigor compositivo, ordenado en calles estrechas, en la que la simetría y la armonía son las características principales, debido a la clara articulación que evidencian las columnas exentas que se rematan con santos guerreros y las pilastras adosadas del segundo cuerpo con sus remates piramidales. El estilo adoptado, por tanto, respondería a un barroco posherreriano³⁴⁹, insertándose de esta manera en la tendencia arquitectónica del momento, propuesta de manera paradigmática por el Ministerio del Aire de Gutiérrez Soto, considerada en aquel momento la obra que reunía todas las características del ansiado “Estilo Nacional”.



Fig. 40. Plano fachada cuartel de Simancas. AMG, Exp. n.º 550, 1944.

³⁴⁹ Los arquitectos afirman en la memoria del proyecto (AMG. Exp. n.º 550) que el edificio respondía a un “neoclásico a fuerte tradición española con riqueza de formas y austeridad de conjunto”, ya que el neoclásico suponía para ellos una recuperación de las formas clásicas en las que Herrera había concebido el Escorial (AMG. Exp. n.º 439).

Esta innecesaria transformación se debe, a nuestro parecer, al hecho de encontrarse la iglesia integrada en un conjunto civil con un fuerte componente representativo, en el que primaba la presencia de un estilo imperial, que permitiera asociar la imagen del edificio a los construidos en la “España donde no se ponía el sol”. Dado que eran muchos los valores que quería transmitirse: la austeridad y el tradicionalismo por parte de la iglesia, la solidez y la rigidez que caracterizaba al Régimen, y el coraje y la seguridad que evocaran a los Héroes de Simancas, consideramos que los arquitectos Somolinos encontraron en el neoclásico la respuesta a todos estos requisitos. Por otro lado, este estilo permitía diseñar un conjunto unitario y homogéneo.

En su disposición interior, el citado escultor Juan de Ávalos proyectó, junto al presbiterio, dos monumentos en granito y bronce con unas figuras centrales simbólicas donde reposarían los restos de los Caídos. De esta manera, el conjunto escultórico sería una visión prácticamente obligada para los fieles que entraran en la iglesia, siendo remarcados al exterior por sendos ojos de buey que permitirían mayor altura en los muros.

Finalizadas las obras el 21 de agosto de 1946, fueron depositados en el nuevo templo los restos de sus defensores, en una ceremonia conmemorativa con gran afluencia de público y con la presencia del ministro de Obras Públicas.

Respecto a la tercera fase de reconstrucción, ésta abarcó las zonas de fachada y flanco lateral izquierdo, dejando, por sus enormes dimensiones, el resto del conjunto para posteriores intervenciones. En su aspecto exterior, se añadió, por necesidades funcionales, un piso más al edificio, mientras que interiormente la intervención nos acerca a los criterios defendidos por el Movimiento Moderno. La disposición interna de los espacios evidencia la preocupación de los arquitectos por la división en sectores de sus distintas funciones, concediendo gran importancia además a la orientación de las habitaciones, a fin de obtener una ventilación adecuada. Del mismo modo, se segregaron cuatro espacios: zona externa o zona de entrada, zona de comunidad o de padres, zona de alumnos y parte de servicios, respondiendo a una revisión del edificio anterior que no contaba con estas claras diferenciaciones funcionales por plantas³⁵⁰. Todos estos criterios seguidos en la reconstrucción del edificio nos acercan

³⁵⁰ AMG. Exp. n.º 594. *Proyecto de reconstrucción del Cuartel de Simancas*. Federico y Francisco Somolinos.

inevitablemente a los principios del Movimiento Moderno encuadrándose en las intervenciones en edificios representativos que, mostrando una preferencia por los estilos clásico en su aspecto externo, presentaban al interior este tipo de soluciones.



Fig. 41. Estado final del colegio tras la reconstrucción, 1962. Archivo Padre Patac n.º 13236.

La última y definitiva fase de la reconstrucción, que ya englobaba a la totalidad del edificio, comenzó en 1948. Los arquitectos afirmaban en la memoria de obra que tratarían en esta intervención de “subsana los antiguos defectos del Colegio viejo” que presentaba una “pobreza y falta total de sentido arquitectónico” mediante unas fachadas en estilo clásico con sencilla decoración ornamental que realzara la importancia del edificio³⁵¹. Esta afirmación, contraponiendo la baja calidad artística del edificio precedente para destacar la valía del actual, también fue una constante en la labor propagandística de la reconstrucción de posguerra, que amparaba además su abandono de los principios europeos de restauración para acatar una restauración en estilo, sin respeto por el edificio anterior, ya que facilitaba la consecución de los objetivos de

³⁵¹ AGA. Exp. 78/26/16451. *Proyecto de reconstrucción del Cuartel de Simancas*. Federico y Francisco Somolinos.

carácter ideológico que se pretendían.

Finalizadas las obras en el aspecto arquitectónico propiamente dicho, aún se realizaron dos añadidos que contribuyeron a que la gesta allí desarrollada no cayera en el olvido. Se levantó, por imposición de orden ministerial al ayuntamiento de Gijón, un grupo escultórico a cargo del arquitecto Luis Moya y del escultor Manuel Álvarez Laviada. Consiste en una gran cruz franqueada por dos ángeles de enormes dimensiones que constituye el único ejemplo de escultura monumental de época franquista que se conserva en la ciudad de Gijón.

Para encuadrar esta obra y contribuir a la escenografía del conjunto, también se impuso al ayuntamiento la urbanización de una plaza en el lugar donde se hallaba el jardín de acceso.

La inauguración tuvo lugar, con gran boato, el 21 de octubre de 1958, fecha en la que se conmemoraba el aniversario de la entrada de las tropas nacionales en la ciudad. El ministro de Obras Públicas nos confirmaba las intenciones que se perseguían con su reconstrucción en su discurso de ese día:

“Que os sirva este monumento y este recuerdo de lección permanente”³⁵².

El resultado final de todas estas labores fue un conjunto conmemorativo —al mismo tiempo que funcional— de gran equilibrio y sobria decoración, que encajaba perfectamente en la trama urbana. Contribuye su disposición de espacio abierto en el entramado de calles circundantes al efecto escenográfico y de sorpresa, en el que, además de la monumentalidad del edificio, juegan un papel fundamental la urbanización de la plaza y la colocación estratégica del grupo monumental, ideado para ser visto como telón de fondo de una calle principal de la ciudad. Todos estos factores contribuyeron de manera decisiva a la perfecta materialización de los fines propagandísticos e ideológicos perseguidos en la reconstrucción del cuartel de Simancas.

³⁵² *El Comercio*, 14-06-1958.



Fig. 42. Estado actual del colegio de la Inmaculada. (Fotografía: Luis Andrés).

Además del cuartel, cuyo protagonismo fue muy relevante, señalábamos como destacadas en la reconstrucción de la localidad las intervenciones que se hicieron necesarias en sus tres iglesias parroquiales.

La ciudad de Gijón presentaba una peculiaridad que la hacía única respecto a otras que habían sufrido destrucciones posbélicas: desde el 24 de agosto de 1936, en que sus tres iglesias parroquiales fueron incendiadas, no contaba con ningún templo en el que celebrar el culto. De entre ellas, la de San Pedro sufrió los peores embates, al ser posteriormente dinamitada en septiembre del mismo año, quedando de ella solamente escombros³⁵³.

³⁵³ Hemos tratado su reconstrucción de manera monográfica en el artículo: ANDRÉS EGUIBURU, Míriam. “La transformación de una imagen: la reconstrucción de la iglesia de San Pedro en Gijón”, en *Liño*, n.º 16, Oviedo, 2009, pp. 143-151, y como parte de la revisión de la reconstrucción de Gijón en ANDRÉS EGUIBURU, Míriam. *La reconstrucción de Gijón. La labor de la Dirección General de Regiones Devastadas en Gijón*, pp. 98-108.

Iglesia de San Pedro



Fig. 43. *Escombros de la iglesia de San Pedro. AGA, Exp. 76/04/3929.*

Erigida como Iglesia Mayor y Principal de la ciudad en 1893, momento hasta el que había sido la única iglesia de la villa, la fábrica de la antigua iglesia constituía un pastiche de diferentes estilos que habían ido añadiéndosele desde el siglo XV, en que fue proyectada por Bernaldo de la Quintana siguiendo el modelo de “iglesia-salón” de tres naves³⁵⁴. La fecha del inicio de su construcción no está clara, aunque sabemos con seguridad, gracias a un escritura de sepulturas de 1520, que en este momento se estaban realizando ya ampliaciones en la misma. Como resultado de posteriores añadidos y reformas, ya que, por ejemplo, la torre fue finalizada en 1646 y la Capilla de las Ánimas está datada en el siglo XIX, en el momento previo a su destrucción se trataba de una iglesia de cinco naves, con una marcada horizontalidad³⁵⁵ a la que Luis Bellido, como arquitecto municipal de la ciudad, había proyectado su casa parroquial, construida en 1920.

³⁵⁴ ANTUÑA MAESE, Luis Miguel. “Resurgit San Pedro”, en *Cincuentenario de la Iglesia Mayor de San Pedro Apóstol de Gijón: 1954-2004*, Gijón, 2004, p.1.

³⁵⁵ ALONSO BONET, Joaquín. *Biografía de la villa y puerto de Gijón*, La Industria, Gijón, 1964, pp. 92-93.

El edificio se erigía, y esto se mantiene hasta el momento actual, como uno de los más representativos símbolos de la ciudad. Cualquier gijonés asumiría con gran dificultad un Muro de San Lorenzo que no finalizara con la silueta de la iglesia de nuestro patrón. Ésta fue la imagen a la que tuvieron que enfrentarse los habitantes de la ciudad en la posguerra. Las voces que reclamaban una rápida reconstrucción eran las mismas que ya habían tenido que hacerlo tras la Revolución de 1934, cuando un cañonazo destrozó la torre de la fábrica³⁵⁶. En este momento, la necesidad de recuperarla era aún más imperiosa, porque no quedaba nada de la iglesia y el culto tendría que desarrollarse, todavía durante varios años, en la colegiata de San Juan Bautista.



Fig. 44. Antigua iglesia de San Pedro. RIDEA Carpeta 5, n.º 6.

El primero de los problemas a los que tuvo que enfrentarse la reconstrucción del templo estaba también íntimamente relacionado con la proximidad del pueblo a su iglesia,

³⁵⁶ LÓPEZ URRUTIA, José Antonio. *Breve historia de la Iglesia de San Pedro de Gijón*, Gijón, 1989, p. 77.

especialmente la de sus feligreses. Desde el ayuntamiento, dentro del plan de mejoras urbanísticas para la ciudad, se planteó la posibilidad de erigir el nuevo templo en diferente ubicación, a fin de poder prolongar el espacio del Muro. Se proponían como posibles emplazamientos de la parroquia la Plaza Mayor, en su lado no porticado, y la plaza del Marqués. Las quejas de los gijoneses no se hicieron esperar y su emplazamiento constituyó un motivo de fuertes disputas en la ciudad a lo largo de varios años, con participación de la prensa local³⁵⁷, en las que ayuntamiento e iglesia no conseguían llegar a un acuerdo. Finalmente, el consistorio dio licencia para construir el nuevo templo en el mismo emplazamiento en el que se alzaba la fábrica original, pero aclarando que “se pone firme en que no se obstaculice el camino que bordea la subida al cerro Santa Catalina y que no cierren ni se consentirá que cierre el tránsito de atrás so pretexto de inmoralidades que no habría si no existiera ese tránsito”³⁵⁸. De manera que, por un lado, la nueva ordenación pudo realizarse, como veremos a continuación, pero el singular emplazamiento de la iglesia también se mantuvo.

Aún en plena Guerra Civil, el párroco de San Pedro, Ramón Piquero, ya había establecido contacto con Juan Manuel del Busto para encargarle la reconstrucción del templo. Sin embargo, una vez finalizada la contienda, el arquitecto asistió a la desestimación de su proyecto y a la convocatoria de un concurso para la adjudicación de la nueva obra. Como resultado de esta decisión, Del Busto procedió a la retirada de todo el material relacionado con la construcción, incluida una completa maqueta del conjunto. Las trazas que Del Busto tenía previstas para el templo eran, a excepción del emplazamiento de la torre que proyectaba desviada hacia la derecha, similares a las adoptadas por los hermanos Somolinos, a los que se adjudicó el proyecto³⁵⁹. Los motivos que determinaron que no se aprobase la propuesta de Del Busto pudieron ser, entre otros, el que hubiera ocupado un puesto como concejal entre los años 1931 y 1934, así como su vinculación arquitectónica a la República (recordemos que fue uno de los representantes del Movimiento Moderno en Gijón, aunque también autor de edificios historicistas como San Julián de Somió).

³⁵⁷ La prensa también utilizó su influencia para tratar de que el templo se situase en el mismo emplazamiento que el anterior: “San Pedro tiene una fuerte tradición marinera. Alma de nuestro mar, no debe levantarse en otro emplazamiento que el secular, entregado a las caricias del Cantábrico y presidiendo toda la incomparable concha playera de Gijón”, *El Comercio*, 24-12-1939.

³⁵⁸ AMG. Exp. n.º 1944, 501. *Aprobación del nuevo emplazamiento de la iglesia de San Pedro*.

³⁵⁹ BLANCO GONZÁLEZ, Héctor. *El Gijón que nunca existió*. G.E.A, Gijón, 2000, pp.147-152. El arquitecto realiza un análisis de la obra no ejecutada por Busto.

Sea como fuere, lo cierto es que, dada la importancia del edificio para el paisaje arquitectónico gijonés, desde diversos organismos como la Comisión Provincial de Monumentos, la Comisión General de Defensa del Patrimonio Artístico Nacional de Asturias y el Colegio de Arquitectos, se tomó el acuerdo de convocar un concurso de proyectos, en cuyo jurado se encontraría Luis Menéndez-Pidal. El fallo se acordó el 26 de noviembre de 1939 a favor de los hermanos Somolinos, al considerarse su proyecto el que mejor se adaptaba al lugar y el paisaje³⁶⁰.



Fig. 45. Plano del proyecto para la nueva iglesia de San Pedro. A.G.A Caja 76/13/ 3929.

La memoria que los Somolinos enviaron a concurso tiene como protagonista el estilo de la nueva iglesia. Encontramos en su justificación fuertes lazos con las teorías propias de

³⁶⁰ ANTUÑA MAESE, Luis Miguel, ob. cit., p. 12.

la época en la que se redactó, como la siguiente afirmación sobre la validez de los estilos:

“Un estilo moderno no quedaría ambientado, y además estaríamos seguros que dentro de poco tiempo y con la desorientación que existe hoy en el mundo nos quedaría relegado a la categoría de edificios de último modo “pasados”. En cambio, estos estilos históricos, aún después de muchos siglos, los seguimos admirando porque tienen alma y razón de ser; porque se adaptan admirablemente a los materiales, al ambiente...”³⁶¹.

Esta “eternidad” de los estilos históricos remitía directamente al concepto de “estilo de cultura” de Eugenio D’Ors, que consideraba que ciertos estilos permanecían en el tiempo siendo válidos en cualquier contexto, ya que existía en ellos la cualidad de la perennidad. Por otra parte, el manifiesto desprecio a los estilos modernos ponía en relieve otra de las características propias de la arquitectura representativa del Régimen. Siguiendo esta línea, los arquitectos continúan afirmando que no buscan cosas nuevas porque los grandes arquitectos de la historia nunca proyectaron en estilos desconocidos, poniendo como ejemplo, como era habitual, a Herrera, Villanueva y Ventura Rodríguez³⁶².

Lo cierto es que los arquitectos proyectaron un edificio neorrománico en conjunto, pero con reminiscencias del prerrománico asturiano. La revisión de la monarquía asturiana como período ejemplar de la historia, no solo de la región sino también del país, tenía una motivación muy evidente. Se trataba de establecer un paralelismo entre los reyes que habían permitido la recuperación de la nación española, como territorio católico, y la Guerra Civil, legitimándola de esta manera.

La revalorización de los estilos propios de las etapas más florecientes del pasado español no solo se había producido a nivel nacional, sino también a nivel regional, de

³⁶¹ AMG. Exp. n.º 501, 1944. *Memoria del proyecto de reconstrucción de la iglesia de San Pedro*. Federico y Francisco Somolinos.

³⁶² *Ibidem*.

manera que cada territorio trató de recuperar aquellas formas arquitectónicas representativas de las épocas en las que dicha región hubiera desempeñado un papel importante en la historia del país, o bien que lo caracterizaran como territorio. Por ejemplo, en el caso aragonés, se utilizó como modelo la arquitectura tradicional aragonesa, los palacios realizados en el valle del Ebro a partir del siglo XVI, a excepción de los proyectos planificados y diseñados en Madrid, como el Seminario de Teruel, continuando así la labor de Ricardo Magdalena³⁶³ o Regino Borobio en los inicios de siglo. Además, se trató de revalorizar la arquitectura mudéjar, que se recupera en algunas de las intervenciones de la DGRD, como en el Instituto de Enseñanza Media en Teruel³⁶⁴.

Retomando la recuperación del prerrománico asturiano, encontramos numerosos ejemplos de su reutilización en la provincia asturiana, algunos de los cuales analizaremos en esta investigación.

Por su parte, el arquitecto Diego de Reina lo consideraba el estilo en el que se plasmaron los primeros inicios de un estilo nacional:

“... los balbuceos asturianos del VIII, en los que las encantadoras pero rudimentarias formas de este último arte constituyen la primera expresión artística de tipo nacional e independiente”³⁶⁵.

Como colofón, este estilo era considerado como la muestra material de la resistencia de la cultura romana y católica frente al enemigo, lo que entroncaba perfectamente con la concepción del momento de España como “reserva espiritual de Occidente”. En este sentido, uno de los máximos representantes del pensamiento oficial de la época, el Marqués de Lozoya, hacía estas afirmaciones sobre el prerrománico asturiano:

³⁶³ HERNÁNDEZ MARTÍNEZ, Ascensión. *Ricardo Magdalena. Arquitecto municipal de Zaragoza (1876-1910)*, Institución Fernando el Católico, Zaragoza, 2012.

³⁶⁴ Sobre las intervenciones llevadas a cabo por la DGRD en Aragón: LÓPEZ GÓMEZ, José Manuel. *Un modelo de arquitectura y urbanismo franquista en Aragón: La DGRD 1939-1957*, ob.cit. Para el caso turolense: LÓPEZ GÓMEZ, José Manuel. *La reconstrucción de Teruel, 1939-1957*, Teruel, Gobierno de Aragón, Departamento de Educación, Cultura y Deporte, 2005.

³⁶⁵ REINA DE LA MUELA, Diego, ob. cit., p. 109.

“... arte comprometido con una concepción de la cultura española entendida como cruzada para sostener la cultura occidental romana y católica contra las constantes embestidas de la barbarie y, mejor aún, contra los sutiles peligros de Occidente”³⁶⁶.

Este estilo austero y tradicional, no solo encajaba perfectamente con el nacionalcatolicismo imperante, sino que también cumplía las exigencias de la Iglesia católica, que no gustaba de introducir el estilo moderno en sus edificios³⁶⁷. Además, no se necesitaban para su ejecución técnicas constructivas costosas ni materiales de difícil acceso, facilitando de esta manera la adaptación a la austeridad que la propia Autarquía imponía. Por su parte, los arquitectos que realizaron los proyectos en la región eran mayoritariamente asturianos, ya que la DGRD imponía el traslado de los mismos a su lugar de trabajo, por lo que eran buenos conocedores de este tipo de arquitectura.

El prerrománico asturiano, como ha analizado ampliamente la profesora Pilar García Cuetos, había comenzado a ponerse en valor y, por tanto, a restaurarse, a finales del siglo XIX en un contexto de regionalismo, en el que, como señala la autora, se acercaba “a la arquitectura medieval de una forma determinada, buscando en ella el testimonio de pasadas glorias, la expresión de un pueblo, y valorando especialmente el carácter documental del monumento”³⁶⁸. Como vemos, no era una novedad la recuperación del estilo con una intención que trascendía de lo puramente material y buscaba en ella unos valores concretos.

En este caso, por tanto, se utilizó un estilo “neoprerrománico” que evocaba un período glorioso de la historia de España en las dos vertientes del nacionalcatolicismo imperante: por una parte, la monarquía asturiana como nación española, frente a los ataques enemigos, y, por otra parte, como representante de la Iglesia, ya que la Reconquista había estado fuertemente ligada al catolicismo.

Los ejemplos que podemos analizar en la región abarcan desde pequeñas iglesias

³⁶⁶ Palabras recogidas por URÍA GONZÁLEZ, Jorge en *Cultura oficial e ideología en la Asturias franquista: el IDEA*, Oviedo, Universidad de Oviedo, 1984, p.104

³⁶⁷ ECHENIQUE, Francisco, ob. cit.

³⁶⁸ GARCÍA CUETOS, M^a Pilar. *El prerrománico asturiano. Historia de la arquitectura y restauración (1844-1976)*, ob. cit., p. 37

rurales, cuya fábrica remite directamente a edificios emblemáticos del prerrománico asturiano, erigiéndose como verdaderas copias, hasta la descontextualización de algunos de los elementos más representativos del estilo asturiano, como contrafuertes o celosías³⁶⁹. Esta reutilización de los elementos descontextualizados ya se había producido en los años veinte, cuando esta tendencia predominó sobre la recuperación arquitectónica del prerrománico como estilo, a favor de la arquitectura montañesa³⁷⁰.



Fig. 46. Las celosías fueron uno de los elementos más destacados recuperados en el denominado neoprerrománico. Estos serían algunos de los ejemplos del prerrománico asturiano que se tomarían como referencia: a) Celosía de la iglesia de San Miguel de Lillo, Oviedo. b) Celosía de la iglesia de San Salvador de Valdediós. (Fotografías: Míriam Andrés).

Los elementos más destacados de los edificios fundamentales del prerrománico asturiano: contrafuertes de Santa María (aclara del Naranco, el tribunal no lo conoce), crucero resaltante sobre las naves de San Miguel de Lillo y celosías de tanto sabor asturiano³⁷¹ (Fig. 34) formarían parte, según el proyecto de Somolinos, de un templo de cinco naves nuevamente con marcada horizontalidad, dispuesto de esa forma para garantizar, según los arquitectos, su adecuación al espacio en que se encuadra, Campo Valdés, y su armonía con la playa y el mar, todos elementos de claro carácter horizontal.

³⁶⁹ ANDRÉS EGUIBURU, Míriam. “Historicismos y regionalismos en la reconstrucción de posguerra: el Neoprerrománico Asturiano”, ob. cit.

³⁷⁰ MORALES SARO, M^a Cruz. *Oviedo. Arquitectura y desarrollo urbano: del eclecticismo al movimiento moderno*, ob. cit., p. 204.

³⁷¹ AMG. Exp. n.º 501, 1944. *Memoria de proyecto de reconstrucción de la iglesia de San Pedro*. Federico y Francisco Somolinos.



Fig. 47. *Celosías y contrafuertes tomados del prerrománico asturiano. AGA, Exp. 76/04/3929.*

Otro elemento que contribuiría a la pretendida austeridad del edificio era el material elegido, piedra arenisca, mientras que, por otra parte, se trató de resaltar la potencia de la iglesia con la construcción de una girola, elemento excepcional en las iglesias asturianas, a excepción de la catedral, ya que los arquitectos señalaron que al proyectarla pensaron en San Pedro como la “catedral de Gijón”³⁷², título que se atribuían también las iglesias de San José y San Lorenzo. Incluían, además, en este primer proyecto, un edificio auxiliar o sacristía situado a lo largo de la subida al cerro Santa Catalina, elemento que se descartaría posteriormente debido a problemas de presupuesto.

Además de todos estos importantes factores que determinaron la silueta de la “iglesia del mar”, algunos más eran ya expuestos en la memoria de ese mismo año que acompañaba al proyecto definitivo. En ella afirmaban los Somolinos que con su

³⁷² El modelo de la Catedral de Oviedo como referencia arquitectónica en la reconstrucción se encuentra en otros ejemplos en la provincia asturiana, tal como en la iglesia parroquial de Sama de Langreo. *Memoria histórico-artística de la iglesia parroquial de Sama*, ob. cit. p. 45.

construcción tratarían de “influir en el ánimo sencillo de las gentes”³⁷³, objetivo último de todas las empresas llevadas a cabo por los organismos oficiales. La tendencia a mantener formas precedentes en la arquitectura religiosa, debido a su mayor arraigo en la memoria popular, es una constante en la labor reestructuradora de la Dirección General de Regiones Devastadas, ya reseñada por Manuel Blanco³⁷⁴. A nuestro parecer, éste fue uno de los motivos principales por el cual, pese al renovado aire del edificio, trató de evocarse el recuerdo del anterior templo tan querido por los gijoneses, manteniéndose el nártex, muy adecuado, por otra parte, para un lugar tan lluvioso, y la torre centrada con remate piramidal.

El presupuesto total de este proyecto se elevaba a 2.231.482,88, una cantidad muy elevada para el momento. Las obras no comenzaron hasta el 21 de mayo de 1945, fecha en la que el obispo ponía solemnemente la primera piedra del templo³⁷⁵. Los motivos del retraso del inicio de los trabajos de reconstrucción fueron varios: cambios de párroco, problemas económicos, etc., y lo cierto es que, pese a la importancia de la iglesia, el ayuntamiento tuvo que reclamar en 1940 en un escrito al director general de Regiones Devastadas el desescombros de los templos parroquiales de San Pedro y San José que, tres años después de la “liberación” de la ciudad, aún no se habían materializado³⁷⁶. Como veíamos en el cuaderno de gastos de la Dirección General en el primer capítulo, el apartado desescombros se llevaba una gran suma del dinero invertido por la misma.

En 1949 los arquitectos redactaron un informe de la obra que aún quedaba por realizar, especificando los cambios que el proyecto iba a sufrir por cuestiones básicamente económicas. El más significativo de todos ellos, como adelantábamos, fue la supresión del edificio auxiliar, al que se añadía la sustitución de las bóvedas de piedra arenisca por un forjado revestido que la imitaba y el cambio de ubicación de la cripta, que se instaló debajo de la torre³⁷⁷.

³⁷³ AGA. Exp. 76/04/3929. *Memoria de proyecto de reconstrucción de la iglesia de San Pedro*. Federico y Francisco Somolinos.

³⁷⁴ BLANCO, Manuel. “España Una”, en *Arquitectura en Regiones Devastadas*, ob. cit., p. 85.

³⁷⁵ *El Comercio*, 22 de mayo de 1945.

³⁷⁶ AMG. Exp. n.º 60, 1940. *Escrito solicitando desescombros de iglesias parroquiales*.

³⁷⁷ AGA. Exp. 76/13/ 3929. *Reforma de proyecto de reconstrucción de la iglesia de San Pedro*. Federico y Francisco Somolinos.



Fig. 48. *La iglesia de San Pedro en construcción en 1940. AGA, Exp. 76/13/3929.*

Cinco años después, en 1955, la nueva iglesia de San Pedro fue inaugurada. La noticia fue acogida con gran alegría por los ciudadanos y la prensa, que resaltó su valía arquitectónica frente a la anterior. “No tenía la vieja parroquial de San Pedro, contra lo que se pudiera creer, extraordinarias calidades arquitectónicas”³⁷⁸. Estas afirmaciones, que recordaban al edificio anterior para demostrar que el actual era superior en valía artística, fueron una constante, como señalábamos, en la labor propagandística de la DGRD.

Como se venía advirtiendo, la iglesia tuvo que someterse a nueva alineación, siendo el propio Francisco Somolinos quien, en cooperación con Enrique Álvarez-Sala y Morís, arquitecto municipal, se hizo cargo en 1961 del “Proyecto de ordenación de la subida al cerro de Santa Catalina y ronda absidial de la rectoral de San Pedro Apóstol, en Gijón” al considerar que “presenta el exterior un lamentable aspecto, con su ronda sobre el mar llena de escombros y sin urbanización alguna; su enlace con la subida al Cerro de Santa

³⁷⁸ *La Nueva España*. 12 de mayo de 1954. También encontramos esta clase de afirmaciones en *Voluntad*. 10 de abril de 1954. El diario *El Comercio* destaca las numerosas autoridades que acudieron al evento y la emoción de los gijoneses, 16 de junio de 1954.

Catalina es deplorable y más propio de un aduar que de una población actual”³⁷⁹.

Gracias a esta intervención, se creó una plataforma horizontal entre la calle de subida al cerro y la ronda absidial, cuyo desnivel fue salvado por una escalinata, que supone hoy día un mirador espléndido para el mar y contribuyó a los intereses del vecino Real Club Astur de Regatas, que deseaba contar con una entrada digna. Recientemente, ha sido instalada una escalera que hace público el acceso a la antes privada cala del club.

Las iglesias de San José y San Lorenzo también sufrieron importantes daños durante la contienda y recibieron el auxilio de la DGRD³⁸⁰.

La iglesia de San José

La construcción de la iglesia de San José vino determinada por el constante crecimiento de la ciudad, en pleno desarrollo. Durante el pontificado de Don Ramón Martínez Vigil³⁸¹ se llevó a cabo la desmembración definitiva de la iglesia de San Pedro. El estilo historicista con el que ambas iglesias (San José y San Lorenzo) fueron edificadas se corresponde plenamente con el gusto de la época y con la orientación estética del obispo, quien abiertamente se decantaba por la recuperación de los estilos medievales, especialmente del gótico, para la arquitectura religiosa.

³⁷⁹ AGA. Exp. 76/13/1522. *Proyecto de ordenación de la subida al cerro de Santa Catalina y ronda absidial*. Francisco Somolinos y Enrique Álvarez-Sala y Morís.

³⁸⁰ ANDRÉS EGUIBURU, Míriam. *La reconstrucción de Gijón. La labor de la Dirección General de Regiones Devastadas en Gijón*, pp. 109-117 y pp. 118-123, respectivamente.

³⁸¹ Martínez Vigil ocupó el cargo de Obispo de la Diócesis de Oviedo entre 1884 y 1904, años en los que realizó una reorganización parroquial y de renovación arquitectónica de los edificios religiosos de Asturias, entre los que se incluyen las dos nuevas iglesias parroquiales gijonesas: San José y San Lorenzo. Bajo el episcopado de Vigil, numerosos templos parroquiales fueron adaptados o construidos siguiendo una nueva imagen neogótica o neorrománica, ya que Vigil veía en el estilo gótico el “paradigma del auténtico arte cristiano, expresión de una espiritualidad que debería impregnar la vida cristiana”. De hecho, el obispo publicó en el año 1900 un artículo titulado “El Renacimiento de la arquitectura cristiana en Asturias” en el que hacía una defensa del lenguaje de inspiración gótica para la arquitectura religiosa. Ramón Platero ha hecho balance de esta amplia labor constructora del prelado y ha concluido calificándola como impresionante, puesto que bajo la prelatura de Vigil se cuentan 34 obras de restauración de iglesias parroquiales, más las de construcción de templos de nueva planta. Sobre la revisión del estilo gótico realizada por el obispo: PLATERO FERNÁNDEZ-CANDAOSA, Ramón. “Templos parroquiales construidos durante el pontificado de Fray Ramón Martínez Vigil”, en *Centenario del obispo Martínez Vigil, O.P.+ 1904-2004*, Real Instituto de Estudios Asturianos, Oviedo, 2005, p. 101-169 y GARCÍA CUETOS, M^a Pilar. “Un desaguisado en la Catedral. La azarosa vida de la sillería del coro de la Sancta Ovetensis”, en V.V.A.A. *Centenario del obispo Martínez Vigil, O.P.+ 1904-2004*, Real Instituto de Estudios Asturianos, Oviedo, 2005, pp. 51-78.

Los trabajos de apertura de los cimientos de la nueva iglesia de San José, de indiscutible importancia en la arquitectura gijonesa, comenzaron en 1889 en el solar de la actual plaza del Humedal. Proyectada por el arquitecto diocesano Nicolás García Rivero, se trataba de un edificio de estilo neogótico, con tres naves, cinco altares y una gran torre rematada por chapitel. Este proyecto inicial perdería posteriormente su suntuosidad, ya que las reformas del nuevo arquitecto diocesano Don Luis Bellido y el también arquitecto diocesano D. Emilio Fernández Peña, incluyeron una rebaja en la altura de la torre y una hornacina para la colocación de una imagen³⁸².

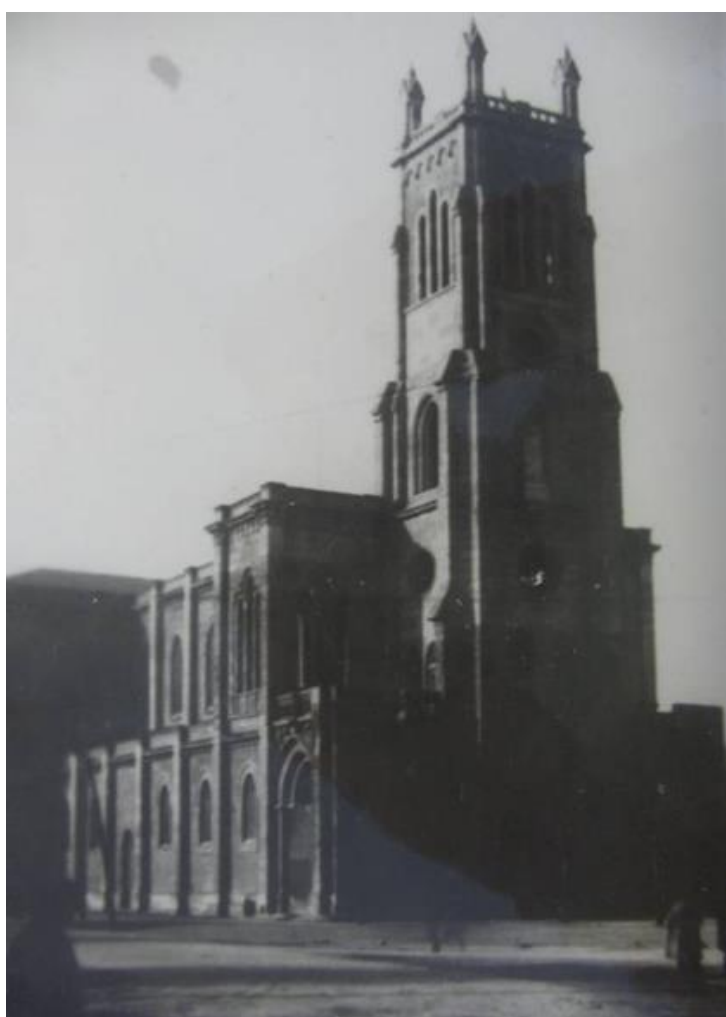


Fig. 49. Antigua iglesia de San José. Archivo Padre Patac n.º 13750.

³⁸² PLATERO FERNÁNDEZ-CANDAOSA, Ramón, ob. cit., p. 162.

Su ceremonia de inauguración, el 19 de marzo de 1896, siendo párroco Don Aniceto González Granda³⁸³, supuso una fiesta entre los gijoneses, que además elogiaban el embellecimiento que tal obra aportaba a la ciudad, de lo que se hizo eco la prensa local³⁸⁴.

Dadas estas circunstancias, no es de extrañar que la recién constituida Junta Interparroquial para la Construcción de Templos hiciera de ella su objetivo prioritario, tras ser dinamitada en el transcurso de la contienda y posteriormente demolida en 1943³⁸⁵. Un triste hecho hacía, además, de la iglesia un hito en el imaginario heroico del Régimen. Utilizada por los republicanos como cárcel, en agosto de 1936, 116 personas fueron fusiladas por grupos de milicianos sin que nadie se lo ordenara, recibiendo por ello el nombre de “Mártires de San José”³⁸⁶. Por este motivo, se denominó plaza de los Mártires a la que se ordenó en el emplazamiento de la antigua iglesia, donde se alzó para su recuerdo una gran cruz rodeada de cuatro arcos.

Éste fue el primero de los problemas a los que se hubo de hacer frente para realizar la reconstrucción del templo: su emplazamiento. El ayuntamiento se oponía firmemente a la construcción de la iglesia en el mismo solar que la antigua, ya que entorpecía la circulación del tráfico rodado, según el nuevo Plan de Ordenación de Germán Valentín Gamazo³⁸⁷. En este caso, no tuvo lugar una polémica como en la recién tratada de San Pedro, pues se consideraba que su ubicación constituía también un peligro para los fieles, de modo que la primera de las aportaciones de los feligreses fue destinada a adquirir un nuevo terreno en el que erigirla.

Superada esta dificultad con la compra de un solar cercano en el centro de la parroquia, se procedió a la solicitud de licencia de las obras. Del proyecto se hizo cargo Enrique Rodríguez Bustelo en enero de 1941.

El primer objetivo era el traslado del culto parroquial, que estaba celebrándose en un almacén, a un inmueble adquirido en la esquina de las calles Carmen y Pedro Duro. Este

³⁸³ ALONSO BONET, Joaquín. *Biografía de la villa y puerto de Gijón*, ob. cit., Tomo 1, p. 262.

³⁸⁴ Número extraordinario de *El Comercio* del 19 de marzo de 1896 obra la nueva iglesia de San José. En este extenso artículo sobre la inauguración de la iglesia quedaban reflejadas las gratas impresiones que los ciudadanos tenían sobre el nuevo templo. “El entusiasmo que reina en esta villa con tal motivo es indescriptible, y solo los que presenciamos esta fiesta, podemos saborear las dulzuras y entusiasmos de tantos feligreses”.

³⁸⁵ CARMONA GARCÍA, José Luis, ob. cit. p. 438.

³⁸⁶ *Ibidem*, p. 440.

³⁸⁷ GRANDA ÁLVAREZ, Francisco Javier, ob. cit., pp. 191-193.

edificio, que estaba previsto que se destinara a las funciones de casa rectoral y salón de conferencias, debía unirse posteriormente al conjunto de la iglesia. Por ello, se concibió con gran sobriedad, manteniendo unas líneas clásicas que no “rompieran la armonía del conjunto” y con una manifestación de su funcionalidad al exterior³⁸⁸.

Según palabras del arquitecto, se pretendía adoptar para la nueva iglesia un estilo renacentista, pero aclarando que únicamente inspirado en “modelos netamente españoles”³⁸⁹. Lo cierto es que el estilo renacentista fue otro de los grandes estilos cultivados en la época. El referente ideológico era muy claro: la España de los Reyes Católicos, momento en que, a juicio de los ideólogos del Régimen, el arte había estado completamente al servicio de la política y que representaba el fin de la Reconquista, la idea de Cruzada³⁹⁰. Dos eran consideradas las grandes creaciones del Renacimiento: la Cúpula y la Monarquía, entendida la primera como expresión plástica de la segunda. “Por la primera, confluyen y se elevan hacia un mismo punto las líneas arquitecturales de un edificio y de una ciudad. Por la segunda, confluyen y se elevan a un mismo punto las líneas arquitecturales de una sociedad civil”³⁹¹. Además si, como veíamos, el prerrománico asturiano se había considerado el primer intento de creación de un arte propiamente español, el plateresco era considerado como el logro definitivo de lo castizo, aislándose de las influencias extranjeras.

Con todo, lo cierto es que la iglesia, pese a contar con elementos propiamente renacentistas, tales como el almohadillado, presenta más similitudes con el barroco posherreriano de Juan de Nates y Diego de Praves. De hecho, es unánimemente reconocida como neobarroca por los especialistas³⁹², si bien no podemos, sin embargo, poner en tela de juicio su clara inspiración en modelos españoles, cualquiera que fuera la intencionalidad estilística. Esta *confusión* en los términos se debe a que Bustelo consideraba el término “Renacimiento” como el que mejor convenía a la arquitectura del los siglos XVII y parte del XVIII, como una etapa capaz de albergar manifestaciones heterogéneas como lo Clásico y lo Barroco³⁹³.

³⁸⁸ AMG. Exp. n.º 835, 1946. *Proyecto de reconstrucción de la iglesia de San José*. Enrique Rodríguez Bustelo.

³⁸⁹ *Ibidem*.

³⁹⁰ GARCÍA CUETOS, “La restauración en la España del Nacionalcatolicismo”, *ob. cit.*

³⁹¹ D’ORS, Eugenio, *ob. cit.*, pp. 200-205.

³⁹² ADAMS FERNÁNDEZ, Carmen, *ob. cit.*, p.37 y DÍEZ FAIXAT, *ob. cit.*, p. 68.

³⁹³ MORALES SARO, Mª Cruz, *ob. cit.* pp. 880-881.

Bustelo proyectó una iglesia de tres naves, con la central más ancha, en la que se acusaba un crucero cubierto con cúpula de planta poligonal. Bajo la torre derecha se emplazó el baptisterio y bajo la izquierda se situaba una escalera para subir al coro, tribunas y torres. Las cubiertas eran bóvedas de medio punto. Exteriormente, dos torres flanqueaban la fachada principal, en la que se acusaba la disposición interior del edificio. Ese frente se encontraba rematado con amplio frontón y contaba con un funcional pórtico.

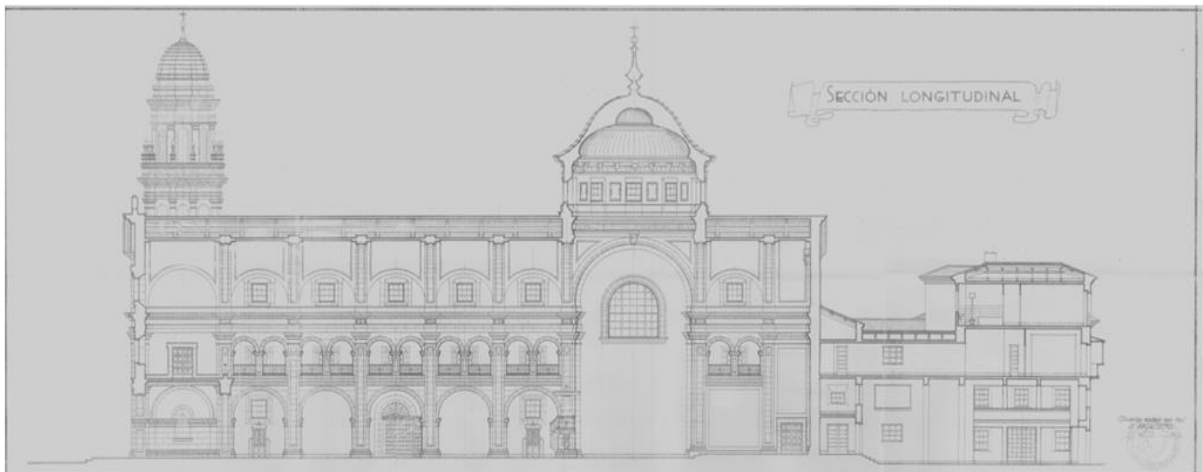


Fig. 50. Sección longitudinal del proyecto para la iglesia de San José. AGA, Exp. 76/04/3925.

Para resolver su inserción urbana, se dispuso además la creación de una nueva calle que suprimió el problema del aislamiento y de la falta de perspectivas del edificio, descentrando hacia la izquierda el eje longitudinal de la Iglesia para trazar una calle ancha en su lateral derecho. Del mismo modo, se prestó especial atención a la comunicación entre todos los servicios: culto, sacristía, catequesis, conferencias y viviendas de párrocos, coadjutores y sacristán, distribuidos entre la sacristía, la casa rectoral y la propia iglesia.

En cuanto a los materiales utilizados en la construcción, encontramos los propios de una empresa de tal envergadura: hormigón armado, mampostería, sillería, etc., contemplándose para la portería y vidrieras el uso del castaño, madera muy abundante en la región y de fácil acceso, en un guiño a la economía de materiales propia de la

Autarquía. El presupuesto dado para la realización de la nueva iglesia, con capacidad para aproximadamente 3.500 feligreses, fue de 2.424.744,28 de pesetas.

Pese a que el proyecto de construcción del templo fue presentado en el mismo año 1941, la realidad es que en 1944 aún no se había recibido en la parroquial noticia alguna sobre la decisión tomada al respecto por la DGRD. Por ese motivo, Saturnino Requejo Velarde, Presidente de la Junta Pro-Reconstrucción del Templo Parroquial de San José, se vio obligado a enviar un escrito a Regiones Devastadas señalando que el proyecto llevaba más de un año en suspenso y que las necesidades espirituales de su parroquia no estaban siendo satisfechas³⁹⁴. Finalmente, en 1946 fue concedida la licencia y arrancó la construcción del inmueble con las cantidades aportadas por Ayuntamiento, DGRD y la limosna de los feligreses. A estas últimas debemos añadir las obtenidas a través de la enajenación de los nichos de la nueva cripta denominada “de las Ánimas”, adquiriendo las personas cuyos restos fueron depositados en los mismos, previa donación superior a las 30.000 pesetas, el rango de “fundadores” de la misma. Este ofrecimiento lo transmitía el propio párroco a través de un librito parroquial, en un llamamiento a los fieles para que contribuyeran económicamente en las tareas de construcción de su iglesia, resaltando el hecho de que todas las demás parroquias se encontraban reedificando, o ya lo habían hecho, sus templos, mientras que “solo vuestra iglesia, San José, yace temblorosa y aterida entre la arena de sus cimientos”³⁹⁵. Mediante este método de financiación indirecta la iglesia había obtenido en el año 1954 la suma de 720.000 pesetas.

En 1949, el párroco de San José dirigió un escrito a José Moreno Torres informándole de la evolución de las obras, texto ilustrado con dos fotografías que nos permiten hacernos una idea del estado de la construcción del nuevo templo en este momento, cuyas dificultades económicas no habían sido resueltas³⁹⁶.

³⁹⁴ AGA. Exp. 76/04/3925. *Reclamación licencia de obra de la iglesia de San José.*

³⁹⁵ ANÓNIMO. *La nueva iglesia parroquial de San José*, Talleres tipográficos de la Escuela de Peritos Industriales, Gijón, 1947.

³⁹⁶ AGA. Exp. 76/04/3925. *Escrito a Moreno Torres sobre las obras de reconstrucción de la iglesia de San José.*

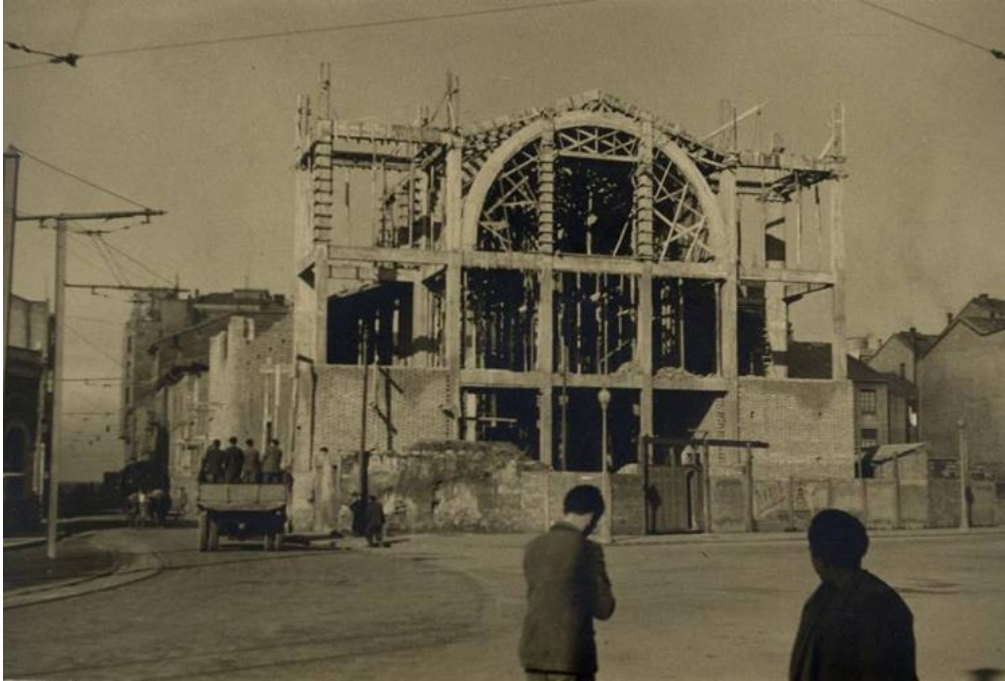


Fig. 51. Una de las fotografías que el párroco de San José envió a Moreno Torres en 1949 para exponer el estado de las obras de la iglesia de San José. AGA, Exp. 76/04/3925.

En abril de 1954 se elevaba a la Junta Nacional de Reconstrucción de Templos Parroquiales una petición de 937.756,33 pesetas con destino a la finalización de las obras, solicitud que se acompañaba nuevamente de unas fotografías que nos confirman que la iglesia ya estaba en este momento prácticamente finalizada. Rodríguez Bustelo redactó una memoria sobre el desarrollo de los trabajos en la que expuso que el dinero invertido había sido superior al esperado, debido a que el solar presentaba un subsuelo de fango y arcillas, poco estable, en el que se debió realizar una cimentación por pilotes Rodio terminados en amplias plataformas de hormigón armado, de las que partía ya el sistema de apoyos, vigas y bóvedas³⁹⁷. Recibida la ayuda, la iglesia fue inaugurada en el mismo año en una majestuosa ceremonia a la que acudió Carmen Polo, señora de Franco³⁹⁸. Actualmente la iglesia es un referente espiritual y artístico de la vida gijonesa.

³⁹⁷ *Ibidem. Petición Junta Nacional de Reconstrucción de Templos.*

³⁹⁸ CARMONA GARCÍA, José Luis, ob. cit., p. 440.



Fig. 52. Estado actual de la iglesia de San José. (Fotografía: Luis J. Andrés).

San Lorenzo

Siguiendo el plan de reorganización parroquial de Martínez Vigil que señalábamos, la iglesia de San Lorenzo, surgida del desmembramiento de la matriz de San Pedro, fue proyectada por el arquitecto diocesano Luis Bellido. Se trataba de una iglesia nuevamente neogótica de planta de cruz latina con tres naves, acusada en alzado y con cabecera plana. Su fachada estaba enmarcada por sendas torres rematadas por agujas con armazón de madera y revestimientos metálicos y contaba con un pórtico tradicional de gablete y un gran rosetón central con arquillos polilobulados³⁹⁹.

³⁹⁹ PLATERO FDEZ-CANDANOSA, Ramón. Descripción tomada del Inventario del Patrimonio Arquitectónico de Asturias, ficha núm. G-70, ob. cit., p. 165.

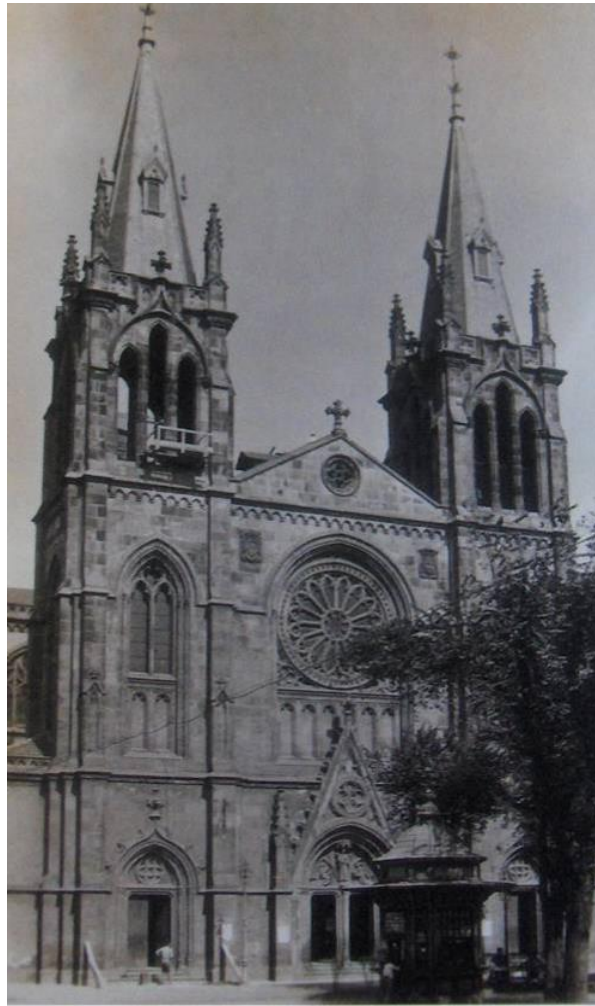


Fig. 53. Fachada de la iglesia de San Lorenzo en 1920. Archivo Padre Patac, n.º 13759.

Las obras de cimentación del nuevo templo comenzaron en 1897 y su temprana inauguración, pues aún no se habían finalizado las obras, se celebró en agosto de 1901⁴⁰⁰.

Esta tercera iglesia parroquial de la ciudad constituye el caso menos interesante de las tres en lo relativo a la intervención de la DGRD, ya que su reconstrucción no fue de la envergadura de las anteriores y además se siguieron en ella, en gran medida, las trazas de la anterior.

Los motivos que fundamentaron este tipo de intervención son varios. Por una parte, la iglesia, construida a finales del siglo XIX, había sido levantada por el arquitecto Luis

⁴⁰⁰ *Ibidem.*, pp. 164-165.

Bellido⁴⁰¹. Este arquitecto, de reconocido prestigio⁴⁰², había desarrollado una carrera marcada, como es habitual en esas fechas, por el eclecticismo. Dado el alto nivel de aceptación que había alcanzado su obra, se consideró que debía ser respetada la estructura original de la misma. Esta idea entroncaba directamente con la señalada para el caso de San Pedro, en referencia a la disposición de la DGRD de mantener en lo posible vivo el recuerdo de la fábrica anterior, especialmente en las obras religiosas, pues ya permanecían en la memoria popular. Los feligreses mantenían fuertes lazos con su iglesia, de reciente construcción, y en ella no era necesario recordar la desaparecida predecesora con una torre como en el caso de San Pedro, sino que las destrucciones permitían mantenerla casi en su totalidad. Lo cierto es que San Lorenzo, a diferencia de los otros dos templos parroquiales, no sufrió grandes desperfectos, sino que se conservó casi toda la fachada principal, una de sus torres, la mayor parte de la otra y una buena parte de los muros periféricos⁴⁰³.

⁴⁰¹ CAPITEL, Antón y RIVAS, Pilar. *Luis Bellido*, Dirección General para la vivienda y la arquitectura, Madrid, 1988.

⁴⁰² MORALES SARO, M^a Cruz. *El modernismo en Asturias: arquitectura, escultura y artes decorativas*, Colegio Oficial de arquitectos de Asturias, Oviedo, 1989, p. 37. Morales considera a Bellido “el más importante de los arquitectos que trabajaron en Asturias en el cambio de siglo”. Tras este período historicista el arquitecto desarrolló un eclecticismo que le llevaría finalmente al modernismo.

⁴⁰³ AGA. Exp. 76/04/3931. *Proyecto de reconstrucción de la iglesia de San Lorenzo*. Manuel García Rodríguez.



Fig. 54. Fachada de la iglesia de San Lorenzo tras la contienda. RIDEA. Carpeta 5, 86025.

Incendiada el 24 de agosto de 1936, sufrió un posterior ataque con dinamita que solo afectó exteriormente a una de sus torres, permitiendo que los restos del inmueble fueran aprovechados. A estos motivos argüidos por el arquitecto, hemos de añadir uno más: el de la idoneidad del estilo de la iglesia en las recuperadas tendencias historicistas de la época, que además consideraba el gótico como el más adecuado para las construcciones eclesiásticas, por tratarse de un estilo tradicional y con gran raigambre española⁴⁰⁴, concepto que pesó, a nuestro juicio, en la decisión de recuperar la iglesia según sus trazas iniciales.

Se hizo cargo de las obras de reconstrucción el arquitecto gijonés Manuel García Rodríguez, redactando su memoria en julio de 1939, en la que exponía en ella las modificaciones de pequeña envergadura que iba a introducir en el inmueble. Todas ellas

⁴⁰⁴ ECHENIQUE, Francisco, ob. cit., p. 127.

respondían a criterios funcionales y solo una era claramente reseñable por su incidencia en la imagen del templo: la supresión de las flechas de las torres, debido tanto a los problemas de goteras y otros inconvenientes de mantenimiento que presentaban como al hecho de que hubieran actuado como auténticas antorchas en el incendio de 1936, ya que contaban con un armazón de madera. Esta reforma, que se justificaba afirmando que “ni es una innovación dentro de la arquitectura gótica, pues ya existen notables ejemplos de la época con tal solución, ni hace desmerecer al conjunto”⁴⁰⁵, contó con detractores, hasta tal extremo que en la última restauración de la iglesia, llevada a cabo entre los años 1998 y 2000, se planteó la posibilidad de reponer los citados remates. Bien es cierto que estas flechas podían ser contempladas desde casi cualquier punto de la ciudad y se encontraban profundamente insertas en la memoria colectiva de la misma, por lo que no es de extrañar que fueran reclamadas por sus coetáneos, e incluso lo sigan siendo en la actualidad. El motivo principal que determinó la supresión de las flechas pudo ser de carácter técnico y económico, como se constata en casos similares como el de la iglesia parroquial de Sama, en la que las flechas retrasaron mucho la culminación de las obras⁴⁰⁶.

La otra innovación exterior consistió en la supresión de la columna a modo de parteluz del hueco central de la puerta, que impedía la salida de las imágenes de las procesiones. En la fachada posterior, únicamente se abrieron nuevos huecos de ventana y una puerta, en relación con la construcción de un sótano, y las nuevas dependencias de la secretaría.

Este proyecto que Don Valentín Saínz, ecónomo de la parroquia, trasladó personalmente al director de la DGRD, al propio Franco y a su mujer Carmen Polo⁴⁰⁷, recibió la licencia preceptiva en el año 1939.

Tras resolverse el concurso de las obras, la reconstrucción dio comienzo en 1941 y finalizó el 14 de noviembre de 1944, aportando la DGRD 475.000 pesetas del 1.442.347,45 del total.

La enérgica actuación del párroco de la iglesia, que aceleró los trámites necesarios para efectuar la obra, así como la predisposición de la Junta Parroquial de San Lorenzo que,

⁴⁰⁵ AMG. Exp. n.º 490, 1940. *Proyecto de reconstrucción de la iglesia de San Lorenzo*. Manuel García Rodríguez.

⁴⁰⁶ "Memoria histórico-artística de la iglesia de Santiago Apóstol de Sama de Langreo", ob. cit.

⁴⁰⁷ GUZMÁN SANCHO, Agustín. "Tiempos difíciles", en *Libro del Centenario de la Parroquia de San Lorenzo Mártir de Gijón*, Gijón, 2001, p. 48.

con las ayudas de sus feligreses, resolvió de una manera rápida el gran problema que el desescombros supuso en otros casos, contribuyeron a que este templo reanudase el culto con relativa rapidez. De esta manera, como señalaba la Junta Parroquial de San Lorenzo en su escrito al ministro de la Gobernación suplicándole una subvención para sus obras⁴⁰⁸, pudo salvarse, en una pequeña parte, el problema de una población de más de cien mil personas que habían visto desaparecer sus tres iglesias parroquiales.

La iglesia fue inaugurada el 28 de marzo de 1944 entre las banderas nacionales que pendían de los balcones de las calles circundantes⁴⁰⁹.



Fig. 55. Estado actual de la iglesia de San Lorenzo. (Fotografía: Luis Andrés).

⁴⁰⁸ AGA. Exp. 76/04/3931. *Solicitud de subvención para la iglesia de San Lorenzo.*

⁴⁰⁹ *El Comercio*, 28 de marzo, 1944.

No finalizó aquí la labor de la DGRD en los edificios de la Iglesia, sino que hemos podido documentar hasta trece intervenciones en las iglesias rurales gijonesas, analizadas en la monografía realizada sobre la reconstrucción de Gijón⁴¹⁰, todas ellas asoladas por los incendios provocados la noche del 23 al 24 de agosto de 1936⁴¹¹.

Viviendas de la Cávila

Entre las obras municipales cabría destacar la única iniciativa de *buenas viviendas* en la ciudad: las viviendas de la Cávila, en el barrio de El Llano⁴¹². Como veíamos en el caso de Oviedo con las viviendas del barrio proletario de San Lázaro, la destrucción producida por la contienda facilitaba el deseo de saneamiento de algunas de las zonas menos favorecidas de los núcleos urbanos. Las llamadas covachas de la Cávila eran calificadas como el “cáncer urbanístico” del barrio⁴¹³.



Fig. 56. *Chabolas en “La Cávila”.* AGA, caja 26/16024.

⁴¹⁰ ANDRÉS EGUIBURU, Míriam. *La reconstrucción de Gijón. La labor de Dirección General de Regiones Devastadas en Gijón*, ob. cit., pp. 125-136.

⁴¹¹ PIÑERA ENTRIALGO, Luis Miguel, ob. cit., p. 84.

⁴¹² ANDRÉS EGUIBURU, Míriam. *La reconstrucción de Gijón. La labor de la Dirección General de Regiones Devastadas en Gijón*, pp. 93-94.

⁴¹³ A.B.C., 22 de marzo de 1952, p. 4.

Díaz Omaña, a cargo del proyecto, ya contaba como señalábamos con una amplia trayectoria en el Movimiento Moderno, lo que unido al emplazamiento urbano del proyecto, que no se prestaba a los pintoresquismos propios del mundo rural, hizo que, a nuestro parecer, el elemento moderno fuera mucho más destacado que cualquier signo de la pretendida *arquitectura franquista*.

Se proyectaron veinte viviendas “de tipo ultra barato”⁴¹⁴ en un emplazamiento dotado de servicios de agua y alcantarillado, divididas en tres clases: A, B y C, con capacidad para cinco, cuatro y tres camas, todas ellas con cocina-comedor, aseo, carpintería sencilla y fregadero.

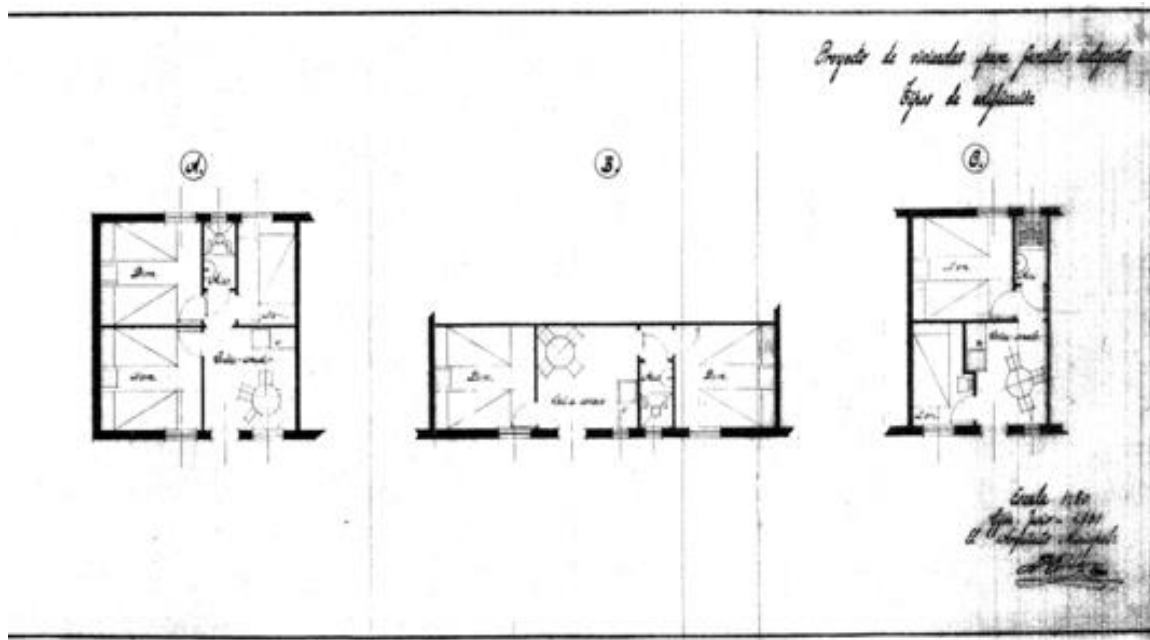


Fig. 57. Plantas de viviendas de tipo A, B y C para el barrio de El Llano. AGA, caja 26/16024.

Se trataba de plantas seriadas, cuyos espacios se hallaban articulados según funciones, respondiendo a un proceso rápido y barato de construcción. La disposición de los bloques en una serie de volúmenes que se escalonaban regularmente, usada en otras de las construcciones de Omaña como las viviendas para pescadores del barrio de Cimadevilla, trataba de facilitar el soleamiento y la aireación de las casas, una de las

⁴¹⁴ AGA, Exp. 26/16024. *Memoria de proyecto de reconstrucción de las viviendas de El Llano*. José Avelino Díaz Omaña.

máximas constructivas del Movimiento Moderno. Al exterior, conformaban una repetición de un sobrio módulo estandarizado con apertura de un vano por habitación y cubierta de teja cerámica como material impermeable. El presupuesto total de obra era de 348.130,42 pesetas, de las que 220.000 pesetas fueron aportadas por la DGRD el 11 de septiembre de 1952. Las viviendas fueron finalizadas un año después, en los últimos meses de 1953, tal como recoge la prensa⁴¹⁵.

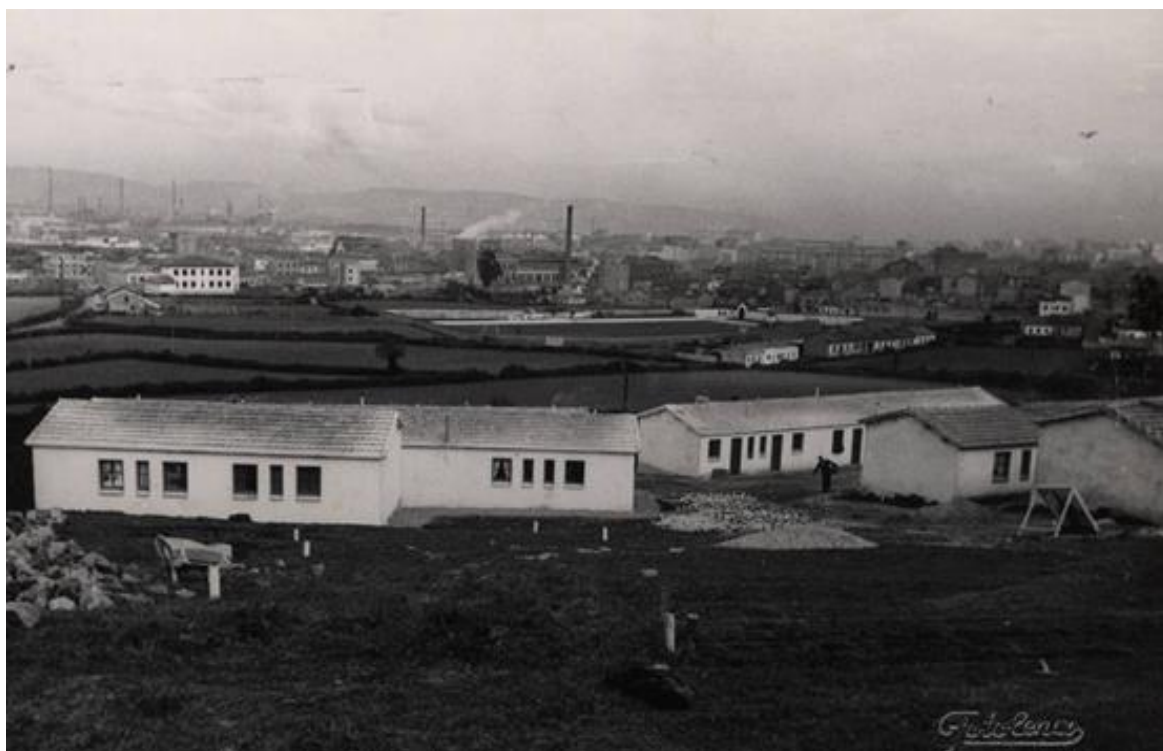


Fig. 58. Aspecto de las nuevas viviendas del Llano. AGA, caja 26/16024-007.

Estas serían, a grandes rasgos, algunas de las intervenciones llevadas a cabo por la DGRD en los dos grandes grupos poblacionales asturianos: Oviedo y Gijón, que deberían contextualizar las realizadas en los pequeños pueblos que nos ocupan.

⁴¹⁵ *Arriba*, 11 de marzo de 1943, p. 3.

5.2. RECONSTRUCCIÓN MATERIAL

Podemos encuadrar en esta *reconstrucción material*, sin descartar en ningún caso el componente propagandístico —muy potente especialmente en el aparato que acompañó en los primeros años el caso de Tarna, aunque no en los estilos o tipologías seleccionados para la reconstrucción de sus edificios— los siguientes pueblos: Tarna, Pendones, Las Regueras (los tres adoptados en el primero de los decretos del 7 de Octubre de 1937, junto a Oviedo⁴¹⁶) y la Foz (no se trata estrictamente de un *pueblo adoptado*, trataremos su condición posteriormente, pero le daremos ese carácter en la presente investigación por los motivos que expondremos).

⁴¹⁶ BOE, 22 de Octubre de 1939, p. 5916.

trés de septiembre de mil novecientos treinta y nueve.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Burgos a siete de octubre de mil novecientos treinta y nueve.—Año de la Victoria.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de la Gobernación,
RAMON SERRANO SUNER

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto de veintitrés de septiembre último, a propuesta del Ministro de la Gobernación y previa deliberación del Consejo de Ministros,

DISPONGO:

Artículo único.—A los efectos de la reconstrucción, el Jefe del Estado, en nombre de la Nación, adopta la localidad de Guadarrama, que queda sujeta al régimen establecido en el Decreto de veintitrés de septiembre de mil novecientos treinta y nueve.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Burgos a siete de octubre de mil novecientos treinta y nueve.—Año de la Victoria.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de la Gobernación,
RAMON SERRANO SUNER

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto de veintitrés de septiembre último, a propuesta del Ministro de la Gobernación y previa deliberación del Consejo de Ministros,

DISPONGO:

Artículo único.—A los efectos de la reconstrucción, el Jefe del Estado, en nombre de la Nación, adopta la localidad de Quijorna, que queda sujeta al régimen establecido en el Decreto de veintitrés de septiembre de mil novecientos treinta y nueve.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Burgos a siete de octubre de mil novecientos treinta y nueve.—Año de la Victoria.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de la Gobernación,
RAMON SERRANO SUNER

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto de veintitrés de septiembre último, a propuesta del

Ministro de la Gobernación y previa deliberación del Consejo de Ministros,

DISPONGO:

Artículo único.—A los efectos de la reconstrucción, el Jefe del Estado, en nombre de la Nación, adopta la localidad de Potes, que queda sujeta al régimen establecido en el Decreto de veintitrés de septiembre de mil novecientos treinta y nueve.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Burgos a siete de octubre de mil novecientos treinta y nueve.—Año de la Victoria.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de la Gobernación,
RAMON SERRANO SUNER

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto de veintitrés de septiembre último, a propuesta del Ministro de la Gobernación y previa deliberación del Consejo de Ministros,

DISPONGO:

Artículo único.—A los efectos de la reconstrucción, el Jefe del Estado, en nombre de la Nación, adopta la localidad de Las Regueras, que queda sujeta al régimen establecido en el Decreto de veintitrés de septiembre de mil novecientos treinta y nueve.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Burgos a siete de octubre de mil novecientos treinta y nueve.—Año de la Victoria.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de la Gobernación,
RAMON SERRANO SUNER

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto de veintitrés de septiembre último, a propuesta del Ministro de la Gobernación y previa deliberación del Consejo de Ministros,

DISPONGO:

Artículo único.—A los efectos de la reconstrucción, el Jefe del Estado, en nombre de la Nación, adopta las localidades de Tarna y Pendones, que quedan sujetas al régimen establecido en el Decreto de veintitrés de septiembre de mil novecientos treinta y nueve.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en

Fig. 59. Primero de los decretos de adopción del 7 de octubre de 1939 en el que se incluyen Tarna, Pendones, Las Regueras y Oviedo (Todos los decretos de adopción para la provincia asturiana ver en Anexos). BOE, 22 de octubre de 1939, p. 5916.

5.1.1. Tarna, Pendones y La Foz

El concejo de Caso da cobijo a tres de los cuatro pueblos que hemos clasificado como de *reconstrucción material* —Tarna, Pendones y La Foz— y a uno de los encuadrados en la *reconstrucción propagandística* —su capital, Campo de Caso.

Este territorio, en el sudeste asturiano, está localizado en la cuenca minera, limitando con la provincia de León, y hoy forma parte del Parque Natural de Redes. En concreto, es en el propio puerto de Tarna donde tiene su nacimiento el río Nalón, determinante en la formación de este enclave geográfico.

Actualmente, el concejo de Caso cuenta con una población cercana a los dos mil habitantes, lo que supone un descenso de casi cuatro mil habitantes desde los años inmediatamente anteriores a la guerra. Uno de los factores que ha pesado más en este cambio es la naturaleza de la actividad desarrollada por sus habitantes, fundamentalmente ganadera y artesana, lo que provocó su participación masiva en las fuertes migraciones de la posguerra hacia ultramar o zonas más industrializadas⁴¹⁷.

Como ya adelantábamos, las destrucciones en el concejo a causa de la guerra fueron devastadoras y debidas, en su mayor parte, a incendios y bombardeos. El estado de los pueblos tras la contienda fue tan desolador que la primera de las necesidades pasaba por habilitar viviendas que dieran a sus habitantes la posibilidad de continuar su vida cotidiana, tratando de evitar precisamente esta emigración forzosa.

“(…) Si bien ha adquirido caracteres de generalidad, tanto en la capital como en el resto de la región, la destrucción de los edificios públicos y religiosos, el problema verdadero, por su premura, lo constituye la calificación destinada a viviendas, ya que existen pueblos como Tarna, Pendones, La Foz, Las Regueras y barrios de la capital como San Claudio, San Lázaro, etc...en que la devastación ha sido absoluta”⁴¹⁸.

⁴¹⁷ *Asturias a través de sus concejos*, La Nueva España, Oviedo, 1998, pp. 327.

⁴¹⁸ BEASCOA, Miguel, ob., cit., p. 7.

Por otra parte, en algunas de las pequeñas parroquiales de Caso: Bueres, Orlé, Caleao, Tanes, no adoptadas específicamente por el Caudillo, se llevaron a cabo intervenciones para restablecer los servicios de la Iglesia, que, como indicábamos, jugó un importante papel en la reconstrucción de la España nacional-católica.

❖ TARNA

La localidad de Tarna fue, por tanto, adoptada en el primero de los decretos del 7 de Octubre de 1939⁴¹⁹. Su adopción se realizó tras una visita personal que el Caudillo realizó al pueblo, en la que contemplando sus ruinas manifestó su intención de que fuera uno de los primeros pueblos reconstruidos en España⁴²⁰.



Fig. 60. Estado del pueblo de Tarna tras el incendio. AGA, caja F-04228-027-004.

Pese a esto —y a incluirse en esta primera orden junto a pueblos de gran importancia a nivel propagandístico en el imaginario heroico de la época, como

⁴¹⁹ BOE, 22 de Octubre de 1939, p. 5916.

⁴²⁰ Según palabras del alcalde de Tarna, Benjamín Martínez, que le acompañaría en esta visita. AGA. Exp. 26/16452. *Informe sobre el estado de reconstrucción de Tarna.*

Belchite—, las intervenciones en este territorio se dilataron en el tiempo hasta los años sesenta, forzando a sus habitantes a vivir entre los escombros o a la emigración.

Su proyecto de reconstrucción ocupó un lugar protagonista en la sala dedicada al norte peninsular de la primera gran exposición de la DGRD en 1940, pese a que el organismo no se ocupó de manera directa de las reconstrucciones en la localidad hasta prácticamente los años 50 y a que las quejas por parte de sus habitantes provocaron un notable conflicto de intereses que se extendió incluso a otros organismos protagonistas del momento histórico que nos ocupa.

La evaluación de los daños sufridos por la localidad se estima, según datos de la revista *Reconstrucción*, en 400.000 pesetas⁴²¹. Su destrucción fue debida, fundamentalmente, al incendio que asoló el pueblo tras la retirada republicana.



Fig. 61. “Estos montones de piedra fueron la Tarna destruida por los rojos y reconstruida ya por la España imperial”. Conjunto de postales sobre la reconstrucción de Caso. Centro de Estudios de Castilla la Mancha, n.º 651.

⁴²¹ BEASCOA, Miguel, ob. cit., p.5.

Su magnitud fue tal que afectó a la mayor parte de la extensión del solar, librándose únicamente la fábrica de la iglesia, las casas construidas en la ladera y las escuelas que coronan el pueblo. Este fragmento, redactado por uno de los habitantes del pueblo en este momento, lo ilustra:

“Tímidamente y poco a poco, algunos vecinos se van acercando al pueblo, entre temerosos y esperanzados de lo que pudieran encontrar. Ante sus ojos desolación, mucha desolación. Sus casas, sus hórreos, todo el pueblo, curiosamente todo el pueblo menos la iglesia, que está en el centro del mismo y zonas distantes como “El Requexu” y las llamadas “casas nuevas” más el edificio escolar. Todo lo demás es una escombrera”⁴²².



Fig. 62. Tareas de desescombro en Tarna. AHPA, caja 1268/02.

El desarrollo de las obras en la localidad responde a un proceso muy dilatado en el tiempo y en el que participan, de manera activa, cuatro organismos diferentes: el

⁴²² MARTÍNEZ TESTÓN, Gloria, ob. cit., pp. 403-404.

Servicio Técnico de la Falange, en los meses inmediatamente posteriores al fin de la contienda en la provincia; la Excelentísima Diputación Provincial, desde julio de 1938 hasta enero de 1941; la DGRD, que asume las obras desde enero de 1941 hasta su extinción en 1957 y, finalmente, la DGA, que culminó las obras inacabadas por la DGRD en los años sucesivos.

ORGANISMO	PERÍODO
Servicio Técnico de la Falange	Finales de 1937 - abril de 1938
Diputación Provincial	Mayo de 1938 - mayo de 1940
DGRD	Junio de 1940 - junio de 1957
DGA	1957 - años setenta

Esta sucesión de organismos provocó una reconstrucción poco efectiva, protagonizada por confusiones y malentendidos en relación a las obras materializadas, lo que dio lugar a un importante volumen de documentación cruzada que complica el seguimiento de los trabajos llevados a cabo.

1) *El Servicio Técnico de la Falange*

La primera fase de las obras, realizadas por el Servicio Técnico de la Falange, se caracteriza por una intervención apresurada y con un bajo presupuesto, en la que trabajaron los ya citados Batallones de Trabajadores.

“Entre los *pueblos adoptados* por el Caudillo figuran los de Tarna, Pendones y La Foz, cuya destrucción sistemática por los rojos fue total, y donde la necesidad apremiante de habilitar viviendas para sus moradores hizo que, desde el primer momento, las Autoridades Militares de Asturias, con batallones de trabajadores, iniciaran la

reconstrucción de dichos pueblos, continuando en esta labor los servicios de la Excma Diputación de Asturias hasta el momento en que fueron adoptados”⁴²³.

Se proyectaron 162 viviendas para el conjunto de los tres pueblos casinos (Tarna, Pendones y la Foz), correspondiéndole a Tarna la construcción de 70 viviendas. Estarían compuestas de un bajo con cuadra, cocina, baño y porche, y un piso con tenada, solana y tres dormitorios⁴²⁴. Se dividían en tipos “1” y “2” según la posición frontal o lateral de su establo. Gracias al uso de esta mano de obra barata, al trabajo de los penados, además de a los donativos y prestaciones de materiales y jornales del pueblo, se obtuvo un presupuesto por casa con establo de 6.767,00 pesetas⁴²⁵. Debemos puntualizar a este respecto que la obtención de este presupuesto tan bajo no dio sino problemas a la hora de valorar el montante necesario para llevar a cabo una reconstrucción real, ya que estas construcciones no contaban con las calidades mínimas necesarias ni reflejaban dos de los principales motivos que iban a encarecer notablemente las obras en la localidad: el traslado de personal desde la capital (en este momento se utilizaba mano de obra barata instalada en las antiguas escuelas de Tarna) y de los materiales, y las dificultades que ofrecía un clima que solo permitía trabajar los meses de verano.

⁴²³ BEASCOA, Miguel, ob. cit., p. 7.

⁴²⁴ AGA. Exp. 76/13/20494. *Viviendas Tarna*. Sin firma.

⁴²⁵ AGA. Exp. 76/04/1191. *Proyecto de reconstrucción de Tarna, Pendones y Foz*. Manuel Bobes.



Fig. 63. Viviendas tipo I: bajo con cuadra, cocina, baño y porche. Piso: tres dormitorios y tenada. AGA, Exp. 76/13/20494.

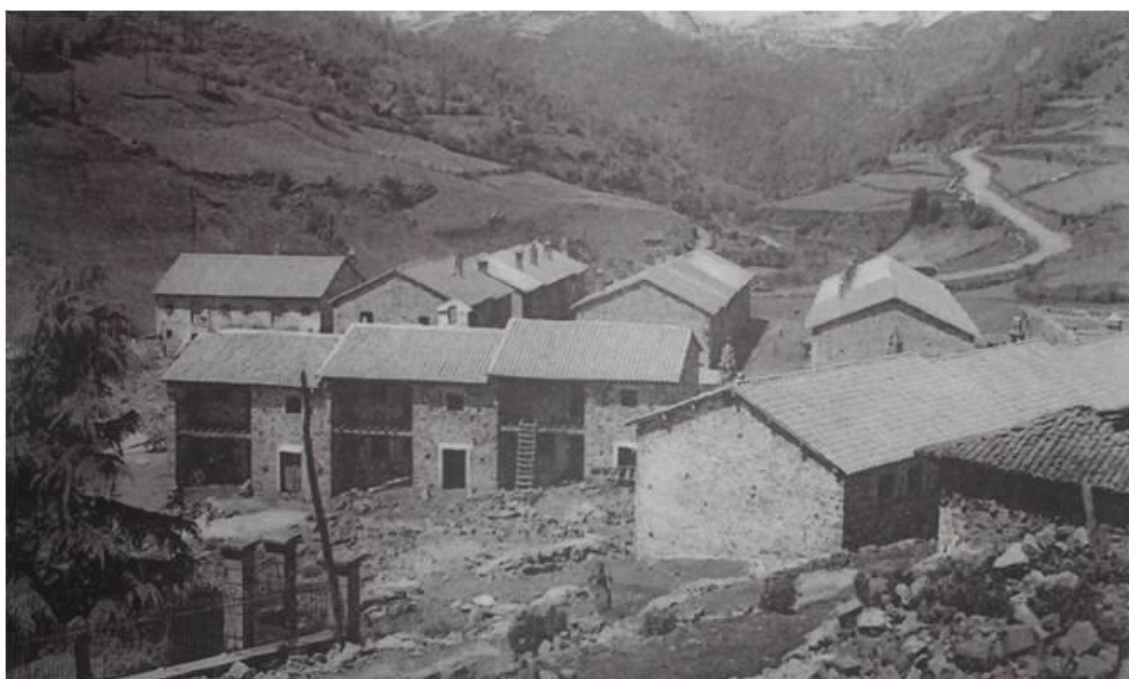


Fig. 64. Viviendas tipo II: bajo con cuadra, cocina, baño y porche. Piso: tres dormitorios, tenada y solana. AGA, Exp. 76/13/20494.

En lo referente a la total disposición de los tarninos a ofrecer todo lo que estuviera en su mano para facilitar la labor reconstructora, hemos de reflejar el escrito que dirigieron a su ayuntamiento en abril de 1938 y que, previa consulta sobre su legalidad, se hizo efectivo con la firma de todo el pueblo al mes siguiente. En él ofrecían, no solo la aportación gratuita de su trabajo como peones y de los ganados para acarreos de materiales, sino también sus terrenos, sin más beneficio propio que la reconstrucción de sus viviendas y señalando que renunciaban a cualquier reclamación sobre terrenos sobrantes, que se podrían utilizar para viviendas de otros vecinos o para fines municipales⁴²⁶. Este ofrecimiento, fruto de la absoluta necesidad de reconstrucción del pueblo para recuperar una cierta normalidad en la vida de sus habitantes, surgió como muestra de buena voluntad y colaboración por parte de los tarninos, suponiendo un importante contrapunto a todas las dificultades posteriores que surgieron y que se achacaron a su mala fe y falta de implicación.

La totalidad de la inversión realizada por FET ascendió a 588.731,37 ptas. que, a diferencia de las obras realizadas por la Diputación, nunca le fueron reintegradas al organismo en el momento en el que la DGRD se hizo cargo de las obras. En los dos años de labor, se iniciaron 33 viviendas que serían culminadas posteriormente.

Los materiales empleados fueron: mampostería, hormigón y ladrillo; los forjados de los pisos se realizaron en madera con entarimando de tabla, las armaduras de cubierta de madera, poblada de teja ordinaria, tabiques de ladrillo y, como norma general en las obras en la provincia asturiana, para las puertas y vidrieras se empleó madera de castaño, abundante y de fácil acceso en la región.

2) *Excma. Diputación Provincial*

En mayo de 1938 tomaría las riendas de la reconstrucción la Excma. Diputación Provincial, en un principio sin un proyecto concreto ni un presupuesto determinado⁴²⁷. Los fondos iniciales invertidos en las tareas de reconstrucción

⁴²⁶ AHP. Exp. 0071/10. *Expediente de reconstrucción de pueblos: Tarna-Caso*. Manuel Bobes.

⁴²⁷ De hecho, cuestionada la naturaleza de las obras llevadas a cabo en la localidad tanto por la DGRD como por otros organismos como el Consejo de Guerra Permanente, el presidente de la Diputación señala

responderían a donaciones realizadas por los gobernadores civil y militar⁴²⁸.

Esta fase de las obras vendría acompañada del inherente componente propagandístico del que la DGRD dotaba a todas sus actuaciones, en las que —en este caso— aún no estaba participando activamente. Entre las iniciativas correspondientes a esta etapa documentamos el conjunto de postales mostrado en el capítulo anterior, la presencia de estos proyectos en la citada exposición de la reconstrucción de España y el eco de esta empresa en la prensa⁴²⁹.

Entre las gestiones realizadas por la Diputación, destaca la llevada a cabo para la obtención del permiso de talar madera de los árboles pertenecientes al concejo y utilizarla en la reconstrucción de Tarna y el resto de pueblos adoptados en el mismo⁴³⁰. Este permiso supuso en los años sucesivos un problema para los tarninos, pues no se permitió el acceso a los montes con el ganado, dificultando notablemente el desarrollo de la ganadería, una de sus principales actividades. La dificultad de obtención de materiales estuvo muy presente en todas las reconstrucciones llevadas a cabo en la provincia, pero de especial manera en esta localidad debido a sus condiciones orográficas.

que no hay proyecto, ni presupuesto, ni se puede saber a cuánto ascenderá el precio de la vivienda ya que no se ha finalizado ninguna. AHP. Exp. 0071/10. *Expediente de reconstrucción de pueblos: Tarna-Caso.*

⁴²⁸ *Ibídem.*

⁴²⁹ *La Voz de Asturias*, Sección Notas de la Vivienda Local y Provincial, 9 de noviembre de 1938. El propio arquitecto provincial manifiesta el satisfactorio desarrollo de las obras de reconstrucción de los pueblos de Tarna, La Foz y Pendones.

⁴³⁰ El Servicio Nacional de Montes estableció algunas condiciones como la vigilancia por parte del personal del Distrito Forestal de la Provincia, señalando los lugares de los que debía extraerse, o la limitación de la cantidad anual que se podía aprovechar. AHP. Exp. 0071/10. *Expediente de reconstrucción de pueblos: Tarna-Caso.*

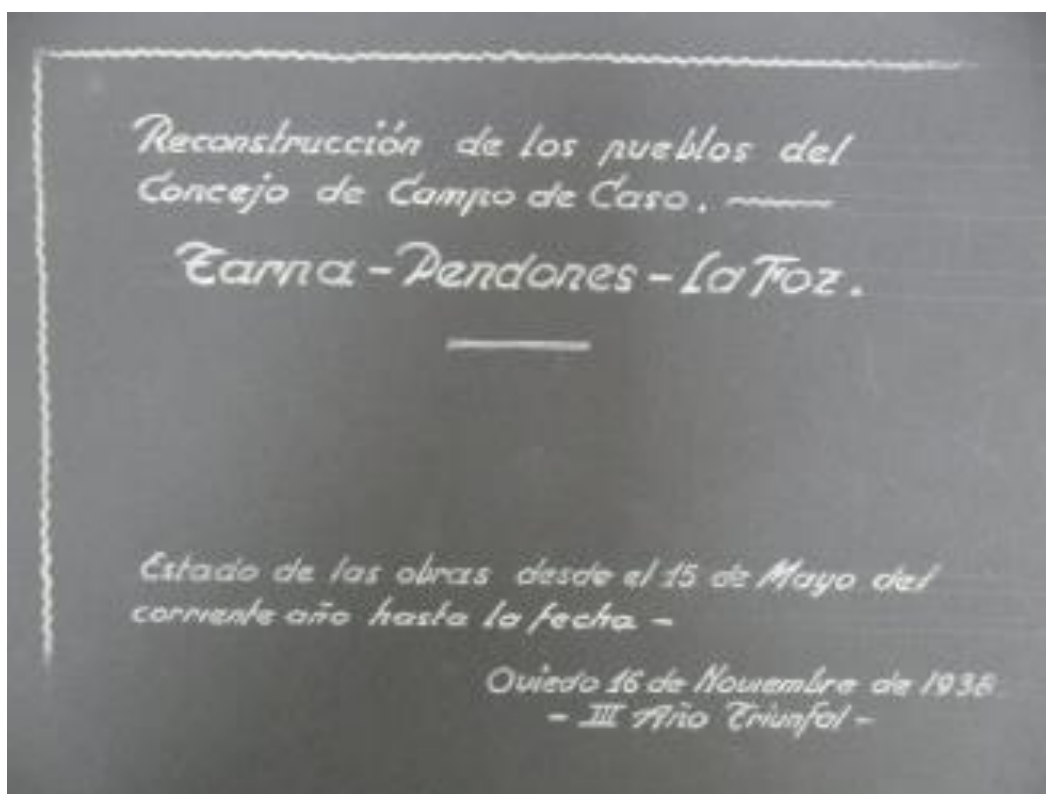


Fig. 65. *Cubierta del álbum de la Excm. Diputación Provincial en el que se recoge el proceso de reconstrucción de los tres pueblos. AHPA, caja 0068/11.*

Retomando la reconstrucción efectiva de viviendas, en el momento en el que la Diputación Provincial asumió las obras de reconstrucción del pueblo de Tarna encontraba como primera tarea pendiente la finalización de las 33 viviendas comenzadas por el Servicio Técnico de la Falange, que no contaban con servicios sanitarios ni agua corriente.

Además de este trabajo, el arquitecto provincial, Manuel Bobes, redactó en 1940 el proyecto de “75 viviendas de renta reducida en Tarna, Pendones y La Foz” con un presupuesto de 997.972,00 ptas. De estas 75 viviendas, en esta ocasión 37 correspondían a Tarna, sumando el pueblo un total de 70 casas proyectadas, entre pendientes de culminación (las 33 comenzadas por el Servicio Técnico de la Falange) y sin iniciar, según nuevo proyecto⁴³¹.

⁴³¹ AGA. Exp. 76/04/1191. *Proyecto de reconstrucción de Tarna, Pendones y Foz.* Manuel Bobes.



Fig. 66. Primera fase de construcción de viviendas. Imagen del álbum de la Excm. Diputación Provincial, AHPA, caja 0068/10.

Uno de los primeros apuntes del arquitecto provincial Manuel Bobes nos da nuevas pruebas sobre el aspecto desolador que ofrecía la localidad con anterioridad a la reconstrucción.

“En la urbanización de este pueblo no se ha tenido en cuenta el aprovechamiento de los edificios no destruidos, debido a que no quedaban más que restos sin aprovechamiento alguno...”⁴³².

La tipología de las 33 nuevas viviendas respondería en 26 de ellas al modelo 1, siempre según modelos establecidos en el proyecto de FET, mientras que las 7 restantes serían de tipo 2. Por su parte, las iniciadas en la fase anterior continuarían con el tipo 2, en el que se habían iniciado.

El presupuesto por vivienda sufrió un notable ascenso, debido fundamentalmente a la retirada de los Batallones de Trabajadores, al abono de los jornales de los

⁴³² *Ibídem.*

domingos y festivos, y a los honorarios de arquitecto y aparejador. Suponía una suma de 11.852,96 ptas. por unidad, lo que multiplicado por 37 viviendas se elevaba a un total de 438.559,52 ptas. asignado al proyecto de 75 viviendas de renta reducida. Además de esto, habría que añadir otras 126.337,87 ptas. destinadas a la terminación de las viviendas realizadas por Falange. En total, se aprobó una inversión de 564.897,39 ptas. para la reconstrucción de la localidad.

Lo cierto es que en la práctica la reconstrucción de la Diputación Provincial en Tarna se limitó a continuar la tarea iniciada por FET en las 33 viviendas primitivas. Pese a que se dieron por finalizadas 21 de ellas, la realidad es que 7 se encontraban aún en cimientos, 7 con forjados de cubiertas pero sin distribuir y las 7 últimas sin forjados ni distribución. Todas ellas necesitaron de una tercera fase para ser culminadas. Los tarninos —ante la necesidad acuciante de un techo— solicitaron su ocupación provisional, hacinándose las familias en ellas durante años, debido el dilatado proceso de reconstrucción que sufrió la localidad.



Fig. 67. *Reconstrucción de viviendas a fecha de noviembre de 1938. Imagen del álbum de la Excm. Diputación Provincial, AHPA, caja 0068/10.*

El 25 de mayo de 1940, la Diputación cedió las obras a la DGRD, actuando esta última como destajista y reintegrándole a la Diputación un total de 568.942,08 ptas.

“Las obras hechas por la Diputación directamente, pasan ya a ser como hechas por Regiones a través de un destajista, pues como tal figura aquel organismo en la certificación”⁴³³.

3) DGRD

En el momento en el que la DGRD asumió las obras en el pueblo se encontró, por tanto, con 33 viviendas sin finalizar y 37 solamente sobre plano, de acuerdo al último proyecto de la Diputación Provincial. Este fue tomado como base para las posteriores reconstrucciones, pero revisado de acuerdo a dos aspectos:

- Presupuesto: el arquitecto provincial Manuel Bobes consideraba que eran necesarias 450.000 ptas. más para acabar las obras. La actualización de estos datos llevada a cabo por el director de Regiones Devastadas, elevó el presupuesto a 1.250.000 ptas., teniendo en cuenta que se necesitaba construir un total de 50 viviendas, algunas partiendo desde cero y otras apenas comenzadas, y que el presupuesto por unidad era ya de 25.000 ptas.
- Tipología de vivienda: frente a los dos tipos de vivienda que se estaban construyendo hasta el momento, el arquitecto de la DGRD, Francisco de Saro, proyectó hasta ocho tipos diferentes de casas, siempre en función de dos factores básicos: el número de miembros que componían la familia y, sobre todo, la actividad a la que se dedicaran sus inquilinos.

⁴³³ AGA. Exp. 76/13/20494. *Informe de traspaso de las obras.*



Fig. 68. *Fachada del tipo B, la más habitual en la construcción de viviendas en Tarna. AHPA, caja 0068/11.*

Estas nuevas tipologías formaban parte del proyecto definitivo de urbanización de Tarna, basado en las intervenciones ya realizadas con anterioridad en la localidad. Se trataba de un trazado fácilmente reconocible en el pueblo actual, lineal, en el que las viviendas adosadas en hileras daban lugar a calles anchas, rectas, que se cortaban en ángulo recto, facilitando el acceso al tráfico rodado. Como era habitual, todas las calles confluían en la iglesia, frente a la cual se urbanizó una pequeña plaza como lugar de reunión y de señalización del edificio en el tejido urbano.

Retomando el tema de la arquitectura doméstica, debemos de tener en cuenta que, en contraposición a lo considerado para la vivienda urbana, la vivienda rural era concebida como un instrumento de trabajo, que incidía de manera determinante en la economía nacional.

“La vivienda campesina ha de considerarse ante todo como un instrumento de trabajo, cuyo funcionamiento repercute en la economía agraria, que es bien común de la nación”⁴³⁴.

⁴³⁴ PRIETO BANCES, Luis. “El proyecto y buen uso de la vivienda”, ob. cit., p. 24.



Fig. 69. Estado de la reconstrucción de Tarna en 1953. AGA, caja F-04228-026-004, y pueblo actual (Fotografía: Luis Andrés).

Otro de los factores que hay que tener en cuenta es el ya señalado concepto de los *buenos hogares*. Se trataba de construir viviendas en las que las nuevas condiciones de higiene, así como una clara separación de espacios que impidiera la promiscuidad, facilitara el desarrollo de una vida campesina conforme a los valores familiares del Nuevo Régimen.

“La casa hemos de concebirla, con el sentido tradicional del hogar español, como primer centro de educación cristiana y familiar, y al mismo tiempo como lugar donde el hombre que trabaja disfrute con los suyos de comodidad, alegría y bienestar”⁴³⁵.

Exteriormente, se promovía el mantenimiento de fachadas que conservaran el estilo rural del pueblo, un estilo regional —incluso pintoresco— que presentara una imagen de arquitectura tradicional al margen de que, interiormente, la distribución de los espacios y la preocupación por condiciones como la ventilación o la iluminación acercase, en gran manera, sus presupuestos a los del denostado Movimiento Moderno.

⁴³⁵ *Ibídem.*

“El aspecto externo de las edificaciones ha de contribuir a realzar el estilo local mantenido a través de muchas generaciones; unas veces para que el pueblo no pierda su carácter, y otras para desterrar el mal gusto que ha llevado al campo la imitación banal de lo que se hace en la ciudad”⁴³⁶.

Estas fueron las tipologías de vivienda que se proyectaron con su presupuesto:

TIPOLOGÍA	DISPOSICIÓN	PRESUPUESTO
A (renta reducida)	Bajo: cuadra para cabras, cerdos y vacas, cocina-comedor, baño, vestíbulo y porche. Piso: tenada y cuatro dormitorios	82.143,10 pesetas
B (renta reducida)	Bajo: cuadra, cocina-comedor, baño, despensa y porche. Piso: tenada, salita y tres dormitorios	88.235,21 pesetas
C	Bajo: cuadra, cocina-comedor, baño, despensa y taller. Piso: cuatro dormitorios y un henil	79.188,55 pesetas
D	Bajo: cuadra, cocina-comedor, baño y taller. Piso: tres dormitorios y un henil	63.937,73 pesetas
G (viviendas de ganaderos)	Bajo: cuadra, cocina, baño, taller, dormitorio, alacena y porche para carro. Piso: tres dormitorios y un henil.	75.242,26 pesetas

⁴³⁶ *Ibíd.*

G'	Bajo con cocina, baño, taller, dormitorio alacena y estancia. Piso: tres dormitorios.	53.125,39 pesetas
I	Bajo con cuadra, cocina, baño y porche. Piso: tres dormitorios y tenada.	82.110,12 pesetas
II	Bajo con cuadra, cocina, baño y porche. Piso: tres dormitorios, tenada y solana.	80.426,57 pesetas.

Sin embargo, no se registra obra alguna entre 1941 y julio de 1951. Parece, por lo tanto, más que comprensible que en estos años comenzaran a aflorar las primeras quejas sobre la manera en que se estaban desarrollando las obras.



Fig. 70. La orografía y el clima de Tarna fueron la justificación habitual del retraso de las obras. Ascenso desde Tarna (966m) al puerto de Tarna (1490m). AGA, caja F-04228-028-002.

En 1950, el alcalde de Tarna D. José Capa Gallinar, en representación de los 78 habitantes que firman el escrito, elevó a la comarcal de Oviedo las siguientes cuestiones sobre la reconstrucción de la localidad (señalamos aquellas que son representativas para nuestra investigación)⁴³⁷:

- 1- Materiales y técnicas constructivas. Falta de confianza absoluta en la seguridad y resistencia mínima que deberían ofrecer las viviendas construidas. Esto se debe al hundimiento de los tejados de las casas próximas a finalizarse.

“¿Qué hubiera sucedido si esos nuevos edificios hubieran sido ocupados por nuestras familias y por nuestros ganados? ¿Hasta dónde hubieran alcanzado los daños materiales, las desgracias personales y la responsabilidad en la que se hubiera incurrido? ¿No nos considera con razón suficiente para elevar hasta V.I. nuestro disgusto y si se quiere nuestra formal protesta por haber empleado materiales de dudosa calidad y sin resistencia alguna donde necesariamente tienen que pernoctar toda la vida nuestras familias y las de los que nos sucedan?...”

- 2- Expropiaciones dudosas. Se acusa a la DGRD de ocupar terrenos de fincas particulares contando con terrenos cedidos sin edificar en sus alrededores. Además, se añade que estas expropiaciones tuvieron lugar días antes de poder proceder a la recolección de las pobres cosechas que mantienen a las familias. Con esto se pretendía, según el sentir de los tarninos y lo que al parecer se les manifestó, motivar una protesta que sirviera como excusa para frenar unas obras largas y costosas. Esta circunstancia no sería ajena a la provincia asturiana, pues hemos constatado como en el *pueblo adoptado* de las Regueras se suspendieron las obras en 1943 bajo el pretexto de la baja colaboración de sus habitantes.
- 3- Inadecuación de las obras. Se refieren con ello a la línea de casas que se estaba construyendo en la zona noroeste del pueblo, donde se advirtió a los técnicos que se concentraban todas las aguas de superficie y fondo.

⁴³⁷ AGA. Exp. 76/13/20510. *Escrito del alcalde de Tarna al director general de Regiones Devastadas.*

- 4- Responsabilidad sobre consecuencias de las nevadas. Señalan como un alud de nieve costó la vida a un matrimonio y su hijo.

Concluye esta misiva de una manera muy contundente que nos permite valorar el estado de descontento de los firmantes respecto a la DGRD:

“...Más a pesar de advertirlo, no nos hicieron caso, prueba del escaso concepto que les merecemos. No deja de ser una desgracia tener que vivir de la voluntad ajena, como si se tratara de una limosna, cuando contribuimos con servicios y recursos al Estado, Provincia y Municipio, de acuerdo con lo que nuestras posibilidades económicas permiten”.

La oficina técnica no dio respuesta a estas necesidades de los tarninos, por lo que, tres años después, este mismo escrito fue remitido al director general del organismo, así como a otros tantos órganos competentes en el momento, como la Brigada Especial de Asuntos Sociales.

Entre tanto, en el año 1952, el propio gobernador civil, Francisco Labadía Otermín, se dirigía de manera extraoficial a José Macián, director en estos años de la DGRD, exponiendo que Asturias estaba siendo relegada al abandono y que especialmente la reconstrucción de Tarna no iba a finalizarse nunca si no se ponía remedio⁴³⁸.

Volviendo al escrito de los vecinos de Tarna, como es de suponer, su acción no agradó a los responsables de las obras, que obtuvieron una rectificación por parte del alcalde en mayo de 1953 de la siguiente manera:

“Ruégole que dé por no recibido mi escrito de fecha de abril de 1953 que le fue enviado, ya que ni fue redactado por mí ni representa mi sentir ni el de

⁴³⁸ AHP. Exp. 24580/18. *Correspondencia entre el Gobernador Civil y el Director General de Regiones Devastadas.*

los vecinos acerca de la DGRD y de sus trabajos en la reconstrucción de Tarna. Hemos sido sorprendidos e instigados por personas que pretenden no cumplir su compromiso de cesión de terrenos y al darnos cuenta de ello hemos visto la maniobra”.

En este sentido, explica el alcalde que el documento fue redactado por el vecino Don José Martínez Simón, probablemente a causa de la construcción por parte de Regiones Devastadas de unas viviendas en terrenos de su madre, y que él lo firmó sin darse cuenta de su importancia. Además de estas declaraciones, obtenidas por el ya citado Diego de Reina como inspector técnico, el propio arquitecto se personó en el pueblo con la disposición de aclarar cada uno de los puntos antes destacados, llegando a las siguientes conclusiones sobre los puntos destacados⁴³⁹:

1- Materiales y técnicas constructivas. Reconoce la poca meticulosidad de las obras realizadas por la Diputación, aunque asegura que cumplen los requisitos técnicos mínimos de seguridad. Sobre la obra realizada por la DGRD garantiza su total confianza en las obras llevadas a cabo, detallando materiales y técnicas absolutamente fiables de construcción. Respecto al complicado tema de las cubiertas, asegura que no se trataba de techados definitivos, sino de cobertizos provisionales para que los obreros pudieran trabajar bajo ellos pese a las inclemencias del tiempo.

“Sin más trascendencia que la expresada y con carácter total y absolutamente provisional estos cobertizos se construyeron con unas medias formas (también provisionales como es natural), unas correas elementales de maderos de andamiajes y sobre ellas unas tablillas que a teja vana servían simplemente para sujetar el material de cubrición”.

2- Expropiaciones dudosas. Niega rotundamente la falta de consideración de sus trabajadores y alega que se ocuparon terrenos no cedidos por la falta de espacio para las viviendas proyectadas.

3- Inadecuación de las obras. Responde a las acusaciones de desoír las

⁴³⁹ AGA. Exp. 76/13/20510. *Informe sobre las obras de reconstrucción en Tarna*. Diego de Reina.

advertencias de los vecinos sobre la insalubridad de la zona noroeste del pueblo manifestando la total intención por parte de la DGRD de construir en la zona una alcantarilla bufa que impida que el agua produzca perturbaciones y añade:

“Considero de manifiesta mala fe el aparentar remilgados temores por el futuro de unas obras que prevén en su proyecto y en su ejecución la solución técnica de un problema que durante siglos no ha preocupado al vecindario”.

- 4- Responsabilidad sobre las consecuencias de los aludes. Alega que la oficina técnica ya contempla evitar la construcción de casas en emplazamientos con riesgo.

Uno de los organismos que recibió este escrito, la Brigada Especial de Asuntos Sociales, decidió actuar de manera directa en dos sentidos: entrevistándose con José Martín Simón, autor del documento, y realizando una labor de observación directa sobre el terreno⁴⁴⁰. En relación a la primera medida, José Martín Simón no se retractó en ninguna de sus palabras, declarando “negligencia e incluso inmoralidad en la labor de la DGRD en Tarna” y apuntando la total disconformidad del pueblo con la actitud del alcalde al retractarse de sus palabras, que en realidad representaban fielmente su sentir. En cuanto a la visita al pueblo, destaca su extrañeza por las explicaciones dadas por parte del organismo en cuanto a las cubiertas dañadas, siendo su provisionalidad una condición poco habitual para unas obras que implican tanto esfuerzo económico y laboral y señala:

“La parte correspondiente a los aleros de dichos tejados presenta un carácter indudablemente definitivo, tanto en su colocación como en la condición de sus elementos, ya que sus partes de madera tienen incluso trabajo de adorno”.

⁴⁴⁰ AGA. Exp. 76/04/1192. Informe sobre las obras de Tarna por la Brigada Especial de Asuntos Sociales.

Esta afirmación contó con el apoyo del encargado de los trabajos de carpintería en estas casas, que confirmó su carácter definitivo y la utilización de chopo carolino en ellas, material muy consistente y útil, pero que pierde resistencia con la humedad.

Concluyen su revisión los representantes de la Brigada señalando la necesidad de una inspección realizada por verdaderos técnicos, pero no supeditada a intereses que impidieran la objetividad en el juicio.

Con todo esto, dada la dilatación de las obras en el tiempo, ante la impasividad del responsable y la dudosa calidad de las obras llevadas a cabo, nos resulta cuanto menos justificable la queja de los vecinos, de la que probablemente tendrían que retractarse ante la repercusión de su escrito y las consecuentes presiones recibidas.

En 1951 se reanudaron las obras en la localidad con la obligada instalación de la mano de obra procedente de Oviedo (a 80 km.) en la localidad, considerada la medida económicamente más viable, tal como documenta el primero de los proyectos que la DGRD dedica a Tarna como organismo independiente: “Proyecto de diez barracones provisionales de madera”⁴⁴¹. En él se desarrolla una propuesta de diez barracones con capacidad para 28 personas, cada uno de ellos distribuidos en dos series horizontales de 24 literas, lo que nos puede dar una idea aproximada del número de personas que participarían en esta nueva fase de las obras.

Durante dos años, entre 1951 y 1953, se llevaron a cabo 13 de las 20 viviendas que habían quedado sin culminar por la Diputación. El presupuesto de estas casas se elevó a 615.477,19 ptas., que, sumadas a la cantidad de 634.029,03 ptas. reintegrada a la Diputación Provincial por las obras llevadas a cabo en la Foz y Pendones, agotaban el total del presupuesto de 1.249.506, 22 ptas., aprobado para el proyecto inicial de “75 viviendas de renta reducida en Tarna, Pendones y La Foz”, lo que llevó a un nuevo parón en las obras.

En el año 1953, quince años después de su pomposa adopción, la situación de Tarna era de tan solo 15 viviendas terminadas (dos de manera particular), 20

⁴⁴¹ AGA. Exp. 26/16453. *Proyecto de diez barracones de madera provisionales*. Francisco de Saro.

todavía en proceso y 35 sin comenzar⁴⁴².

De esta manera, la DGRD debía de enfrentarse a dos necesidades: la reconstrucción definitiva de estas viviendas inacabadas y faltas de reparaciones por su temprana ocupación, y la construcción de las 35 proyectadas que aún no se habían materializado.

Agotado el presupuesto del primitivo proyecto de “75 viviendas de renta reducida en Tarna, la Foz y Pendones”, se decidió su liquidación para poder actualizar las propuestas conforme a las tipologías que se había confirmado que hacían mejor servicio a las necesidades de los tarninos.

Respecto a la primera tarea, la finalización de las viviendas iniciadas, se realizó conforme al “Proyecto de reforma y ampliación de 20 viviendas en el pueblo de Tarna”. Comienza el arquitecto Francisco de Saro, responsable de las obras, señalando todas las dificultades que ya hemos citado para la reconstrucción del pueblo, y considerando necesario recordar cada uno de los proyectos para justificar sus elevados plazos y presupuestos. Estas casas precisaban completarse con diversas obras como el enfoscado —importante por las citadas cuestiones climatológicas—, las barandillas, solerías, etc. Su terminación efectiva y las reparaciones que precisaban, al haber sido ocupadas igualmente por cuestiones de necesidad, hacían que el presupuesto ascendiera 400.000 ptas. Además, se pretendía transformar su antigua tipología de tipo I, según planos de la Diputación, por la nueva tipo B, ya que según los vecinos presentaba muchas ventajas. Ambas tipologías contaban con la misma localización del pajar y la cuadra y únicamente variaba su disposición interior: se pretendía suprimir el porche para dejar más espacio a la cocina-comedor que se había quedado pequeña (este espacio había tomado protagonismo en las últimas décadas como lugar en el que desarrollar actividades en familia), añadir una despensa y un baño en cada planta y suprimir la solana de la parte de arriba para ganar superficie en los dormitorios. Entre otras mejoras, se modernizarían las cocinas de carbón, se sustituiría la escalera de madera por una con bóveda de rasilla y, sobre todo, se reforzaría la cubierta, añadiendo un tablero con material ligero para aislar las

⁴⁴² AGA. Exp. 76/04/1191. *Proyecto de 11 viviendas de ganadero en Tarna*. Francisco de Saro.

viviendas de las bajas temperaturas y repartir las sobrecargas de nieve.

“La necesidad de construir unas viviendas mucho mejores que las proyectadas, por razón de la crudeza del clima, con fuertes armaduras de cubiertas para soportar la sobrecarga de la nieve en invierno”⁴⁴³.

En cuanto a la segunda tarea, ese mismo año el organismo aprobaba dos nuevos proyectos para hacer frente de la manera más adecuada posible a la reconstrucción de las 35 viviendas prometidas que no había ni siquiera comenzado. Desechando las primeras propuestas tipológicas, y no sin un elevado número de modificaciones, se aprueban las “24 viviendas para ganaderos en Tarna” y las “11 viviendas de ganadero en Tarna”⁴⁴⁴.



Fig. 71. Fachada principal viviendas ganadero y posterior de tipo B . AHPA, caja 0068/11.

⁴⁴³ AGA Exp. 76/13/20494. *Veinte viviendas de renta reducida en Tarna*. Francisco de Saro.

⁴⁴⁴ AGA. Exp. 76/04/1191. *Once viviendas de ganadero en Tarna*. Francisco de Saro.

Ambos proyectos consideraban que las viviendas de renta reducida, edificadas y ocupadas ya varios años, no respondían debidamente al desarrollo de las actividades de algunos de los vecinos, por lo que era necesario construir las siguientes de manera diferente⁴⁴⁵. Se trataría de viviendas de tipo “G”, es decir, formadas por un bajo con: cuadra, cocina, baño, taller, dormitorio, alacena y porche para carro, y un piso compuesto de: tres dormitorios y un henil. Cada casa contaba con un presupuesto de 75.242,26 ptas. Finalmente, del primer proyecto de 24 solo fueron materializadas 20, seis de ellas transformadas finalmente a tipo B, debido a dificultades de emplazamiento:

“La imposibilidad de construir las todas, por falta de sitio, y la necesidad de cambiar el tipo ganadero por otro mayor en varias de ellas, obliga a suprimir cuatro y a cambiar seis de ganadero por otras tantas de tipo B, que son mayores”⁴⁴⁶.



Fig. 72. Fachada posterior de viviendas tipo ganadero. AHPA, caja 0068/11.

⁴⁴⁵ AGA. Exp. 76/04/1191. Veinticuatro viviendas para ganaderos en Tarna. Francisco de Saro

⁴⁴⁶ AGA. Exp. 76/04/1191. Adicional al de veinticuatro viviendas de ganadero para Tarna. Francisco de Saro.

Pese a todo, el presupuesto se agotó cuando 16 viviendas ya estaban terminadas y 4 aún en construcción, por lo que en julio de 1954 tuvo que aprobarse un nuevo presupuesto de 422.000 ptas más, ya que la tipología B era más costosa que la de tipo ganadero G.

En cuanto al segundo proyecto “Proyecto de once viviendas de ganadero en Tarna”, también sufrió variaciones antes de ser materializado, de manera que se proyectaron finalmente variadas tipologías: tipo “B”, tipo “C”, tipo “D” y tipo “G”. De entre ellas, cabe destacar el tipo “D”, que incluía entre sus dependencias un taller, ya que, además de la ganadería, otra de las actividades más importantes desarrolladas en el concejo era el trabajo de la madera, fundamentalmente el de la madreña⁴⁴⁷.



Fig. 73. Fachada principal del tipo C. AHPA, caja 0068/11.

⁴⁴⁷ AGA. Exp. 76/04/1191. *Proyecto de once viviendas en Tarna*. Francisco de Saro.



Fig. 74. Fachada principal del tipo D. AHPA, caja 0068/11.

La mayor parte de estas viviendas se conservan en la actualidad con modificaciones propias del uso, como cerramientos, añadidos de pisos o intervenciones en su fachada, sin embargo, aún se pueden identificar fácilmente la mayoría de estos tipos. Del mismo modo, el trazado urbanístico sigue manteniéndose prácticamente sin cambios, ya que el pueblo no ha experimentado apenas crecimiento.



Fig. 75. Calle principal del pueblo de Tarna, tras su reconstrucción (AGA, caja F-04228-30) y estado actual (Fotografía: Luis Andrés).

El conjunto ofrece al exterior la típica fachada-cerramiento de los pueblos reconstruidos por la DGRD, que contribuyen a crear la idea de *pueblo cerrado*. Se estudiaba el remate de la población de cara al campo, el alzado que iba a presentar el pueblo al entorno en el que estaba situado: usualmente se disponía una unidad completa de manzanas enfrentada con las calles circundantes de la población, cerrándola al situarse perpendicular a ellas, como podemos observar en el caso tarnino. Esta idea de pueblo cerrado era cierta, ya que para acceder a estas viviendas reconstruidas era necesario cumplir una serie de requisitos, según la circular veintiuno, emitida en el año 1942:

1. Ser vecino de la localidad antes del 18 de julio o haber sido destinados a la localidad en algún servicio del Estado, provincia o municipio.
2. Carecer de vivienda propia, tener destruida su antigua vivienda, si era de su propiedad, o estar afectada por planes de urbanización.

De esta manera, cada programa de viviendas de una población reconstruida tenía fijado previamente el número máximo de sus posibles poseedores⁴⁴⁸.

⁴⁴⁸ BLANCO LAGE, Manuel. “España una”, en *Arquitectura en Regiones Devastadas*, Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, Madrid, 1987, p. 19.



Fig. 76. Fachada-cerramiento del pueblo de Tarna con las escuelas en lo alto. AGA, caja F-04228-26-003.

Para restablecer completamente los servicios básicos del pueblo, aún restaba solucionar algunos problemas urbanísticos y la intervención en dos edificios: la iglesia parroquial y las escuelas. Ninguno de los dos inmuebles habían sido afectados por el incendio que asoló el pueblo, sin embargo, sus posteriores usos deterioraron sus fábricas.

El pueblo no contaba con alcantarillado ni agua, por lo que —como apuntábamos en el inicio al tratar las dificultades encontradas por la DGRD a la hora de reconstruir estos pueblos—, hubo que captar, almacenar y conducir el agua del manantial de la parte alta del pueblo. Además, se construyeron aceras y se pavimentaron las calzadas, que en días de lluvia (muy habituales en la región) se transformaban en un lodazal intransitable. La luz eléctrica era defectuosa y precaria por lo que, para paliar esta carencia, se instaló un tercer hilo y un puesto de transformación (de otra manera las nuevas viviendas construidas no hubieran podido contar con alumbrado). Por último, se procedió a regularizar y suavizar la topografía del terreno mediante desmontes aceptables con un mínimo de

movimiento de tierra y se ejecutaron muros de contención en ciertas calles.

La iglesia había sido construida en 1926 y se erigía como una pequeña parroquial de tipo rural, que sufrió pequeños desperfectos al instalarse en ella el comedor del batallón de prisioneros, en un primer momento y, a partir del 1 de febrero de 1938, el comedor infantil⁴⁴⁹. La intervención se limitó a una reparación de cubiertas y pavimentos.



Fig. 77. Iglesia parroquial de Tarna (Fotografía: Luis Andrés).

Las escuelas, emplazadas en la parte alta del pueblo, en el margen derecho de la carretera general de Oviedo a Boñar, habían sido utilizadas para alojar a los batallones de prisioneros y, posteriormente, algunas familias del pueblo las utilizaron como viviendas, instalando incluso un bar. El edificio no se recuperó, ante la aparente falta de interés de los organismos públicos, hasta que la DGA, siguiendo las trazas del arquitecto Francisco de Saro para la DGRD, las

⁴⁴⁹ MARTÍNEZ TESTÓN, Gloria, ob., cit., p.413.

reconstruyó sobre los muros perimetrales de las anteriores, en julio de 1957, con un presupuesto de 1.257.622,51.



Fig. 78. Derrumbe de las escuelas de Tarna. En primera línea podemos observar la pizarra con un significativo “Viva Franco”. www.tarna.es (web oficial de la Junta Administrativa de Tarna, Alcaldía de Tarna y Juntas Vecinales) [Consultado: octubre de 2013].

Contaba con dos aulas: una para niños y una para niñas, con entrada independiente y una capacidad de treinta alumnos por aula, cuarto de aseo y vestíbulo como patio de recreo en caso de lluvia. Anejas, se proyectaron dos viviendas: una para el maestro y otra para la maestra, de composición similar y formadas por tres dormitorios, cocina-comedor y cuarto de aseo⁴⁵⁰.

Las escuelas no disfrutaron de una larga vida y fueron derruidas, con la firme oposición de los tarninos, en el 2009. En su lugar, se ha instalado un edificio contemporáneo que cobija, desde mayo de 2010, el Centro de Interpretación del

⁴⁵⁰ AGA. Exp. 76/04/20510. *Proyecto de reconstrucción de las escuelas unitarias para la localidad adoptada de Tarna*. Francisco de Saro.

Urogallo, en desuso desde esta misma fecha de inauguración. Alegando daños estructurales y ante su falta de actividad, pese al descontento de los habitantes del pueblo de Tarna, se optó por eliminarlo sin valorar la posibilidad de rehabilitarlo, adaptándolo a su nueva función. La mayoría de los tarninos condenan que, mientras en la época franquista se mantuvo el edificio precedente, ahora en democracia se tome esta decisión de manera unilateral, instalando en su lugar una arquitectura completamente descontextualizada, de difícil comprensión en un entorno rural, y al que los habitantes apodan “el tanatorio”.



Fig. 79. Actual edificio del Centro del Urogallo (Fotografía: Luis Andrés).

Para finalizar el análisis de este complicado y arduo proceso de reconstrucción, debemos señalar que la lucha de los tarninos por recuperar su pueblo no finalizó aquí. Ya con la DGRD extinguida y sin poder contar aún con aquel ideal de *pueblo adoptado* que se les había prometido en 1938, veintitrés años después los habitantes de Tarna se vieron obligados a volver a elevar un documento de queja, en esta ocasión dirigido directamente al general Franco, en el que, entre otras cosas, denunciaban que las viviendas aún no se habían culminado y que las

cubiertas de algunas de las construidas habían vuelto a hundirse con las nevadas producidas ese año, por lo que podemos dar por hecho que, efectivamente, la reconstrucción de este enclave tan importante en el imaginario propagandístico de la inmediata posguerra no se realizó con el rigor que hubiera merecido. Además, solicitaban una solución para el aprovechamiento de sus montes, ya que la Jefatura de Montes había decretado que, para poder utilizar su madera en la reconstrucción del país, no podían llevar a sus ganados a pastar en ninguna de las 3.500 hectáreas propiedad del pueblo y, por último, que las magníficas escuelas reconstruidas no contaban con maestro desde finales de la guerra.

❖ PENDONES

Pendones se sitúa a 760 m de altitud en un amplio valle a la derecha del río del mismo nombre, a 11 km de la capital Campo de Caso.

La localidad de Pendones, de la misma manera que Tarna, fue adoptada en el primero de los decretos de adopción, el 7 de Octubre de 1937⁴⁵¹. También, siguiendo el ejemplo anterior, su total destrucción fue fruto del incendio que la asoló tras la retirada de las tropas republicanas.

⁴⁵¹ BOE, 22 de octubre de 1939, p. 5916.



Fig. 80. Un aspecto de la destrucción del pueblo de Pendones. AGA, caja F-04228-20-001.

El aspecto económico de su devastación se refleja en la cifra de sus daños: 350.000 ptas., siempre según estimación de la revista *Reconstrucción*⁴⁵².

No existió, sin embargo, un nuevo plan de urbanización para Pendones, sino que simplemente se trató de mejorar la existente:

“Se confeccionó un plano, mejorando la urbanización del mismo, siguiendo en lo posible la disposición que tenían los solares de los edificios destruidos”⁴⁵³.

⁴⁵² BEASCOA, Miguel, ob., cit., p.5.

⁴⁵³ AGA. Exp. 76/13/20510. Viviendas en la Foz, Tarna y Pendones. Sin firma (sello de FET).

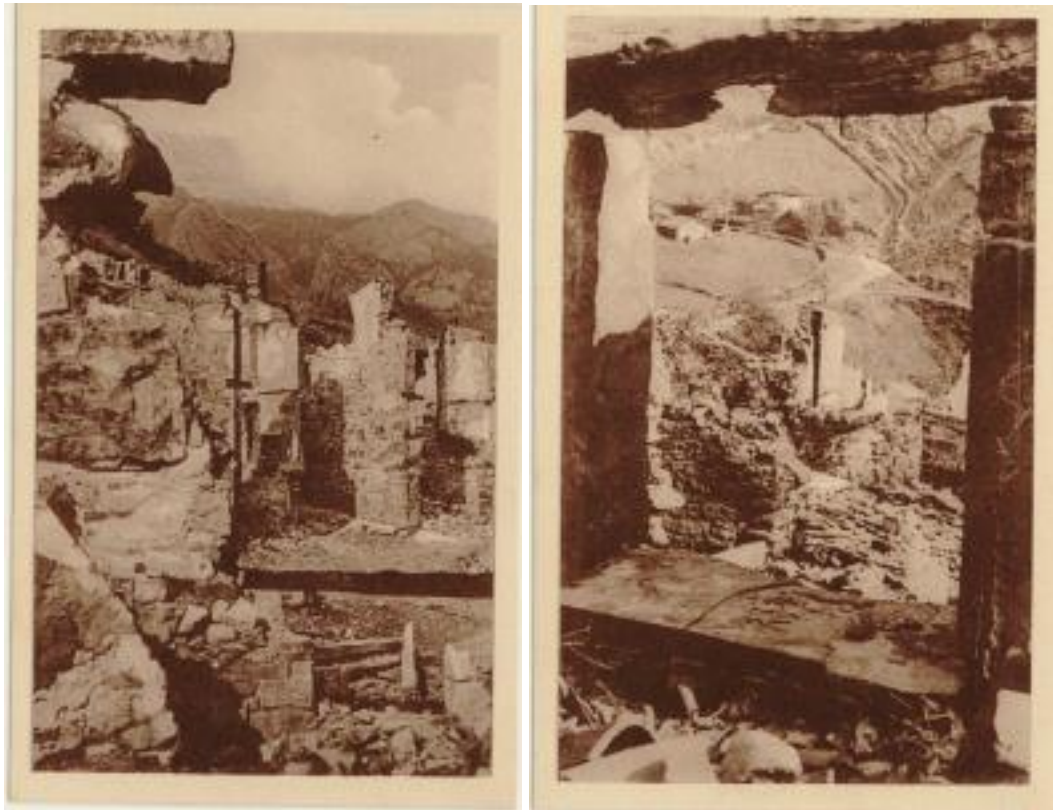


Fig. 81. Conjunto de postales sobre la reconstrucción de Caso que se acompañaban de las leyendas que señalamos. Izda: “Bien hablan estas ciclópeas del primer término, de lo que los enemigos de la Patria fueron capaces de destruir”, dcha: “A través de los huecos de estas ruinas, se ven otras de arrasamiento total”. Centro de Estudios de Castilla la Mancha, n.º 653 y 654.

Las primeras intervenciones fueron realizadas por el Servicio Técnico de la Falange con los batallones de trabajadores. Se proyectaron un total de 52 viviendas, 29 de tipo “1” y 23 de tipo “2”, siguiendo los modelos anteriormente descritos en el caso tarnino: cuadra, cocina, baño y porche y un piso formado por tenada, solana y tres dormitorios⁴⁵⁴. El Servicio Técnico de la Falange construyó, hasta un punto muy avanzado, 34 viviendas, presupuestadas en 6.767,00 ptas. por unidad, siempre teniendo en cuenta que contaban con los penados y los primeros donativos de los habitantes del pueblo.

⁴⁵⁴ AGA. Exp. 76/13/20494. *Viviendas Tarna*. Sin firma (sello de FET).



Fig. 82. Viviendas reconstruidas en Pendones. AGA, caja F-04228-008-003.

La Diputación Provincial asumió las obras de Pendones en mayo de 1938. El arquitecto Manuel Bobes presupuestó en 378.451,36 ptas. la inversión necesaria para culminar la reconstrucción del conjunto. Se aprobó una suma de 32.259,68 ptas. para terminar las treinta y cuatro casas de FET y de 18.121,76 ptas., para cada una de las dieciocho viviendas restantes.



Fig. 83. Nuevas viviendas en el pueblo de Pendones (Biblioteca Pérez de Ayala, Ast. C. 401-25) y estado actual de las mismas (Fotografía: Luis Andrés).

El informe del 2 de septiembre de 1953 trató de secuenciar, de alguna manera, las obras llevadas a cabo en Tarna, Foz y Pendones, llegando a la conclusión de que:

“En el momento en que Regiones se hace cargo directamente de las obras, se han terminado todas las viviendas en Pendones (treinta y cuatro iniciadas por FET y terminadas por la Diputación y dieciocho iniciadas y terminadas por la Diputación, en total las cincuenta y dos del plan)...Por ello, Regiones Devastadas no trabaja directamente en ninguno de estos lugares, ni en Pendones ni en la Foz”⁴⁵⁵.

Sin embargo, una partida por valor de 319.064,46 ptas. se justificó para el proyecto de “75 viviendas de renta reducida en Tarna, Pendones y la Foz” entre julio de 1951 y julio de 1952, pero sabemos que en este período de tiempo no se documenta obra alguna en Tarna, lo que nos hace suponer que se finalizaron con este presupuesto las viviendas de Pendones y Foz⁴⁵⁶.



Fig. 84. Primera fase de la reconstrucción de Pendones (AGA, caja F-04228-18) y estado actual del mismo (Fotografía: Luis Andrés).

⁴⁵⁵ AGA. Exp. 76/04/1192. *Informe sobre el estado de las obras de Pendones y Foz.* Francisco de Saro.

⁴⁵⁶ AGA. Exp. 76/13/20510. *Informe sobre las obras realizadas en Tarna, La Foz y Pendones.* Francisco de Saro.

Actualmente, el trazado que le fue impuesto en la posguerra española es también reconocible, si bien no en la amplia medida de Tarna, ya que el pueblo ha sufrido una importante expansión. Las viviendas se mantienen en su mayor parte, aunque han experimentado modificaciones mayores que en el caso tarnino.

❖ LA FOZ

Siguiendo la carretera hacia la capital Campo de Caso, encontramos a 2 km de Pendones la localidad de La Foz, situada en la margen derecha del río Nalón.

Pese a que La Foz siempre va asociado a Tarna y Pendones como uno más de los pueblos adoptados por el Caudillo, lo cierto es que nunca llegó a engrosar esta lista⁴⁵⁷. Lo encontramos, sin embargo, incluido en este grupo en las afirmaciones respecto a la intervención en Asturias de la revista *Reconstrucción*:

“Entre los pueblos adoptados por el Caudillo figuran los de Tarna, Pendones y la Foz, cuya destrucción sistemática por los rojos fue total”⁴⁵⁸.

Del mismo modo, su aparición en el conjunto de postales publicadas en el año 1941, nuevamente junto a Tarna y Pendones, o su inclusión en la exposición de la DGRD de 1940, junto a los citados *pueblos adoptados*, hace suponer que si bien no formaba parte de ellos, las condiciones en las que fue considerado fueron las mismas⁴⁵⁹.

⁴⁵⁷ No encontramos La Foz como pueblo adoptado en ninguno de los decretos de adopción de pueblos recogidos en el BOE.

⁴⁵⁸ BEASCOA, Miguel, ob., cit., p.5.

⁴⁵⁹ Catálogo de la Exposición de Regiones Devastadas, Madrid, 1940.



Fig. 85. Conjunto de postales sobre la reconstrucción de Caso. Su leyenda reza: “Estas ruinas de la Foz muestran la crueldad de los enemigos de la Patria. El Caudillo las convertirá en hermosas viviendas”. Centro de Estudios de Castilla la Mancha, n.º 653 y 654.

Lo cierto es que La Foz se encuentra en un concejo en el que las intervenciones por parte de la Dirección fueron numerosas y, además, su posición geográfica —justamente entre Pendones y el otro de los *pueblos adoptados*, Campo de Caso— hizo que, de alguna manera, se aunara a los ejemplos anteriores al tratar de reconstrucción en la provincia asturiana. Otros de los factores que pudieron influir en esta especial circunstancia fueron, por una parte, las similitudes entre las intervenciones a llevar a cabo (fundamentalmente rehabilitación de viviendas) y, por otra, la devastación común a las tres localidades (Tarna, Pendones y La Foz), debida a respectivos incendios.

La evaluación de daños en el pueblo de La Foz se elevó a 300.000 ptas., según datos de la revista *Reconstrucción*⁴⁶⁰. La destrucción no fue total, como en los dos casos analizados anteriormente, sino que las ruinas de los edificios preexistentes fueron reaprovechadas para su reconstrucción —principalmente muros perimetrales. Este tipo de intervención permitió una mayor variedad en el tipo de viviendas, al margen de las ya señaladas para los casos de Tarna y Pendones, del

⁴⁶⁰ *Ibíd.*

tipo “1” y “2” (recordemos que constaban de: cuadra, cocina, baño y porche y un piso formado por tenada, solana y tres dormitorios y se diferenciaban entre ellos únicamente por la posición frontal o lateral de su establo), también proyectadas por el Servicio Técnico de la Falange en la primera fase de las obras en el pueblo.



Fig. 86. Panorámica de la destrucción de la Foz en la que podemos apreciar cómo buena parte de los muros perimetrales de las viviendas se mantuvieron en pie. AGA, caja F-04228-008-002.

Se proyectaron cuarenta viviendas, necesarias para el restablecimiento de la vida en la Foz. El Servicio Técnico de la Falange concluyó completamente veinte de ellas, entre las que se encontraban casas de tipo 1 y muchas otras que no respondían a un modelo concreto, sino que habían sido construidas de manera espontánea por los habitantes de la Foz y que ahora se reconstruían tratando de mantener la estructura preexistente y reaprovechando al máximo aquellos elementos que lo permitieran.

Posteriormente, la Diputación finalizó las veinte últimas, entre las que se encontraban tipologías siempre adecuadas a las actividades a las que se dedicaban los vecinos del pueblo, como el caso de los madreñeros, para los que se habilitaban, como analizamos en el caso de la vecina Tarna, talleres en los que pudieran desarrollar su labor.

No se realizó ningún estudio de urbanización, sino que únicamente se mejoraron los rasantes de las calles. El nuevo trazado se limitó a las viviendas de nueva planta situadas en el extrarradio del pueblo original, junto a la capilla⁴⁶¹.

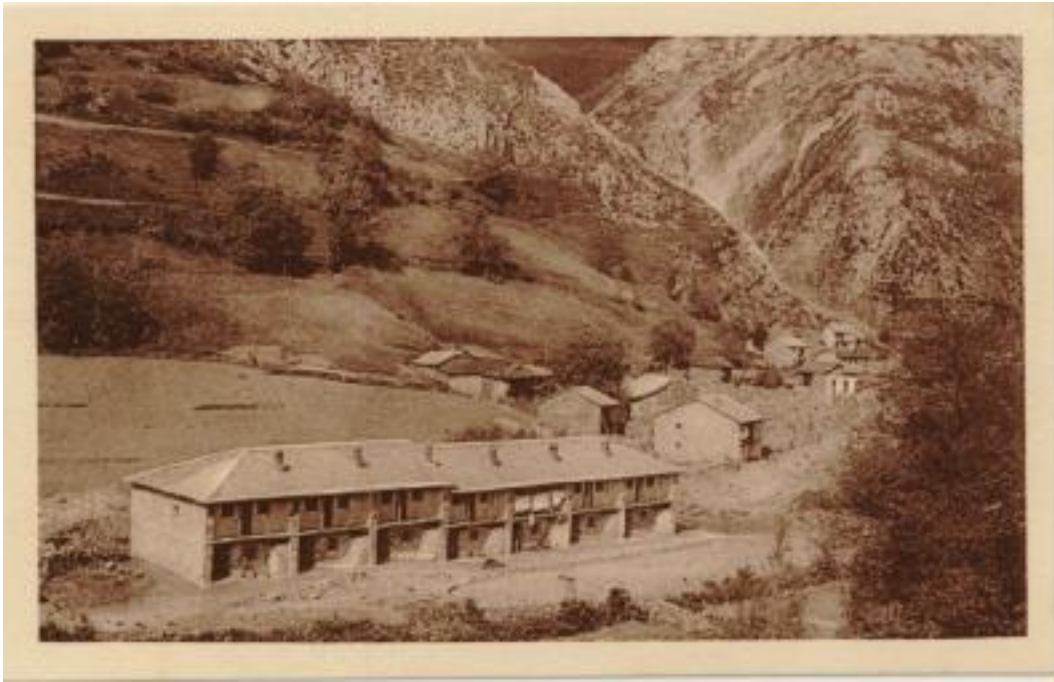


Fig. 87. Conjunto de postales sobre la reconstrucción de Caso. Su leyenda reza: “La Foz, otra muestra de la reconstrucción de la España del Caudillo”. Centro de Estudios de Castilla la Mancha, n.º 652.

Esta hilera de casas adosadas se conserva con escasas modificaciones, encontrando actualmente entre ellas viviendas en perfecto estado frente a otras en semiabandono.

Esta situación se repite en muchas de las viviendas de la Foz, un pueblo en el que el peso de la emigración es muy patente. Para aliviar esta situación de abandono de los inmuebles, el Principado promovió un plan de rehabilitación de fachadas, al que se adscribieron algunos de los vecinos.

⁴⁶¹ AGA. Exp. 76/04/1191. *Reconstrucción de Tarna, Foz y Pendones*. Sin firma.



Fig. 88. Viviendas de nueva planta en La Foz (conjunto de postales sobre la reconstrucción de Caso. Su leyenda reza: “La Foz se va reconstruyendo con este estilo rústico y cómodo en consonancia con el paisaje”. Centro de Estudios de Castilla la Mancha, n.º 651) y estado actual de las mismas (Fotografía: Luis Andrés).

5.1.2. Las Regueras

Las Regueras toma este nombre por la abundancia de corrientes de agua, riachuelos y regueros que bañan todo el suelo del municipio. Su extensión total abarca una superficie de 65,80 km² y su población no alcanza los dos mil habitantes presentando, por tanto, un caserío muy disperso.

Como señalábamos, su posición estratégica en el corazón del codiciado pasillo de Grado determinó la crudeza de las batallas que en él se libraron y la dilatación en el tiempo de sus destrucciones. La revista *Reconstrucción* estimó en 3.100.000 pesetas el coste de los daños experimentados en el concejo⁴⁶².

El día 9 de octubre entraban las columnas gallegas en el concejo de Las Regueras, tomando Soto y la capital, Santullano. Tardaron ocho días completos en conseguir ocuparlo en su totalidad, ante una encarnizada resistencia e intensos bombardeos. Acompañados por el cartero del concejo, que les marcó el camino, prosiguieron su avance hacia Oviedo. Sin embargo, no acabaron aquí las consecuencias de la guerra en el concejo, ya que aún restaba proteger esta única vía de acceso y de abastecimiento de la capital, convirtiéndose todo el municipio en campo de batalla hasta agosto de 1937. Los combates fueron constantes e incluso en tres ocasiones este pasillo fue cortado por los republicanos⁴⁶³.

⁴⁶² BEASCOA, Miguel, ob. cit., p. 5.

⁴⁶³ GOTI ORDEÑANA, Juan y DÍAZ FERNÁNDEZ, Celso. *Historia de las Regueras: diálogos en la Carcabina*, Baraza, Oviedo, 2011, pp. 253-259.

Por ello, Las Regueras fue adoptado, junto a las localidades anteriormente analizadas —Tarna y Foz— en el primero de los decretos de octubre de 1937⁴⁶⁴. Tal como estamos comprobando, estas adopciones no resultaban todo lo salvadoras que podían parecer en un principio, sino que las obras se reducían mucho desde su proyección hasta su materialización. Esto sería también un hecho en el caso de las Regueras que, once años después de su adopción, reclamaba que solo se habían realizado en el concejo dos edificios oficiales: las escuelas de Trasmonte y Premió, que analizaremos a continuación. También señalaba el informe realizado por la alcaldía la carencia absoluta de lugares donde desarrollar el culto y la formación católica:

“La enseñanza primaria y la práctica de la Religión Católica es casi imposible por falta de edificios adecuados y casa para sacerdote y maestros”⁴⁶⁵.

Solicitaba el alcalde seis escuelas y siete viviendas para maestros, la reconstrucción del ayuntamiento y la de las iglesias parroquiales, así como la restauración de los caminos vecinales que habían permitido la comunicación del concejo con la capital de Asturias durante la contienda. Sin embargo, en el momento en el que se redactó este informe, hacía ya unos años que las obras en la localidad estaban paradas. Esto se debía a la resolución que la DGRD había tomado a principios del año 1946, según la cual la presunta nula cooperación del ayuntamiento y de los vecinos obligaba a la suspensión de los trabajos⁴⁶⁶. Desconocemos si esta falta de entendimiento fue realmente fruto de la escasa colaboración de los interesados, pero, sea como fuere, lo cierto es que no se documentan obras en el concejo entre 1946 y 1952.

Con respecto a los edificios oficiales a los que hacía alusión el alcalde, fueron las iglesias especialmente afectadas.

⁴⁶⁴ BOE, 22 de Octubre de 1939, p. 5916.

⁴⁶⁵ AGA. Exp. 26/16452. *Correspondencia de la DGRD con la alcaldía de Las Regueras.*

⁴⁶⁶ AGA. Exp. 26/16184. *Correspondencia del Jefe de la comarca de Oviedo con el órgano central de Madrid.*

“La primera misa que hubo después de la guerra no fue en la iglesia, ya que estaban todas estropeadas”⁴⁶⁷.

Tal como señala la Causa General, muchas de ellas habían sido incendiadas —San Julián de Viado en Santullano, Santa María de Andallón, Santa Eulalia de Valduno, San Juan de Trasmonte, San Martín de Biedes y Santa María de Soto— y otras, como la parroquial del importante enclave del Escamplero, habían sufrido grandes desperfectos por su uso como cárcel⁴⁶⁸.

9.024.675
247

ESTADO NUMERO 3

RELACION de incendios, roturas, destrucción de edificios, destrucción de iglesias y objetos de culto, profanaciones y otros hechos delictivos que por sus consecuencias por la alarma a el terror que produjeron causen considerable daño grave, así así como de los resultados de las tareas llevadas en este terreno durante la contención roja

Fecha y hora de comisión del hecho	BREVE RELACION DEL HECHO DELICTIVO	NOMBRES Y DOMICILIO DEL PERSECUTADO	Formas de participación en el delito	
			Participación principal	Participación secundaria
1936-				
Julio 28	Se hizo incendio en la Iglesia de San Julián de Viado Santullano	Obispo de Oviedo	No se pueden probar los autores	
Agosto 17	14 14 14 14 14 14 Santa María de Andallón	Obispo de Oviedo	Se hizo incendio por ser un	
14 20	14 14 14 14 14 14 Santa Eulalia de Valduno	Obispo de Oviedo	extremo que se consumen.	
14 20	14 14 14 14 14 14 San Juan de Trasmonte	Obispo de Oviedo		
Agosto 2	14 14 14 14 14 14 San María de Biedes	Obispo de Oviedo		
14 4	14 14 14 14 14 14 Santa María de S. D. T. O.	Obispo de Oviedo		
14 5	14 14 14 14 14 14 Capilla de Los Mártires de Marín	Obispo de Oviedo		
14 10	14 14 14 14 14 14 Capilla de San Bartolomé en Biedes	Obispo de Oviedo		
14 10	14 14 14 14 14 14 Capilla de Nuestra Señora del Carmén	Heráclides de Don Juan Avila, Zamora.		
14 14	14 14 14 14 14 14 Capilla de Copolla. Póvil de Trasmonte.	Obispo de Oviedo		

Las Regueras, 10 de Noviembre de 1940.
Alcalde.

en presencia de
Antonio Gutiérrez

Fig. 89. Extracto de la Causa General. Biblioteca Nacional, Causa General n.º 1338, Exp.1.

Esta circunstancia hizo que la DGRD, al tratarse de un *pueblo adoptado* con premura, se planteara su reconstrucción de una manera muy propia: trató de crear un modelo de iglesia que fuera aplicable a la reconstrucción de todas sus parroquiales. Este modo de

⁴⁶⁷ RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ, Rosa. *A mi tocóme la guerra. Vivencias de una tragedia en un concejo asturiano*, La Piedriquina, Biedes, Las Regueras, 2002, Tomo I, p. 9.

⁴⁶⁸ Biblioteca Nacional, Causa General, n.º 312, Exp. 5

enfrentarse a la reconstrucción no hace sino confirmarnos una de las premisas generales sobre la labor del organismo: el uso de tipologías fijas que repite hasta crear incluso edificios intercambiables, como en este caso. Esto trae a colación el hecho de que Manuel Blanco, como apuntábamos, ya hablara de un estilo propio de la DGRD⁴⁶⁹, reforzado por actuaciones como esta.

En 1941 el arquitecto Vallauré redactaba el proyecto “Iglesia para la localidad adoptada de Las Regueras”⁴⁷⁰ en el que, tomando como referencia las dimensiones y proporciones de la iglesia de Santa María de Soto, muy dañada por un incendio como señalábamos, desarrollaba el modelo que consideraba más adecuado para todas las parroquiales, incluida esta última, con aprovechamiento de sus muros perimetrales.



Fig. 90. Iglesia parroquial de Santa María de Soto tras el incendio (AHPA, caja 8790) y estado actual (Fotografía: Miriam Andrés).

⁴⁶⁹ BLANCO, Manuel. “La arquitectura en Regiones Devastadas”, ob. cit.

⁴⁷⁰ AGA. Exp. 76/04/1185. *Iglesia para la localidad adoptada de Las Regueras*. José Vallauré y Fernández Peña.

Se proyectaba una de planta de cruz latina, con una sola nave con presbiterio y dos pequeñas capillas con bóvedas de arista, así como dos piezas cuadradas a ambos lados del altar para sacristía y almacén.

Al exterior, presentaría un tradicional pórtico —en una región de frecuentes lluvias como la asturiana un pórtico para cobijarse forma parte de la arquitectura rural popular y se hace indispensable en las parroquias—, a base de arcos de medio punto, en su fachada principal y lateral. En el lado opuesto al pórtico se pretendía cobijar un Monumento a los Caídos adosado a la pared. Otros de los elementos que pretendían recuperar del regionalismo constructivo serían la espadaña rematada en cruz, los aleros y, sobre todo, las celosías neoprerrrománicas.

Lo cierto es que la documentación conservada solo nos confirma una intervención de pequeña envergadura en la iglesia parroquial de Valduno. Las reparaciones en la antigua fábrica del siglo XVIII, que cuenta en su lado este con unas relevantes termas de época romana, se limitaron a la reconstrucción de cubiertas, pavimento y revocos, dañados por un incendio. Fueron llevadas a cabo por el aparejador Juan de Mendiolagoitia y ascendieron a 49.874,83 pesetas⁴⁷¹.

⁴⁷¹ AGA. Exp. 76/04/3934. *Proyecto de reconstrucción de la iglesia de Valduno*. Juan de Mendiolagoitia



Fig. 91. Estado actual de la iglesia de Santa Eulalia de Valduno (Fotografía: Míriam Andrés).

La tradición oral del pueblo de las Regueras recoge la reconstrucción de la iglesia parroquial del Escamplero —utilizada como cárcel durante la contienda—, como parte de las obras de la DGRD en el concejo⁴⁷², sin embargo, la documentación conservada desmiente esta hipótesis. En el año 1958 llegaba el párroco Don Celso Díaz Fernández, Hijo Adoptivo de las Regueras, a la iglesia del Escamplero, encontrándosela en estado ruinoso y emprendiendo una batalla burocrática para su reconstrucción, que culminó una década más tarde. Sus cartas, dirigidas a la Junta Nacional de Reconstrucción de Templos, al Ministerio de Trabajo y a la DGA, se redactaron en un momento en el que la DGRD ya se había extinguido, y han sido publicadas por Don Celso en la página web de las Regueras para que conste a todo el que quiera interesarse por la historia de esta iglesia⁴⁷³.

En cuanto a los edificios oficiales materializados, destacan las dos escuelas citadas de Premió y Trasmonte, que mantienen una estética común. Proyectadas ambas en el año 1941 por los arquitectos Francisco de Saro y Juan Vallaure, respectivamente, su

⁴⁷² Información facilitada por Rosa María Rodríguez Fernández, autora de los dos volúmenes del libro *A mí tocóme la guerra* y miembro de la Asociación Cultural La Piedriquina.

⁴⁷³ www.lasregueras.net. Cartas sobre la iglesia de Escamplero. [Consultado: julio de 2013].

construcción se llevó a cabo sin mayores contratiempos, ya que la necesidad de edificios donde desarrollar la educación era del todo ineludible⁴⁷⁴.

Escuela de Premió

En lo referente a la escuela de Premió, hasta el momento de su construcción se impartía enseñanza en una casa particular que carecía de vivienda para el maestro, cuestión que en aquel momento era imprescindible para que un docente fuera destinado a una localidad. Dado que el ayuntamiento ya había adquirido el terreno para edificarla, se posicionó este proyecto como el primero a realizar⁴⁷⁵.

El edificio incluía, por tanto, la escuela y la vivienda para el maestro. La escuela mixta estaba dotada de un aula con capacidad para cuarenta alumnos, vestíbulo de ingreso, aseo para ambos sexos y el habitual porche necesario para el recreo en caso de lluvia — de lo contrario, se contaba con un campo escolar de 2.000 m².

En cuanto a la vivienda del maestro, contaría con dos dormitorios, despacho, comedor, cocina y aseo. Los materiales y procedimientos constructivos fueron los habituales en la provincia asturiana, a fin de evitar costes excesivos y prescindibles: mampostería ordinaria, cubierta de madera y teja curva, enfoscados y enlucidos sencillos.

⁴⁷⁴ AGA. Exp. 76/13/20494. *Proyectos de escuela en Premió y Trasmonte*. Francisco de Saro y Juan Vallauré y Fernández Peña.

⁴⁷⁵ Archivo municipal de Las Regueras. Libro de actas, 18 de marzo de 1939.

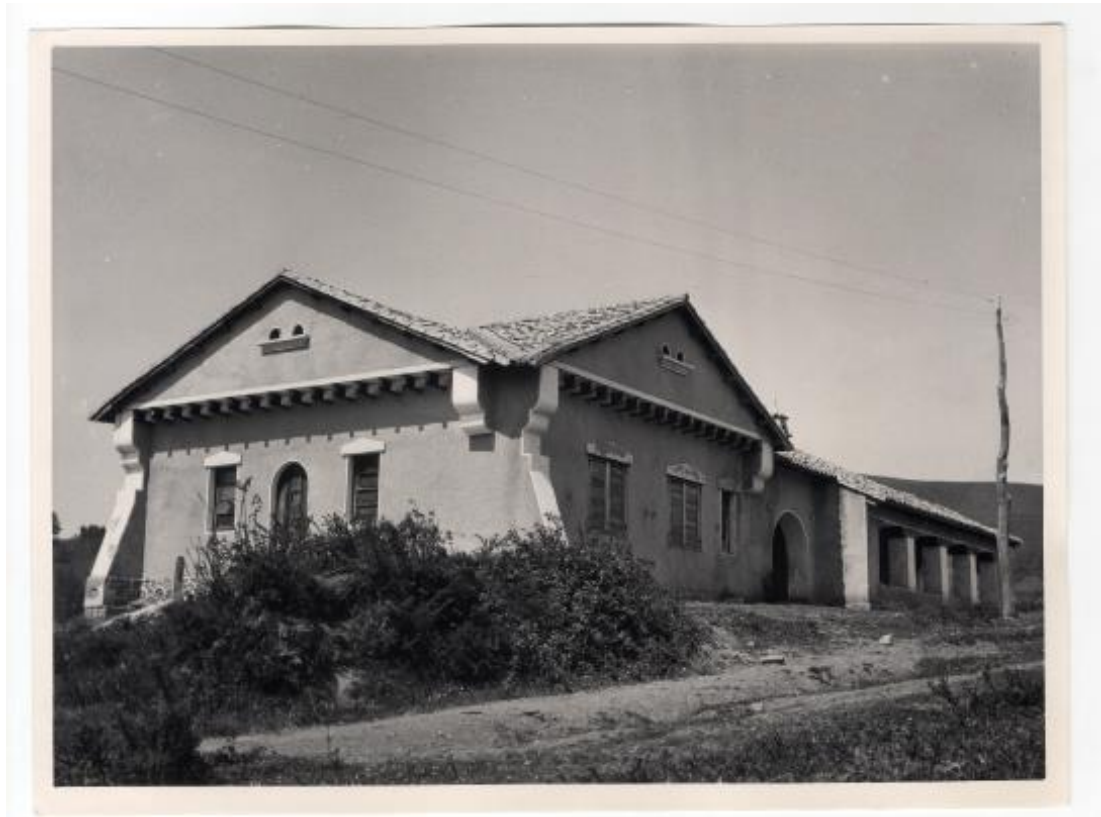


Fig. 92. Escuelas de Premi6. AGA, caja F-04228-023-001.

Respecto al estilo, se recuperan modelos de herencia regionalista, materializados en sus contrafuertes curvos y altillo con palomar, que no responden a los propiamente for6neos. La secci6n correspondiente a la vivienda se halla enmarcada en dos de sus tres lados por grandes machones en forma de talud que reciben una l6nea de canecillos sobre los que se alzan dos frontones triangulares que remarcan su condici6n de vivienda. En cuanto a la escuela, presentaba exteriormente el citado porche en su fachada principal, hoy desaparecido. Consta de una sencilla alternancia de vanos y muro, rematada por cubierta de teja a dos aguas y uso de pilares con zapatas que remarca su car6cter rural y t6pico de los estilemas de la DGRD.



Fig. 93. La escuela de Premió es actualmente un alojamiento rural, las intervenciones han sido poco respetuosas con el edificio, pero se ha mantenido su estructura original (Fotografía: Luis Andrés).

Escuela de Trasmonte

En las cercanías encontramos la escuela de Trasmonte. En este caso, se trata igualmente de un solo edificio —de mayores dimensiones— que integra la escuela y las dos viviendas necesarias, para maestro y maestra, al tratarse de una escuela unitaria.

Igualmente, no existía hasta el momento un lugar dedicado a impartir docencia, por lo que el proyecto se inició buscando un emplazamiento adecuado para facilitar el acceso de los escolares, que sumarían hasta un máximo de noventa⁴⁷⁶. El concejo de Las Regueras se caracteriza por presentar una población muy dispersa, sin grandes núcleos de población, por lo que se designó un lugar estratégico con respecto a los poblados de los que se nutría la escuela. Además de esto, se consideró favorable su situación con ligero declive, que favorecería el desagüe de las lluvias y la presencia de arbolado posterior al edificio, destinado a lugar de recreo de los pequeños.

⁴⁷⁶ Hasta el momento de la construcción se impartía clase en una vivienda por la que el ayuntamiento tenía que pagar un alquiler. Archivo Municipal de las Regueras. Libro de actas, 12 septiembre de 1940.



Fig. 94. Escuelas de Trasmonte. AGA, caja F-04228-023-004.

La separación de espacios es absolutamente notable interior y exteriormente: un muro de media asta separa totalmente las escuelas de niños y niñas, incluyendo las zonas de recreo. Cada escuela estaba compuesta por un aula —dotada de una chimenea—, vestíbulo de ingreso, aseos y recreo cubierto bajo pórtico con salida al campo. Las viviendas contaban, a su vez, con un ingreso, dos dormitorios, cocina, comedor, aseos y despacho.

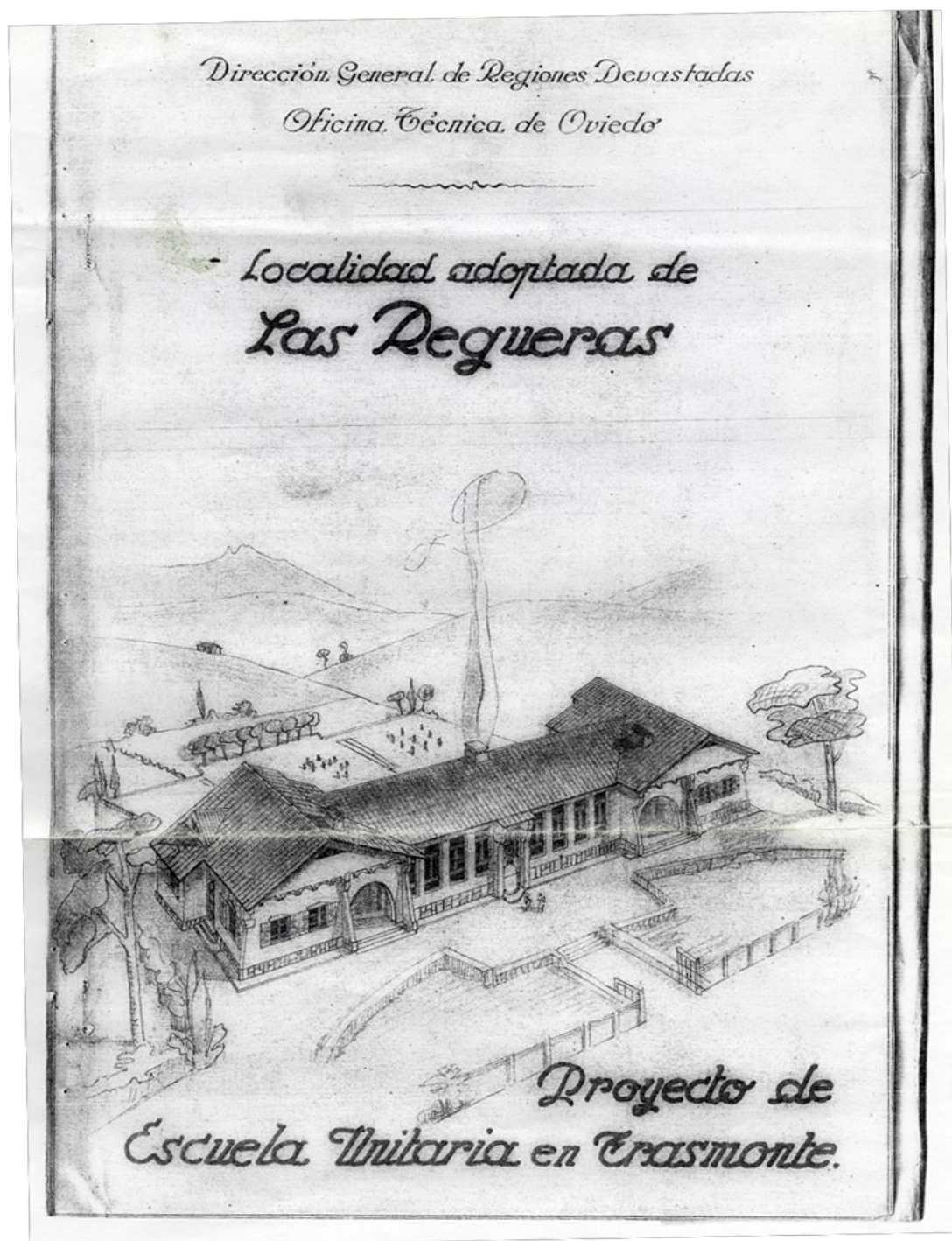


Fig. 95. Proyecto de escuela unitaria en Trasmonte. AGA, Exp. 76/13/20494.

Como en Premió, se trataron de buscar materiales y procedimientos constructivos de la región que no encarecieran los costes, y se buscó un carácter arquitectónico contextualizado con el ambiente y la función a la que el edificio estaba destinado. En este sentido, el paralelismo con las escuelas anteriormente descritas es claro: se mantiene la diferenciación entre la parte residencial —que no solo se remataba

nuevamente con los frontones triangulares y se enmarcaba con los machones ataludados, sino que en esta ocasión presentaba, además, unos ventanales de menores dimensiones que los de la escuela y con contraventanas exteriores—, y la zona propiamente escolar y se mantenían los revocos, la piedra vista en algunos detalles y las ménsulas.

La escuela de Trasmonte ha corrido mejor suerte que la de Premió y desde el año 2006 cobija el Centro Rural de Apoyo Diurno del concejo, para lo que se ha intervenido mínimamente en el edificio, únicamente rehabilitando sus fachadas y modificando su disposición interior para servir a su nueva función.



Fig. 96. Estado actual de las primitivas escuelas de Trasmonte, hoy Centro Rural de Apoyo Diurno (Fotografía: Luis Andrés).

Centro rural de higiene y vivienda del médico

En lo referente a esta arquitectura oficial, solo nos restaría por destacar el proyecto más tardío para el concejo de las Regueras: el Centro Rural de Higiene y Vivienda del Médico.

Este proyecto se encuadraba en otro más ambicioso que pretendía construir estos centros y viviendas del médico, absolutamente necesarias como en el caso de las escuelas para que el profesional ejerciera en la localidad, en varios puntos de la región que no contaban con él⁴⁷⁷.

⁴⁷⁷ AGA. Exp. 26/16452. *Informe sobre las obras de la comarcal de Oviedo.*

En el año 1951, se aprobó el proyecto con un presupuesto de 55.000 pesetas en dos libramientos: el primero, del 50 % de la subvención, al quedar el edificio cubierto a dos aguas, y el segundo a su total terminación.



Fig. 97. Centro rural de higiene y vivienda del médico de Las Regueras (Fotografías: Míriam Andrés).

Todos los edificios seguían el mismo esquema compositivo: planta rectangular con separación de espacios, dos pisos con grandes ventanales y cubierta irregular a dos aguas. Exteriormente, el acceso al centro rural de higiene se encontraba en su fachada principal, mientras que la entrada a la vivienda se hallaba en la lateral. Como elementos decorativos encontramos nuevamente los machones en talud propios de la arquitectura rural y los detalles en piedra vista que destacamos en el caso de las escuelas de la región.



Fig. 98. Centro rural y vivienda del médico en Caravia alta, muy reformado, pero que aún sigue la tipología del reguerín (Fotografía: Miriam Andrés).

Viviendas

Por último, la contienda dejó sin hogar a un número importante de reguerinos. Las causas de la destrucción de viviendas difieren en gran medida de las señaladas con anterioridad para las localidades de Caso, por las diferentes circunstancias en las que se desarrolló la guerra en ellas.

“Cuando volvimos, el hórreo había desaparecido, estaba tirao, y la casa, por decir que tenía paredes...”⁴⁷⁸.

Podemos señalar como el motivo más importante de tan graves daños el gran número de ametralladoras que salpicaba la geografía del concejo. A este respecto el geógrafo asturiano Manuel Huerta Nuño, realizó por encargo del propio ayuntamiento de las Regueras en 2006 una investigación sobre los restos de la Guerra Civil conservados. Sus conclusiones fueron determinantes, encontrándose entre ellas la relevante cantidad

⁴⁷⁸ RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ, Rosa María, ob. cit., Tomo I, p.57.

de 35 nidos de ametralladora⁴⁷⁹.

“Había muchos nidos de ametralladora... Las casas quedaron muy destrozadas. Los soldados utilizaban la madera para hacer fuegos... En Xugal no quedó hórreo en pie”⁴⁸⁰.

Ese sería el segundo de los factores que influyeron en la ruina de muchas de las casas: por un lado, su uso por parte de los soldados como alojamiento y, por otro, la reutilización de los elementos de las mismas para lo que fuera necesario, en este caso, para hacer fuego.

“En el hórreo quemaban tablas y les llamábamos la atención por miedo a que quemasen el hórreo entero”⁴⁸¹.

En tercer lugar estaría la propiamente política: el incendio de las viviendas que se suponían propiedad de algún sospechoso de simpatizar con el gobierno.

“La casa de Ca'l Capitán fue quemada. Llegaron las tropas, encontraron una documentación del famoso Peña, que era pariente, y seguramente pensaron, estos son comunistas y la quemaron”⁴⁸².

Para tratar de paliar esta situación, la DGRD aprobó en enero de 1941 la habilitación de 68 viviendas, 40 cuadras y 30 hórreos, bajo la dirección del

⁴⁷⁹ Este trabajo se hizo extensivo al resto de la provincia asturiana en el libro *Los vigilantes silenciosos. Las construcciones de la Guerra Civil en Asturias*, La Cruz de Grado, Avilés, 2011.

⁴⁸⁰ RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ, Rosa María, ob. cit., Tomo I, p.27.

⁴⁸¹ *Ibidem*, Tomo I, p.68.

⁴⁸² *Ibidem*, Tomo II, p.85.

arquitecto Francisco de Zuillaga y con un presupuesto de 771.626,87 pesetas.

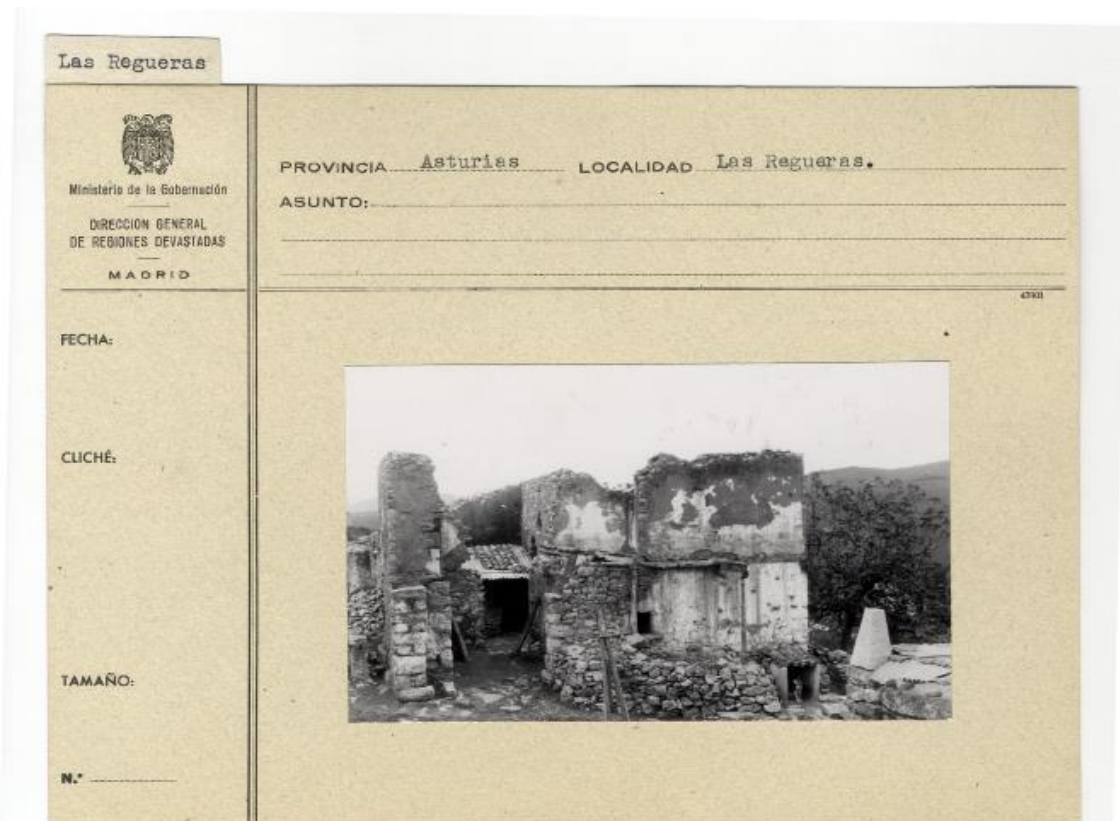


Fig. 99. Destrucción en una vivienda en las Regueras. AGA, caja F-04228-022-006.

Se trataba en un 99 % de obras de reconstrucción o reparación con aprovechamiento de todos los muros que se encontraran en buen estado. La piedra y la arena eran materiales que debían aportar los propietarios, quedando solo por cuenta del constructor el suministro de cal, que no presentaba dificultad por existir un horno en la capital, Santullano. El problema del suministro de materiales residía únicamente en el ladrillo, que escaseaba en términos generales y debía trasladarse desde Oviedo. En el caso de la mano de obra, también habría que transportar obreros de Oviedo, pues escaseaban en las Regueras y eran del todo necesarios⁴⁸³.

Afrontando todos estos inconvenientes, y ante la condición de que los vecinos debían aportar en todo lo posible materiales y transporte, las obras comenzaron a buen ritmo a

⁴⁸³ AGA. Exp. 26/16452. *Proyecto y presupuestos para habilitación de viviendas, cuadras y hórreos en las Regueras.* Francisco Zuillaga.

finales de 1940, contando con casi 50 casas rehabilitadas a mediados de 1942.

Tal como declaraba el arquitecto Francisco Zuvillaga, las viviendas no responden a tipologías preestablecidas como encontrábamos en los *pueblos adoptados* del concejo de Caso, especialmente en Tarna, sino que el reaprovechamiento de la fábrica anterior dio lugar a casas de diferente aspecto.



Fig. 100. Viviendas con cuadra y hórreos reconstruidos por la DGRD en Andallón (Las Regueras). Estas serían algunas muestras del total abandono de muchas de las intervenciones del organismo, debido a las dificultades económicas y al desplazamiento del concejo (Fotografía: Míriam Andrés).

Los problemas de falta de colaboración de los vecinos que la DGRD señalaba en el concejo de las Regueras, se debían precisamente a la financiación de estas viviendas. En un principio, el ayuntamiento, y por tanto los beneficiarios de estas subvenciones,

habían recibido indicaciones de que solamente debían colaborar en las construcciones, conformándose con los servicios más básicos y aportando materiales y transporte en todo lo que les fuera posible. Sin embargo, en el año 1942 se pone en marcha la circular 21 que obligaba a los propietarios de estos nuevos inmuebles, cuyos terrenos habían sido cedidos en gran parte por el consistorio, a satisfacer en el plazo de 5 años el 50% del valor total de la construcción. Ante este cambio de condiciones, los vecinos justificaron su total carencia de medios económicos para afrontarlas, así como su falta de previsión de ganancias, argumentando de esta manera su negativa a firmar tal contrato, del que no habían sido informados con anterioridad. Dado lo avanzado de las obras, los vecinos, que se alojaban con anterioridad en refugios, parapetos, chabolas, etc., ocuparon las viviendas en el estado que se encontraban, haciéndolas habitables en la medida de lo posible y sin satisfacer las exigencias de la DGRD⁴⁸⁴.

En estos últimos años, se ha tratado de regularizar la situación de estos vecinos, cuyas viviendas tenían en propiedad gracias a la DGRD, pero no sus terrenos, que formaban parte de cesiones del ayuntamiento, dándose la posibilidad a los inquilinos de adquirir sus terrenos a un precio simbólico⁴⁸⁵.

⁴⁸⁴ Archivo municipal de Las Regueras. Exp. s/n. Correspondencia con la DGRD.

⁴⁸⁵ Conocida la noticia a través del desaparecido diario *Los Voz de Asturias*, la responsable de la acción, Patricia, del ayuntamiento de Las Regueras, resultó de ayuda fundamental para localizar estas viviendas.



Fig. 101. Las viviendas reconstruidas al amparo de la DGRD han sufrido diferentes destinos: en la primera, en Soto, se han realizado modificaciones manteniendo el aspecto general; en la segunda, en la castigada zona del Escamplero, la vivienda mantiene prácticamente su estado original. En otros casos, como la tercera imagen, se ha aprovechado la regularización de su situación legal para vender los terrenos y edificar de nuevo (Fotografías: Míriam Andrés).

5.2. RECONSTRUCCIÓN PROPAGANDÍSTICA

Como venimos señalando en el desarrollo de este trabajo, hemos clasificado tres de los *pueblos adoptados* en Asturias en esta categoría de “reconstrucción propagandística”. Aunque no se trata de un término muy preciso, queremos englobar con él aquellas localidades en las que la reconstrucción se centró fundamentalmente en sus edificios más representativos, asociados de alguna manera al poder. Con ello, se aislaban necesidades que podrían parecer más urgentes para la población, como la escasez de viviendas —protagonista en las intervenciones de tipo material anteriormente descritas— a favor de actuaciones más visibles, que mostraran en edificios más notables la labor realizada.

Entre los pueblos integrados en este apartado nos encontramos con una capital de concejo: Campo de Caso —en el concejo del que es capital, Caso, hemos revisado tres ejemplos de reconstrucción material: Tarna, la Foz y Pendones— y dos concejos completos: Nava y Cangas de Onís, incluyendo la parroquia de Margolles y el importante enclave de Covadonga.

5.2.1. *Campo de Caso*

La capital del concejo de Caso, Campo de Caso, no solo sufrió los incendios propios de la zona, sino que sus destrucciones se debieron también a fuertes bombardeos nacionales.

La adopción del pueblo fue más tardía que la del resto de localidades del concejo, no haciéndose efectiva hasta el 15 de diciembre de 1940⁴⁸⁶. Las intervenciones se limitaron a sus edificios más representativos: la iglesia, poder religioso, y el ayuntamiento, poder civil⁴⁸⁷.

No se constata en la reconstrucción de Campo de Caso intervención alguna por parte del Servicio Técnico de la Falange, ni de la Diputación Provincial; de hecho se trata de

⁴⁸⁶ BOE, 12 de enero de 1941, p. 258.

⁴⁸⁷ ANDRÉS EGUIBURU, Miriam. “La reconstrucción del concejo de Caso: una adopción de alta montaña”, GARCÍA CUETOS, M^a del Pilar; ALMARCHA NÚÑEZ-HERRADOR, Esther y HERNÁNDEZ MARTÍNEZ, Ascensión. *Historia, restauración y reconstrucción monumental en la posguerra española*, ob. cit., pp. 333-360.

proyectos muy tardíos que la DGRD, al extinguirse en 1957, transfirió a la DGA. Nuevamente constatamos que, pese a realizarse su privilegiada adopción a finales de 1940, diecisiete años después sus intervenciones, que se limitaron exclusivamente a dos edificios, no se habían culminado.

Iglesia parroquial de San Juan el Real

La iglesia parroquial de San Juan el Real se realizó según proyecto de 1955 del arquitecto Francisco de Saro, pero fue finalizada por la DGA en los años sesenta.

Se proyectó una iglesia que se alejaba del modo habitual de intervención de la DGRD en los edificios religiosos. Por norma, las premisas básicas para la reconstrucción de templos rurales eran: mantener todo lo que fuera recuperable —la fundamental en la economía de posguerra—, no variar en exceso la imagen de la antigua parroquial —para tratar de no dañar la memoria colectiva de los fieles—, y potenciar el estilo popular de la misma —en una política de beneficio de lo rural en detrimento de lo urbano. Por el contrario, debido a que se trata de una intervención muy tardía, de un momento en el que la arquitectura ya trataba de librarse del conservadurismo que había protagonizado los años inmediatos al fin de la posguerra, el arquitecto Saro se atrevió con una fábrica que, en sus propias palabras “rompe con las líneas clásicas para esta clase de edificios y adquiere una forma moderna y práctica”⁴⁸⁸.

⁴⁸⁸ AGA. Exp. 76/04/1191. *Memoria del proyecto de reconstrucción de la iglesia de San Juan el Real*. Francisco de Saro.

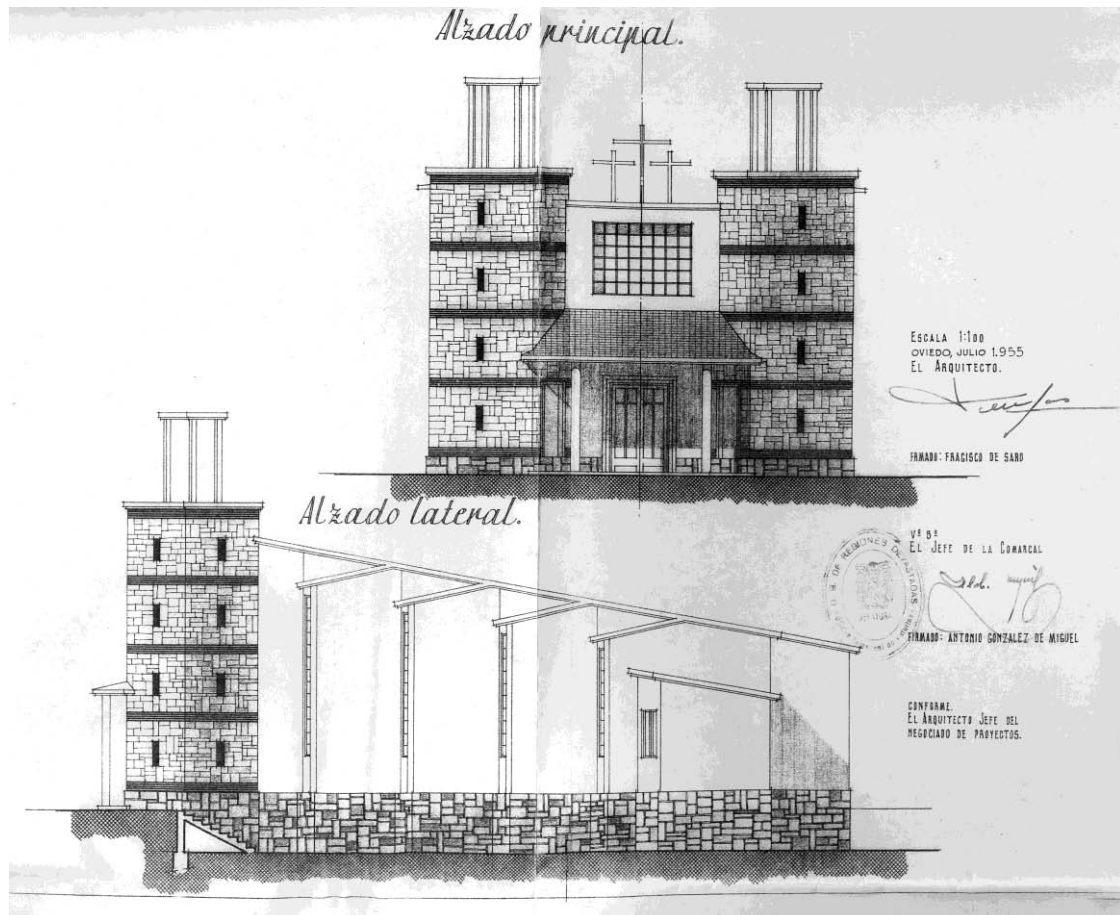


Fig. 102. Proyecto de reconstrucción de la iglesia de San Juan el Real. AGA, Exp.76/04/1190.

La iglesia original había quedado en ruinas tras un incendio, tal como señalaba la Causa General⁴⁸⁹, por lo que se procedió a su demolición. El traslado del antiguo cementerio del pueblo —que se localizaba anexo a la misma—, por considerarse excesivamente céntrico, permitió la ampliación de la nueva parroquia.

Presupuestada en 1955 en poco más de medio millón de pesetas, lo cierto es que su coste final supuso más del doble y es que, como señalábamos para el caso de Tarna, las dificultades para construir en esta zona eran enormes, a lo que se añadía el hecho de no contar con obreros de la construcción cualificados ni materiales propios⁴⁹⁰.

⁴⁸⁹ Biblioteca Nacional, Causa General 446, Exp.3.

⁴⁹⁰ AGA. Exp. 76/04/1190. Adicional al proyecto de reconstrucción de la iglesia de San Juan el Real. Francisco de Saro.



Fig. 103. Estado actual de la iglesia parroquial de San Juan el Real (Fotografía: Luis Andrés).

Formalmente, encontramos una iglesia en consonancia con el denostado Movimiento Moderno, pero sin abandonar elementos regionalistas tan propios de la provincia asturiana como el porche frontal. Este porche se encuentra flanqueado por dos torres-campanario, formas indispensables en la reconstrucción llevada a cabo por la DGRD, en tanto en cuanto se alzaban como elementos reguladores de la vida del pueblo, señalando la presencia de uno de sus órganos de control: la iglesia. Este factor podemos relacionarlo con la reconstrucción de estos elementos en los proyectos de restauración de iglesias prerrománicas asturianas, como San Pedro de Nora o Santa María de Bendones, obras de Luis Menéndez-Pidal⁴⁹¹.

En planta, se compone de una nave única, con el baptisterio situado a los pies, y

⁴⁹¹ GARCÍA CUETOS, María Pilar. *El prerrománico asturiano. Historia de la arquitectura y restauración (1844-1976)*, ob. cit., pp. 202-203.

sacristía y local para efectos del culto a ambos lado del presbiterio.

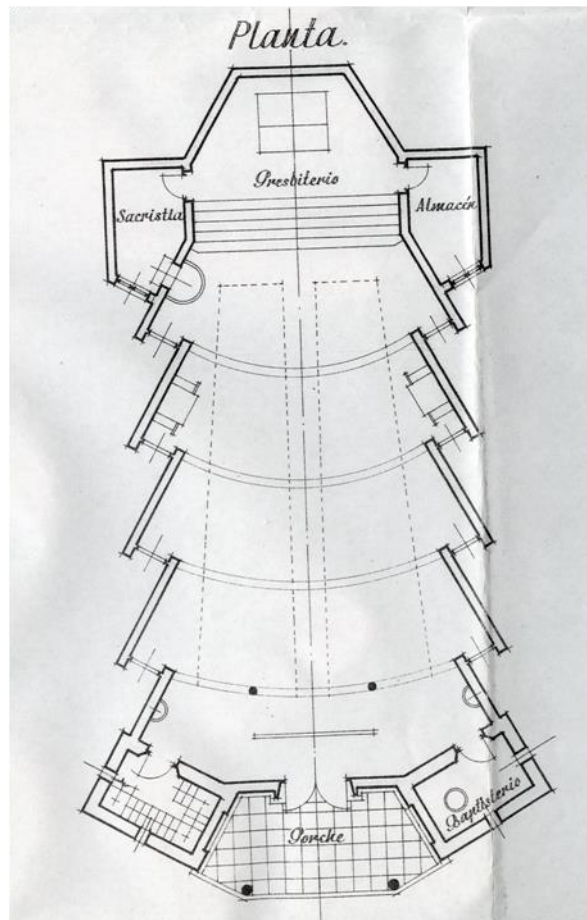


Fig. 104. Planta de la iglesia de San Juan el Real. AGA, Exp. 76/04/1190.

Interiormente, existe una especial preocupación por la iluminación. A los pies de la iglesia y en cada una de las puntas de la planta, se situaron vidrieras proyectadas de tal manera que la luz incidiera sobre el presbiterio sin deslumbrar, lo que unido a su situación elevada, proporcionaba una máxima visibilidad del altar⁴⁹².

Entre los materiales utilizados destaca el uso de madera de castaño en las puertas, bancos y todos los elementos realizables en este material, en un guiño más a la economía autárquica, que promovía el uso de los materiales más abundantes en la región y de fácil acceso.

⁴⁹² AGA. Exp. 76/04/1190. *Proyecto de reconstrucción de la iglesia de San Juan el Real.* Francisco Saro.

El recuerdo triunfal de la contienda tiene su plasmación en la entrada de la iglesia con el habitual Monumento a los Caídos.



Fig. 105. Monumento a los Caídos en San Juan el Real, Campo de Caso (Fotografía: Luis Andrés).

Ayuntamiento y juzgado

En cuanto al ayuntamiento y juzgado de Campo de Caso, que había sufrido los bombardeos sobre la localidad, fue erigido también según proyecto de Francisco de Saro de 1954.



Fig. 106. Estado del ayuntamiento de Campo de Caso tras los bombardeos que asolaron la localidad. AGA, caja F-04228-002-001.

Sus trazas responden al modelo de ayuntamiento difundido por la DGRD: paralelepípedo exento, compuesto por dos alturas, de tres crujías de ancho, cubierto por un tejado a cuatro aguas, sostenido por un alero⁴⁹³.

La fachada principal se encuentra formada por tres bandas de elementos: en la parte baja, se disponen soportales con triple arcada, mientras que la primera planta se articula en torno a un balcón representativo, sobre el que se dispone una cartela que rompe la línea de cornisa, propio de la zona norte del país.

Únicamente los materiales, piedra artificial en su parte baja, natural en su primer piso, pero sobre todo el uso de la madera de castaño, pueden indicarnos que se trata de un ayuntamiento asturiano, ya que la difusión de este modelo de ayuntamientos es tal que podría estar situado en cualquier localidad del norte peninsular⁴⁹⁴.

⁴⁹³ BLANCO LAGE, Manuel. “España una”, ob. cit., pp. 30-32.

⁴⁹⁴ *Ibídem*.



Fig. 107. Estado actual de la casa consistorial de Campo de Caso (Fotografía: Luis Andrés).

Interiormente, nos encontramos con una cuidada distribución de los espacios según funciones:

“Son necesarias su desarrollo en tres plantas por conveniencia de independencia de los distintos fines a que se va a destinar el edificio”⁴⁹⁵.

En el sótano, se disponen los servicios generales del ayuntamiento: almacenes, trastero, carboneras, calefacción y prevención o pequeño depósito municipal para detenidos de ambos sexos. En la planta principal, distribuidas alrededor de un vestíbulo, encontramos las dependencias propias del ayuntamiento: sala de sesiones, alcaldía, secretaría, contaduría e intervención, archivo y servicios higiénicos. En la planta alta, se sitúa el

⁴⁹⁵ AGA. Exp. 76/04/1190. *Proyecto de reconstrucción del ayuntamiento y juzgado de Campo de Caso.* Francisco de Saro.

juzgado municipal: sala de audiencia, despacho del juez, secretaría, oficial, archivo, servicio higiénico y desván para dos archivos suplementarios.

Siguiendo nuevamente las directrices del Movimiento Moderno, a la disposición de espacios según funciones, debemos añadir la preocupación por la iluminación y la ventilación natural.

Como era habitual en las obras en el concejo, en su proceso constructivo el presupuesto, de medio millón de pesetas, fue notablemente elevado por razones de transporte de materiales y mano de obra.

Este proyecto de reconstrucción del ayuntamiento y juzgado de Campo de Caso se hallaba indisolublemente asociado al de la urbanización de su plaza mayor⁴⁹⁶. Se trataba de un proyecto de 1957, redactado por el mismo arquitecto, Francisco de Saro. La superficie de la que se disponía no era muy amplia, de modo que únicamente se realizaron obras de movimiento de tierras, con sus muros de sostenimiento, alcantarillado, pavimentos y alumbrado. El presupuesto final se elevó a 808.489,13 ptas.

Las plazas de los pueblos, en tanto en cuanto funcionaban como centro neurálgico de la vida cotidiana de los mismos, se alzaron como pieza fundamental en las intervenciones llevadas a cabo por la DGRD. Uno de los objetivos principales del organismo, hacer de los pueblos lugares atractivos a fin de fijar el campesino a su tierra, pasaba por la urbanización de estas plazas, obra común a gran parte de los *pueblos adoptados*, como el caso asturiano de Nava que analizaremos a continuación.

⁴⁹⁶ AGA. Exp. 76/04/1191. Memoria del proyecto de urbanización de la plaza mayor de Campo de Caso.



Fig. 108. Plaza del ayuntamiento de Campo de Caso (Fotografía: Luis Andrés).

5.2.2. Nava

Nava, adoptado el 12 de marzo de 1941, es un concejo situado en la comarca centro-oriental de Asturias, actualmente Comarca de la Sidra. Las labores de la DGRD se centraron en su capital, también denominada Nava, que con sus casi 2.000 habitantes constituye el mayor núcleo de población del concejo⁴⁹⁷.

El valor total de los daños ocasionados en la villa se elevó, según estimaciones de la revista *Reconstrucción*, a dos millones de pesetas⁴⁹⁸. Sin embargo, los datos manejados por la oficina técnica de la provincia, ante la solicitud de adopción naveta, ascendían a 1,230.000 pesetas. Desaparecieron en la contienda los edificios de: Correos, Telégrafos, Iglesia y cuartel de la Guardia Civil, mientras que de los 94 edificios de viviendas existentes en julio de 1936, un tercio habían sufrido una destrucción total y los restantes

⁴⁹⁷ ANDRÉS EGUIBURU, Miriam. “Los *pueblos adoptados* en Asturias: el concejo de Nava”, en GARCÍA CUETOS, María Pilar; ALMARCHA NÚÑEZ-HERRADOR, Esther. y MARTÍNEZ HERNÁNDEZ, Ascensión (coor.). *Restaurando la memoria. España e Italia ante la recuperación monumental de posguerra*, TREA, Oviedo, 2010, pp. 177-194.

⁴⁹⁸ BEASCOA, Miguel, ob. cit.

presentaban desperfectos por saqueo y bombardeos⁴⁹⁹. Nava fue además una localidad muy afectada por la Revolución del 34, cuyas heridas aún mostraban sus edificios con anterioridad a la contienda.

En los primeros meses, la alcaldía dirigió a la DGRD una relación de edificios o mejoras en el pueblo que consideraba absolutamente imprescindibles⁵⁰⁰:

A) *Servicios del Estado*

Correos y Telégrafos: estaban instalados en edificios de propiedad particular, por los que se pagaba un alquiler a sus dueños. Ambos edificios habían sido sustancialmente dañados por la contienda, de manera que el primero se encontraba en este año 1941 en período de reconstrucción por parte de su propietario, que pretendía reconstruirlo para vivir en él, y el segundo permanecía en estado de ruina.

Cuartel de la Guardia Civil: instalado igualmente en un inmueble de un particular, había sufrido un incendio en 1934. Su dueño lo reconstruyó para habitarlo, por lo tanto debía erigirse uno de nueva planta. Al ser Nava punto de encuentro de fuerzas, por su posición estratégica, se requería amplitud y capacidad.

Juzgado Municipal: se encontraba instalado en la parte baja del edificio del ayuntamiento, inmueble muy dañado y sin finalizar de reconstruir, de manera que se solicitaba su traslado o el acondicionamiento del mismo.

Escuelas: Nava contaba con una escuela recién inaugurada para la que se necesitaban siete viviendas para maestros. Asimismo, urgían dos viviendas en Ovin, dos en Piloñeta, dos en Viobes y dos en Priandi. Se requería además una escuela en Ceceda, que se hallaba superada por el número de alumnos, y en Priandi, ya que la única existente era mixta y a ella acudían hijos de mineros, considerados el foco de la revolución, por lo que se consideraba especialmente necesaria la separación por sexos.

⁴⁹⁹ AGA. Exp. 76/04/1184. *Informe de daños*.

⁵⁰⁰ AGA. Exp. 76/04/1184. *Informe de daños*.

”La única existente es mixta y por tanto insuficiente, siendo esta parroquia del concejo la más digna de atención en el aspecto cultural y de la educación de los niños, por ser estos en su mayor parte hijos de trabajadores mineros, y haber sido por tanto foco revolucionario repetidas veces”⁵⁰¹.

Extraemos de estas palabras la misión ideológica de la reconstrucción en una de sus numerosas vertientes, aquella que hace referencia a la moralidad en la vida que se debía llevar a cabo en estos nuevos edificios, siempre conforme a la oficial. Esta premisa, que se repetía insistentemente en el reiterado caso de los *buenos hogares*, también era aplicada, en esta ocasión, en un edificio que simbolizaba la nueva educación que debían recibir las generaciones venideras.

B) Servicios de la Iglesia

Iglesia de Nava: saqueada, incendiada y destruida durante la contienda, estos daños se sumaban a los ya sufridos durante Octubre de 1934, apenas quedaban los cimientos de la iglesia original. Se valoraba en 150.000 pesetas la fábrica y en otra suma similar los desperfectos de su interior.

Casa rectoral: igualmente incendiada y destruida. Se valoraba en 25.000 pesetas.

C) Servicios y edificios del ayuntamiento

Casa consistorial: también había sido destruida en 1934 y se estaba reconstruyendo en el momento que estalló la guerra. Se solicitaba, en un principio, la diferencia entre el presupuesto de 1935 y el aumento de precios en jornales y materiales.

Matadero: no fue destruido, pero el que había se consideraba que carecía de las

⁵⁰¹ *Ibídem.*

condiciones higiénico-sanitarias mínimas.

Lavaderos: se juzgaban insuficientes, contruidos de manera rudimentaria y demasiado cercanos a la iglesia.

Mercado del ganado: el existente se encontraba demasiado céntrico, por lo que se requería uno más apartado del núcleo poblacional.

Plaza de abastos: se solicitaba su construcción, dado que el mercado se celebraba los sábados en la Plaza Mayor y no era suficientemente grande para acoger la concurrencia que recibía.

Campo de deportes: se carecía de él y se consideraba necesario para la formación de los jóvenes.

Casa de España: los servicios propios de este local —Delegación Sindical, Auxilio Social— se encontraban instalados de manera precaria, se solicitaba la construcción de un edificio a tal fin.

D) Servicios mínimos municipales

Pavimentación de la plaza: se entendía como complemento a la reconstrucción de la casa consistorial.

Reforma y ampliación de la traída de aguas: se pretendía su ampliación y perfeccionamiento.

Alcantarillado: no existía en aquel momento y se hacía imprescindible.

Cubrición y saneamiento del río: por cuestiones sanitarias y para el mejor acceso a la nueva parroquial, tenían que realizarse obras de mejora en el río que atraviesa la capital.

Alineación y ensanche del pueblo: se basaba en la alineación de su calle principal.

Cementerio: se estaba agotando y no distaba lo que exigía la nueva ley del núcleo poblacional.

De todo este listado que se dirigía a la DGRD solo tenemos constancia de que se realizaran labores de construcción o reconstrucción en la iglesia y casa rectoral, ayuntamiento, plaza mayor, cuartel de la Guardia Civil, viviendas para maestros e iglesia de Cuenya. Lo cierto es que muchas de las solicitudes respondían a necesidades que ya urgían al concejo antes de la guerra y que no habían sido consecuencia de la misma.

Pese a la euforia posterior al nombramiento como *pueblo adoptado*, la realidad del concejo de Nava no fue muy diferente a la del resto de las poblaciones que hemos revisado; de hecho, cuatro años después el alcalde dirigía un escrito a la DGRD reclamando que las obras aún no habían dado comienzo en el concejo.

“...Entonces no tiene razón alguna de ser el régimen de adopción, en otro caso un olvido total y absoluto de las múltiples necesidades municipales que sigue sintiéndose con la misma, por no decir mayor urgencia que en el momento de la liberación”⁵⁰².

La respuesta fue la esperada: las condiciones económicas, de materiales y de mano de obra eran complicadas y el hecho de contar en ese momento con 207 *pueblos adoptados* exigía paciencia. Hasta finales de 1946 no cambió esta situación, con la aprobación de un presupuesto máximo de 35.000 pesetas al mes para la reconstrucción del concejo, lo que forzó a que se tuvieran que marcar unas prioridades claras en la elección de las obras a realizar.

Centrándonos ya en los edificios objeto de reconstrucción, hemos de señalar que la actual organización espacial de la localidad de Nava se debe a la presencia del antiguo monasterio de San Bartolomé. Fundado en el siglo XII, en torno a él surgió un dinámico núcleo de población, jerarquizando y articulando de este modo el espacio circundante. Su desarrollo propició la focalización de la vida local en torno a La Plazuela, actual plaza mayor. En el siglo XIX, la capital, que hasta este momento se encontraba en Polanava, se trasladó con la abolición de los cotos a Nava, y la desamortización

⁵⁰² Archivo Municipal de Nava, Exp. 409, orden n.º 11. *Correspondencia entre la alcaldía y la DGRD*.

permitió que en las antiguas dependencias del monasterio se establecieran algunas instituciones municipales.

Iglesia parroquial de San Bartolomé de Nava

En esta plaza se encuentra actualmente el primero de los edificios erigido por la DGRD: su iglesia parroquial, antiguo templo románico del citado monasterio de San Bartolomé. El incendio provocado en la iglesia durante la contienda, que trajo consigo la destrucción total de su cubierta, venía a añadirse al saqueo y destrucción que ya había sufrido durante los acontecimientos de Octubre de 1934. Posteriormente, el edificio fue demolido y sus piedras utilizadas como base de caminos, desapareciendo completamente la fábrica. Como consecuencia de estos hechos, se destruyeron además los archivos municipal y parroquial, biblioteca, libro de registros y la mayor parte de las pruebas documentales de la historia del concejo que cobijaba el antiguo monasterio⁵⁰³.

⁵⁰³ TORGA LLAMEDO, Saúl. *Evolución histórica del actual municipio de Nava*, Gofer, Oviedo, 1996, pp. 19-20.



Fig. 109. Iglesia de San Bartolomé y casa consistorial en La Plazuela (Fotografía: Luis Andrés).

El aspecto original de la iglesia de San Bartolomé de Nava lo conocemos a través de las escasas fotos conservadas y de las descripciones realizadas en el siglo pasado y primeras décadas del actual⁵⁰⁴.

“...una nave muy espaciosa; tiene cuatro grandes arcadas; tres de ellas, modernas, comprendiendo la tercera el arco toral, y la cuarta ocupa el sitio donde está el ábside o alar mayor, al cual sube por tres escalones”⁵⁰⁵.

⁵⁰⁴ Basándose fundamentalmente en dichas fotografías y en las descripciones realizadas por José María Quadrado, Vigil Martínez, Manuel Fernández Ladreda y Aurelio del Llano, realizan una revisión de la iglesia: ÁLVAREZ MARTÍNEZ, Soledad. *El románico en Asturias*, TREA, Gijón, 1999; FERNÁNDEZ PARRADO, María. *Enciclopedia del románico en Asturias*, Ed. Fundación Santa María la Real, Aguilar de Campoo, 2006, pp. 310-314 y DÍAZ MAYOR, José Enrique. *Biografía del concejo de Nava. Apuntes para la historia de una comarca asturiana*, Ediciones Burbaya, Buenos Aires, 1964, pp. 50-56.

⁵⁰⁵ Descripción realizada por Ciriaco Vigil Martínez y recogida por José Enrique Díaz Mayor, ob. cit., p. 50.

Se trataría de un templo probablemente de siglo XII, de notables dimensiones, nave única y arco triunfal al interior. Exteriormente, destacaría por su interés la portada, de la que conservamos documentos gráficos e incluso una maqueta de escayola. Formada por un arco polilobulado, presentaba dos ménsulas en la línea de imposta que parecían sostener unos animales, las arquivoltas mostraban temas vegetales en los capiteles exteriores y aves y mamíferos entrelazados en los más cercanos a la puerta, presentando un gran parecido con los de la vecina iglesia de San Andrés de Valdebárcena, en Villaviciosa.



Fig. 110. Antigua iglesia de San Bartolomé de Nava. Real Instituto de Estudios Asturianos, carpeta n.º 1, 251204.

Las actividades parroquiales y el culto católico se desarrollaron hasta el año 1947 en un lagar habilitado en un edificio de planta baja en las cercanías de la antigua iglesia. Entretanto, el gobierno municipal decidió comenzar las obras de la nueva parroquial contando con la aportación económica de los propios vecinos. Sin embargo, con estos

recursos solo se pudieron realizar unas primeras obras de cimentación, de manera que el entonces párroco, Eulogio Nicieza Rodríguez, presuntamente a través de la esposa del Generalísimo, obtuvo el compromiso de construcción por parte de la DGRD⁵⁰⁶.

Pese a que algunos estudios señalan a Luis Menéndez-Pidal como responsable de las obras, lo cierto es que la documentación conservada nos desmiente su autoría en el proyecto⁵⁰⁷. Consideramos que esta confusión podría deberse a su cargo de arquitecto jefe de la primera zona, que tendría entre sus funciones la de supervisar las intervenciones en la provincia asturiana.

⁵⁰⁶ TORGA LLAMEDO, Saúl. *Notas sobre el municipio de Nava: sus gentes, historia y costumbres*, Fundación Melquíades Álvarez, 2008, pp. 345. El apoyo de Carmen Polo se materializó en su presencia, junto a la de su hija, en la inauguración de la iglesia en 1947.

⁵⁰⁷ A ello añadimos la confirmación de nuestra hipótesis por parte del arquitecto Miguel Monedero, que había documentado la relación de intervenciones del arquitecto en la 1ª Zona en su tesis doctoral. MONEDERO, Miguel, ob. cit.



Fig. 111. Iglesia parroquial de San Bartolomé de Nava. AGA, caja F-04228-015-001.

Se ocuparon de la obra de la nueva iglesia de Nava, por tanto, los arquitectos José Francisco Zuvillaga Zuvillaga y Juan Vallauré y Fernández Peña.

La memoria inicial que determinó las trazas de la iglesia parroquial de Nava fue firmada por el arquitecto Zuvillaga en junio de 1944 y aprobada por la Superioridad en julio del mismo año⁵⁰⁸. Se proyectó una iglesia de clara raíz historicista, neorrománica, que pretende evocar, al menos en sus líneas generales, a la destruida iglesia original. Esta recreación del edificio precedente, que señalábamos como una de las constantes en la labor reconstructora de la DGRD, tenía como objetivo recuperar la identificación que la memoria colectiva de los fieles mantenía con el templo primitivo. En la ciudad de

⁵⁰⁸ AGA. Exp. 76/04/1184. *Memoria del proyecto de la iglesia parroquial de Nava*. Francisco Zuvillaga Zuvillaga.

Gijón, habíamos señalado esta característica en la iglesia de San Pedro, aunque también se encuentra en la mayor parte de sus iglesias rurales⁵⁰⁹.

Se erige como una iglesia de tres naves con crucero sobresaliente, abovedada, que alberga en su nave derecha el baptisterio y en la izquierda la escalera que sube al coro y la galería. Aprovechando el desnivel existente en el terreno, se proyectaron en el piso inferior locales para uso de Acción Católica, comunicados con el propio templo.



Fig. 112. Estado actual de la iglesia de San Bartolomé (Fotografía: Míriam Andrés).

Se proyectó la urbanización del terreno de la entrada de la iglesia en forma de escalinata proporcionando una pequeña plataforma horizontal ante el atrio. Este elemento contribuye al efecto escenográfico de dominio de la iglesia, ligeramente elevada en un lateral de la plaza principal, sobre el resto de edificios de poder circundantes, de carácter civil. Esta escenografía se ve claramente reforzada por la construcción de una gran torre en el tramo primero de la nave lateral izquierda, erigida precisamente en dicho punto de

⁵⁰⁹ ANDRÉS EGUIBURU, Miriam. *La reconstrucción de Gijón: la labor de la Dirección General de Regiones Devastadas en Gijón*, ob. cit., pp. 98-118.

la iglesia por ser más visible incluso desde la carretera y “hacer por lo tanto más eficaz su misión”⁵¹⁰. Esta última afirmación nos acerca nuevamente a los presupuestos teóricos de la DGRD de común difusión, señalados en las parroquiales de Las Regueras o Campo de Caso. Las espadañas o campanarios de las iglesias se convirtieron en el hito principal de los pueblos, debido a la influencia que iban a tener en la imagen general de la población, haciéndola visible prácticamente desde cualquier lugar de la parroquia⁵¹¹ y contribuyendo con ello a elevarla como pieza reguladora de la vida en la misma. Otro elemento que resulta de gran interés es la utilización de los contrafuertes exteriores sin ninguna funcionalidad, descontextualizados, recuperando la esencia prerrománica que también hemos señalado en varias ocasiones a lo largo de esta investigación.

Como recuerdo permanente del motivo que provocó los daños en la iglesia y de los acontecimientos acaecidos en la localidad, se colocó en la fachada principal de la iglesia un Monumento a la Memoria, que aún se conserva *in situ*. Este elemento, muy común en las obras de carácter religioso, contribuye a mostrar una reconstrucción con una intencionalidad propagandística e ideológica concreta.

⁵¹⁰ AGA. Exp. 76/04/1184. *Proyecto de la Iglesia parroquial de Nava*. Francisco Zuvillaga

⁵¹¹ BLANCO, Manuel. “España Una”, ob. cit., pp. 29-30.



Fig. 113. *Monumento a los Caídos en la fachada de la iglesia de San Bartolomé de Nava (Fotografía: Míriam Andrés).*

Este proyecto no tuvo en cuenta algunos conceptos o partidas que exigía la Jefatura de la DGRD, por lo que, en 1949, cuando la fábrica de la iglesia ya había sido finalizada, el arquitecto Juan Vallaure debió realizar un nuevo presupuesto que incluyera los elementos que faltaban para la culminación de la obra. Por este motivo, podemos afirmar que aún en esa fecha las obras en la iglesia no habían finalizado, pese a que en el frontispicio de la fachada principal del templo figure una placa incrustada en la pared con el siguiente texto:

“Se terminó esta iglesia por la DGRD en el mes de octubre de MCMXLVII”.

En el exterior, aún restaba por realizarse la urbanización de los alrededores de la iglesia y sus dependencias: aceras, muretes de mampostería con jardinería, espacios verdes recuadrados con bordillo de piedra, bancos, pararrayos, campana, cruz de remate y vidrieras. Interiormente, en la iglesia, faltaba culminar: el retablo del altar mayor, el comulgatorio, el púlpito, las pilas bautismal y de agua bendita y las puertas cancelas; mientras que la sacristía carecía aún de un armario para ornamentos religiosos. Todos los elementos que lo permitieron fueron realizados en la accesible madera de castaño: balaustradas, puertas y armario. Esta elección se debió a que se trataba del material más abundante en la región, dentro de unos presupuestos autárquicos que favorecían el uso de los materiales baratos y de fácil acceso, como venimos repitiendo. Estas obras de culminación elevaron el presupuesto del templo en 289.562,20 pesetas.

La Plazuela

La plaza en la que se ubica la iglesia de San Bartolomé, La Plazuela, también fue objeto de reconstrucción por parte de la DGRD. Diversos avatares, fundamentalmente económicos, hicieron que su configuración se dilatara en el tiempo hasta constituirse como la última de las intervenciones del organismo en la localidad naveta.

Encontramos al frente de los trabajos, nuevamente, al arquitecto Juan Vallaure, quien se ocuparía de proyectar la primera de las propuestas para la nueva “Ordenación y Reforma de la Plaza Mayor o de Uría”⁵¹². Elaborado en 1950, el proyecto planteaba la reconstrucción de la plaza considerando que la ordenación urbana de la localidad adoptada era competencia de la Dirección.

La fisonomía de La Plazuela se había visto notablemente alterada tras la contienda, dado que las construcciones de dos de sus cuatro lados habían desaparecido: por un lado, el ayuntamiento (en proceso de reconstrucción a cargo del propio municipio y de la DGRD), la iglesia (recientemente reconstruida) y la casa rectoral (reconstrucción en proyecto por parte de la DGRD), de los que no había quedado nada, y, por otro lado, el murete y los pretilos que canalizaban el acceso rodado al que se había adecuado provisionalmente. Este estado, al que se sumaba el precario aspecto que presentaban los

⁵¹² AGA. Exp. 76/04/4196. *Memoria de Ordenación y Reforma de la Plaza Mayor o de Uría, en Nava*. Juan Vallaure y Fernández Peña.

pavimentos, propició que el propio ayuntamiento decidiera comenzar unas obras de adecentamiento hasta que el organismo diera el definitivo visto bueno a su reconstrucción.

Este proyecto inicial presentaba como principal objetivo uno de los fundamentales en la tarea de Regiones Devastadas: recuperar la normalidad en la vida rural, premisa común a la recién revisada plaza mayor de Campo de Caso. Esta preocupación por el asentamiento de la población rural en sus pueblos, básico en una economía autárquica, se manifestaba en un gran interés por restablecer las actividades propias de los pueblos destruidos. En este caso, dos eran las actividades que se desarrollaban en la plaza, además de la común de espacio de reunión: la celebración de los mercados semanales y las fiestas y bailes populares. Se resuelven estas necesidades funcionales mediante la subdivisión del espacio y su ordenación de forma regular, conformándose diferentes niveles y diferentes tipos de pavimento según la actividad a la que estuviera destinado. Se proyectó además un espacio verde, arbolado, que contribuyera a la recreación de un lugar con carácter popular y urbano al mismo tiempo. Del mismo modo, aunque se vieron descartados por falta de presupuesto, se habían diseñado algunos elementos como un quiosco de la música, una fuente y unos aseos. En esta revisión de presupuesto, elaborado en el año 1957, también se añadió que la DGRD se ocuparía de las acometidas y espacios para la instalación de farolas y jardinería, pero que sería el municipio el que los aportara.

Como conclusión, el primitivo presupuesto de 1.143.923,49 pesetas se vio reducido a 677.936,41 para obtener su aprobación con los cambios antes descritos. Finalmente, la intervención se limitó a ordenar la planta atendiendo las necesidades de rasantes y movimiento de tierras mínimo, servicios de saneamiento y alcantarillado, agua, luz, bordillos y afirmado. Pese a todo, no debemos olvidar que las obras realizadas en espacios públicos de tal relevancia como éste suponían un punto clave en la afirmación del nuevo poder como reconstructor de un país “mutilado por los perdedores” y, a efecto, el propio Vallaure cita esta intencionalidad en una de las misivas enviadas al arquitecto Francisco Echenique reclamando la aprobación del proyecto⁵¹³.

“Mi interés (...) como arquitecto de Regiones que ve la necesidad de que se le haga a ese pueblo tan destrozado por la guerra algo para todo el vecindario y que ha de mejorar notablemente su fisionomía; tanto que con poco dinero es obra que será de mucha propaganda para Regiones”.

En esta misma plaza, y anexo a la iglesia reconstruida por la DGRD, se encuentra otro edificio fruto de las labores del organismo: se trata de la Casa Rectoral y dependencias parroquiales, de las que Nava carecía desde los sucesos de Octubre de 1934. En esta ocasión, hizo frente a las obras el arquitecto Juan Antonio Miralles Sastre. El edificio, proyectado en 1946 con un presupuesto de 251.094,90 pesetas, cuenta con dos plantas para las que se aprovecharon algunos de los materiales del anterior edificio de viviendas, en estado de ruina⁵¹⁴.

⁵¹³ AGA. Exp. 76/04/4196. *Correspondencia de la DGRD*.

⁵¹⁴ AGA. Exp. 76/04/1185. *Memoria del Proyecto de casa rectoral y dependencias parroquiales en la villa de Nava*. Juan Antonio Miralles Sastre.



Fig. 115. Casa rectoral de Nava. AGA, caja F/04228-015-004.

Exteriormente, el cuerpo superior se alza sobre dos pilares y presenta en esquinas y dinteles piedra vista, en una clara evocación a la arquitectura regional que, además, armonizaba con el estilo de la iglesia anexa. Concretamente, en el proyecto de casa rectoral y dependencias parroquiales, una de las mayores preocupaciones del arquitecto es obtener luz natural y ventilación directa en cada una de las estancias, lo que nos remite directamente a otro de los proyectos de la DGRD en la localidad: el grupo de viviendas para maestros.

Viviendas

Como habíamos mencionado, la carencia de edificios residenciales era de gran relevancia en la localidad naveta, sin embargo, solo encontramos un bloque de viviendas proyectado por la DGRD, dirigido al colectivo de maestros. Se trataba de un grupo de siete viviendas emplazadas en las cercanías de las propias escuelas y en las que el uso de materiales propios de la localidad no solo tenía por objeto el facilitar su rápida ejecución y abaratar costes, sino que se pretendía con ello mantener un carácter regional al que contribuyen otros elementos tales como pórticos, ingresos cubiertos, aleros amplios o postigos al exterior. Este proyecto, obra de Juan Vallaure datado en 1946, contó con un presupuesto de 417.110,07 pesetas. No hemos podido constatar su edificación en la documentación concerniente a la localidad naveta, ni a través de testimonios orales o trabajo de campo, lo que nos hace suponer que finalmente no se llevarían a cabo.

Cuartel de la Guardia Civil

Como obra importante en la localidad naveta, se había solicitado la construcción de un cuartel de la Guardia Civil que diera cabida a las concentraciones que tenían lugar entre las fuerzas del orden, al ser Nava punto de encuentro. Proyectado por el arquitecto Antonio Miralles en 1945, su situación, aislado en una zona elevada del pueblo, dotaba de gran importancia a su fachada, que se erguía dominándolo. Resuelta con gran sencillez y economía, constante, como señalábamos, en las reconstrucciones llevadas a cabo por la DGRD, presenta como única decoración la portada recercada con piedra y un alero del mismo material. Estos elementos realizados en piedra, refuerzan la imagen de arquitectura de la montaña de la que se dotó a la provincia asturiana y estuvieron presentes, junto con grandes ménsulas de piedra y contrafuertes estrictamente formales, en gran parte de los edificios representativos intervenidos recuperando, de esta forma, modelos puramente regionalistas⁵¹⁵. Además, sus remates y almohadillado nos acercaban al estilo escurialense, propio del revalorizado imperio español. Dotado de un presupuesto final de 491.769,28 pesetas, el proyecto comprendía el cuartel propiamente

⁵¹⁵ BLANCO, Manuel. “España una”, ob. cit.

dicho, una zona bien definida de 12 viviendas, fuente y abrevadero, así como obras de saneamiento exterior, urbanización y alumbrado⁵¹⁶.



Fig. 116. Casa cuartel de la Guardia Civil. AGA, caja F/04228-016-002.

Como última de las intervenciones de la DGRD en la capital del concejo, Nava, tenemos que señalar la de la casa consistorial, que preside —junto a la iglesia parroquial— la Plazuela.

Casa consistorial

El edificio había sufrido las consecuencias de la Revolución de 1934, en la que había sido incendiado, y se hallaba en proceso de reconstrucción, según proyecto del arquitecto Francisco Somolinos de 1935, en el momento en el que estalló la contienda.

⁵¹⁶ AGA. Exp. 76/04/1183. *Memoria del Proyecto de Casa-cuartel para la localidad de Nava*. Juan Antonio Miralles Sastre.

Si bien en un principio únicamente se solicitaba a la Dirección la diferencia de jornales y materiales entre el año 1935 y la posguerra, lo cierto es que el arquitecto Juan Vallauré redactó en 1954 un proyecto que tenía fundamentalmente como objetivo el “mejoramiento de su actual porte, a base de su perfecto acabado y remate”⁵¹⁷.



Fig. 117. Planos de los proyectos de reconstrucción del ayuntamiento de Nava: a la izquierda, proyecto inicial de Somolinos; a la derecha, reforma realizada por el arquitecto Vallauré. Archivo Municipal de Nava. Exp. 439, orden n.º 3.

Respecto al proyecto original se trató de dignificar el edificio rematándolo, suprimiéndole los antepechos macizos del pórtico y añadiéndole barandillas y hornacinas abiertas en los macizos centrales, que dieran diafanidad al pórtico en su parte posterior.

Además, se proyectaba una teatral escalinata a la plaza que resaltara el edificio de poder civil y no desluciera junto a la imponente nueva parroquial.

Estas modificaciones añadían, del mismo modo que al cuartel, unas pinceladas de estilo escurialense en la reconstrucción del concejo, a través del almohadillado y los remates piramidales. En su materialización algunos de estos detalles se transformaron, reduciéndose los citados remates de tres a uno simplificado, así como el frontón partido de su vano principal que perdía toda ornamentación.

Interiormente, también se realizaron modificaciones para mejorar el aspecto de zonas aún no construidas, tales como el pavimento en el vestíbulo o la proyección de bóvedas de escayola en los pasillos.

⁵¹⁷ Archivo Municipal de Nava. Exp. 439, orden n.º 3. *Proyecto de reforma y terminación del edificio del Ayuntamiento de Nava*. Juan Vallauré y Fernández Peña.



Fig. 118. Casa consistorial de Nava (Fotografía: Miriam Andrés).

Dejando ya a un lado la capital del concejo, también en la parroquia de San Andrés de Cuenya se hicieron necesarias las obras de reconstrucción de su iglesia parroquial. Erigida en 1896, se trataba de un edificio historicista de vertiente neogótica con una sola nave y cabecera poligonal cubierta con cuatro bóvedas estrelladas. Exteriormente, presenta en su lado septentrional un pórtico de teja, mientras que el flanco meridional y la cabecera se encuentran circundados por la sacristía y las dependencias auxiliares. La fachada principal muestra una portada de arco apuntado con molduras, a cada lado de la misma se disponen dos ventanas apuntadas. En el hastial se abre una ventana geminada con un parteluz protegido por un tejeroz formado por un gran arco de medio punto apoyado por columnas que descansan en ménsulas. Por encima de este arco se eleva la espadaña de dos huecos⁵¹⁸.

⁵¹⁸ VV. A.A. *Gran atlas del Principado de Asturias*, Nobel, Oviedo, 2001, p. 173.



Fig. 119. *Aspecto actual de la iglesia de San Andrés de Cuenya (Fotografía: Míriam Andrés).*

Las obras necesarias para reanudar el culto en la misma ya habían sido realizadas por los propios vecinos en el momento de la intervención de la DGRD, quedando únicamente en su parte interior algunos detalles y pequeñas modificaciones por realizar. Sin embargo, exteriormente, anejos tales como la sacristía o el edificio destinado al catecismo presentaban graves desperfectos en su techumbre, asimismo era necesario realizar la mayor parte de las obras de carpintería. Del mismo modo, el citado pórtico que circundaba parcialmente la iglesia, debió ser totalmente reconstruido. Las obras, proyectadas por el arquitecto Antonio Miralles en 1946 con un presupuesto de 114.362,42, no afectaron en estructura y forma al edificio primitivo⁵¹⁹.

⁵¹⁹ AGA. Exp. 76/04/1180. *Proyecto de reconstrucción de la iglesia parroquial de San Andrés de Cuenya*. Juan Antonio Miralles Sastre.



Fig. 120. Plano de reconstrucción de la iglesia parroquial de San Andrés de Cuenya. AGA, Exp. 76/04/1180.

5.2.3. Cangas de Onís

Cangas de Onís constituyó la adopción más tardía del organismo en territorio asturiano, ya que fue llevada a cabo el 14 de julio de 1943. Las destrucciones habidas en el municipio tenían su origen en dos factores fundamentales: los bombardeos realizados por los nacionales, al encontrarse situado en la localidad el cuartel general republicano, y los incendios provocados por los republicanos a su retirada, hasta el punto de que las postales de la época rezaban “Cangas, la villa calcinada”. Los daños se concentraron fundamentalmente en los cinco días que duró la llamada batalla de Cangas, en el otoño de 1937.

La destrucción fue cuantificada por la revista *Reconstrucción* en 1940 en 1.700.000 ptas⁵²⁰. Como consecuencia, la Causa General señala la destrucción de más de un centenar de viviendas y cinco capillas, destacando entre ellas la de la Santa Cruz⁵²¹. Pese a ello, la DGRD ignoró la carestía de hogares, ya que veremos que el único ejemplo de reconstrucción de viviendas en el concejo se alejaría por completo de los *buenos ejemplos* de Tarna o Pendones.

Lo cierto es que en la adopción de Cangas de Onís, además del motivo material,

⁵²⁰ BEASCOA, Miguel, ob. cit., p.

⁵²¹ Biblioteca Nacional, Causa General n.º 306, Exp. 1

seguramente pesó, en gran medida, el motivo simbólico y, nuevamente, propagandístico. La villa se había establecido como capital de la monarquía asturiana y, por tanto, de la España católica, tras la batalla de Covadonga. En este momento, el Régimen trataba de establecer relaciones con los episodios más gloriosos de la historia del país, entre los que se encontraba, como es obvio, la hazaña de Pelayo y la Reconquista, que el Caudillo trataba de asimilar a su Guerra Civil, legitimándola. La monarquía asturiana entroncaba perfectamente con el nacionalcatolicismo imperante: como nación española, frente a los ataques enemigos (España presumía de erguirse tras la contienda como la “reserva espiritual de Occidente”) y, por otra parte, como representante de la Iglesia, ya que la Reconquista había estado fuertemente ligada al catolicismo. Por este motivo, el proyecto de reconstrucción de Cangas de Onís adquiría connotaciones diferentes al resto de la actividad desarrollada en la provincia.

Otra circunstancia que marca una diferencia entre Cangas de Onís y el resto de los pueblos adoptados (exceptuando Oviedo) es que en ella nos encontramos con tres intervenciones de restauración monumental: la capilla de la Santa Cruz, el puente romano y el enclave de Covadonga. La DGRD había establecido por decreto del 9 de marzo de 1940 la inclusión de los monumentos en su listado de edificios sensibles de ser intervenidos por el organismo. En nuestro caso, en estos tres ejemplos nos encontramos con auténticas reconstrucciones, e incluso construcciones, dado que tanto la capilla de la Santa Cruz como la de Covadonga fueron erigidas prácticamente desde sus cimientos, como analizaremos a continuación y, en el caso del puente romano, sus elementos dañados fueron repuestos con nuevos materiales, haciendo del todo caso omiso al *restauro científico*. Con todo, hemos de señalar lo personal de estas actuaciones, todas ellas dirigidas por Luis Menéndez-Pidal, un arquitecto con firmes ideas, analizadas anteriormente.



Fig. 121. Franco con su esposa y algunos de sus generales en una de sus visitas a Covadonga. Archivo Padre Patac, n.º 243.

Además, otro factor contribuía de manera determinante a que Cangas de Onís se alzase como *pueblo adoptado*: la pertenencia del enclave de Covadonga al concejo. Si un lugar representaba la esencia de la Reconquista, ese era Covadonga “la cuna de la Reconquista”, lugar en el que se libró la batalla que permitió al Rey Pelayo (primer Caudillo de la Reconquista española⁵²², al que se asimilaba Franco, erigido como Caudillo de la nueva Cruzada⁵²³ y, por extensión, como Caudillo de la Reconstrucción Nacional) la recuperación del territorio nacional y católico. Además esta victoria habría contado con la intervención divina, recuperando resonancias constantinianas en los relatos sobre la aparición de la Cruz de la Victoria, que Pelayo portaba en la batalla.

⁵²² FERNÁNDEZ CUEVAS, Valentín. “Asturias y Galicia”, en *Temas Españoles n.º 59*, Publicaciones Españolas, Madrid, 1953, p. 4.

⁵²³ CUETOS, M^a Pilar. “La restauración en la España del Nacionalcatolicismo. Caudillaje y Cruzada”, ob. cit.

“Y como en la adopción total de Cangas de Onís va incluido el Santuario de Covadonga, el lugar sagrado, cuna de nuestra nacionalidad, gloria perenne de los asturianos... queremos expresar oficialmente la felicitación más efusiva al honorable cabildo de Covadonga por la adopción y como homenaje debido a su labor constante y abnegada, por el realce, prosperidad y engrandecimiento del santuario de nuestros amores”⁵²⁴.

Estas palabras, escritas por el alcalde de Cangas de Onís Emilio Antonio González Capitel, más conocido como Antón Capitel, nos acercan a otra de las peculiaridades que presenta la reconstrucción de este concejo: Antón Capitel era, además de alcalde, aparejador de la DGRD y, como tal, trabajó en colaboración con dos de los arquitectos más destacados del organismo en la provincia: Javier García Lomas y Luis Menéndez-Pidal, en las obras más importantes que se llevaron a cabo en su consistorio. Su doble cargo de aparejador y alcalde facilitó la promoción de las obras y su criterio pesó enormemente en muchos de los proyectos más destacados⁵²⁵.

Comenzando por la capital del concejo, se documentan cinco intervenciones llevadas a cabo por la DGRD, formando parte de su proyecto las más reseñables de la citada arquitectura representativa de la localidad⁵²⁶.

Capilla de la Santa Cruz

En primer lugar, se debe destacar la absoluta transformación de la capilla de la Santa Cruz. Datada en el siglo VIII, su inscripción fundacional la remonta a tiempos del rey Favila, hijo de Pelayo, siendo, por tanto, la primera capilla de culto cristiano construida tras la Reconquista en España. Además, en ella había sido depositada la

⁵²⁴ Archivo municipal de Cangas de Onís. Sesión extraordinaria del 26 de junio de 1943.

⁵²⁵ Emilio Antón González Capitel nació en Cangas de Onís en 1904. Se formó en Madrid como aparejador, donde conoció a muchos personajes relevantes de la época, como Dalí y García Lorca. En 1921 fue becado a París donde se tituló como Ingeniero de Construcción. Desde 1929 fue aparejador de Covadonga. www.abamia.net. [Consultado: junio de 2013].

⁵²⁶ ANDRÉS EGUIBURU, Míriam. “La reconstrucción de Cangas de Onís: de capital de la monarquía asturiana a “pueblo adoptado” por el Caudillo”, en *Liño*, n.º17, Oviedo, 2010, pp. 115-126.

cruz que Pelayo portaba en la batalla de Covadonga, posteriormente Cruz de la Victoria. Por lo tanto, nuevamente nos encontramos ante un edificio que simbolizaba esa intencionadamente recuperada Reconquista. La antigua capilla de la Santa Cruz, que ya había sido reconstruida en el siglo XVII, había sido declarada Bien de Interés Cultural el 3 de junio de 1931. Se trataba de una iglesia de planta rectangular con tres naves y cripta, exteriormente rematada por espadaña.



Fig. 122. Iglesia de la Santa Cruz en 1936. Archivo Padre Patac, n.º 231⁵²⁷.

Esta fábrica fue incendiada, quedando en pie solamente tras la contienda el dolmen que alberga en su interior, lo que provocó que las pinturas del mismo fueran afectadas por los agentes atmosféricos, con el deterioro de su policromía⁵²⁸.

El arquitecto Luis Menéndez-Pidal propuso, en la primera de las memorias de reconstrucción del año 1940, el desmonte y traslado de la cercana capilla de Santa Rosa de Viterbo, también obra del siglo XVII, al lugar ocupado por la Santa Cruz, a fin de

⁵²⁷ Esta imagen de la fábrica previa de la iglesia de Santa Cruz de Cangas de Onís ya ha sido publicada, entre otros, por Lorenzo Arias Páramo en *Prerrománico asturiano: el arte de la monarquía asturiana*, ob. cit, p. 21.

⁵²⁸ Archivo municipal de Cangas de Onís, Carta arqueológica del dolmen de Santa Cruz, n.º 032.

dotar al dolmen, símbolo pagano, de un cobijo cristiano en el menor tiempo posible⁵²⁹. Lo cierto es que el destino de la citada capilla de Santa Rosa era el traslado, pero al palacio de los Labra en 1975; todas las gestiones que trató de realizar el arquitecto para este desmonte fueron desestimadas.

Viéndose entonces la necesidad de realizar un nuevo proyecto, según testimonio de Antón Capitel (hijo), Luis Menéndez Pidal se dirigió a su padre Antón Capitel y le dijo:

“Usted, que es de Cangas y es el alcalde, proyecte esta capilla”⁵³⁰.

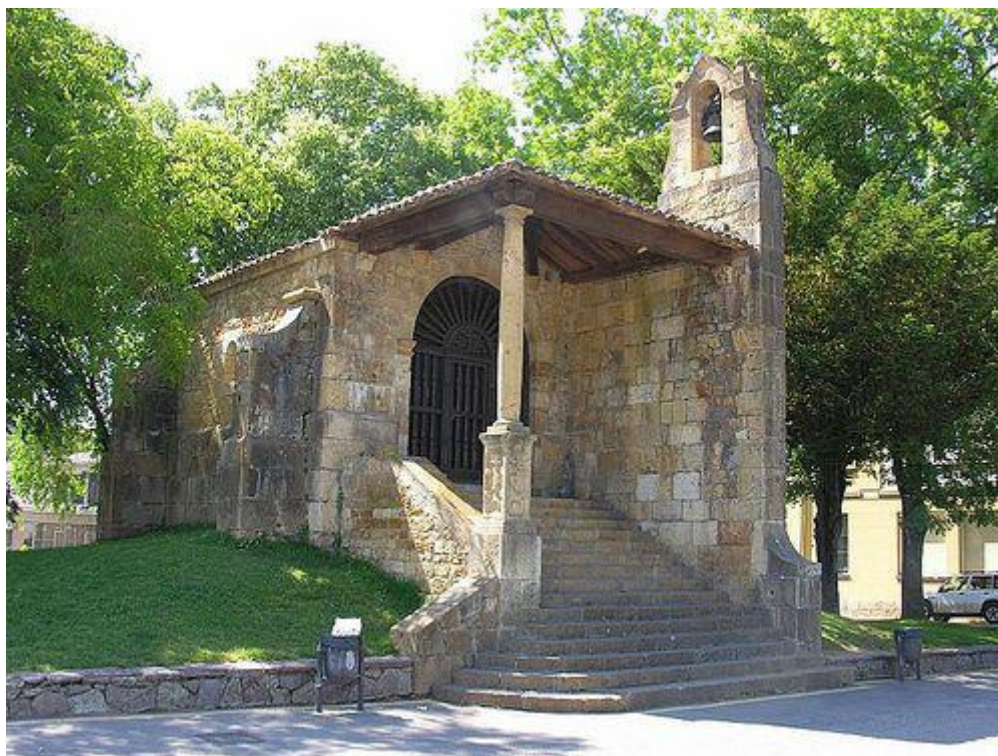


Fig. 123. Estado actual de la capilla de la Santa Cruz (Fotografía: Míriam Andrés).

⁵²⁹ AGA. Exp. 76/04/1181. *Proyecto de reconstrucción de la capilla de la Santa Cruz*. Luis Menéndez-Pidal. Esta actuación está recogida por Miguel Monedero en la relación de intervenciones arquitectónicas en la provincia de Asturias: MARTÍNEZ MONEDERO, Miguel. *Las restauraciones arquitectónicas de Luis Menéndez-Pidal*, ob. cit., p. 197.

⁵³⁰ CAPITEL, Antón. “Desarrollo urbanístico y arquitectónico de Cangas de Onís”, en Ciclo de conferencias *Oriundos y forasteros de Cangas de Onís: historia y memoria del concejo*, enero, 2013.

Este testimonio oral es avalado por las palabras del propio arquitecto Menéndez-Pidal, que atribuye en su compilación de intervenciones en la provincia la autoría del proyecto al citado Antón Capitel⁵³¹.

La nueva capilla está inspirada en los modelos del barroco popular asturiano, tales como las cercanas Santo Mederu de Isongo y Santa Engracia de Sobrecuera. Cuenta con una planta rectangular, cabecera plana, pórtico, espadaña y los tradicionales contrafuertes. Interiormente se proyectó una cripta que muestra el dolmen y su espacio ha sido desacralizado. Los relieves con motivos de la reconquista que presenta en su exterior se deben a la intervención de Gerardo Zaragoza, Teniente Alcalde de la villa⁵³².



Fig. 124. Relieve del escultor Gerardo Zaragoza con motivos alusivos a la Reconquista: cruz sobre media luna morisca (Fotografía: Miriam Andrés).

⁵³¹ *Los monumentos en Asturias: su aprecio y restauración desde el pasado siglo*, ob. cit., p. 95.

⁵³² Gerardo Zaragoza nació en Cangas en 1902 y falleció en Madrid en 1985. Estudió en San Fernando, siendo discípulo de Capuz, López Mezquita y su propio padre José Ramón Zaragoza. Sus obras muestran gran solidez constructiva y una geometrificación de los volúmenes que denotan cierta tendencia cubista. Entre sus obras cabe destacar varias esculturas del Jardín de los Reyes Caudillos y el monumento a Feijoo (1957) en Oviedo; a Vázquez de Mella en Cangas de Onís; o el de Palacio Valdés en Pola de Laviana. Compaginó la escultura con la docencia artística. *Diccionario Enciclopédico del Principado de Asturias*, Ediciones Nobel, 2004, p. 373.

Este segundo proyecto fue aprobado por Consejo de Ministros el 19 de septiembre de 1944 y contó con un presupuesto de 23.071 pesetas.

En el mismo barrio del Contranquil, la DGRD intervino en dos edificios escolares: el Instituto de Cangas de Onís y la reforma del antiguo edificio de la Escuela de Trabajo para Centro de Enseñanza Media y Profesional.

El apoyo a la enseñanza pública había tomado especial relevancia en el concejo de Cangas de Onís durante los años de la Dictadura y la República, con altos presupuestos y búsqueda de subvenciones, así como un importante apoyo popular. La pradería de Santa Cruz, en las inmediaciones de la ermita de la Santa Cruz que acabamos de analizar, había sido elegida como emplazamiento ideal para un ambicioso proyecto que contaba con un grupo escolar, un instituto local y la Escuela de Artes y Oficios⁵³³.

Instituto de Secundaria

En 1928 se inauguraba el primer Instituto Elemental de la provincia en Cangas, elevado en el curso 1932-1933 a Instituto Nacional de Segunda Enseñanza. Los daños ocasionados en este edificio durante la contienda determinaron una efectiva intervención por parte de la DGRD. Se hizo cargo de las obras de reparación y reconstrucción Manuel García Rodríguez, arquitecto municipal de Llanes, que, como señalábamos, se caracterizó por realizar una arquitectura con base en la popular asturiana, pero introduciendo los más novedosos sistemas del Movimiento Moderno⁵³⁴.

En este proyecto, realizado en 1945, el objetivo final era el de reanudar lo antes posible las actividades pedagógicas, reparando los daños causados por la función de cuartel que el edificio había desempeñado durante la contienda. Por este motivo, se buscó la manera más sencilla posible de readaptar los espacios, sin necesidad de transformar el aspecto exterior del edificio⁵³⁵.

⁵³³ MATO DÍAZ, Ángel. *La escuela primaria en Asturias (1923-1937). Los procesos de alfabetización y escolarización*, Dirección Provincial de Asturias, Ministerio de Educación y Ciencia, pp. 463-466.

⁵³⁴ ARANDA IRIARTE, Joaquín. *Los arquitectos de Gijón alrededor del Movimiento Moderno: los años treinta*, Colegio Oficial de Arquitectos de Asturias, 1981, p. 151.

⁵³⁵ AGA. Exp. 76/04/1961. *Proyecto de reconstrucción del instituto de Cangas de Onís*. Manuel García



Fig. 125. Instituto de Educación Secundaria de Cangas de Onís (Fotografía: Míriam Andrés).

Interiormente, por el contrario, se llevó a cabo una renovada distribución, que contaría en planta baja con un gran vestíbulo que daría acceso a las cinco clases, dependencias de servicio y despacho de Dirección. En el cuerpo posterior de dicha planta, se situarían un dormitorio para el servicio, un vestíbulo con arranque de escalera, un departamento de almacén y el local de servicios sanitarios. En el piso, se situarían dos clases, un departamento de estudio, el comedor, el dormitorio general, servicio de enfermería, cuarto de baño y dormitorio del empleado de guardia. En el cuerpo posterior se establecería la cocina, con los departamentos de servicios sanitarios. Por lo tanto, encontramos en esta intervención una especial preocupación por la distribución de los espacios según funciones, las comunicaciones y la orientación de los mismos, a fin de dar lugar a habitaciones adecuadamente ventiladas y soleadas, supuestos que nos acercan nuevamente al Movimiento Moderno, de la mano de un arquitecto que había sido formado en él. Se hizo necesario, además, erigir una nueva cubrición, con armaduras de madera, tablero plano de rasilla y teja curva para material de techado, prolongando de esta manera el alero, elemento tan propio de la región.

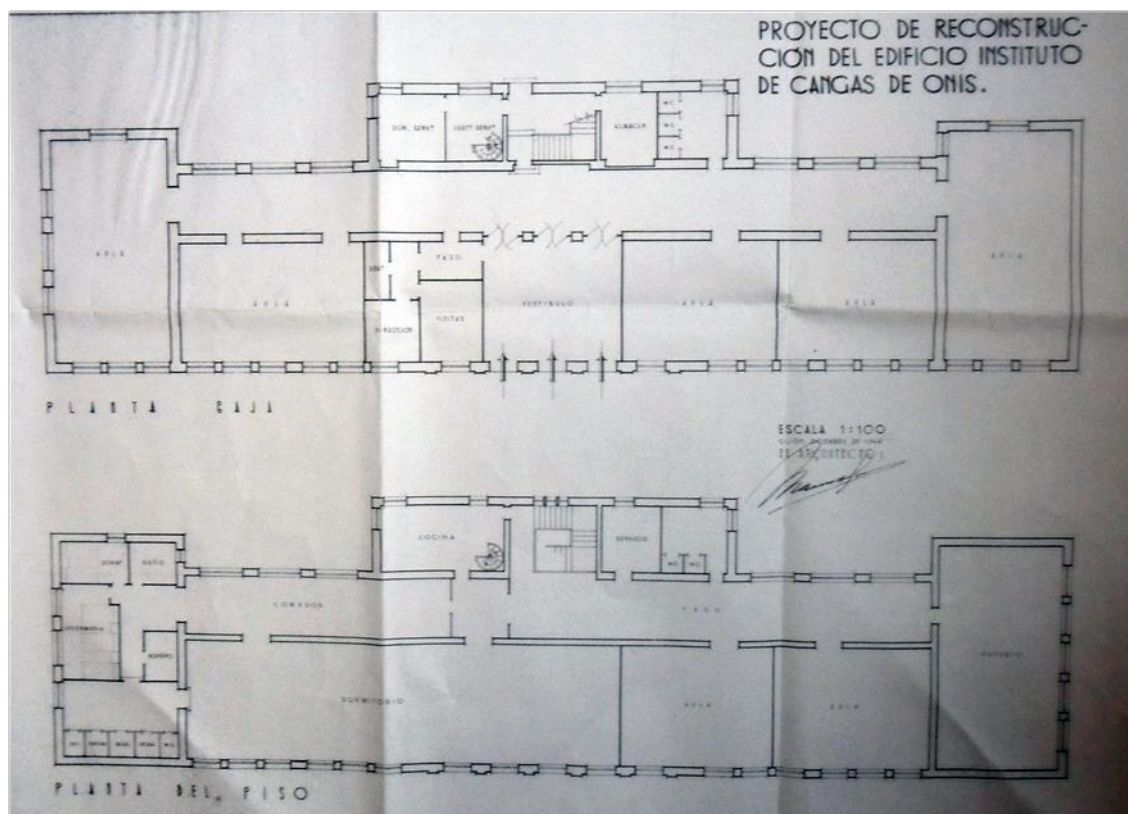


Fig. 126. Plano del proyecto de reconstrucción del instituto de Cangas de Onís. AGA, Exp. 76/04/1778.

Adaptación de Escuela de Trabajo a centro de Enseñanza Media y Profesional

Por otro lado, la adaptación de la antigua escuela de trabajo para centro de Enseñanza Media y Profesional —conocida como “Enseñanza Laboral”— responde a la Ley del 16 de julio de 1949, que establecía un bachillerato de cinco años en el que, además de disciplinas básicas formativas, también existían las especializaciones en agricultura, ganadería, industria y otras actividades. Se trataba de implantar este nuevo bachillerato en las cabeceras de comarca alejadas de núcleos que ya tuvieran acceso a otro tipo de enseñanza.

El propio Franco manifestaba la importancia de la implantación de estos nuevos centros:

“Los institutos laborales empiezan a ser ya realidad viva y están llamados a multiplicarse por toda la nación, a convertirse en uno de los mejores y más poderosos instrumentos de una auténtica revolución intelectual y social, que ha de elevar notablemente el nivel cultural de nuestros burgos”⁵³⁶.

El Centro de Enseñanza Media y Profesional de Cangas de Onís fue instaurado por Orden Ministerial de 26 de junio de 1950.



Fig. 127. Antigua Escuela de Trabajo de Cangas de Onís (Fotografía: Miriam Andrés).

Su adaptación fue proyectada de Juan Vallaure y Fernández Peña en 1953⁵³⁷. El programa de necesidades a satisfacer ya le había sido impuesto al arquitecto por la

⁵³⁶ ASOCIACIÓN AMIGOS DE PARRES. *Historia del Instituto “Rey Pelayo”*, Editorial Larial, Oviedo, 2011, p.14.

⁵³⁷ AGA. Exp. 76/04/1181. *Proyecto de reforma del antiguo edificio de la Escuela de Trabajo para*

dirección del futuro centro, consistiendo los servicios que debían de quedar instalados en el edificio en: escuela de relojería, talleres de forja, ajuste y carpintería, y colegio menor o residencia de estudiantes. Se trató de adaptarlo a sus nuevas funciones con el mínimo de reformas, pero nuevamente mejorando sus comunicaciones y distribución. Por lo tanto, con un presupuesto de más de seiscientas mil pesetas, se repararon los desperfectos ocasionados por la contienda —había sido utilizado como Hospital de Sangre durante la misma— aprovechando la mayor parte del volumen de la fábrica original, y únicamente se proyectó de nueva construcción un cuerpo inferior en el ala izquierda, manteniéndose su carácter arquitectónico tradicional.

Puente romano

Otro de los hitos simbólicos de Cangas de Onís fue objeto de reconstrucción de la DGRD: el llamado “puente romano”. Tradicionalmente, se ha atribuido un origen romano a la fábrica actual, dado que se encuentra enclavado en la antigua calzada que unía Lucus Asturum con Cantabria.

“Una joya artística de inestimable valor nos queda en Cangas de época romana. Nos referimos al soberbio y monumental Puente Viejo de piedra sobre el Sella...”⁵³⁸.

Lo cierto es que el puente está datado en el siglo XII, tal como recoge ya la historiografía de los años veinte⁵³⁹. Formalmente, su fábrica está realizada en aparejo heterogéneo, con obra de mampostería, sillarejo y sillería. Presenta tres arcos ojivales principales, siendo mayor el central, y los laterales desiguales y asimétricos, con más de 21 metros de luz (7,5 m y 9,5 m en el arco derecho e izquierdo respectivamente). Posee

centro de Enseñanza Media y Profesional. Juan Vallaure y Fernández Peña.

⁵³⁸ BELLMUNT TRAVER, Octavio y CANELLA SECADES, Fermín. *Asturias*, Gijón, 1900, Tomo 2, p. 16.

⁵³⁹ Entre otros señalamos, por su trascendencia, LLANO ROZA AMPUDIA, Aurelio de. *Bellezas de Asturias de Oriente a Occidente*, Excma. Diputación de Oviedo, Oviedo, 1928, p. 266.

un perfil de tipo alomado, alargándose en su vertiente parraguesa sobre tres arcos secundarios de medio punto. En las enjutas de toda la arquería se abren arcos de aligeramiento de medio punto que apoyan sobre pilares que, a su vez, presentan contrafuertes adosados aguas abajo y tajamares aguas arriba, para romper la fuerza de la corriente del agua. Ambos se interrumpen a la altura del arranque de los arquillos de alivio, no llegando, por tanto, al pretil⁵⁴⁰.



Fig. 128. Postal que muestra el estado de conservación del puente de Cangas de Onís en 1908. Archivo Padre Patac, n.º 256.

Su estado de conservación ya presentaba ciertas carencias años atrás, lo que unido a los permisos concedidos para edificar en las mismas cabeceras del puente, provocaron las quejas de los vecinos de la localidad⁵⁴¹.

Su reconstrucción fue prioritaria, comenzándose con anterioridad a la adopción del concejo por parte del Caudillo. En ella participó desde un primer momento el

⁵⁴⁰ ÁLVAREZ MARTÍNEZ, M^a Soledad y GIL LÓPEZ, Juana M^a. “Zona Sur Oriental: Peñamellera Baja, Peñamellera Alta, Cabrales, Onís, Cangas de Onís, Amieva, Ponga, Parres”, en *Liño*, n.º 4, Oviedo, 1983, pp. 868-869. Pereira lo engloba en una tipología genérica de antiguos puentes romanos que fueron reconstruidos en Asturias en la Edad Media, en esta ocasión personalizada y adaptada. Se trataría de una tipología de aspecto alomado, con un vano central y el aligeramiento de vanos laterales. Ver ALONSO PEREIRA, José Ramón. *Historia general de la arquitectura en Asturias*, ob. cit., pp. 127-128.

⁵⁴¹ BELLMUNT TRAVER, Octavio y CANELLA SECADES, Fermín, ob. cit., p. 16. Recogen la pasividad de las autoridades locales ante la falta de conservación del puente, así como su caciquismo en la concesión de permisos de construcción de viviendas, calificando estos actos de “agravio nacional”. Menéndez-Pidal recoge en *Los monumentos en Asturias: su aprecio y restauración desde el pasado siglo*, ob. cit., p. 18, que ya se habían realizado obras de consolidación en el puente en el siglo XIX.

ayuntamiento de Cangas de Onís realizando por su cuenta los trabajos de excavación del terreno y transporte de tierras, para descubrir partes ocultas del puente, antes de la intervención proyectada por Menéndez Pidal⁵⁴².

En octubre de 1941 se aprobaba el proyecto de restauración con un presupuesto de 49.969,20 pesetas⁵⁴³ —contaría con la colaboración del aparejador y alcalde Antón Capitel, que se ocuparía además personalmente de agilizar los trámites— y apenas dos años después se daba por terminada la intervención que abarcó la restauración de sus pilas, pretilos, paramentos y calzada, reconstrucción de los arcos de su lado derecho y consolidación del resto⁵⁴⁴.

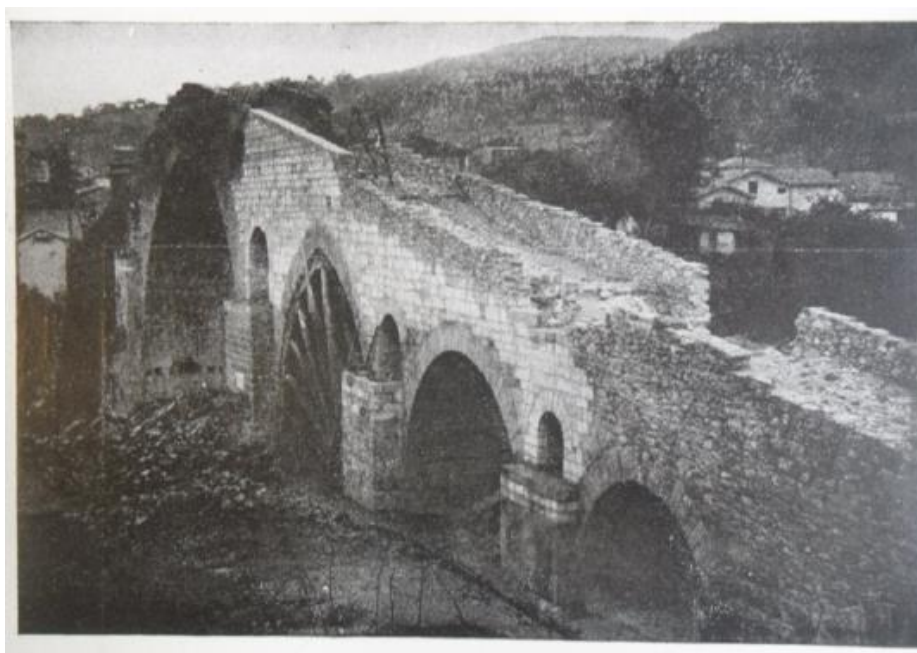


Fig. 129. Fotografía de Luis Menéndez-Pidal que recoge el estado del conjunto en el momento de la intervención⁵⁴⁵.

⁵⁴² MENÉNDEZ-PIDAL, Luis. *Los monumentos en Asturias: su aprecio y restauración desde el pasado siglo*, ob. cit., pp- 94-95.

⁵⁴³ Archivo municipal de Cangas de Onís. Libro de actas del 9 de octubre de 1941 folios 57-58. Esta actuación está recogida por Miguel Monedero en la relación de intervenciones arquitectónicas en la provincia de Asturias: MARTÍNEZ MONEDERO, Miguel. *Las restauraciones arquitectónicas de Luis Menéndez-Pidal*, ob. cit., p. 197.

⁵⁴⁴ AGA, Exp. 115/26-00272. *Proyecto de restauración del Puente Antiguo de Cangas de Onís*. Luis Menéndez-Pidal.

⁵⁴⁵ MENÉNDEZ-PIDAL, Luis. *Los monumentos en Asturias: su aprecio y restauración desde el pasado siglo*, ob. cit., apéndice gráfico.

La característica Cruz de la Victoria que hoy luce el puente también responde a una iniciativa del alcalde Antón Capitel que, con motivo del regreso de la Santina a la Cueva de Covadonga, decidió engalanar la villa, formando de este programa la cruz del puente, que ha permanecido hasta el momento actual⁵⁴⁶.



Fig. 130. Puente romano de Cangas de Onís en 1936. Museo del Pueblo de Asturias, Constantino Suárez, n.º 8110.

Tres de los proyectos restantes: la reconstrucción del Palacio Pintu, la Plaza del Mercado y el grupo de edificaciones para los pastores del lago Enol, corrieron a cargo de los arquitectos Miguel Ángel García-Lomas y Javier García-Lomas. Estos proyectos se habían realizado, por encargo del Ayuntamiento, antes de la adopción de Cangas de Onís. En el momento que la adopción se llevó a cabo, era absolutamente necesario que uno de los arquitectos se adhiriera al organismo, de acuerdo con sus normas. Para evitar el obligatorio traslado al lugar de trabajo que habíamos señalado por parte de Miguel Ángel García-Lomas, fue su hermano Javier García-Lomas quien solicitó su calidad de

⁵⁴⁶ CAPITEL, Anton. “Desarrollo urbanístico y arquitectónico de Cangas de Onís”, ob. cit.

agregado a la DGRD, realizada en 1946⁵⁴⁷. Por lo tanto, hemos de tener en cuenta que, a pesar de que estos proyectos han sido realizados de manera oficial por Javier García-Lomas, como arquitecto de la Dirección, su hermano Miguel Ángel García-Lomas también participó en ellos.

Palacio Pintu

En el centro del pueblo se encuentra la plaza del Mercado de Cangas de Onís, donde se proyectan dos de estas intervenciones: el Palacio Pintu y las viviendas en la plaza del Mercado. Este espacio se consideraba el elemento urbano más importante de la villa y había resultado destruido durante la contienda, desapareciendo las viviendas que cobijaba y dañando de manera determinante la construcción palaciega de Vázquez de Mella, el Palacio Pintu.



Fig. 131. *Dos postales que reflejan la destrucción del Palacio Pintu en el año 1951. Foto Prada. Archivo Municipal de Cangas de Onís, n.º 441.*

⁵⁴⁷ AGA. Exp. 26/16452. *Correspondencia de la DGRD.*

Se trataba de una fábrica resultante del esplendor de Cangas de Onís en los siglos XVII y XVIII, que salpicó la ciudad de construcciones palaciegas. El edificio, que había pertenecido a Don Leandro García Ceñal y por herencia a Don Juan Vázquez de Mella, fue cedido por testamento al ayuntamiento de Cangas al fallecer este último sin descendientes en 1928⁵⁴⁸.

El Palacio Pintu sufrió importantes destrucciones durante la Guerra Civil, restando únicamente de su fábrica original los paramentos y parte de las antiguas pinturas⁵⁴⁹. Se proyectó para él un ambicioso programa reestructurativo, que preveía aprovechar los muros perimetrales en pie y demoler solamente aquellos que amenazaran ruina, con el fin de adecuarlo, mediante un tercer piso y una organizada distribución interior de espacios según funciones, al nuevo uso de acoger las oficinas comarcales y biblioteca-museo.

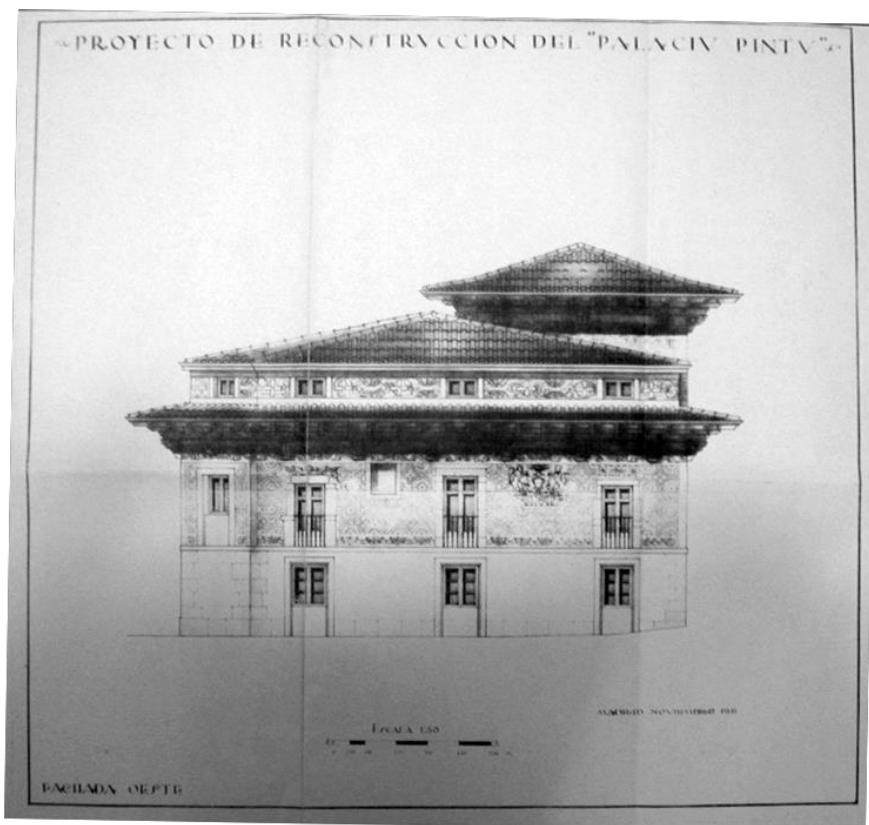


Fig. 131. Plano del proyecto de reconstrucción del palacio Pintu. AGA, Exp. 78/26/16452.

⁵⁴⁸ Archivo municipal de Cangas de Onís. Exp. 38-4. *Sentencia Judicial del Palacio Pintu*.

⁵⁴⁹ AGA. Exp. 76/04/1183. *Proyecto de reconstrucción del palacio Pintu*. Javier García-Lomas.

Finalmente, el destino del palacio sufrió un giro que determinó conservar únicamente una de sus torres, como recuerdo de su construcción original. Se trata de una torre de planta cuadrada, cubierta de teja árabe a cuatro aguas, destacando el poderoso alero con mensulillas. El bajo presenta piedra vista; las otras dos plantas se muestran enlucidas y policromadas con motivos vegetales inscritos en rectángulos⁵⁵⁰. Para ello, se sacaron plantillas de los temas decorativos existentes en el original, con el objetivo de facilitar su repetición.

Los pisos se dividen mediante líneas de imposta de sillar, que también queda descubierto en ángulos y recercado de vanos; en el primer piso se ha añadido es escudo de la familia Vázquez de Mella y ventanas. En el último piso se abre un balcón volado con antepecho de forja y otros vanos.

Actualmente, preside la plaza del Mercado de Cangas de Onís, junto a su iglesia parroquial.



Fig. 131. Torre del Palacio Pintu en la Plaza del Mercado (Fotografía: Míriam Andrés).

⁵⁵⁰ RUIZ DE LA PEÑA SOLAR, Juan Ignacio (coor). *Asturias concejo a concejo: Cangas de Onís y Onís*, Real Instituto de Estudios Asturianos, Oviedo, 2000, p.143, 144.

Grupo de viviendas

En el mismo emplazamiento, el arquitecto Javier García-Lomas proyectó lo que en un principio sería un grupo de viviendas en la plaza del mercado —que alojaría además en su parte baja el propio mercado—, que sustituiría a las primitivas destruidas por la contienda⁵⁵¹. Se dispuso una construcción con su parte baja porticada, a fin de alojar en ella los puestos de venta, sobre la que se elevaban bloques de viviendas de dos y tres pisos que dividen la plaza en zonas norte y sur, comunicadas mediante los soportales. Como podemos apreciar, estas casas distan mucho de los denominados *buenos ejemplos* que encontrábamos en Tarna o Pendones, destinados a la producción, ya que, lejos de ofrecer un modelo, se erigen como una muestra más de la arquitectura representativa de posguerra. Por este motivo, su carácter arquitectónico se halla fuertemente ligado al del primitivo Palacio Pintu, ya desaparecido.

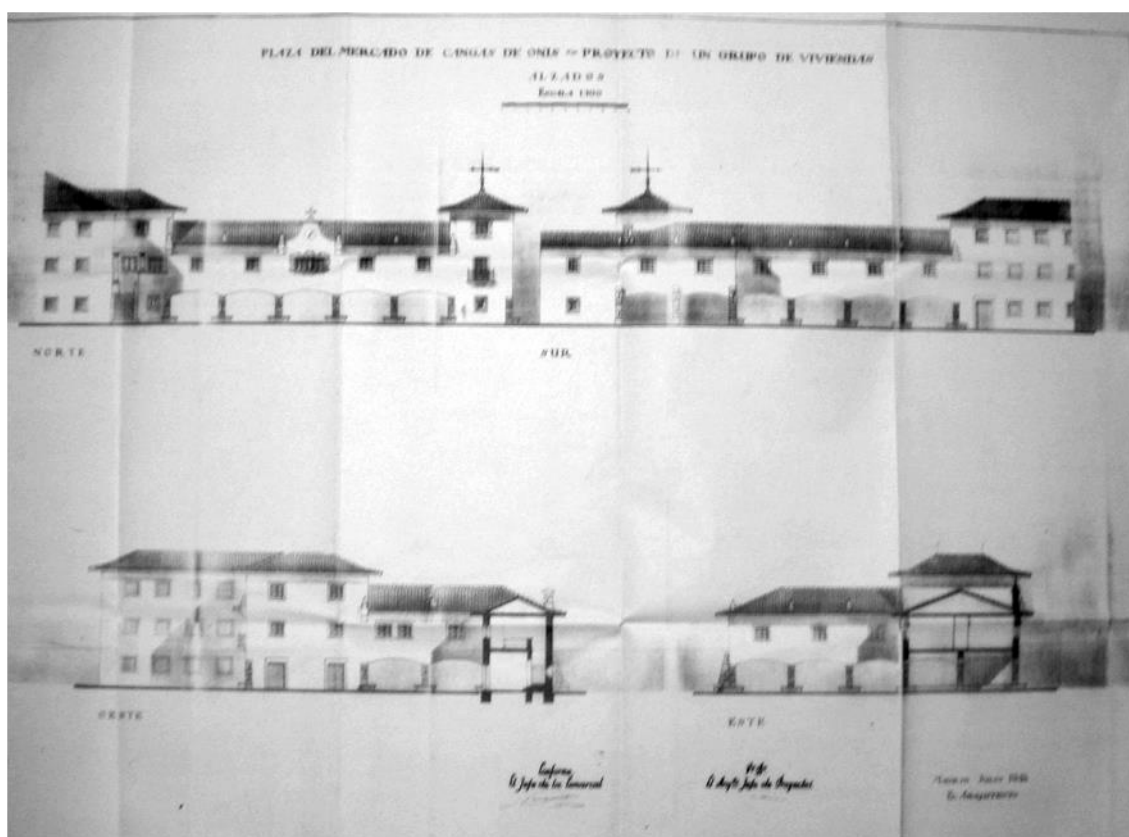


Fig. 132. Memoria del proyecto de viviendas para la Plaza del Mercado. AGA, Exp. 76/04/1183.

⁵⁵¹ AGA. Exp. 76/04/1183. Proyecto de viviendas para la Plaza del Mercado. Javier García Lomas.

En este proyecto también estaría muy presente la figura del aparejador Antón Capitel, al que se le atribuye asimismo el diseño del proyecto. En el año 1959, cuando las obras del edificio ya se encontraban en avanzado estado, con los forjados realizados y los muros de fachada construidos, se consideró que era más necesario ubicar en él el Centro de Cultura y Casa de Socorro de la localidad⁵⁵². El arquitecto Juan Vallaure, como arquitecto de la DGA, estimó que, dado que las obras interiores aún no se habían llevado a cabo, la distribución era aún modificable para adaptarla a los siguientes servicios:

- a) Centro de Cultura: compuesto por salón de conferencias, biblioteca, Sala de Juntas, conferenciante y bibliotecario, sala para reuniones del cine-club y masa coral, archivo, cabina, aseos generales y los correspondientes accesos y vestíbulos.
- b) Casa de Socorro: compuesta por sala de curas, de espera, despacho médico, servicios y garaje para ambulancia.

El edificio resultante, compuesto por dos cuerpos que forman ángulo con planta en L, está pareado con casas particulares por el lado este; la fachada principal se orienta al norte, hacia la plaza, erigiéndose frente a él la citada torre del Palacio Pinto, que, a su vez, se comunica con él mediante una escalera, con acceso directo desde el exterior. El cuerpo secundario forma ángulo recto con el principal, formando el cierre de la Plaza del Mercado por el oeste.

Exteriormente este conjunto está realizado con materiales propios de la tradición local, como era habitual, a base de paramentos encalados, con solados, peldaños y recercado de huecos con piedra caliza de labra diversa. Otro elemento propio del tipismo de la época sería la evocación a los pegollos de los hórreos —construcción propia de Asturias destinada a conservar alimentos, fundamentalmente maíz, para lo que se erige elevado sobre cuatro pilares, denominados pegollos, que lo mantienen en alto evitando la entrada de humedad y animales— que hallamos en los soporte de sus arquerías.

No sería este el último cambio de funciones del edificio que, tras años albergando actividades municipales poco definidas, fue cedido por el ayuntamiento para ser

⁵⁵² AGA. Exp. 76/04/1183. *Adaptación de las viviendas de la Plaza del Mercado para Centro de Cultura y Casa de Socorro*. Juan Vallaure y Fernández Peña.

ocupado por la Delegación de Hacienda en 1985⁵⁵³. Las obras que debieron realizarse para su adecuación se limitaron a la reorganización de las divisiones interiores, la renovación de las instalaciones, el acondicionamiento interior de los locales y la reparación de la cubierta. También tuvo que adaptarse el frente posterior de la plaza para dar cobijo a un aparcamiento para los trabajadores de la Delegación.



Fig. 133. Adaptación de la parte posterior del edificio para aparcamiento (Fotografía: Miriam Andrés).

Como conclusión, el aspecto posterior a la Guerra Civil de la plaza del mercado de Cangas de Onís fue modificado notablemente por las decisiones tomadas desde la DGRD, a excepción de la monumental nueva iglesia parroquial, proyecto de Enrique Rodríguez Bustelo, que se construyó en uno de sus frentes a cargo de la DGA en los años 60.

⁵⁵³ Archivo municipal de Cangas de Onís. Exp. 1/85. *Proyecto de reforma para el edificio de la Delegación de Hacienda.*

Iglesia de Margolles

Continuando con las obras llevadas a cabo en el concejo, se acometió la reparación de la iglesia de Margolles, que había sido saqueada e incendiada durante la contienda cuando aún eran tangibles los desperfectos ocasionados por la Revolución de 1934. La iniciativa tenía como objetivo dejar la parroquial tal como se encontraba con anterioridad al conflicto, para lo que fue necesario que el aparejador Francisco Peña restituyera gran parte de su cubierta, el pavimento de la tribuna y algunas de las pilastras que se encontraban calcinadas⁵⁵⁴.

La Santa Cueva de Covadonga y sus anejos

Abandonando ya la capital del concejo, llegamos al lugar más significativo y profundamente transformado por las intervenciones de posguerra: la Santa Cueva de Covadonga.

La historia constructiva de este lugar, declarado Monumento Nacional el 19 de abril de 1884, se dilató enormemente en el tiempo. Se pueden discernir cuatro etapas fundamentales en los avatares sufridos por el santuario, que transformaron profundamente la fisonomía del mismo. La primitiva capilla de madera —atribuida al rey Don Alfonso I el Católico y fechada en el año 740— se disponía cerrada, distribuida en dos plantas, con un imponente voladizo, por lo que era conocida como el *Milagro de Covadonga*.

⁵⁵⁴ AGA. Exp. 76/04/3934. *Proyecto de reconstrucción de la iglesia parroquial de Margolles*. Francisco Peña.



Fig. 134. Estampa de la Real Congregación de naturales y originarios de Asturias, en Madrid. Biblioteca Nacional. Archivo Padre Patac, n.º 365.

En 1777, un devastador incendio asoló la cueva incinerando por completo el templo primitivo. Carlos III, implicando de manera efectiva a la monarquía en la tarea de salvación del santuario, encargó el nuevo proyecto para la Santa Cueva a su arquitecto de Cámara: don Ventura Rodríguez. Considerado el “restaurador de la arquitectura española”⁵⁵⁵, se aunaban en su persona la regeneración política simbolizada por Covadonga con el renacimiento artístico-moralizante impulsado por la Academia de San Fernando, que pretendía eliminar el arraigado Barroco a favor del neoclasicismo. Esta combinación se debe a que en el el siglo XVIII, seguía vigente la idea de Covadonga como cuna de la Reconquista y, por extensión, de la monarquía asturiana y española, lo que proporcionaba a la Corona un excelente motivo de legitimación histórica por intervención divina⁵⁵⁶.

⁵⁵⁵ MADRID ÁLVAREZ, Vidal de la. “El proyecto frustrado de Covadonga: los últimos años”, en *La arquitectura de la Ilustración en Asturias: Manuel Reguera, 1731-1798*, Real Instituto de Estudios Asturianos, Oviedo, 1995, p. 219.

⁵⁵⁶ *Ibidem*, p. 210.

El arquitecto realizó un proyecto que trasladaba el protagonismo de la Virgen de Covadonga, que permanecería en la Cueva donde solo estaban previstas obras de adecentamiento, a un suntuoso templo clasicista —que ocultaba la Cueva a la vista—, destinado a acoger los restos del rey Pelayo. Este traspaso de advocación no era del gusto del Cabildo, que veía cómo se dotaba de mayor protagonismo a la vertiente laica y monárquica del santuario en detrimento de la religiosa. Además, temían la falta de devoción de unos fieles que habían perdido el “milagro” del templo colgante y ahora encontraban una cueva vacía. Esta falta de apoyo por parte del Cabildo determinó lo infructuoso de este proyecto, de planta circular y cubierto con cúpula, integrado por dos cuerpos superpuestos que reposan sobre una amplia plataforma, que canalizaría a su vez el agua procedente de los manantiales. En el cuerpo inferior se ubicaría el mausoleo de Pelayo, mientras que en el superior se encontraría la iglesia, desde la que se podría contemplar la imagen de la Virgen a través de una ventana. De este proyecto solo se llevaron a cabo el basamento y las tareas de alcantarillado⁵⁵⁷.

⁵⁵⁷ Para un análisis más completo del fallido proyecto de Don Ventura Rodríguez ver: MADRID ÁLVAREZ, Vidal de la. “El arquitecto Ventura Rodríguez y Covadonga: la accidentada historia de un proyecto frustrado”, *Liño*, n.º 15, 2009, pp. 199-220; CADIÑANOS BARDECI, Inocencio. “El proyecto de Ventura Rodríguez para Covadonga. Teoría y realidad”, *Boletín de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando*, n.º 73, Madrid, 1991, pp. 319-348; y MADRID ÁLVAREZ, Vidal de la. “El proyecto frustrado de Covadonga: los últimos años”, ob. cit.



Fig. 135. Proyecto de reconstrucción de la Santa Cueva según Ventura Rodríguez. Archivo Padre Patac, n.º 241.⁵⁵⁸

La tercera fase se remonta a la época del obispo don Benito Sanz y Forés, que impulsó, bajo su prelado, las obras definitivas en la nueva basílica y el santuario de Covadonga. En 1874, con sus colaboradores don Máximo de la Vega y don Roberto Frassinelli, se comenzó la construcción de un templo abierto, sin variar el lugar del altar, con una balaustrada de protección y con la capilla dispuesta en un extremo de la cueva. Para este camarín, se utilizó madera tallada y polícroma, evocando al original, con unas almenas

⁵⁵⁸ Esta ilustración del proyecto de Ventura Rodríguez ha sido publicada, entre otros en: RUIZ DE LA PEÑA SOLAR, Juan Ignacio (coor), ob. cit., p.131; MADRID ÁLVAREZ, Vidal de la. “El arquitecto Ventura Rodríguez y Covadonga: la accidentada historia de un proyecto frustrado”, ob. cit, p. 207 y MADRID ÁLVAREZ, Vidal de la. “El proyecto frustrado de Covadonga: los últimos años”, ob. cit., p. 272.

de coronación exterior que la dotaban de cierto aspecto militar, cubierto en su interior por escayola y pan de oro⁵⁵⁹.

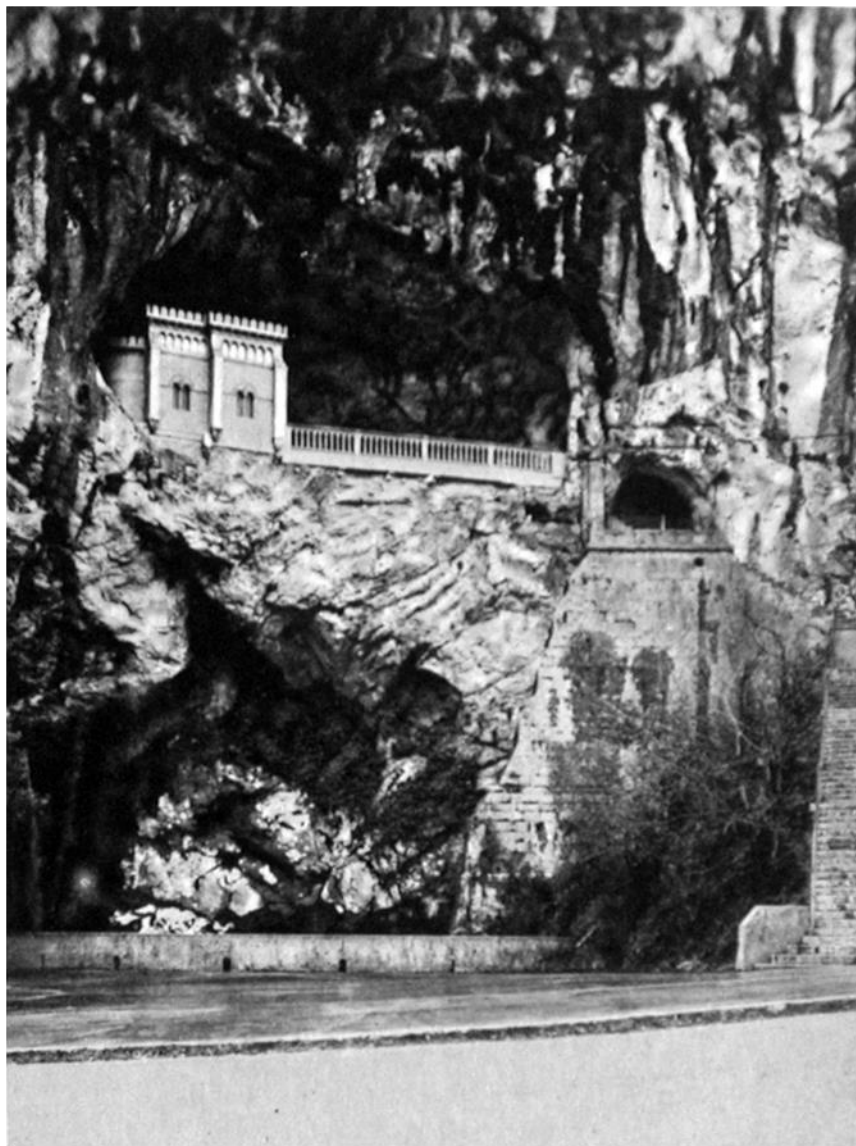


Fig. 136. Vista general de la Santa Cueva con el camarín de Frassinelli. Archivo Padre Patac, n.º 232.

Como complemento, se acometieron las obras de construcción de la escalinata de piedra y se colocó la pila de la emblemática *Fuente del Matrimonio*. Sin embargo, las críticas a esta intervención, que afectaban fundamentalmente al camarín, tachándolo de atildado y pulido, con exceso de oro en su interior y exterior impropio de la grandeza de la peña,

⁵⁵⁹ MORALES SARO, M^a Cruz. “Covadonga, santuario de Asturias”, ob. cit., pp. 650-651.

ya comenzaron poco tiempo después de su culminación, reflejados en el duro informe que realiza sobre él la Real Academia de la Historia en 1928, y aún resonaban con fuerza cuando comenzó la contienda⁵⁶⁰.

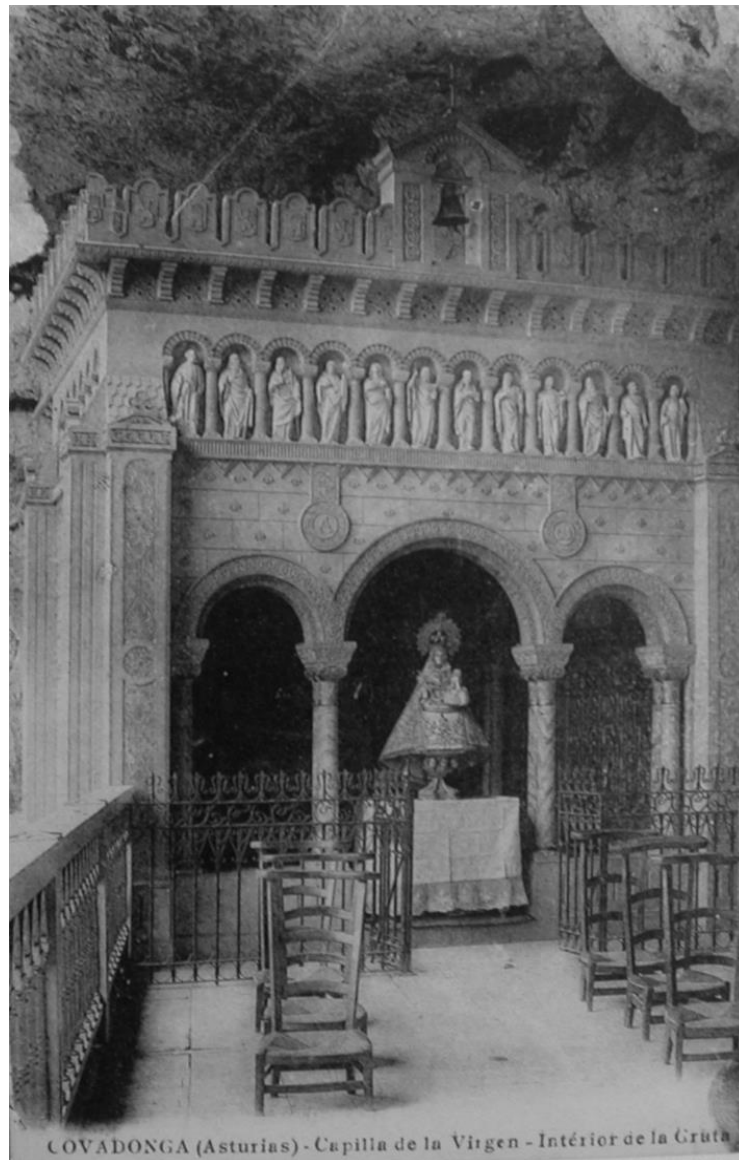


Fig. 137. Camarín de Frassinelli. Archivo Padre Patac, n.º 216.

La Santa Cueva de Covadonga sufrió durante la Guerra Civil el saqueo de algunos de sus tesoros, así como el deterioro de sus pavimentos y balaustrada. Del mismo modo,

⁵⁶⁰ MENÉNDEZ PIDAL Y ÁLVAREZ, Luis. *La Cueva de Covadonga. Santuario de Nuestra Señora la Virgen María*, Espasa-Calpe, Madrid, 1956, pp. 40-55.

los refugios o abrigos que se hicieron en este lugar provocaron grietas y hundimientos de determinadas zonas de la peña. Sin embargo, el grueso de las obras de reconstrucción habidas en este lugar no fueron causadas por la contienda, sino por una remodelación deseada por el Cabildo, como señalábamos anteriormente, desde las últimas intervenciones del siglo XIX.

Usando como pretexto la necesidad de proteger las construcciones del interior de la cueva, se realizó el desmonte de la capilla construida por Frassinelli, lo que supuso una estrategia que permitió la posterior transformación del lugar. De hecho, el arquitecto encargado de llevar a cabo las obras, Luis Menéndez-Pidal, tachó la iniciativa de “afortunada”, ya que facilitaba la eliminación del antiguo camarín⁵⁶¹.

Las obras comenzaron lentamente, con escasos recursos económicos, hasta que la DGRD, tras la adopción por parte del Caudillo del concejo de Cangas de Onís, en junio de 1943, aprobó la primera fase de su proyecto de reconstrucción, en 1944, por un valor de 617.230,42 pesetas. Dos años más tarde, finalizadas las citadas obras, comenzó la segunda fase del proceso que se elevó a 715.994,85 pesetas⁵⁶².

La primera de las consideraciones que se tienen en cuenta en el momento de enfrentarse al proyecto es la del respeto por el lugar natural, así como la de “todo vestigio de cualquier época que sea, que esté ya vinculado a nuestra tradición y nuestra historia”⁵⁶³. No deja de resultar un tanto contradictoria esta afirmación, tratándose del mismo arquitecto que aplaudía el desmonte de una realidad constructiva, el camarín de Frassinelli, que ya formaba parte del enclave como documento histórico. A este respecto, debemos señalar que Menéndez-Pidal defendía el respeto a las transformaciones sufridas por un edificio con el paso del tiempo, posibilitando una excepción en los casos de edificios emblemáticos, como Santa María del Naranco o la propia capilla de Covadonga⁵⁶⁴.

Por otra parte, se hace común en este período la selección del momento histórico que interesa evidenciar, siendo en esta ocasión la citada Reconquista realizada por el rey

⁵⁶¹ AGA. Exp. 76/13/20509. *Memoria del proyecto de restauración de la Santa Cueva después de las alteraciones sufridas en dicho histórico lugar a consecuencia de la guerra*. Luis Menéndez-Pidal.

⁵⁶² *Ibidem*.

⁵⁶³ *Ibidem*.

⁵⁶⁴ GARCÍA CUETOS, M^a Pilar. *El prerrománico asturiano...*, ob. cit., pp. 134 y 169.

Pelayo y, por tanto, se justifica la eliminación de todos los elementos posteriores con la siguiente afirmación: “establecido el criterio general de conservar en máximo grado el aspecto natural de la cueva, testigo de la hazaña de Pelayo...”⁵⁶⁵. Por lo tanto, se trataba de recuperar el monumento como documento histórico, pero de una época concreta. Se eliminan todos los suplementos de fábrica superpuestos a la roca, así como la barandilla, alegando que restaba visibilidad, y se colocó en su lugar un barandal-hachero que se imponía, de igual modo, al paisaje natural.

Se proyecta una reconstrucción de conjunto, que englobaba el aspecto fundamental, la iglesia, y sus elementos circundantes.

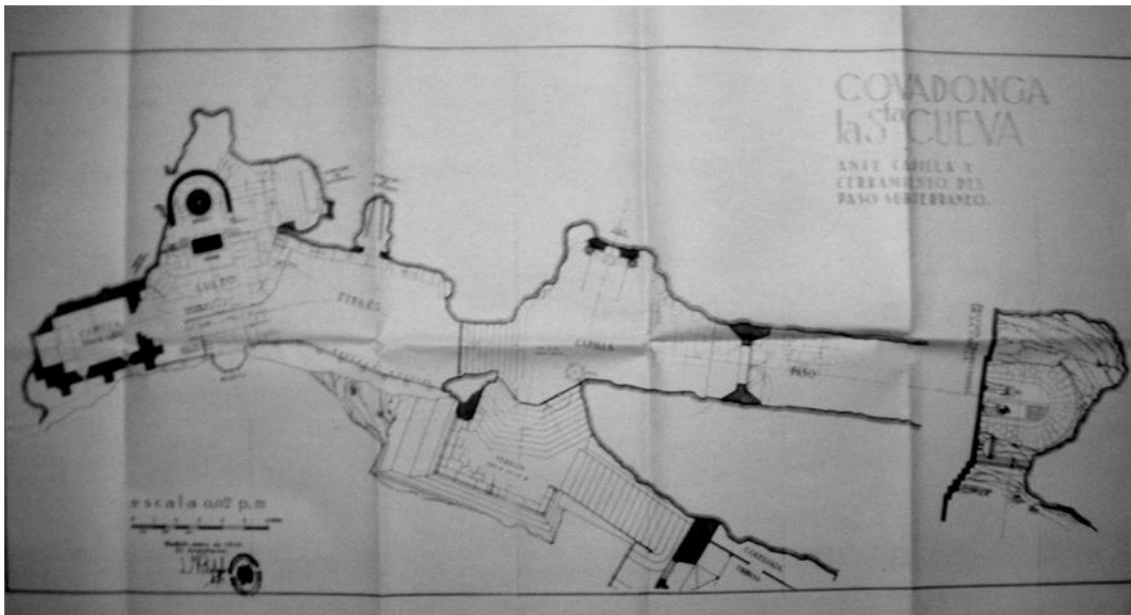


Fig. 138. Plano del proyecto de restauración de la Santa Cueva después de las alteraciones sufridas en dicho histórico lugar a consecuencia de la guerra. AGA, Exp. 76/13/20509.

Respecto a la iglesia, se tienen en cuenta tres factores: el motivo del culto, la importancia y aspecto del mismo, y las circunstancias locales. El motivo del culto, la imagen de Nuestra Señora de Covadonga, implicaba su instalación en grado máximo de amplitud y visibilidad. La escultura había sido depositada por las autoridades republicanas, ante el temor de agresiones, en la Embajada de España en París,

⁵⁶⁵ AGA. Exp. 76/13/20509. *Memoria del proyecto de restauración de la Santa Cueva después de las alteraciones sufridas en dicho histórico lugar a consecuencia de la guerra.* Luis Menéndez-Pidal.

retornando el santuario de Covadonga en junio de 1939, tras el recibimiento multitudinario de varios concejos asturianos⁵⁶⁶. Por lo tanto, también la imagen fue objeto de un mecanismo de ensalzamiento del nacionalcatolicismo imperante, al disponerse su procesión por diversas localidades asturianas y su recibimiento —con sermón del obispo Manuel Arce Ochotorena— radiado a toda España. En este recorrido, sería parada obligatoria la catedral de Oviedo, donde el día 18 de junio se aprovecharía para, en compañía de la imagen de la Virgen de Covadonga, hacer honor a todos los legendarios reyes de la monarquía asturiana enterrados entre sus muros, en un alarde más de recuperación de los monarcas asturianos como origen de la nueva España católica⁵⁶⁷.



Fig. 139. Imagen de Covadonga en la que podemos apreciar la explanada desde la que se ve la Santa Cueva (Fotografía: Luis Andrés).

⁵⁶⁶ RODRÍGUEZ MUÑOZ, Javier. “1939-1959. El primer franquismo. La larga posguerra. La Autarquía”, en *Asturias. El siglo XX en imágenes*, Tomo 5, Oviedo, Nobel, 2007, p. 30.

⁵⁶⁷ AHP, Exp. 24580/18. *Correspondencia del Gobernador Civil con la Dirección General de Regiones Devastadas*.

La importancia y aspecto del culto —que incluía manifestaciones colectivas de devoción popular, tales como peregrinaciones, romerías, asambleas, etc.— condicionaba, debido a la insuficiencia de espacio de la cueva, la necesidad de que los actos realizados en la misma fueran vistos desde el mayor número de lugares próximos posibles. Por último, las circunstancias locales, lo accidentado del terreno y la dureza del clima, dificultaban una solución ideal, ya que la imagen y el altar debían situarse en un lugar visible, pero protegido de la intemperie, y la capilla en lugar descubierto y visible.

Finalmente, se reservó para el culto la parte central de la Cueva, frente a la explanada, para que los fieles pudieran seguir las celebraciones desde la misma y, a ambos lados, recintos para las autoridades. De esta manera, el altar y la Virgen, situados en el fondo de la oquedad, cerca del vértice del ángulo de mayor abertura, se mantenían perfectamente visibles.

En cuanto a la capilla, fue construida en el mismo lugar que el desmontado Camarín, excavado en la roca. Se levantó en fábrica de sillería y mampostería “al modo de nuestras modestas capillas rurales”⁵⁶⁸. Lo cierto es que se trata de una sobria capilla-sagrario, sin detalles ornamentales, en estilo neorrománico, con grandes contrafuertes, que podemos relacionar con las formas del prerrománico asturiano.

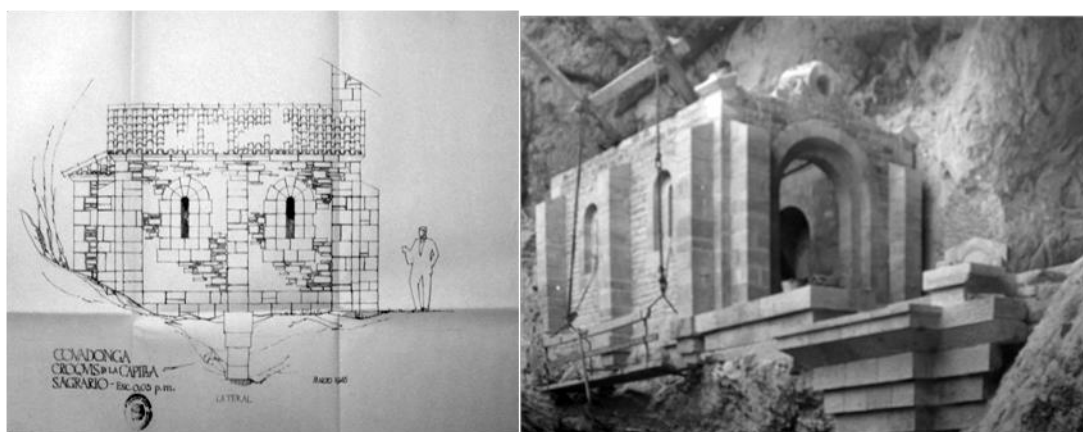


Fig. 140. Izda: plano del proyecto de restauración de la Santa Cueva después de las alteraciones sufridas en dicho histórico lugar a consecuencia de la guerra (AGA, caja 76/13/20509). A la derecha: obras de reconstrucción en la capilla de Covadonga (Archivo Padre Patac, n.º 242).

⁵⁶⁸ AGA. Exp. 76/13/20509. Memoria del proyecto de restauración de la Santa Cueva después de las alteraciones sufridas en dicho histórico lugar a consecuencia de la guerra. 2ª fase. Luis Menéndez-Pidal.

Estos elementos estuvieron, ciertamente, presentes en la mayoría de las parroquias rurales reconstruidas en la posguerra⁵⁶⁹, momento en que, como señalábamos, el estilo asturiano cobró una importancia fundamental como reflejo de una de las épocas doradas de la historia regional. Sin embargo, esta actuación tampoco estuvo libre de críticas, de hecho a la cabeza de estas se situó el propio director del diario *Región*, Jaime Caldevilla Villar:

“Hemos dicho y repetimos que tal ermita, con tejado y todo, dentro de la Santa Cueva no nos gusta... y este es el clamor de todos los asturianos, a quienes exacerba ya ver a la Virgen de Covadonga en esa extraña y artificiosa cueva”⁵⁷⁰.

Las críticas no cesaron con estas afirmaciones sino que continuaron señalando que la capilla era pobre y que parecía una réplica de la ermita de Celanova, que nada tenía que ver con el gusto asturiano y que resultaba del todo rechazable, teniendo en cuenta los magníficos ejemplos de arte románico que teníamos en nuestra región⁵⁷¹.

Las respuestas no se hicieron esperar, zanjando el tema el propio Luis Menéndez Pidal de esta manera:

“...por el cargo oficial que desempeño y a propuesta de los organismos competentes, me fueron encomendadas las obras de la Santa Cueva de Covadonga. Esta circunstancia me exime de intervenir en toda discusión sobre tales asuntos... Debo también hacer constar que dichos trabajos no solo se deben a la iniciativa personal del arquitecto que suscribe, sino que en su desarrollo intervienen los

⁵⁶⁹ ANDRÉS EGUIBURU, Miriam. *La reconstrucción de Gijón. La labor de la Dirección General de Regiones Devastadas en Gijón*, ob. cit.

⁵⁷⁰ *Región*, 2 de septiembre de 1947.

⁵⁷¹ *Región*, 17 de septiembre de 1947.

organismos más autorizados de la nación”⁵⁷².

Con esto finalizaban las declaraciones oficiales que el arquitecto haría sobre este tema, pero otros compañeros de profesión, como Juan Manuel del Busto, trataron de razonar y justificar la actuación de su colega. Afirmaba del Busto, entre otras cosas, que nada tenía que ver la capilla de Covadonga con la de Celanova, que además se trataba de una fábrica mozárabe, sino con otras ermitas populares diseminadas por toda la región asturiana. Del mismo modo, compartía la necesidad de la criticada cubierta por motivos climatológicos obvios e incluso incidía en la mejora de los accesos a la capilla, que hasta entonces contaban con un aspecto ferroviario⁵⁷³.

Caldevilla aseguraría que esta defensa se debía únicamente a la amistad que unía a ambos arquitectos y continuaría con sus críticas, una de las cuales incluiría el parecer del propio Franco:

“ ... No nos agrada el proyecto de la ermita que dentro de la Cueva se está haciendo. Dada su necesidad hubiéramos deseado otra cosa, más bella, más original, más espléndida aún en la reducción de sus dimensiones. Hemos manifestado sobre esto nuestra discrepancia y hemos opinado con el Caudillo y Jefe de Estado, cuyas objeciones al proyecto escuchamos tan solo los 8 o 10 personas que en septiembre del año pasado allí estuvimos con él y oímos su conversación con el Sr Pidal”⁵⁷⁴.

Esta falta de conformidad del Caudillo con las obras que se estaban desarrollando en el santuario viene a confirmarse con la anécdota que el catedrático Antón Capitel cuenta que su padre le transmitió sobre una de las visitas de Franco a Covadonga en compañía del arquitecto Menéndez-Pidal y del propio Antón Capitel (padre):

⁵⁷² *Región*, 19 de septiembre de 1947.

⁵⁷³ *Carbón*, 22 de septiembre de 1947.

⁵⁷⁴ *Región*, 19 de septiembre de 1947.

“Pidal y él habían reconstruido la cueva de Covadonga y va Franco a ver la obra. Menéndez Pidal se la explica y entonces Franco queda parado y dice: Esto, ¿no podría hacerse de otro modo?”. Pidal, que era bajito, como Franco, y calvo, se le queda mirando: “Esto, mi general, ¿es una opinión o una orden?”. “No, no, solo una opinión”. “Bueno, entonces será lo que yo diga”. Y Franco, como militar, entendió que aquella respuesta era sencillamente perfecta y quedó impresionado”⁵⁷⁵.

A fin de poder celebrar en el santuario misas de Pontifical, se instalaron todos los accesorios necesarios para el culto: el trono episcopal, un ambón, un atril, un banco para el servicio del altar y un gran púlpito volado sobre la explanada para la bendición de los fieles⁵⁷⁶.



Fig. 141. Trono episcopal y púlpito volado en la Santa Cueva (Fotografías: Luis Andrés).

⁵⁷⁵ *La Nueva España*, 28 de mayo de 2012.

⁵⁷⁶ M^a Pilar García Cuetos señala cómo a estas ceremonias se sumó el Voto de Covadonga, instituido en 1948 por el prelado Arriba de Castro, con la intención de afianzar el culto al Santuario, en relación con la Ofrenda al Apóstol Santiago de Compostela. Esta iniciativa vinculaba, definitivamente, el lugar de Covadonga con la Cruzada y la figura del Caudillo. GARCÍA CUETOS, M^a Pilar. “La restauración en la España del...”, ob. cit., p. 10 y “Heritage and ideology. The creation of places of memory for the Franco’s rule”, en prensa.

En cuanto a los denominados “elementos circundantes”, en relación con el citado púlpito encontramos el “Chorrón”, situado bajo el mismo. Se trata, literalmente, de un chorro de grandes dimensiones, a modo de cascada, que surge de la base de la Cueva y se precipita sobre un imponente estanque al que es tradición arrojar una moneda al tiempo que se pide un deseo. Se realizaron labores de ampliación en el estanque y de canalización del agua precipitada⁵⁷⁷.

Además, se eliminan y tratan de disimular con la naturaleza, en la medida de lo posible, los añadidos hechos por la mano del hombre. En cuanto a la “Fuente del Matrimonio”, dispuso Menéndez-Pidal un pilón hexagonal en forma de copa, del que salen siete chorros y acondicionó el camino de acceso hacia la misma. Fueron precisamente estos siete caños los que darían lugar a la tradición de que la joven que quiera casarse en el próximo año debe beber sin tomar aliento de cada uno de ellos.



Fig. 142. Izda: estado de la “Fuente del Matrimonio” antes de la intervención de Luis Menéndez-Pidal, con el Chorrón de fondo (Archivo Padre Patac, n.º 229). A la derecha: resultado de la citada intervención (Fotografía: Luis Andrés).

⁵⁷⁷ MENÉNDEZ-PIDAL, Luis. *Los monumentos en Asturias: su aprecio y restauración desde el pasado siglo*, ob. cit., p. 68.

En cuanto a los accesos a la Santa Cueva, en los inicios del siglo XX (1901), se había abierto un túnel desde la explanada del incipiente hotel Pelayo (construido ante la enorme afluencia de peregrinos al enclave, según proyecto de Federico Aparicio, arquitecto de la basílica, e inaugurado en el 1909) hasta la entrada de la capilla. Este nuevo elemento supuso la alteración absoluta de la espacialidad y experiencia del recinto de la Cueva, en un lugar hasta entonces definido por sus condiciones naturales y donde, como señala Morales Saro, “una vez frustrada la gran obra ilustrada, las mejores intervenciones habrían de ser las que no se hicieran”⁵⁷⁸.

Sin embargo, lejos de ser clausurado, este túnel fue modificado, considerando que no dañaba el aspecto del conjunto, disponiéndose dos puertas que interceptaran en sus extremos la corriente de aire que anteriormente quedaba comprimida contra la roca misma. De esta manera, la galería de paso pasaría a convertirse en una nave de acceso —a modo de antecapilla— donde, en el momento actual, pueden depositarse las ofrendas de los fieles⁵⁷⁹.

⁵⁷⁸ MORALES SARO, M^a Cruz. “Covadonga, santuario de Asturias”, ob. cit., p. 647.

⁵⁷⁹ AGA. Exp. 76/04/1307. *Memoria del proyecto de restauración de la Santa Cueva después de las alteraciones sufridas en dicho histórico lugar a consecuencia de la guerra. Segunda fase.* Luis Menéndez-Pidal.

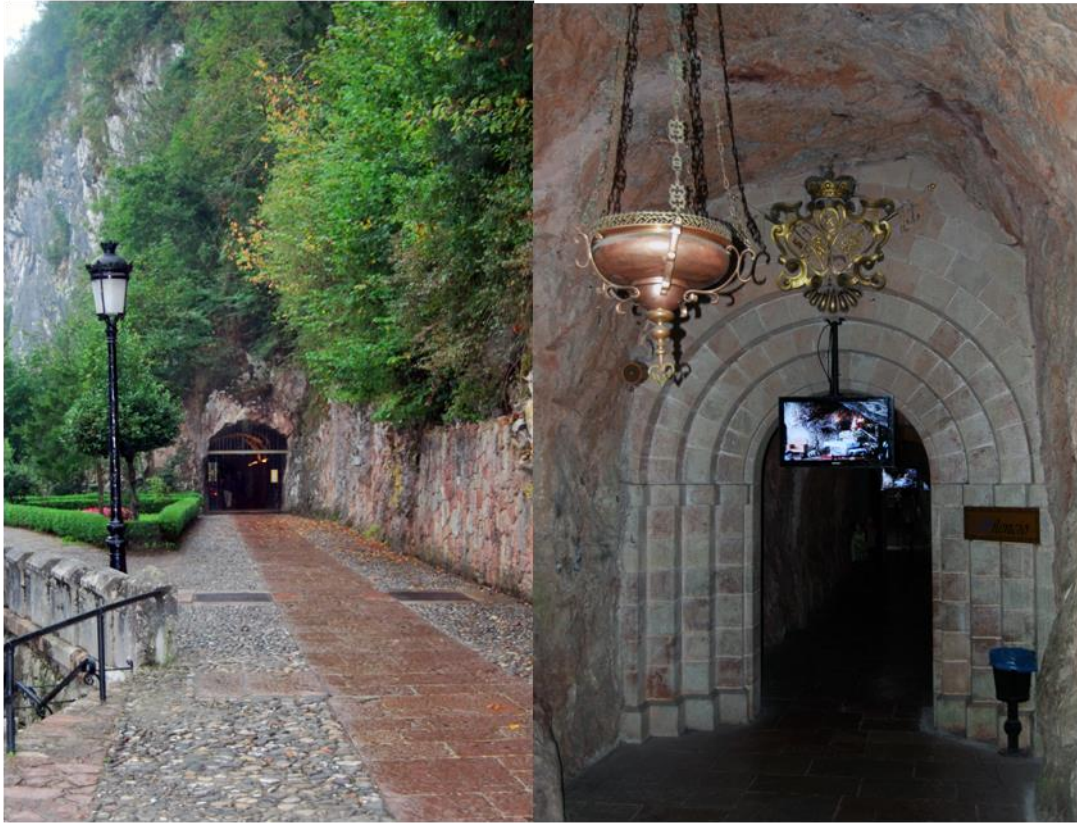


Fig. 143. Dos vistas de los nuevos accesos proyectados por Luis Menéndez-Pidal (Fotografías: Luis Andrés).

Del mismo modo, atendiendo nuevamente a las circunstancias locales, se proyecta una capilla en la ante-cueva, a fin de poder realizar el culto en la misma en los días en que las condiciones climatológicas no permitan hacerlo en el lugar originalmente construido para ello. El altar mayor siempre sería el de la Santa Cueva, con la imagen de Nuestra Señora de Covadonga, y esta nueva capilla quedaría relegada a la misma.

Por último, restaba intervenir en la Colegiata de San Fernando, cuyo destino había sufrido diferente suerte desde su fundación, atribuida por tradición a Alfonso I como un monasterio de canónigos regulares benedictinos y posteriormente agustinos. Los datos sobre el edificio fueron escasos hasta el siglo XVI, siendo reconstruída probablemente en el siglo XVII a imagen de la primitiva. Se trataba de una iglesia de pequeñas dimensiones, con bóveda de crucería, altares y oro en el costado norte. Desde entonces fue arruinada varias veces por desprendimientos de piedras del monte y restaurada sucesivamente hasta el siglo XIX, en el que su

estado se presentaba ya muy deficiente⁵⁸⁰.

Privada de sus funciones desde la construcción de la basílica, se consideró complemento indispensable del conjunto y, por tanto, se proyectaron para ella obras de mantenimiento y se consideró destinarla a otra función a fin de asegurar su conservación. Además, ya en la década de los cincuenta, Menéndez Pidal proyectó para ella un edificio simétrico al primitivo con un patio entre ambos⁵⁸¹. Actualmente, se encuentra instalada en ella una casa de ejercicios espirituales.

⁵⁸⁰ MORALES SARO, M^a Cruz. “Covadonga, santuario de Asturias”, ob. cit., 638-647.

⁵⁸¹ MENÉNDEZ-PIDAL, Luis. *Los monumentos en Asturias: su aprecio y restauración desde el pasado siglo*, ob. cit., p. 69.



*Fig. 144. Vista del santuario de Covadonga con la colegiata de San Fernando en primer término.
Archivo del Real Instituto de Estudios Asturianos, caja n.º 3, MAS 25047.*

En el reacondicionamiento de la explanada de la basílica participó la DGRD con técnicos y fondos para el nuevo plan de ordenación que se pretendía dar al santuario, al margen de que los proyectos se insertaran en el diseño de Javier García Lomas en su de calidad arquitecto del Ilustrísimo Cabildo de la Real Colegiata-Basílica.

Vivienda para el Cabildo

En un principio, se ocupó el organismo de reconstruir una única vivienda para el fotógrafo del cabildo, el señor Merás, que se dedicaba en exclusiva a fotografiar los acontecimientos acaecidos en Covadonga. El proyecto fue realizado por Juan Vallaure en colaboración con Javier García-Lomas, aún al margen del citado plan de ordenación que se plasmó en 1952.

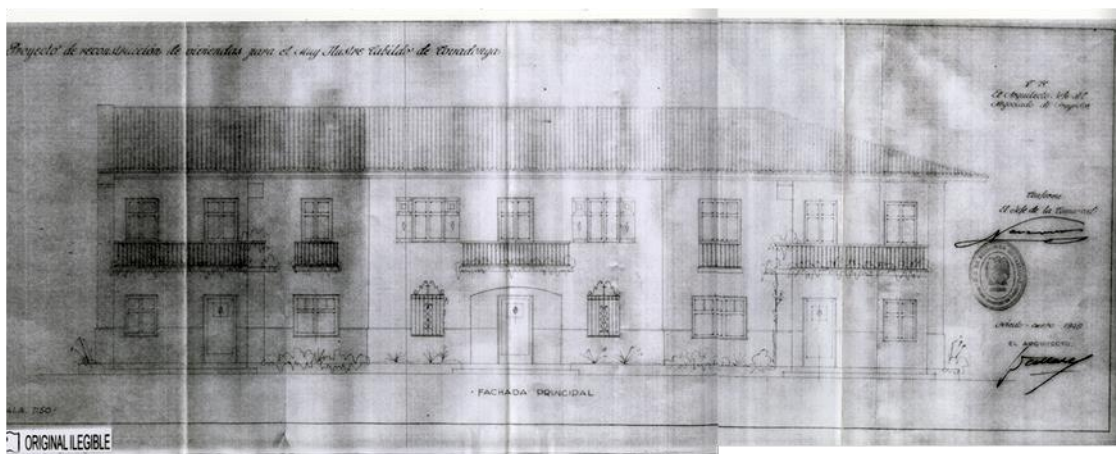


Fig. 145. Plano de la memoria de reconstrucción de una vivienda para el Cabildo. AGA, Exp. 76/04/1308.

Se trataba de reconstruir sobre sus ruinas una modesta y vieja edificación en paralelo a las denominadas casas de Canónigos. A pesar de que era una única vivienda la subvencionada por la Dirección, se proyecta un bloque de tres viviendas de dos pisos, simétrico respecto a su eje central, situándose la propia del proyecto en una de las esquinas y caracterizándose por constar de un laboratorio fotográfico situado en las crujías laterales. Para armonizar el conjunto con las construcciones circundantes, se proyecta una sencilla sucesión de huecos que presentan regionales solanas, dobles ventanas y forjado en su piso inferior⁵⁸².

Este proyecto, fechado en 1948, recibió el agradecimiento del Ilustrísimo Cabildo, al que se contestó desde la oficina técnica con cortesía, pero señalando que el resto

⁵⁸² AGA. Exp. 76/04/1308. Memoria de reconstrucción de una vivienda para el Cabildo. Juan Vallaure.

de proyectos que se planteaban para Covadonga (obras de engrandecimiento y mejora) no eran competencia de la DGRD, cuyo propósito era otro⁵⁸³.

Desdiciendo estas afirmaciones, también se hizo cargo el organismo de la construcción de seis viviendas para canónigos en la citada explanada⁵⁸⁴.

Viviendas para canónigos



Fig. 146. Viviendas de canónigos en 1930. Museo del Pueblo de Asturias, R29458.

Su proyecto se debía, como señalábamos, a Javier García Lomas y se encontraba inserto en el ambicioso Plan de Ordenación Arquitectónica del santuario, de 1952⁵⁸⁵. Se consideraba que la Casa del Obispo y las viviendas de canónigos imposibilitaban cualquier solución armónica de conjunto, por lo que se decidió su demolición. Las obras de las nuevas viviendas, correspondientes a los números 1, 2,

⁵⁸³ AGA. Exp. 76/04/1308. *Correspondencia en relación al proyecto de reconstrucción de una vivienda para el Cabildo.*

⁵⁸⁴ AGA. Exp. 76/04/1308. *Proyecto de reconstrucción de seis viviendas para canónigos.* Javier García Lomas.

⁵⁸⁵ Plan de ordenación arquitectónica del santuario de Covadonga. Memoria descriptiva. <http://sidra.princast.es>. [Verificado: octubre de 2013].

3, 7, 8 y 9, fueron dirigidas por Juan Vallauré Fernández-Peña.

Comenzadas en marzo de 1956, según proyecto inicial de 1954⁵⁸⁶ se trataba de un conjunto que tenía como objetivo embellecer y dignificar, en un estilo historicista, los aledaños de la basílica de Covadonga y los accesos a la capilla. En consonancia con el Gran Hotel Pelayo, se optó por un estilo clásico y desornamentado, continuando con el carácter montañoso del resto de las edificaciones, pero monumental al mismo tiempo. Siguiendo su ejemplo, se proyectó en los años 60 un edificio contiguo que hoy alberga el Museo de Covadonga.

A lo largo del proceso constructivo, las viviendas sufrieron ciertas modificaciones, como el añadido de sótanos —a fin de acoger en ellos carboneras y lavaderos—, la sustitución de las balconadas descubiertas en fachada por galerías cerradas con ventanales de madera y las rejas en la planta baja. Todos estos cambios fueron realizados avanzada la década de los 60, ya extinta DGRD.

⁵⁸⁶ AHP. Exp. 1055/16. *Escritos del Presidente del Patronato Nacional de la Gruta y el Real Sitio de Covadonga sobre el acuerdo de construcción de nuevas casas de canónigos y demolición de las actuales encargando a la DGRD su ejecución.*



Fig. 147. Estado actual de las viviendas de canónigos según proyecto reformado de la DGRD (Fotografía: Míriam Andrés).

Con estos dos proyectos, la reconstrucción de la Santa Cueva y la de las viviendas de Canónigos, se hacía cargo la DGRD de dos intervenciones que se alejaban de su fin último: reconstruir edificios dañados a causa de la guerra.

Cabaña municipal y sus anejos

Para concluir este recorrido por Covadonga, siguiendo un proyecto de García Lomas de 1945, se realiza la reconstrucción de la cabaña municipal de Enol y sus anejos⁵⁸⁷. En la Vega del Enol, el núcleo más importante de los pastos comunales del concejo, existían algunas edificaciones municipales destinadas a la vigilancia y administración de tales pastos, que habían sido afectadas por la contienda.

⁵⁸⁷ AGA. Exp. 76/04/1183. *Proyecto de reconstrucción de la cabaña municipal de Enol y sus anejos*. Javier García Lomas.



Fig. 128. Capilla del Buen Pastor en la Vega del Enol (Fotografía: Míriam Andrés).

Su reconstrucción respondía a dos motivos fundamentales: por una parte, se trataba de mantener estas edificaciones donde tenía lugar la enseñanza y divulgación de la industria quesera, que pretendía potenciarse —como toda actividad productiva que se realizara en el momento—; por otra parte, en este lugar se celebraba cada año el aniversario de la batalla de Covadonga, la Fiesta de los Pastores, que se deseaba perpetuar en el tiempo, —aún persiste— para lo que se proyectó la Capilla llamada del Buen Pastor, formada por un ara cubierta y una gran cruz⁵⁸⁸.

De esta manera, se garantizaba la práctica católica de los pastores enclavados en los lugares más remotos del territorio asturiano.

En los restantes edificios, cabaña municipal, refugio para Juntas y cabaña del Guarda de Pastos, se mantienen las líneas arquitectónicas de las construcciones precedentes.

La cabaña municipal tenía entre sus funciones la celebración de las sesiones

⁵⁸⁸ *Ibídem.*

municipales, reuniones del Consejo de Pastos y demás actividades oficiales, así como albergue eventual de los miembros de estos organismos. Esta función de albergue es la que desempeña en la actualidad.

El refugio para Juntas únicamente era un cobertizo donde estas tenían lugar cuando el número de personas superaba la capacidad de la construcción anterior.

Por su parte, en la Cabaña del Guarda de Pastos, trataba de proyectarse el tipo ideal de cabaña individual del pastor, transportando de esta manera el concepto de *buenos hogares* señalado también a las construcciones más remotas. Se pretendía, por supuesto, mantener su tradicionalidad, pero permitiendo unas condiciones de habitabilidad conforme a las necesidades higiénico-sanitarias básicas y además su eficacia en relación a la producción quesera.



Fig. 129. La cabaña del Guarda de Pastos aún se conserva en la Vega del Enol (Fotografía: Miriam André)

6

CONCLUSIONES

6. CONCLUSIONES

La labor de la DGRD en los *pueblos adoptados* por el Caudillo en la provincia asturiana transformó tangiblemente el paisaje arquitectónico de la región.

Las destrucciones habidas durante la contienda en las pequeñas localidades objeto de nuestra investigación, ofrecían un amplio abanico de posibilidades de reconstrucción, dado que para imponer una realidad material conforme a unos intereses concretos no existe mejor base que la de un territorio en ruinas, que no condicione y permita la expansión de una arquitectura adecuada a los nuevos ideales establecidos.

Como es habitual en un recién instaurado poder que necesita de legitimación, tal era el caso del régimen franquista, la arquitectura fue utilizada como objeto de propaganda a través de diferentes mecanismos de ensalzamiento: desde los más básicos, como los Monumentos a la Memoria en la Plaza de España o en las parroquiales de Nava y Campo de Caso, hasta los más sutiles, como la repetición de tipologías que hicieran reconocible la nueva España —en su concepción de “Una”, un país homogéneo, unido, exaltando su patriotismo—, el enaltecimiento de la presencia de los órganos de poder —cuyos edificios fueron dotados de privilegios en la reconstrucción, asociando el poder civil y el religioso, y haciéndolos tangibles a través de elementos como las omnipresentes torres— o la adecuación de estos espacios a la vida que se pretendía se desarrollara en ellos, en una doble vertiente de la reconstrucción: material y moral.

En este sentido, resultaron de especial relevancia los denominados *buenos hogares* que consistieron, a nuestro parecer, en *buenos ejemplos* que debía imitar la iniciativa privada, dado el escaso número de viviendas que fueron objeto de reconstrucción por parte de la DGRD. En ellos no solo se buscaba la “producción a cambio de reconstrucción” como apreciamos en la adecuación de las diferentes tipologías de vivienda desarrolladas en Tarna, en función de la actividad de sus ocupantes, sino que se cuidaba de que en ellos pudiera desarrollarse adecuadamente la vida del católico ejemplar, con una clara separación de espacios según sexos y unas condiciones higiénico-sanitarias mínimas. Estos supuestos se extrapolaron incluso a lo más remoto del mundo rural asturiano, donde la cabaña de la Vega del Enol suponía un ejemplo de *bueno cabaña* a imitar por el resto de los pastores. No faltó esta iniciativa de espacios para desarrollar la nueva religión y también la nueva cultura en el aspecto educativo

asturiano, donde además de promoverse centros en los que impulsar los nuevos planes educativos enfocados a la formación en el mundo agrario y artesanal, como en el caso de Cangas de Onís, también se proyectaron escuelas, especialmente en el concejo de las Regueras, cuya máxima premisa era la ausencia de contacto entre alumnos de diferente sexo.

Estos presupuestos acercaron, sin embargo, los envoltorios historicistas de los edificios del Nuevo Régimen a las bases del denostado Movimiento Moderno: las nuevas iniciativas que buscaban la separación de espacios según funciones, los sistemas de luz y ventilación natural, la economía de materiales y la simplificación al máximo de los edificios eran premisas que ya había sentado, con otra intencionalidad, el llamado “estilo republicano”.

Bien es cierto que, al no tratarse ninguna de las localidades analizadas de grandes núcleos poblacionales, no encontramos alardes de arquitectura imperial —que podemos apreciar, a pequeña escala, en los recuerdos escurialenses del consistorio o el cuartel de Nava— sino que debemos mirar a la capital, Oviedo, en la que sus elementos salpicaron gran parte de los edificios representativos. Más sencillo resulta localizar vestigios del estilo propio de la monarquía asturiana, el prerrománico asturiano, cuyos elementos, descontextualizados, se encuentran presentes en los proyectos para las iglesias de las Regueras, Nava o la capilla de Covadonga con una nueva intencionalidad legitimadora: se trataba de la arquitectura testigo de la recuperación de la España católica a través de la Reconquista, del mismo modo que la Guerra Civil la acababa de recuperar gracias al Caudillo.

Al margen de la recuperación de los historicismos, que se manifiesta con más claridad en las obras llevadas a cabo en las grandes ciudades como Gijón y Oviedo, el estilo predominante fue, sin duda, el regional rural. Se pretendió reconstruir estos pueblos con el mayor tradicionalismo posible, haciendo de ellos un lugar agradable, que evitara caer en la tentación de la ciudad, y mantuviera la “bondad” del mundo rural: ésta sería la característica común a la mayor parte de las intervenciones, especialmente las llevadas a cabo en la más inmediata posguerra.

Si algo se puede concluir de esta investigación que presentamos, es la revelación de que engrosar la lista de “*pueblos adoptados* por el Caudillo” no era todo lo salvador que

podía parecer de manera teórica. Si bien es cierto que muchas obras se realizaron al amparo de estas adopciones, también lo es que el estandarte que acompañaba a estas adopciones y que garantizaba el restablecimiento de la vida normal en los pueblos fue, en lo tocante a las localidades que nos ocupan, incierto. La propaganda y los discursos acompañaron a todas estas obras, pero tras la pompa de la adopción, pueblos como Tarna —que resultaba a priori uno de los ejemplos de la efectividad reconstructiva del Régimen— o Las Regueras fueron olvidados a pesar de las quejas elevadas por sus representantes. No se puede negar, al visitar los lugares reconstruidos, que las dificultades con las que debían encontrarse los técnicos al llevar a cabo estas intervenciones eran de gran importancia, no solo económicas, sino, especialmente en este territorio, orográficas y climatológicas, pero lo cierto es que la rigurosidad en el desarrollo de las mismas no fue una constante en la labor de la Dirección.

Al margen de que la calidad de las obras no fuera en ocasiones del todo satisfactoria, como en las viviendas tarninas, querríamos finalizar señalando la importancia de la consideración del contexto en el que estas obras fueron realizadas, de la necesaria valoración de una arquitectura que no por asociarse a un período de la historia de España poco honorable debe ser menospreciada, sino que debe investigarse y conocerse para poder valorarla en su justa medida.

7

FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA

FUENTES DOCUMENTALES

ARCHIVO GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN (AGA)

- 78/26/16452. Solicitud e informe de adopción para los pueblos de Meré, Benia de Onís y Colunga.

OVIEDO

(En los casos en los que señalamos dos referencias de caja nos referimos a que existe el mismo proyecto, por duplicado, en ambas).

- 76/04/1186. Restauración de vidrieras policromadas: primera fase y segunda fase con sillería y otras obras de andamios. Cubierta del centro obrero de la Asociación de Damas Catequistas Protectoras del Obrero.
- 76/04/1186 y 76/13/20496. Primer y segundo presupuesto adicional de revisión de precios de presupuestos aprobados de reconstrucción del Palacio Episcopal y proyecto definitivo.
- 76/04/1187. Proyecto para el Cuartel para la Policía Armada. Proyecto de pavimentación, aceras y alcantarillado del patio central del cuartel. Segunda fase de las obras de reconstrucción de la Cámara Santa y dependencias anejas en la catedral basílica de Oviedo.
- 76/04/1187 y 76/13/20498. Adicional al de expropiación de terrenos para cuartel de la Policía Armada.
- 76/04/1187 y 76/13/20505. Proyecto de urbanización de las calles circundantes al cuartel de la Policía Armada. Alcantarillado para saneamiento de la zona de Policía Armada.
- 76/04/1188. Proyecto de cuartel para la Policía Armada. Pabellón norte.
- 76/04/1188 y 76/04/1189. Proyecto de estructura de hormigón para la Policía Armada.
- 76/04/1188 y 76/13/20498. Proyecto de Pabellón sanitario del cuartel de la Policía, pabellón Este. Adicional del pabellón norte y adicional de 2 viviendas para jefes, 6 oficiales, pabellón sargentos y pabellón sanitario, pabellón oeste, servicios diurnos, garaje, talleres, viviendas de mecánicos.
- 76/04/1189. Proyecto para el pabellón Sur del cuartel de la Policía.
- 76/04/1191. Plan de nueva urbanización de Oviedo (Incluye fondos gráficos).
- 76/04/1193. Anteproyecto de Plaza de España en Oviedo. Proyecto Plaza de España. (Incluye fondos gráficos).
- 76/04/1194. Plan general de Oviedo.
- 76/04/1195. Plan de urbanización de Oviedo. Memoria de la variación propuesta por la Dirección General de Regiones Devastadas.
- 76/04/1196. Proyecto de pórtico en la plaza de España en Oviedo.
- 76/04/1197, 76/04/1198, 76/04/1323, 76/13/14754 y 76/13/20509. Proyecto de urbanización

Plaza España.

- 76/051199. Proyecto de aterrizados y accesos en escalinatas a la calle Santa Susana desde la plaza de España. Proyecto de pórtico entre el eje de la calle D-23 y D-22 en plaza de España.
 - 76/04/1300. Proyecto para garaje y talleres del cuartel de la Policía Armada. Reconstrucción del edificio de la Audiencia Provincial.
 - 76/04/1300 y 76/13/20499. Proyecto de Delegación de Hacienda y Ministerio de Fomento.
 - 76/04/1301. Adicional para pabellón Este y refugios del cuartel de Policía Armada.
 - 76/04/1302. Proyecto de transformación de viviendas del pabellón Este de la Policía. Adicional para la transformación en viviendas para guardias casados del pabellón Este.
 - 76/04/1301 y 76/13/20497. Proyecto de sótanos y refugio del pabellón Este de la Policía de Oviedo, pabellones para sargentos, seis viviendas para oficiales, viviendas para jefes de la Policía, proyecto de servicios diurnos.
 - 76/04/1302. Proyecto de talleres para las obras de la oficina comarcal de Oviedo. Proyecto de reconstrucción de las escuelas del Bosque.
- D.G.A. Proyecto de adaptación de la antigua Comarcal de Asturias de la DGRD para Delegación Provincial del Ministerio de la vivienda. Proyecto de reforma y ampliación de los locales donde está instalada la oficina de la DGRD.
- 76/04/1303. Proyecto del Palacio de los Deportes.
 - 76/04/1304 y 76/13/20492. Proyecto para la reconstrucción de las escuelas graduadas del tercer distrito
 - 76/04/1304 y 76/13/20496. Proyecto de grupo escolar Naranco.
 - 76/04/1305. Proyecto de habilitación de una nave del Convento de San Pelayo para almacén.
 - 76/04/1305 y 76/13/20496. Proyecto de reconstrucción del colegio de Recoletas para oficinas de la Universidad. Proyecto de casa-habitación para la conserje de la Universidad.
 - 76/04/1305 y 76/13/20500. Proyecto de reconstrucción del Instituto masculino de 2ª enseñanza de Oviedo.
 - 76/04/1305 y 76/13/20503. Asilo de ancianos desamparados en calle González de Besada.
 - 76/04/1306. Proyecto de instalación de almacén principal de esta comarcal y de una vivienda para el guarda en el pabellón de infecciosos del Hospital Provincial. Proyecto de obras a realizar en el pabellón de infecciosos del antiguo Hospital Provincial para instalación de talleres de la oficina comarcal.
 - 76/04/1306 y 76/13/20495. Proyecto de cubierta para el edificio del Antiguo Hospital Provincial de Oviedo.
 - 76/04/1306 y 76/13/20501. Proyecto de primera fase y segunda fase de urbanización de terrenos de Hospital Provincial.
 - 76/04/1307. Reconstrucción de varios edificios en el reformatorio Covadonga.

- 76/04/1307 y 76/13/20492. Proyecto de desescombro del antiguo Hospital Provincial de Oviedo.
- 76/04/1309. San Juan el Real, casa rectoral de planta baja y cuatro pisos. Reparación de la iglesia. Proyecto de bloque de viviendas municipales en la calle Leopoldo Alas.
- 76/04/1309 y 76/13/20499. Reconstrucción de asilo del Padre Vinjoy en El Fresno. Adicional al anterior.
- 76/04/1309 y 76/13/20509. Proyecto adicional por revisión de precios de la obra de reparación de San Juan el Real.
- 76/04/1310. Proyecto de paso superior en el km.139/075 de la estación de Oviedo. Reparación de alumbrado.
- 76/04/1310, 76/04/3940, y 76/13/20508. Urbanización de la carretera del Cristo.
- 76/04/1311. Proyecto de urbanización del barrio devastado de Santo Domingo. Complementario para la urbanización total de los barrios devastados de Santo Domingo y San Lázaro.
- 76/04/1311 y 76/13/20492. Proyecto de una etapa de derribo y desescombro del barrio de Santo Domingo.
- 76/04/1311 y 76/13/20502 y Proyecto de expropiaciones del barrio devastados de Santo Domingo.
- 76/04/1312 y 76/13/20490. Presupuesto adicional al de casa de la caridad de San Lázaro.
- 76/04/1312 y 76/13/20501. Proyecto de urbanización del barrio de San Lázaro. Saro.
- 76/04/1312 y 76/13/20502. Adicional al de expropiación de terrenos en el barrio de Santo Domingo y San Lázaro.
- 76/04/1312 y 76/13/20504. Proyecto de 2º grupo de viviendas para San Lázaro. 1ª y 2ª fase.
- 76/04/1312 y 76/13/20507. Proyecto de urbanización parcial de los barrios de Santo Domingo y San Lázaro.
- 76/04/1314. Grupo de viviendas San Lázaro. Reforma y ampliación del bloque de viviendas de San Lázaro.
- 76/04/1322. Construcción de templo parroquial de San Julián de los Prados. Reconstrucción casa rectoral y dependencias parroquiales de San Juan de los Prados.
- 76/04/1323. Iglesia y Convento de los dominicos. Modificaciones y presupuesto en el edificio de las Adoratrices. Vivienda y centro de acción diocesana en las calles Canóniga y Santa Ana. Reconstrucción de casa parroquial de Santa María la Real.
- 76/04/1323 y 76/13/20500. Reconstrucción iglesia parroquial de San Julián del Box.
- 76/04/1323 y 76/13/20503. Proyecto reconstrucción de la iglesia del Santísimo Cristo de las Cadenas.
- 76/04/1324 y 76/13/20502. Proyecto de Gobierno Militar en Plaza España.

- 76/04/1325 y 76/13/20495. Proyecto de habilitación de viviendas en el término parroquial de San Claudio.
- 76/04/1377. Reconstrucción de la iglesia de San Francisco de Asís.
- 76/04/1728. Proyecto adicional al de Palacio Episcopal de Oviedo: derribo y desescombros.
- 76/04/1771, 76/04/1325, 76/04/1961 y 76/13/20506. Reconstrucción de la iglesia parroquial de San Claudio y proyecto revisado.
- 76/04/1920. Proyecto de vía de penetración de la carretera de Gijón.
- 76/04/3917. Proyecto de iglesia parroquial de San Tirso.
- 76/04/3935. Proyecto de reconstrucción de la iglesia parroquial de San Esteban de las Cruces.
- 76/04/3939. Proyecto de edificio de Jefatura de Obras Públicas.
- 76/04/3940. Proyecto de residencia de suboficiales en el cuartel del Milán.
- 76/04/3944 y 76/04/4307. Proyecto de edificio de Jefatura de Obras Públicas.
- 76/13/20483. Proyecto de reconstrucción y reparación del Hospital Psiquiátrico de Oviedo.
- 76/13/20485. Reconstrucción de la Universidad.
- 76/13/20486. Adicional al proyecto de reconstrucción de Hospital Clínico.
- 76/13/20487. Reconstrucción edificio Damas protectoras del obrero. Reconstrucción de matadero municipal.
- 76/13/20488. Proyecto de andamio de la Catedral. Proyecto de urgencia de la catedral. Restauración de la torre gótica. Presupuesto adicional del andamio para la reconstrucción de la torre de la Catedral.
- 76/13/20489. Reconstrucción del Mercado de la plaza del Progreso. Reconstrucción del Colegio de Santo Ángel.
- 76/13/20490. Proyecto de la casa de la caridad de San Lázaro. Reparación de la iglesia y reconstrucción de las bóvedas de Santa María la Real. Reparación de daños en depósitos y red de abastecimiento de agua. Urbanización de carretera de penetración de Gijón. Calle General Elorza-Santa Clara.
- 76/13/20491. Proyecto de Reconstrucción del teatro Campoamor. Reconstrucción palacio de la Audiencia Provincial.
- 76/13/20493. Proyecto para ayuntamiento y modificaciones.
- 76/13/20495. Proyecto de Hospital Provincial de Oviedo. Proyecto de albergues provisionales en San Lázaro. Proyecto de reforma y ampliación de grupo de viviendas en San Lázaro.
- 76/13/20496. Reconstrucción del Convento de las Adoratrices.
- 76/13/20497. Proyecto de cuartel para la Policía Armada de Oviedo.

- 76/13/20500. Reconstrucción de casa Toreno para Audiencia Provincial.
- 76/13/20501. Habilitación de una nave del Convento de San Pelayo para almacén.
- 76/13/20502. Proyecto de Gobierno Militar.
- 76/13/20503. Proyecto adicional al de cuartel de la Guardia Civil. Talleres de obra.
- 76/13/20504. Proyecto de edificio para el Gobierno Civil.
- 76/13/20506. Restauración de vidrieras policromadas: primera fase y segunda fase con sillería. Distribución y abastecimiento de aguas zona alta.
- 76/13/20510. Reconstrucción de Acción católica de la mujer.
- 76/13/20510. Casa rectoral de San Claudio.

Fondos gráficos

- F-04227-001-001. Almacén de madera.
- F-04227-002-001. El general Aranda en el frente de Oviedo.
- F-04227-004-001. Soldados en las ruinas de la capital.
- F-04227-010-001 a F-04227-010-005/F-04227-031-001 a F-04227-031-001. Viviendas de San Lázaro.
- F-04227-012-001. Escuela de San Ignacio.
- F-04227-013-001. Escuela del Naranco.
- F-04227-014-001. Escuela del Postigo.
- F-04227-015-001 a F-04227-015-001. Instituto Masculino.
- F-04227-016-001 a F-04227-016-005/ F-04227-018-001/F-04227-020-001 y F-04227-020-002/F-04227-022-001/F-04263-078-001 a F-04263-078-004/F-04263-079-001. Plaza de España.
- F-04227-019-001 a F-04227-019-003. Delegación de Hacienda.
- F-04227-021-001 a F-04227-021-003. Audiencia Provincial.
- F-04227-024-001 a F-04227-024-003/ F-04257-002-001. Catedral.
- F-04227-025-001. Convento de Recoletos. F-04227-026-001. Convento de las Clarisas.
- F-04227-027-001 a F-04227-027-001. Convento Adoratrices.
- F-04227-028-001 a F-04227-028-004/F-04227-005-001. Ermita del Cristo de las Cadenas.
- F-04227-029-001 y F-04227-029-002. Palacio Episcopal.
- F-04227-030-001. Iglesia de los Carmelitas.

- F-04227-034-001 a F-04227-034-005. Sanatorio Antituberculoso.
- F-04227-036-001 a F-04227-036-001. de Pelayo.
- F-04227-037-001 a F-04227-037-008/F-04257-001-001. Cuartel de la Policía Armada.
- F-04227-038-001 y F-04227-038-002. Jefatura Superior de Policía.
- F-04227-040-001 y F-04227-040-002. Albergues provisionales de San Lázaro.
- F-04228-008-001 a F-04228-008-003. Destrucciones en El Fresno.
- F-04228-023-001. San Claudio.
- F-04258-003-002. Ayuntamiento.
- F-04260-005-001 a F-04260-005-030. Plan de urbanización.
- 26-16448-002-001 a 26-16448-002-030. Facultad de Ciencias.

GJÓN

- 76/04/1522. Ordenación de subida a Cerro Santa Catalina y Ronda San Pedro.
- 76/04/3918. Proyecto reconstrucción de las iglesias parroquiales de Cabueñes y San Félix de Porceyo.
- 76/04/3919. Proyecto reconstrucción de la iglesia parroquial de San Pedro de Bernueces.
- 76/04/3921. Proyecto reconstrucción de las iglesias parroquiales de Granda y Rocés.
- 76/04/3925. Proyecto reconstrucción de la iglesia parroquial de San José (Incluye fondos gráficos).
- 76/04/3927. Proyecto reconstrucción de las iglesias parroquiales de Deva y Vega.
- 76/04/3929. Proyecto reconstrucción de la Iglesia de San Pedro (Incluye fondos gráficos).
- 76/04/3931. Proyecto reconstrucción de las iglesias parroquiales de Jove, San Lorenzo y Santa Eulalia de Baldornón (Incluye fondos gráficos).
- 76/04/3932. Proyecto reconstrucción de la iglesia parroquial de La Pedrera.
- 76/04/3935. Proyecto reconstrucción de la Iglesia parroquial de Caldonés.
- 76/04/3936. Proyecto reconstrucción de la iglesia parroquial de San Juan de Tremañes.
- 76/04/3944. Proyecto reconstrucción de la Abadía de Cenero.
- 76/13/20484. Proyecto reconstrucción del Instituto Jovellanos, Escuela Altos Estudios Mercantiles Jovellanos y Patronato San José.
- 26/15934. Proyecto reconstrucción de la Casa de Nava.

- 26/16024. Proyecto viviendas en suburbios de Gijón.
- 26/16147. Carta alcalde de Gijón a ministro de la Gobernación.
- 26/16362. Boletín de la Dirección General de Regiones Devastadas n.º 3545.
- 26/16365. Boletín de la Dirección General de Regiones Devastadas n.º 3830.
- 26/16370. Boletín de la Dirección General de Regiones Devastadas n.º 4170.
- 26/16451. Proyecto reconstrucción del Colegio de la Inmaculada.

Fondos gráficos

- F-04228-11-001 a F-04228-11-004/ F-04228-12-001 a F-04228-12-005/ F-04228-14-001/26-16451-001 a 26-16451-006. Cuartel de Simancas.
- F-04148-013-01 a F-04228-11-004. Fotografías Abadía de Cenero.
- F-04166-001. Fotografías San Pedro.
- 26/16024-001 a 26/16024-008. Viviendas de la Cávila.

TARNA

- 76/04/1191. Proyecto de viviendas para Tarna, La Foz y Pendones. Proyecto de 11 viviendas para ganaderos. Proyecto de 24 viviendas para ganaderos. 20 viviendas de renta reducida. Informe sobre personal.
- 76/04/1192 y 76/13/20494. Proyecto de reconstrucción de Tarna.
- 76/13/20494. Proyecto de 20 viviendas de renta reducida. Planos de modelos de vivienda de la Diputación Provincial. Informe de presupuesto de transporte de materiales. Proyecto de instalación de transformador eléctrico.
- 76/13/20510. Proyecto de Escuelas Unitarias.

Fondos gráficos

- F-04228-026-001 a F-04228-026-004. Reconstrucción de Tarna.
- F-04228-027-001 a F-04228-027-004. Destrucción de Tarna.
- F-04228-028-001 y F-04228-028-002. Transporte de materiales a Tarna.
- F-04228-030-001 a F-04228-030-005. Viviendas

PENDONES

- 76/04/1191. Proyecto de viviendas para Tarna, Foz y Pendones.

Fondos gráficos

- F-04228-020-001 y F-04228-020-002. Destrucción de Pendones.
- F-04228-008-003 a F-04228-008-006. Reconstrucción de Pendones.

LA FOZ

- 76/04/1191. Proyecto de viviendas para Tarna, Foz y Pendones.

Fondos gráficos

- F-04228-008-001 y F-04228-008-002. Destrucción de La Foz.
- F-04228-009-001 a F-04228-009-010. Reconstrucción de La Foz.

LAS REGUERAS

- 76/04/1185. Iglesia parroquial. Viviendas.
- 76/04/3934. Proyecto de reparación de la iglesia parroquial de Santa Eulalia de Valduno.
- 76/13/20492. Viviendas.
- 76/13/20494. Escuela unitaria de Trasmonte.
- 76/13/20496. Escuela mixta en Premió.
- 78/26/16007. Casa del médico.
- 78/26/16452. Informe de adopción.

Fondos gráficos

- F-04228-021-001. Vista general del pueblo.
- F-04228-023-001 a F-04228-023-003. Escuelas de Premió.
- F-04228-023-004 y F-04228-023-005. Escuelas de Trasmonte.

CAMPO DE CASO

- 76/04/1190. Reconstrucción de la iglesia de San Juan el Real. Reconstrucción del ayuntamiento de Campo de Caso.
- 76/04/1191. Urbanización de la plaza mayor de Campo de Caso.

Fondos gráficos

- F-04228-002-001 y F-04228-002-001. Destrucción del ayuntamiento de Campo de Caso.

NAVA

76/04/1180. Proyecto de reconstrucción de la iglesia parroquial de San Andrés de Cuenya.

76/04/1183. Proyecto de Casa-cuartel de la Guardia Civil.

76/04/1184. Proyecto de reconstrucción de la iglesia parroquial de Nava y de la Plaza Mayor.

76/04/1185. Proyecto de viviendas para maestros.

76/04/1772. Proyecto adicional de Plaza Mayor.

76/04/4196. Proyecto de reconstrucción de Plaza Mayor.

76/13/20503. Proyecto de reconstrucción de casa rectoral.

Fondos gráficos

F-04228-015-001 a F-04228-015-003. Iglesia parroquial.

F-04228-015-004. Casa rectoral.

F-04228-016-001 a F-04228-016-004. Casa-cuartel de la Guardia Civil.

CANGAS DE ONÍS

76/04/1181. Proyecto de reconstrucción de la Capilla de la Santa Cruz y del Instituto Laboral (Escuelas de Trabajo).

76/04/1183. Proyecto de cabaña municipal de Enol y anejos. Viviendas de plaza del Mercado.

76/04/1307 y 76/13/20509 (Incluye fondos gráficos). Proyecto de reconstrucción de la Santa Cueva y anejos.

76/04/1308. Proyecto de reconstrucción de viviendas del Cabildo. Viviendas de canónigos y servicios oficiales.

76/04/1778. Proyecto de reconstrucción de Instituto.

76/04/3934. Proyecto de reconstrucción de la iglesia parroquial de Margolles.

78/26/16452. Proyecto de reconstrucción del Palacio Pintu.

Fondos gráficos

F-04228-005-001 a F-04228-005-003/ F-04228-006-001.

ARCHIVO HISTÓRICO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS (AHP)

- Caja 8790. Fotografías relativas al trabajo de la Dirección General de Regiones Devastadas.
- Caja 0068/11. Expediente de aprobación de la Comisión Gestora del proyecto de bases para iniciar la reconstrucción de las zonas devastadas por la Guerra Civil.
- Caja 0071/10. Expediente de envío a la Dirección General de Regiones Devastadas del Ministerio de Gobernación del expediente de reconstrucción del pueblo de Tarna (Caso).
- Caja 0270/037. Oficio del gobernador Civil de la Provincia al presidente de la Diputación trasladando otro del director general de la DGRD sobre la concesión de una subvención por el Ministerio de Gobernación para la obra de urbanización de la Plaza de Héroes de Simancas de Gijón.
- Caja 0372/30. Expediente relativo a gestiones para la reconstrucción del Hospital Provincial, destruido durante la Guerra Civil, y sobre la prohibición del Servicio de Regiones Devastadas y Reparaciones del Ministerio del Interior de hacerlo en la zona de Llamaquique de la ciudad de Oviedo.
- Caja 0465/2. Copia del expediente de valoración de los terrenos y edificios del Hospital Provincial que se proyecta construir, remitido por el presidente de la Diputación al jefe de la 1ª Zona de Regiones Devastadas.
- Caja 1055/14. Escritos del Presidente del Patronato Nacional de la Gruta y Real Sitio de Covadonga sobre el acuerdo de construcción de nuevas casas de canónigos y demolición de las actuales encargando a la Dirección General de Regiones Devastadas su ejecución.
- Caja 1172/02. Solicitudes de libramientos de subvenciones para obras de Centro Rurales y Casas del Médico, dirigidas a la Dirección General de Regiones Devastadas.
- Caja 1187/7-4. Expediente relativo a la modificación del convenio celebrado entre la Diputación Provincial de Oviedo y la Comisión Liquidadora de Regiones Devastadas a fin de lograr la reconstrucción y urbanización de los terrenos de la actual Plaza de España de Oviedo y la enajenación de los solares al Ministerio de Vivienda.
- Caja 1268/02. Nómina de personal de la comisión de la primera zona del Servicio Nacional de Regiones Devastadas, de enero del año 1939.
- Caja 24580/18. Correspondencia del Gobernador Civil con la Dirección General de Regiones Devastadas.

ARCHIVO MUNICIPAL DE OVIEDO (AMO)

- Caja 34/58, sign. 13-1-709-2. Proyecto de ampliación de asilo de ancianos desamparados (calle González Besada).
- Caja 171302, sign. 7-8-124-14. Solicitud al ministerio de terminación de obras de Plaza de España.
- Caja 410018, sign. 10-2-8-21. Reconstrucción del centro obrero de la asociación de damas catequistas protectoras del obrero.
- Caja 410039, sign. 10-2-11-1. Obras de reforma en el colegio Santo Ángel de la Guarda.
- Caja 500121, sign. 17-4-70-2. Reconstrucción de las escuelas de El Bosque.
- Caja 530199, sign. 11-1-50-3. Propuesta de variante de urbanización de la Plaza de España.
- Caja 531348, sign. 13-1-145-35. Presupuesto obras reparación teatro Campoamor.
- Caja 590384, sign. 7-4-53-6. Construcción de casa parroquial.
- Caja 660087, sign. 11-1-167-9. Distribución interior del edificio de Jefatura de Obras Públicas.
- Caja 670029, sign. 10-5-103-3. Construcción de edificio para Gobierno Civil.
- Leg. 49, doc. 2. Plan de urbanización de Oviedo.
- Leg. 97, doc. 28. Proyecto de reconstrucción del ayuntamiento de Oviedo.
- Leg. 185, doc. 5. Anteproyecto de un grupo de viviendas protegidas en el Barrio de San Lázaro (Bloque de San Roque).

ARCHIVO MUNICIPAL DE GIJÓN (AMG)

- Exp. 45,1938. Estancias solicitando licencia para hacer obras de reparación en iglesias situadas en parroquias de este concejo.
- Exp. 46,1938. Escrito de Don Rafael del Campo sobre construcción de la iglesia de la parroquia de Cabueñes.
- Exp. 163,1938. Licencia a Don Rafael del Campo cura encargado de Santa Eulalia de Cabueñes para retirar la piedra que forma los muros de acompañamiento del puente y emplearlo en la reconstrucción de la iglesia de dicha parroquia.
- Exp. 240,1938. Servicio Nacional de Regiones Devastadas y Reparaciones. Comisión de la 1ª Zona.
- Exp. 249,1938. Informes emitidos en oficios de la Comisión Provincial de Oviedo del Servicio de Regiones Devastadas y Reparaciones.
- Exp. 416,1938. Licencia a Don Rafael del Campo para construir una iglesia en Cabueñes.
- Exp. 30,1939. Solicitud de reconstrucción de San Pedro.
- Exp. 71,1939. Solicitud de permiso del señor cura párroco de Jove para celebrar la fiesta sacramental el último domingo de julio.
- Exp. 135,1939. Aprobación de obras en el Real Instituto Jovellanos.
- Exp. 169,1939. Ayuda del Ayuntamiento para la reconstrucción de templos parroquiales del concejo.
- Exp. 414,1939. Plan de ordenación y extensión de la ciudad.
- Exp. 443,1939. Licencia a la junta parroquial de Caldones para reconstrucción de la iglesia parroquial.
- Exp. 60,1940. Instancia al director de Regiones Devastadas solicitando retirada de escombros de San Pedro, San José y refugios en ruinas.
- Exp. 284,1940. Instancia de la junta parroquial de San José solicitando la exención de toda clase de imposiciones fiscales.
- Exp. 490,1940. Licencia a la junta parroquial pro-reconstrucción de la iglesia de San

Lorenzo para reconstrucción del templo.

- Exp. 306,1941. Instancia del Presidente de la junta parroquial pro-reconstrucción del templo de San José solicitando se exima del impuesto de solares a los adquiridos para dicho templo.
- Exp. 395,1941. Entrega del edificio del cuartel de Simancas a la Compañía de Jesús por estar declarado en ruinas.
- Exp. 27,1942. Solicitud de reparación de la Iglesia de Jove.
- Exp. 29,1942. Instancia del cura ecónomo de la parroquia de Jove solicitando se le conceda la cantidad necesaria para la reparación de la iglesia de dicha parroquia.
- Exp. 286,1942. Elaboración de la maqueta de Simancas.
- Exp. 439,1942. Licencia al Colegio de la Inmaculada para adaptar provisionalmente pabellones del Simancas.
- Exp. 485,1943. Licencia a Padres Carmelitas para reformar la fachada de la capilla de Nuestra Señora de Begoña.
- Exp. 558,1943. Licencia al párroco de Cenero para la reconstrucción del templo parroquial.
- Exp. 501,1944. Licencia al párroco de San Pedro para reconstrucción de dicho templo.
- Exp. 550,1944. Licencia al rector del Colegio de la Inmaculada para reconstruir la Iglesia de Simancas destinándola a panteón de los Héroes Caídos en su defensa.
- Exp. 464,1945. Estado de ruina de la Casa de la Nava.
- Exp. 580,1945. Licencia para reforma de la iglesia parroquial de Cabueñes.
- Exp. 594,1945. Licencia al Colegio de la Inmaculada para reconstrucción del colegio.
- Exp. 480,1946. Traslado de los restos de los Héroes de Simancas al enterramiento de la capilla.
- Exp. 835,1946. Proyecto de iglesia parroquial de San José.
- Exp. 118,1948. El alcalde solicita ayuda para la reconstrucción de la Casa de Nava.
- Exp. 364,1948. Concesión por el Estado de subvención para obras de reconstrucción de la Casa de Nava.

Fondos gráficos

- Caja 1, n.º 7-27. Cuartel del Regimiento de Simancas.
- Caja 2, n.º 344-362. Franco visita Gijón.
- Caja 3, n.º 464-483. Casa de Nava.
- Caja 5, n.º 720-739. Instituto Jovellanos.
- Caja 6, n.º 1006. Asedio cuartel de Simancas.
- Caja 7, n.º 2943-2948. Asedio cuartel de Simancas.
- Caja 20, n.º 3458-3507. Abadía de Cenero.
- Caja 40, n.º 7262-7290. Patronato San José.

ARCHIVO PADRE PATAC

- *Algunas notas históricas sobre la parroquia de san Vicente de Caldones.* Reproducción del original manuscrito.
- *Patronato san José: pequeña historia, 1903-1953, Gijón, 1953.* Reproducción original mecanografiada.
- *Datos sobre la reconstrucción de la iglesia parroquial de La Pedrera.* Reproducción del original mecanografiado.
- GARCÍA RODRÍGUEZ, Manuel. *Proyecto de reforma de la iglesia parroquial de Cabueñes.* Reproducción del original.
- GARCÍA RODRÍGUEZ, Manuel. *Proyecto de reconstrucción de la iglesia de Santa Cruz de Jove.* Reproducción del original.
- SÁNCHEZ DE MUNIAÍN Y GIL, Francisco. *Historia del Cuartel de Simancas.* Reproducción del original mecanografiado.
- VALDÉS GUTIÉRREZ, Manuel. *Datos históricos sobre la Abadía de Cenero.* Reproducción del original manuscrito.

Fondos gráficos

- 220-280/355-365 Santa Cueva de Covadonga y Santa Cruz de Cangas ed Onís.
- 12410-12457. Historia de Gijón: 1937-1950.
- 13129-13502. Monumentos civiles (Gijón).
- 13503-13783. Monumentos religiosos (Gijón).
- 13839-13907. Santa Eulalia de Baldornón

- 14010-14015. San Pedro de Bernueces
- 14734-14752. San Vicente de Caldones.
- 14823-14866. Abadía de Cenero.
- 15172. San Salvador de Deva.
- 15247. Santo Tomás de Granda.
- 15269-15278. San Martín de Huerces.
- 15429-15433. Iglesia parroquial de La Pedrera.
- 15445-15452. San Félix de Porceyo.
- 15509. Iglesia parroquial de Roces.
- 15821. Iglesia parroquial de Tremañes.
- 15857. Iglesia parroquial de Vega.
- 16707-16865. Iglesia de San Pedro.

ARCHIVO MUNICIPAL DE LAS REGUERAS

- Libro de Actas, 18 de marzo de 1939. Adquisición de terrenos para la escuela de Premió.
- Libro de Actas, 12 de septiembre de 1940. Documentación sobre escuela de Trasmonte.
- Exp. s/n. Correspondencia del Ayuntamiento de Las Regueras con la DGRD.
- Exp. s/n. Planos, informes, facturas sobre la reconstrucción de viviendas.

ARCHIVO MUNICIPAL DE NAVA

- Exp. 409, orden n.º 11. Correspondencia del Ayuntamiento de Nava con la DGRD.
- Exp. 439, orden n.º 3. Proyecto de reforma y terminación del edificio del Ayuntamiento de Nava.

ARCHIVO MUNICIPAL DE CANGAS DE ONÍS

- Carta arqueológica del domo de Santa Cruz, n.º 32.
- Libro de Actas, 9 de octubre de 1941. Restauración del puente romano.
- Libro de Actas, 18 de octubre de 1941. Obras en la capilla de la Santa Cruz.
- Exp. 1/85. Proyecto de reforma para el edificio de Delegación de Hacienda.

- Exp. 38/4. Sentencia judicial del Palacio Pintu.
- Exp. 417/14. Proyecto de cabaña de pastores en la vega de Enol.

MUSEO DEL PUEBLO DE ASTURIAS

- R5467. Milicianos ascendiendo la loma del Escamplero. Constantino Suárez. Las Regueras.
- R5763. Milicianos en San Esteban de las Cruces. Constantino Suárez.
- R5887. Traslado de heridos republicanos. Constantino Suárez.
- R5991. Milicianos preparando comida y aprovisionando leña en las inmediaciones del Mazucu. Constantino Suárez.
- R7106. Reunión del Consejo de Asturias y León en la que, supuestamente, se decidió la declaración de soberanía.
- R8111. Puente romano. Constantino Suárez. Cangas de Onís. 1936
- R8190. El puente romano y el puente nuevo. Constantino Suárez. Cangas de Onís. 1942
- R15359. Casas de los canónigos y Basílica. Joaquín García Cuesta. Covadonga. Cangas de Onís. C. 1940
- R29458. Casa de los canónigos. Anónimo. Covadonga. Cangas de Onís. C. 1930

REAL INSTITUTO DE ESTUDIOS ASTURIANOS (RIDEA)

- Caja 25047, n.º 7. Cueva de la Virgen antes de la reconstrucción y colegiata.
- Caja 25047, n.º 8. Camarín de la Virgen. Capilla de la Cueva antes de su destrucción.
- Caja 25047, n.º 14. Casas de Canónigos.
- Caja 25214, n.º 8. Vista general de Nava.
- Caja 86025, n.º 5. Iglesia de San Lorenzo, destrucciones.
- Gijón, carpeta 3, n.º 2. Iglesia de San Juan de Cenero.
- Gijón, carpeta 5, n.º 6. Iglesia de San Pedro.
- Gijón, carpeta 5, n.º15. Antiguo Convento de Simancas.

CENTRO DE ESTUDIOS CASTILLA-LA MANCHA. FONDO ENTRAMBASAGUAS

- Postales concejo de Caso: CR n.º 650 a 660.

BIBLIOGRAFÍA GENERAL

ACOSTA BONO, Gonzalo. “De los trabajos forzados a la autoconstrucción. La otra cara de la colonización agraria”, en *Pueblos de Colonización durante el franquismo: la arquitectura en la modernización de lo rural*, Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, Sevilla, 2008, pp. 117-133.

AGUILERA CERNÍ, Vicente. *Iniciación al arte español de posguerra*, Barcelona, Península, 1970.

ALLÁNIGUI, Alejandro. “Arquitectura popular del Alto Pirineo Aragonés”, en *Reconstrucción*, n.º 6, 1940, pp. 15-28.

ALMARCHA NÚÑEZ-HERRADOR, Esther. “Aproximación al urbanismo y arquitectura de Brunete (1939-1946): lo pragmático y lo simbólico”, en *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, n.º 30, 1991, pp. 679-697.

_____. *Arquitectura y urbanismo rural durante el período de la Autarquía en Castilla la Mancha: Dirección General de Regiones Devastadas y Reparaciones e Instituto Nacional de la Colonización*, Universidad de Castilla la Mancha, Cuenca, 1997.

“El Alcázar de Toledo, la construcción de un hito simbólico”, en *Academia.edu*, 2013, pp. 392-416,
www.academia.edu/2576235/El_Alcazar_de_Toledo_la_construccion_de_un_hito_simbolico.

ALMARCHA NÚÑEZ-HERRADOR, Esther; GARCÍA CUETOS, María Pilar y HERNÁNDEZ MARTÍNEZ, Ascensión. “Espacios para una cruzada”, en *Encuentro de Investigadores sobre el franquismo*, Institución Fernando el Católico, Zaragoza, 2006, pp. 300-315.

ALOMAR, Gabriel. “Sobre las tendencias estilísticas de la arquitectura española actual”, en *B.I.D.G.A.*, n.º 7, 1948, pp. 11-16.

ALONSO PEREIRA, José Ramón. “Racionalismo al margen: el estilo salmón”, en *Q. Arquitectos*, n.º 65, Madrid, 1983, pp. 38-47.

ALTED VIGIL, Alicia. *Política del Nuevo Estado sobre el Patrimonio Cultural y la Educación durante la Guerra Civil Española*, Ministerio de Cultura, Madrid, 1984.

ANÓNIMO. “Una obra del Caudillo: la redención de penas por el trabajo”, en *Reconstrucción*, n.º 1. Madrid, 1940, pp. 28-32.

_____. “Organismos del Nuevo Estado: la Dirección General de Regiones Devastadas y Reparaciones”, en *Reconstrucción*, n.º 1, Madrid, 1940, pp. 2-5.

_____. “Número extraordinario dedicado a la Exposición de la Reconstrucción de España”, en *Reconstrucción*, n.º 3, Madrid, 1940.

_____. “Resumen de la obra realizada hasta el 31 de Diciembre de 1941”, en *Reconstrucción*, n.º 19, Madrid, 1942.

_____. “La reconstrucción en España. Resumen de los años de labor”, en *Reconstrucción*, n.º 24, Madrid, 1942.

_____. “La exposición sobre la reconstrucción de España”, en *Reconstrucción*, n.º 56, Madrid, 1945.

ARGÁN, Giulio Carlo. *El Arte Moderno*, Akal, Madrid, 2004.

ARIAS SERRANO, Laura. “El retorno al orden y a la utopía clásica, una alternativa para los jóvenes artistas de la posguerra española. Un caso concreto y una reflexión”, en *Dos Décadas de Cultura Artística en el Franquismo (1936-56)*, Universidad de Granada, Granada, 2001, pp. 307-335.

BARBACCI, Alfredo. *Il restauro dei monumenti in Italia*, Libreria dello Stato, Istituto Poligrafico dello Stato, Roma, 1956.

BARRAL RIVADULLA, M^a Dolores; FERNÁNDEZ CASTIÑEIRAS, Enrique; FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, Begoña y MONTEROSO MONTERO, Juan Manuel. *Mirando a Clío: el arte español espejo de su historia: actas del XVIII Congreso del CEHA*, Universidad de Santiago de Compostela, Santiago de Compostela, 2012.

BAUMEISTER, Martín. “Después de la catástrofe. La reconstrucción de Alemania tras 1945”, en *Paisajes para después de una guerra. El Aragón Devastado y la reconstrucción bajo el franquismo (1936-1957)*, Zaragoza, 1996, pp. 325-349.

BELLINI, Amedeo. “Alle origini del restauro critico”, en *Tema*, n.º 3, 1993, pp. 65-68.

BENEVOLO, Leonardo. *Historia de la Arquitectura Moderna*, Taurus, Madrid, 1963.

BLANCO, Francisco. “La suscripción nacional en la Guerra Civil Española”, en *Aportes: Revista de historia contemporánea*, n.º 39, 1999, pp.117-120.

BLANCO LAGE, Manuel. “La arquitectura en Regiones Devastadas”, en *AV*, n.º 3, 1985, pp. 38-41.

_____. “España una”, en *Arquitectura en Regiones Devastadas*, Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, Madrid, 1987,

BOHIGAS, Oriol. *Arquitectura española de la II República*, Tusquets, Barcelona, 1970.

BONET CORREA, Antonio. *Arte del franquismo*, Cátedra, Madrid, 1981.

BOSCARINO, Salvatore y PRESCIA, Renata. *Il restauro di necessità. Quaderni del Dipartimento di conservazione delle risorse architettoniche e ambientali*, F. Angeli, Milano, 1992.

BOX, Zira. “Hacer patria. La arquitectura al servicio de la nación durante el primer franquismo”, en BARRIO ALONSO, Ángeles; HOYOS PUENTE, Jorge de; SAAVEDRA ARIAS, Rebeca (coor.). *Nuevos horizontes del pasado: culturas políticas, identidades y formas de representación*, Universidad de Cantabria, Santander, 2011, pp. 12-27.

_____. “El cuerpo de la nación. Arquitectura, urbanismo y capitalidad en el primer franquismo”, en *Revista de Estudios Políticos*, n.º 155, 2012, pp. 151-181.

CABAÑAS BRAVO, José Miguel. *La política artística del Franquismo: el hito de la Bienal Hispano-Americana de Arte*, C.S.I.C, Madrid, 1996.

CABRERA GARCÍA, María Isabel. *Tradición y vanguardia en el pensamiento artístico español (1939-1959)*, Universidad de Granada, Granada, 1998.

_____. “La herencia del 98 en el debate estético de la posguerra civil”, en *Arte e Identidades culturales. Actas del XII Congreso Nacional del CEHA*, Universidad de Oviedo, Oviedo, 1998,

pp. 235-240.

CALVO SERRALLER, Francisco. *España. Medio siglo de vanguardia, 1939-1985*, Ministerio de Cultura y Fundación Santillana, Madrid, 1985.

_____. *El arte contemporáneo*, Santillana, Madrid, 2001.

CAMÓN AZNAR, José. *XXV años de arte español*, Publicaciones españolas, Madrid, 1964.

CAMUÑAS, Antonio. “Autarquía de los materiales en la construcción”, en *Reconstrucción*, n.º 32, 1943, p.150.

CANALES SERRANO, Antonio Francisco. “Las lógicas de la Victoria. Modelos de funcionamiento político local bajo el primer franquismo”, en *Historia Social*, n.º 56, Valencia, 2006, pp.111-130.

_____. “Las lógicas de la Victoria. Modelos de funcionamiento político local y provincial bajo el primer franquismo”, en *II Encuentro de Investigadores del Franquismo*, Alicante, 1995, vol. 1, pp. 74-82.

CAPITEL, Antón. *Arquitectura española, años 50-años 80*, Centro de Publicaciones del MOPU, Madrid, 1944.

CAPITEL, Antón y RISPA, Raúl. *Guía de arquitectura: España, 1920-2000*, Tanais, Madrid, 1984.

CAPITEL, Antón y RIVAS, Pilar. *Luis Bellido*, Dirección General para la vivienda y la arquitectura, Madrid, 1988.

CÁRDENAS RODRÍGUEZ, Gonzalo. “La Reconstrucción Nacional vista desde la DGRD”, en *Segunda Asamblea Nacional de Arquitectura*, Madrid, DGA, 1940, pp. 4-7.

CIRICI PELLICER, Alexandre. *La estética del franquismo*, Gustavo Gili, Barcelona, 1977.

_____. *L'arquitectura catalana*, Moll, Palma de Mallorca, 1955.

CHUECA GOITIA, Fernando. *Invariantes castizos de la arquitectura española*, Madrid, Dossa, 1947.

COSSIO, Francisco de. “Muerte y reconstrucción de unos pueblos”, en *Reconstrucción*, n.º 8, 1949, p. 23.

CUESTA HERNÁNDEZ, Luis Javier. “La modernidad interrumpida: la arquitectura española de postguerra”, en *AACA* (Asociación Aragonesa de Críticos de Arte), n.º 11, 2010, pp. 5-6.

DÍAZ SÁNCHEZ, Julián. “El museo imaginario de Eugenio D’Ors, entre el 98 y los modelos autoritarios”, en *Arte e Identidades culturales. Actas del XII Congreso Nacional del CEHA*, Universidad de Oviedo, Oviedo, 1998, pp. 247-252.

_____. “Al servicio del espíritu: la redefinición de la vanguardia artística en el franquismo”, en *Dos Décadas de Cultura Artística en el Franquismo (1936-56)*, Universidad de Granada, Granada, 2001, pp 269-285.

DIÉGUEZ PATAO, Sofia. “Nueva política, nueva arquitectura”, en *Arquitectura*, n.º 199, Madrid, Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid, 1976, pp. 57-62.

_____. *Un nuevo orden urbano: "el gran Madrid" (1939-1951)*, Gerencia Municipal de Urbanismo, Madrid, 1991.

DOMENECH GIRBAU, Lluís. *Arquitectura de siempre. Los años 40 en España*, Tusquets, Barcelona, 1978.

D'ORS, Eugenio. *Teoría de los Estilos y espejo de la arquitectura*, Aguilar, Madrid, 1944.

D'ORS, Víctor. *Arquitectura y urbanismo*, Labor, Barcelona, 1968.

ECHENIQUE, Francisco. "El estilo en la arquitectura religiosa", en *Reconstrucción*, n.º 32, 1943, pp. 123-144.

ESPOSITO, Daniela. "Danni bellici, ricostruzioni e restauri in Roma: 1943-1950", en *Monumenti alla guerra. Città, danni bellici e ricostruzione nel secondo dopoguerra*, FrancoAngeli Storia Urbana, Milano, 2008, pp. 53-58.

ESTEBAN CHAPAPRÍA, Julián y GARCÍA CUETOS, M^a Pilar. "Alejandro Ferrant Vázquez y Luis Menéndez-Pidal Álvarez. Secuencia de unas intervenciones contrapuestas en las catedrales de Santiago de Compostela y Oviedo", en RAMALLO ASENSIO, Germán (coord.). *El comportamiento de las catedrales españolas: del barroco a los historicismos*, 2003, pp. 141-158.

_____. *Alejandro Ferrant y la conservación monumental en España (1929-1939). Castilla y León y la primera zona monumental*, Junta de Castilla y León, Salamanca, 2007.

FERNÁNDEZ ALBA, Antonio. *La crisis de la arquitectura española, 1939-1972*, Cuadernos para el diálogo, Madrid, 1972.

FISAC, Miguel. "Lo clásico y lo español", en *Revista Nacional de Arquitectura*, n.º 78, Madrid, 1948, pp. 36-41.

FLORES, Carlos. *Arquitectura española contemporánea*, Aguilar, Madrid, 1989.

FOLGADO PASCUAL, Juan Antonio. "La industria en Segovia", en *Segovia, 125 años (1877-2002)*, Caja de Ahorros y Monte Piedad de Segovia, Segovia, 2002, pp. 102-143.

FORCADELL ÁLVAREZ, Carlos y SABIO ALCUTÉN, Alberto. "Ni conmemoración ni olvido", en *Paisajes para después de una guerra. El Aragón Devastado y la reconstrucción bajo el franquismo (1936-1957)*, Zaragoza, 1996, pp. 15-26.

GARCÍA ALCÁZAR, Silvia. "La revista *Reconstrucción*: un instrumento de propaganda al servicio del Régimen", en GARCÍA CUETOS, M^a del Pilar; ALMARCHA NÚÑEZ-HERRADOR, Esther y HERNÁNDEZ MARTÍNEZ, Ascensión (coord.). *Restaurando la memoria. España e Italia ante la recuperación monumental de posguerra*, Trea, Gijón, 2010, pp. 195-210.

GARCÍA ÁLVAREZ, Santos. "Paralelismos y signos de identidad constructiva de la obra de Regiones Devastadas y la obra del Instituto Nacional de Colonización", en *Pueblos de Colonización durante el franquismo: la arquitectura en la modernización de lo rural*, Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, Sevilla, 2008, pp. 152-164.

GARCÍA CUETOS, M^a Pilar. "Succisa Virescit, o el viejo anhelo de la resurrección de la materia monumental", en *Papeles del Partal*, n.º 2, pp. 45-82, 2004, www.academiadelpartal.org/files/n2_4.pdf

_____. “Historia de la arquitectura y restauración. Alejandro Ferrant Vázquez y Manuel Gómez-Moreno: la aplicación del método científico de conocimiento del Centro de Estudios Históricos a la restauración monumental.”, en *Loggia, Restauración & Rehabilitación*, 2008, pp. 8-25.

_____. “La restauración en la España del Nacionalcatolicismo: Caudillaje y Cruzada”, en *Actas del XVII Congreso Nacional de Historia del Arte*, Barcelona, 2008, en prensa.

_____. “Las intervenciones en los monumentos mudéjares de Castilla-León. De Alejandro Ferrant a Luis Menéndez-Pidal”, en *Actas del XI Simposio Internacional de Mudejarismo*, Centro de Estudios Mudéjares, Diputación Provincial, Teruel, 2009, pp. 17-35.

_____. “En los límites de la sombra como arquetipo historiográfico. Juan de Colonia y su aportación a la arquitectura tardogótica española”, en ALONSO RUIZ, M^a Begoña (coord). *Los últimos arquitectos del gótico*, Madrid, 2010, pp. 71-146.

_____. “Raíces del Tardogótico castellano. La arquitectura europea en el contexto del último gótico”, en ALONSO RUIZ, M^a Begoña (ed.) *La arquitectura tardogótica castellana entre Europa y América*, Silex, Madrid, 2011, pp. 17-42

_____. “La imagen del poder real y la construcción de torres tardogóticas en el suroeste de Francia bajo el reinado de Luis XI”, en *Imágenes del poder en la Edad Media, t. II. Estudios in memoriam del prof. Dr. Fernando Galván Freile*, Universidad de León, 2011, pp. 249-263.

_____. “La labor del arquitecto Alejandro Ferrant Vázquez en Cataluña durante el primer franquismo”, en GARCÍA CUETOS, M^a Pilar; ALMARCHA NÚÑEZ-HERRADOR, Esther y HERNÁNDEZ MARTÍNEZ, Ascensión (coor.). *Restaurando la memoria. España e Italia ante la recuperación monumental de posguerra*, Trea, Gijón, 2011, pp. 67-92.

_____. “La renovación de la historia de la arquitectura y del arte en las primeras décadas del siglo XX: Manuel Gómez Moreno, en *Lecciones de los maestros. Aproximación histórico-crítica a los grandes historiadores de la arquitectura española*, Institución Fernando el Católico, Zaragoza, 2011, pp. 125-158.

_____. “Reconquista litúrgica y restauración: Alejandro Ferrant y las catedrales de la cuarta zona monumental”, en GARCÍA CUETOS, M^a Pilar; ALMARCHA NÚÑEZ-HERRADOR, Esther y HERNÁNDEZ MARTÍNEZ, Ascensión. *Historia, restauración y reconstrucción monumental en la posguerra española*, Abada, Madrid, 2012, pp. 65-96.

_____. “Una síntesis de la arquitectura de torres europea: la fachada de la catedral de Oviedo y la llegada de las flechas caladas a Castilla”, en *Ars Longa*, n.º 22, Universidad de Valencia, 2013.

_____. “Clochers gothiques du Royaume de Castille au XVe siècle”, en *Revue archéologique de Bordeaux*, t. CIII, Burdeos, 2014.

GARCÍA CUETOS, M^a Pilar; ALMARCHA NÚÑEZ-HERRADOR, Esther y HERNÁNDEZ MARTÍNEZ, Ascensión (coor.). *Restaurando la memoria. España e Italia ante la recuperación monumental de posguerra*, Trea, Gijón, 2010.

GARCÍA CUETOS, M^a Pilar; ALMARCHA NÚÑEZ-HERRADOR, Esther y HERNÁNDEZ MARTÍNEZ, Ascensión (coor.). *Historia, restauración y reconstrucción monumental en la posguerra española*, Abada, Madrid, 2012.

GARCÍA ESTÉVEZ, Carolina Beatriz. “El GATEPAC: una posible revisión historiográfica”, en *DC Papers*, n.º 13, Barcelona, 2005, pp. 300-305.

GAULE, Jacques de. *La campaña del Norte*, Círculo de Amigos de la Historia, Madrid, 1973.

GIEDION, Sigfried. “La arquitectura contemporánea en España”, *Cahiers d’art*, n.º 3, 1931, pp. 157-164.

GIMÉNEZ CABALLERO, Ernesto. *Arte y Estado*, Gráficas Universal, Madrid, 1935.

GINER DE LOS RÍOS, Bernardo. *50 años de arquitectura española (1900-1950)*, Patria, México, 1952.

GRIJALBA, Alberto. “Equívocos, amigos y dos puentes. Italia/España”, en *Modelos alemanes e italianos para España en los años de posguerra*, Escuela Técnica Superior de Arquitectura, Universidad de Navarra, 2004, pp. 13-21.

HENARES CUÉLLAR, Ignacio y CABRERA GARCÍA, María Isabel. “El conflicto modernidad-tradición. La fundamentación crítica en la preguerra y su culminación en el franquismo”, en *Dos Décadas de Cultura Artística en el Franquismo (1936-56)*, Universidad de Granada, 2001, pp. 31-57.

HERNÁNDEZ MARTÍNEZ, Ascensión. “Paisajes y monumentos reconstruidos: patrimonio cultural y franquismo”, en *Paisajes para después de una guerra. El Aragón Devastado y la reconstrucción bajo el franquismo (1936-1957)*, Zaragoza, 1996, pp. 240-268.

HERNÁNDEZ MATEO, Francisco Daniel. *La búsqueda de la modernidad en la arquitectura española (1898-1958)*, Universidad Córdoba, Córdoba, 1997.

_____. *Teoría y pensamiento arquitectónico en la España contemporánea. 1898-1948*, Universidad Carlos III, Madrid, 2004.

JIMÉNEZ-BLANCO CARRILLO DE ALBORNOZ, María Dolores. *Arte y Estado en la España del siglo XX*, Alianza, Madrid, 1989.

LLANOS DE LA PLAZA, Eugenia. “La Dirección General de Regiones Devastadas: su organización administrativa”, en *Arquitectura en Regiones Devastadas*, Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, Madrid, 1987, pp. 41-50.

LLORENS, Tomás y PIÑÓN, Helio. “La arquitectura del franquismo: a propósito de una nueva interpretación”, en URRUTIA NÚÑEZ, Ángel. *Arquitectura española contemporánea. Documentos, escritos, testimonios*, UAM Ediciones, Madrid, 2002, pp. 253-266.

LLORENTE HERNÁNDEZ, Ángel. *Arte e ideología en el franquismo (1936-1951)*, Visor, Madrid, 1995.

LOMBA SERRANO, Concha. “La destrucción del patrimonio artístico en Aragón durante la Guerra Civil”, en *Paisajes para después de una guerra. El Aragón Devastado y la reconstrucción bajo el franquismo (1936-1957)*, Zaragoza, 1996, pp. 159-182.

LÓPEZ GÓMEZ, José Manuel. *Un modelo de arquitectura y urbanismo franquista en Aragón: La Dirección General de Regiones Devastadas 1939-1957*, Diputación General de Aragón, Zaragoza, 1995.

_____. “La actuación de la DGRD en Aragón”, en *Paisajes para después de una guerra. El Aragón Devastado y la reconstrucción bajo el franquismo (1936-1957)*, Zaragoza, 1996, pp. 185-215.

_____. *La reconstrucción de Teruel, 1939-1957*, Gobierno de Aragón, Departamento de Educación, Cultura y Deporte, Teruel, 2005.

LOSADA VAREA, Celestina. *La arquitectura en el otoño del Renacimiento: Juan de Naveda 1590-1638*, Universidad de Cantabria, Santander, 2007.

MARÍN MUÑOZ, Antonio. *La reconstrucción de la provincia de Jaén bajo el franquismo (1939-1957): La Dirección General de Regiones Devastadas*, Gráficas Francisco del Moral, Jaén, 2007.

MARTINELL, Cesar. *Veinticinco años de arquitectura barcelonesa, 1903-1933*, Atracción, Barcelona, 1933.

MARTÍNEZ BANDE, José Manuel. *La Guerra en el Norte*, San Martín, Madrid, 1969.

MARTÍNEZ MONEDERO, Miguel. “La actitud arqueológica de Luis Menéndez-Pidal en la restauración de monumentos: un ejemplo metodológico de la reconstrucción de posguerra”, en *Arqueología, arte y restauración: actas del IV Congreso Internacional “Restaurar la memoria”*, Valladolid, 2004, pp. 921-946.

_____. *Las restauraciones arquitectónicas de Luis Menéndez-Pidal. La confianza en un método*, Secretariado de Publicaciones e Intercambio Editorial de la Universidad de Valladolid, Valladolid, 2008.

MÁS TORRECILLAS, Javier. *Arquitectura social y Estado entre 1939 y 1957. La Dirección General de Regiones Devastadas*, UNED, Madrid, 2010.

MEDINA WARMBURG, Joaquín. “Irredentos y conversos. Presencias e influencias alemanas: de la neutralidad a la posguerra española (1914-1943)”, en *Modelos alemanes e italianos para España en los años de posguerra*, Escuela Técnica Superior de Arquitectura, Universidad de Navarra, 2004, pp. 21-38.

MIGUEL, Amando de. *Sociología del franquismo*, Éxito, Barcelona, 1975.

MONLEÓN GAVILANES, Pedro. *Arquitectura oficial en las décadas de 1930 y 1940: tercera restauración del clasicismo en España*, Instituto Juan de Herrera, Madrid, 2000.

MORALES SARO, M^a Cruz. “Escritos sobre arquitectura” en *Homenaje a Juan Uría Rúa*, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Oviedo, Oviedo, 1997, pp. 867-895.

_____. *Llanes y América: cultura, arte y sociedad*, Porrúa, México, 1999.

MORALES, Alfredo J. *Patrimonio histórico-artístico*, Historia 16, Madrid, 1996.

MORENO TORRES, José. “Un organismo para el nuevo Estado”, en *Reconstrucción*, n.º 12, 1941, pp. 3-21.

_____. “Congreso de Técnicos para la reconstrucción nacional”, en *Reconstrucción*, n.º 19, 1941, pp. 19-41.

_____. *La reconstrucción urbana en España*, Madrid, Artes Gráficas Faure, 1945.

_____. “El Estado en la reconstrucción de las ciudades y pueblos españoles”, conferencia pronunciada el 21 de febrero de 1946, Instituto de Estudios de Administración Local, Madrid, 1946.

MUGURUZA ONTAÑO, Pedro. *La arquitectura en España*, Escuela Social de Madrid, Ministerio de Trabajo, Madrid, 1945.

MOYA, Luis. “Sueño arquitectónico para una exaltación nacional”, en *Vértice*, n.º 36, 1940, pp. 7-12.

MUÑOZ, Raquel y SAMBRICIO, Carlos. “Viviendas de alquiler para la clase media. La Ley Salmón de 1935 y el Madrid de la Segunda República”, en *Ilustración de Madrid*, n.º 8, 2008, pp. 29-36.

MUÑOZ HERNÁNDEZ, Francisco Javier. “Tiempos de silencio para la arquitectura. La destrucción y la reconstrucción de Guernica”, en *Congreso Internacional de la Guerra Civil Española*, Madrid, 2006, pp. 221-230.

MURATORE, Giorgio. “La architettura italiana del secondo dopoguerra: occasioni di continuità, dalla ricostruzione all’espansione”, en *Modelos alemanes e italianos para España en los años de posguerra*, Escuela Técnica Superior de Arquitectura Universidad de Navarra, 2004, pp. 49-60.

NANCLARES, Fernando, “Ignacio Álvarez Castela”, en *Obradoiro*, n.º 8, La Coruña, 1993, pp. 45-51.

NAVARRO SEGURA, María Isabel. *Arquitectura en el Mando Económico de Canarias: la posguerra en el archipiélago (1941-1946)*, Aula de Cultura Del Excelentísimo Cabildo Insular de Tenerife, Santa Cruz de Tenerife, 1982.

_____. “La crítica italiana y la arquitectura española de los años 50. Pasajes de la arquitectura española en la segunda modernidad”, en *Modelos alemanes e italianos para España en los años de posguerra*, Escuela Técnica Superior de Arquitectura, Universidad de Navarra, 2004, pp. 61-100.

NAVASCUÉS, Pedro. “Regionalismo y arquitectura en España (1900-1930)”, en *A&V*, n.º 3, 1985, pp. 29-30.

NIETO ALCAIDE, Víctor. “Historia del arte y tópicos nacionalistas en el período de la Autarquía”, en *Dos Décadas de Cultura Artística en el Franquismo (1936-56)*, Universidad de Granada, 2001, pp. 215-231.

PAYNE, Stanley. *El régimen de Franco 1936-1975*, Alianza, Madrid, 1987.

_____. *El primer Franquismo: los años de la Autarquía*, Historia 16, Madrid, 1997.

PEÑA SÁNCHEZ, Victoriano. *Intelectuales y fascismo. La cultura italiana del “ventennio fascista” y su repercusión en España*, Universidad de Granada, Granada, 1995.

PÉREZ LATORRE, José Manuel. “De Doña Perfecta a Mirambel: arquitectura para Regiones Devastadas”, en *Paisajes para después de una guerra. El Aragón Devastado y la reconstrucción bajo el franquismo (1936-1957)*, Zaragoza, 1996, pp. 269-277.

PÉREZ ROJAS, Javier y GARCÍA CASTELLÓN, Manuel. *El siglo XX. Persistencias y rupturas*, Sílex, Madrid, 1994.

PIZZA, Antonio. *Barcelona 1929-1936, Il ponte incompiuto dell’architettura*, Tesis doctoral, UPC, Barcelona, 1989.

PORTALES MAÑANOS, Ana. *La arquitectura de la vivienda social y sus componentes urbanos: Regiones Devastadas: zona de Levante*, Universidad Politécnica de Valencia, Valencia, 2011.

PRADO HERRERA, M^a Luz. *La contribución popular a la financiación de la Guerra Civil: Salamanca 1936-1939*, Universidad de Salamanca, Salamanca, 2012.

PRIETO BANCES, Luis. “El proyecto y buen uso de la vivienda”, en *Reconstrucción*, n.º 17, 1941, pp. 21-32.

RÁBANOS FACI, Carmen. “Estética de la representación en los regímenes autoritarios (el marco escenográfico arquitectónico del nazismo, fascismo y franquismo: Albert Speer, Adalberto Libera y Pedro Muguruza)”, en *Emblemata* n.º 12, Institución Fernando el Católico, Excma. Diputación Provincial de Zaragoza, Zaragoza, 2006, pp. 275-288.

RAFOLS, Joseph Francesc. “Arquitectura de las tres primeras décadas del siglo XX”, en *Cuadernos de Arquitectura y Urbanismo*, n.º 1, 1940, pp. 4-14.

RAMÍREZ, Juan Antonio. “Imágenes para un pueblo” en *Arte del franquismo*, Cátedra, Madrid, 1981, pp. 225-260.

REINA DE LA MUELA, Diego de. *Ensayo sobre las directrices arquitectónicas de un estilo imperial*, Verdad, Madrid, 1944.

RÍO CISNEROS, Agustín. *Pensamiento político de Franco: antología, selección y sistematización de textos*, Servicio Informativo Español, Madrid, 1964.

RODRIGO SÁNCHEZ, Javier. “Reconstrucción y mano de obra reclusa en el Aragón franquista (1936-1952)”, en *Paisajes para después de una guerra. El Aragón Devastado y la reconstrucción bajo el franquismo (1937-1958)*, Zaragoza, 1996, pp. 301-322.

RODRÍGUEZ LLERA, Ramón. *La reconstrucción urbana de Santander 1941-1950*, Centro de Estudios Montañeses, Santander, 1980.

ROTHSCHILD, Richard. “Il Movimento Moderno in Spagna”, en *Architettura. Rivista Mensile de Architettura e Decorazione*, n.º 10, 1932, pp. 145-153.

ROS HOMBRAVELLA, Jacinto. *De la Autarquía a la estabilización: 1939-1959*, Madrid, Edicusa, 1973.

ROVIRA I GIMENO, Josep M. *La arquitectura catalana de la modernidad*, Tesis doctoral, UPC, Barcelona, 1989.

SABIO ALCUTÉN, Alberto. “El discurso ruralista y la reconstrucción material y patriótica, 1939-1957”, en *Paisajes para después de una guerra. El Aragón Devastado y la reconstrucción bajo el franquismo (1936-1957)*, Zaragoza, 1996, pp. 216-239.

SAMBRICIO, Carlos. “¡Qué coman República! Introducción a un estudio sobre la reconstrucción en la España de posguerra”, en *Arquitectura para después de una guerra*, COACB, 1977, pp. 21-34.

_____. *Arquitectura Contemporánea*, Historia del Arte Hispánico. El siglo XX, Alhambra, Madrid, 1978.

_____. *Cuando se quiso resucitar la arquitectura*, Colegio de Arquitectos y Aparejadores de Murcia, Murcia, 1983.

SANTAS, Asier. “1950: Una norma española, una arquitectura internacional”, en *Modelos alemanes e italianos para España en los años de posguerra*, Escuela Técnica Superior de Arquitectura, Universidad de Navarra, 2004, pp. 123-134.

SERAFINI, Lucia. *Danni di guerra e danni di pace: ricostruzione e città in Abruzzo nel secondo dopoguerra*, Tinari, 2008.

_____. “Ricostruzione in Abruzzo nel secondo dopoguerra”, en GARCÍA CUETOS, María Pilar; ALMARCHA NÚÑEZ-HERRADOR, Esther y HERNÁNDEZ MARTÍNEZ, Ascensión. *Restaurando la memoria. España e Italia ante la recuperación monumental de posguerra*, Trea, Gijón, 2010, pp. 231-255.

SOLÀ MORALES, Ignasi. *GATEPAC: vanguardia arquitectónica y cambio político*, Gustavo Gili, Barcelona, 1975.

SUST, Xavier. *La arquitectura como símbolo de poder*, Tusquets Editor, Barcelona, 1978.

TORRES BALBÁS, Leopoldo. “Lo que representa el Escorial en nuestra historia arquitectónica”, en *Arquitectura*, n.º 50, Sociedad Central de Arquitectura, Madrid, 1923, pp. 215-219.

TRECCANI, Gian Paolo (a cura di). “Danni di guerra, restauro e centri storici”, en *Monumenti alla guerra. Città, danni bellici e ricostruzione nel secondo dopoguerra*, FrancoAngeli Storia Urbana, Milano, 2008, pp. 11-12.

UREÑA PORTEÑO, Gabriel. *Arquitectura y urbanística civil y militar en el periodo de la Autarquía (1936-45)*, Istmo, Madrid, 1979.

URRUTIA NÚÑEZ, Ángel. *Arquitectura Moderna: el GATEPAC*, Historia 16, Madrid, 1991.

_____. *Arquitectura española del siglo XX*, Cátedra, Madrid, 1997.

_____. *Arquitectura española contemporánea. Documentos, escritos, testimonios*, UAM Ediciones, Madrid, 2002.

VARAGNOLI, Claudio. “Ruderi e restauro: sperimentazioni in Abruzzo”, en *Conservare il passato: metodi ed esperienze di protezione e restauro nei siti archeologici: atti del convegno*, Università degli studi Gabriele D'Annunzio di Chieti-Pescara, Dipartimento di scienze, storia dell'architettura, restauro e rappresentazione, Gangemi Editore, Chieti, Pescara, 2005, pp. 32-47.

_____(a cura di). *Abruzzo da salvare*, Università degli studi Gabriele D'Annunzio di Chieti-Pescara, Dipartimento di scienze, storia dell'architettura, restauro e rappresentazione, Ed. Tinari, Chieti, Pescara, 2008.

_____. “La reconstrucción en Italia tras la Segunda Guerra Mundial: una introducción”, en GARCÍA CUETOS, María Pilar; ALMARCHA NÚÑEZ-HERRADOR, Esther y HERNÁNDEZ MARTÍNEZ, Ascensión. *Restaurando la memoria. España e Italia ante la recuperación monumental de posguerra*, Trea, Gijón, 2010, pp. 231-255.

VILAR, Sergio. *La naturaleza del franquismo*, Península, Barcelona, 1977.

VILLANUEVA MUÑOZ, Emilio Ángel. “Historia del arte y discurso político en Cuadernos de Arte, 1936-1944”, en *Dos Décadas de Cultura Artística en el Franquismo (1936-56)*, Universidad de Granada, 2001, pp. 193-211.

VV. AA. *Ideas Generales sobre el Plan Nacional de Ordenación y Reconstrucción*, Servicios Técnicos de FET Y JONS, Madrid, 1939.

_____. *Asamblea Nacional de Arquitectos: textos de las sesiones celebradas en el Teatro Nacional de Madrid*, Servicios Técnicos de FET y JONS, Madrid, 1939.

- ____. “Arquitectura, ideología y poder” (monográfico), *Arquitectura* n.º 199, Madrid, 1976.
- ____. “Arquitectura para después de una guerra (1939-1949)”, en *Cuadernos de Arquitectura y Urbanismo*, n.º 121, Barcelona, Colegio Oficial de Arquitectos de Cataluña y Baleares, enero, 1977, pp. 58-65.
- ____. *La Guerra Civil española*, Historia 16, Madrid, 1986.
- ____. *Arquitectura en Regiones Devastadas*, Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, Madrid, 1987.
- ____. *España franquista. Causa general y actitudes sociales ante la dictadura*, Colección Estudios, Universidad de Castilla la Mancha, Cuenca, 1993.
- ____. *Dos décadas de cultura artística en el Franquismo (1936-1956)*, Universidad de Granada, Granada, 2001.
- ____. *Modelos alemanes e italianos para España en los años de posguerra*, Escuela Técnica Superior de Arquitectura, Universidad de Navarra, 2004.
- ____. *V Encuentro de Investigadores del Franquismo*, Universidad de Castilla la Mancha, Cuenca, 2005.
- ____. *Paisajes para después de una guerra. El Aragón devastado y la reconstrucción bajo el franquismo (1936-1957)*, Zaragoza, 2006.
- ____. *III Seminario sobre Teoría e Historia de la restauración arquitectónica en España. Bajo el signo de la Victoria. El primer franquismo (1936-1958)*, UIMP, Valencia, 2006.

BIBLIOGRAFÍA SOBRE ASTURIAS

- ADAMS FERNÁNDEZ, Carmen. “Enrique Rodríguez Bustelo”, en *Artistas asturianos*, Tomo X, Hércules Astur, Oviedo, pp. 317-361.
- ALONSO BONET, Joaquín. Simancas. *Epopeya de los Cuarteles de Gijón*, Ayuntamiento de Gijón, Gijón, 1939.
- ____. *Biografía de la villa y puerto de Gijón*, La Industria, Gijón, 1964.
- ALONSO PEREIRA, José Ramón. *Historia general de la arquitectura en Asturias*, Colegio Oficial de Arquitectos de Asturias, Oviedo, 1996.
- ÁLVAREZ, FERNÁNDEZ, Rosa, “Eugenio Tamayo”, en VV.AA. *Artistas asturianos*, Tomo II Pintores, Hércules Astur, 2002, pp. 310-329.
- ÁLVAREZ GENDÍN, Sabino. *Problemas suscitados por la guerra en materia de edificación y reconstrucción de ciudades : la reconstrucción de Oviedo*, Universidad de Oviedo, Oviedo, 1940.
- ÁLVAREZ QUINTANA, Covadonga. “Arquitectura franquista vs. vanguardia funcionalista”, en *El arte en Asturias a través de sus obras*, Ed. Prensa Asturiana, Oviedo, 1996.
- ÁLVAREZ MARTÍNEZ, M^a Soledad y ÁLVAREZ QUINTANA, Covadonga. “Artes de la modernidad en Asturias: escultura y arquitectura” en *Historia de Asturias*, Ed. Prensa Asturiana,

1990, pp. 853-888.

ÁLVAREZ MARTÍNEZ, M^a Soledad y GIL LÓPEZ, Juana M^a. “Zona Sur Oriental: Peñamellera Baja, Peñamellera Alta, Cabrales, Onís, Cangas de Onís, Amieva, Ponga, Parres”, en *Liño*, n.º 4, Universidad de Oviedo, 1983.

ÁLVAREZ MARTÍNEZ, M^a Soledad. *El románico en Asturias*, Trea, Gijón, 1999.

ANDRÉS EGUIBURU, Miriam. “La Dirección General de Regiones Devastadas en Gijón: una arquitectura al servicio del Régimen”, en *Actas del XVII Congreso Nacional de Historia del Arte*, Barcelona, 2008.

_____. “La transformación de una imagen: la reconstrucción de la iglesia de San Pedro en Gijón”, en *Liño*, n.º 16, Universidad de Oviedo, Oviedo, 2010, pp. 143-151.

_____. “La arquitectura de la Victoria: el Cuartel de los Héroes de Simancas en Gijón”, en *VII Encuentro de Investigadores sobre el Franquismo*, Santiago de Compostela, 2011, pp. 444-454.

_____. “Historicismos y regionalismos en la reconstrucción de posguerra: el Neoprerrománico asturiano”, en *Artigrama*, n.º 25, Zaragoza, 2010.

_____. “Los *pueblos adoptados* en Asturias: el concejo de Nava”, en GARCÍA CUETOS, María Pilar; ALMARCHA NÚÑEZ-HERRADOR, Esther y HERNÁNDEZ MARTÍNEZ, Ascensión (coord.). *Restaurando la memoria. España e Italia ante la recuperación monumental de posguerra*, Trea, Gijón, 2010, pp. 177-195.

_____. “Historicismos y regionalismos en la reconstrucción de posguerra: el Neoprerrománico Asturiano”, en *Artigrama*, n.º 25, Departamento de Historia del Arte, Universidad de Zaragoza, Zaragoza, 2011.

_____. “La reconstrucción de Cangas de Onís: de capital de la monarquía asturiana a “pueblos adoptado” por el Caudillo”, en *Liño*, n.º 17, Universidad de Oviedo, Oviedo, 2011, pp. 115-126.

_____. “Representación y reconstrucción en la provincia asturiana: los pueblos adoptados por el Caudillo”, en *Actas II Congreso Internacional de Historia Gregal Reconstruir después de una guerra*, Castellón, 2011, en prensa.

_____. *La reconstrucción de Gijón: la labor de la Dirección General de Regiones Devastadas en Gijón*, Real Instituto de Estudios Asturianos, Oviedo, 2012.

_____. “Paisajes emblemáticos e identidad nacional: la reconstrucción de la Santa Cueva de Covadonga”, en *XVIII Congreso Español de Historia del Arte. Mirando a Clío. El arte español espejo de su historia*, Universidade de Santiago de Compostela, Santiago de Compostela, 2012.

_____. “La reconstrucción del concejo de Caso: una adopción de alta montaña”, en GARCÍA CUETOS, M^a del Pilar; ALMARCHA NÚÑEZ-HERRADOR, Esther y HERNÁNDEZ MARTÍNEZ, Ascensión. *Historia, restauración y reconstrucción monumental en la posguerra española*, Abada, Madrid, 2012, pp. 333-360.

ANÓNIMO. “Oviedo”, en *Vértice*, n.º 4, 1937, p.11.

_____. “Reconstrucción: barrio de San Lázaro”, en *Reconstrucción*, n.º 15, Madrid, 1941, pp. 15-16.

_____. “Reconstrucción del ayuntamiento de Oviedo”, en *Reconstrucción*, n.º 55, Madrid, 1945, pp. 219-228.

- _____. *La nueva iglesia parroquial de San José*, Talleres tipográficos de la Escuela de Peritos Industriales, Gijón, 1947.
- ANTUÑA MAESE, Luis Miguel. “Resurgit San Pedro”, *Cincuentenario de la Iglesia Mayor de San Pedro Apóstol de Gijón: 1954-2004*, Gráficas Apel, Gijón, 2004.
- ARANDA IRIARTE, Joaquín. *Autores de arquitectura en Asturias*, Rigel, Madrid, 2011.
- ARANGO, José de. “Nava: Asturias 80”, *La Nueva España*, Oviedo, 11-5-1980.
- ARGÜELLES, José Luis; GONZÁLEZ, Luis Aurelio y PALOMARES, Loli. *La Maginot cantábrica: 50 rutas por escenarios de la Guerra Civil en Asturias y León*, Desnivel, 2007.
- ARIAS PÁRAMO, Lorenzo. *Prerrománico asturiano: el arte de la monarquía asturiana*, Trea, Gijón, 1999.
- ASOCIACIÓN AMIGOS DE PARRES. *Historia del Instituto “Rey Pelayo”*, Larial, Oviedo, 2011.
- BARROSO VILLAR, Julia. “El Valle del Nalón: Caso, Sobrescobio, Laviana, San Martín del rey Aurelio, Langreo”, en *Liño*, n.º 4, Universidad de Oviedo, Oviedo, 1983.
- BEASCOA, Miguel. “Reconstrucción de Asturias”, en *Reconstrucción*, n.º 2, Madrid, 1940, pp. 12-17.
- BELLMUNT TRAVER, Octavio y CANELLA SECADES, Traver. *Asturias*, Silverio Cañada, Gijón, 1895.
- BLANCO GONZÁLEZ, Héctor. “Tiempos de silencio. La vida cotidiana en la posguerra (1939-1959)”, en *Historia de Gijón*, Ayuntamiento de Gijón, Gijón, 2000, Tomo II, pp. 445-456.
- BLANCO GONZÁLEZ, Héctor. *El Gijón que nunca existió*. G.E.A, Gijón, 2000.
- _____. *Manuel García Rodríguez. Arquitectura y vanguardia*, Fundación Alvargonzález, Gijón, 2008.
- BORQUE LÓPEZ, Leonardo. “Tiempos de guerra. La Guerra Civil en Gijón (1936-1937)”, en *Historia de Gijón*, Ayuntamiento de Gijón, 2000, tomo 2, pp. 421-432.
- CABEZAS, Juan Antonio. *Asturias: catorce meses de Guerra Civil*, G. Del Toro, Madrid, 1975.
- CADIÑANOS BARDECI, Inocencio. “El proyecto de Ventura Rodríguez para Covadonga. Teoría y realidad”, en *Boletín de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando*, n.º 73, Madrid, 1991, pp. 319-348.
- CAPITEL, Antón. “Desarrollo urbanístico y arquitectónico de Cangas de Onís”, en *Ciclo de conferencias Oriundos y forasteros de Cangas de Onís: historia y memoria del concejo*, Cangas de Onís, 2013.
- CASARIEGO, José Emilio. “Grandiosidad épica e histórica de la ciudad de Oviedo”, en *Reconstrucción*, n.º 2, Madrid, 1940, pp. 5-11.
- CHAO ARANA, Francisco Javier. *La ciudad verde. Historia y guía de las parroquias rurales*, G.E.A, Gijón, 1999.
- CUENCA BUSTO, Cosme. *Arquitecturas superpuestas: historia y rehabilitación del Instituto*

Jovellanos, Ediciones Nobel, Oviedo, 1995.

DÍAZ MAYOR, José Enrique. *Biografía del concejo de Nava. Apuntes para la historia de una comarca asturiana*, Burbaya, Buenos Aires, 1964.

DÍEZ TEJÓN, Luis. *Prerrománico y románico en Asturias*, Lancia, Madrid, 2001. Ojo, cierto desorden alfabético!!!

ECHENIQUE, Francisco. "Cuartel para la Policía Armada en Oviedo", en *Reconstrucción*, n.º 20, 1942, pp. 37-48.

ECHENIQUE, Francisco. "La torre de la catedral de Oviedo", en *Reconstrucción*, n.º 21, 1942, pp. 120-124.

ERICE SEBARES, Francisco y URÍA, Juan (coord.). *Historia básica de Asturias*, Silverio Cañada, Gijón, 1990.

FERNÁNDEZ CUEVAS, Valentín. "Asturias y Galicia", en *Temas Españoles*, n.º 59, Publicaciones Españolas, Madrid, 1953.

FERNÁNDEZ GARCÍA, Ana. "Luis Menéndez-Pidal", en *Artistas asturianos*, Tomo X Arquitectos, Hércules Astur, 2002, pp. 394-429.

FERNÁNDEZ PEREZ, Adolfo. *El puerto de Tarna, un lugar para la historia del socialismo*, Fundación José Barreiro, Oviedo, 1980.

FERNÁNDEZ PÉREZ, Adolfo y FRIERA SUÁREZ, Florencio. "Asturias en los siglos XX y XXI" en *Historia de Asturias*, Colección Días de Diario, KRK, Madrid, 2005.

FLEITES MARCOS, Álvaro. *Prensa y guerra civil en Asturias*, Azucel, Avilés, 2008.

GARCÍA CUETOS, M^a Pilar. "La restauración en el patrimonio asturiano en la primera mitad del siglo XX", en HEVIA, Jorge (coord.). *Intervención en la arquitectura prerrománica asturiana*, 1997, pp. 119-136.

_____. "La restauración del prerrománico asturiano. Luis Menéndez Pidal", en HEVIA, Jorge (coord.). *Intervención en la arquitectura prerrománica asturiana*, 1997, pp. 97-118.

_____. "La restauración en Asturias 1900-1936", en *Seminario de Historia y Teoría de la restauración en España*, Universidad Internacional Menéndez Pelayo, Valencia, 1997, pp. 183-231.

_____. "La catedral de Oviedo en los siglos XIX y XX", en *El libro de la catedral de Oviedo. Escrito en la piedra*, Paraíso, Oviedo, 1997, pp. 113-122.

_____. *El prerrománico asturiano. Historia de la arquitectura y restauración (1844-1976)*, Sueve, Oviedo, 1999.

_____. "El prerrománico asturiano (1844-1976). Diversidad de criterios restauradores", en *Restauración & Rehabilitación*, n.º 53, 2001, pp. 54-61.

_____. "Cámara Santa de la catedral de Oviedo", en *Restauración & Rehabilitación*, n.º 53, 2001, pp. 54-61.

_____. "Los pasos perdidos. El trazado urbano de Oviedo bajo la Plaza de Alfonso II", en VV.AA. *Sulcum sevit: estudios en homenaje a Eloy Benito Ruano*, Vol. 2, 2004, pp. 763-796.

_____. “Un desaguisado en la Catedral. La azarosa vida de la sillería del coro de la Sancta Ovetensis”, en VV.AA. *Centenario del obispo Martínez Vigil, O.P.+ 1904-2004*, Real Instituto de Estudios Asturianos, Oviedo, 2005, pp. 51-78.

GARCÍA CUETOS, María Pilar y ANDRÉS EGUIBURU, Míriam. “Memoria histórico-artística de la iglesia de Santiago Apóstol de Sama de Langreo”, Universidad de Oviedo, Macario González y Rogelio Estrada, arquitectos, referencia: CN-07-107, original inédito, 2007.

GARCÍA-AVELLO, Ramón; GONZÁLEZ LUEJE, Javier; DÍAZ NEGRETE, Miguel y ALVARGONZÁLEZ, Ramón. *José Avelino Díaz y Fernández Omaña y la arquitectura racionalista en Asturias*, Ayuntamiento de Gijón, 2000.

GIMÉNEZ CABALLERO, Ernesto. *Afirmaciones sobre Asturias*, Diputación Provincial de Oviedo, Oviedo, 1945.

GIRÓN, José. “Tiempos de República. El primer bienio republicano (1930-1933)”, en *Historia de Gijón*, Ayuntamiento de Gijón, 2000, Tomo II, pp. 409-420.

GONZÁLEZ LAFITA, Pilar y HUERGO RODRÍGUEZ, Raquel. *Asturias en guerra: la Guerra Civil en las colecciones de los museos de Gijón*, Ayuntamiento de Gijón, Gijón, 2007.

GONZÁLEZ PRIETO, Luis Aurelio. *La batalla del Oriente en Asturias*, MADU, Oviedo, 2007.

GOTI ORDEÑANA, Juan y DÍAZ FERNÁNDEZ, Celso. *Historia de las Regueras: diálogos en la Carcabina*, Baraza, Oviedo, 2011.

GUZMÁN SANCHO, Agustín. “Tiempos difíciles”, en *Libro del Centenario de la Parroquia de San Lorenzo Mártir de Gijón*, Gijón, 2001.

HERNÁNDEZ MARTÍNEZ, Ascensión. “Paisajes y monumentos reconstruidos: patrimonio cultural y franquismo”, en *Paisajes para después de una guerra. El Aragón Devastado y la reconstrucción bajo el franquismo*, Institución Fernando el Católico, Zaragoza, 1996.

_____. *Ricardo Magdalena. Arquitecto municipal de Zaragoza (1876-1910)*, Institución Fernando el Católico, Excma. Diputación Provincial de Zaragoza, Zaragoza, 2012.

HERRERA, Julio. *Pueblos de montaña de Asturias: la vida en las cumbres*, Trea, Gijón, 2003.

HUERTA NUÑO, Manuel. *Los vigilantes silenciosos. Las construcciones de la Guerra Civil en Asturias*, La Cruz de Grado, Avilés, 2011.

LLANO ROZA AMPUDIA, Aurelio de. *Bellezas de Asturias de Oriente a Occidente*, Excma. Diputación de Oviedo, Oviedo, 1928.

LÓPEZ URRUTIA, José Antonio. *Breve historia de la Iglesia de San Pedro de Gijón*, Gijón, 1989.

MADRID ÁLVAREZ, Vidal de la. “El proyecto frustrado de Covadonga: los últimos años”, en *La arquitectura de la Ilustración en Asturias: Manuel Reguera, 1731-1798*, Real Instituto de Estudios Asturianos, Oviedo, 1995.

_____. “El arquitecto Ventura Rodríguez y Covadonga: la accidentada historia de un proyecto frustrado”, en *Liño*, n.º 15, 2009, pp. 199-220.

MARTÍNEZ ANTUÑA, Nemesio. *Supervivencia del concejo medieval en Caleao, (Caso)*, Instituto de Estudios Asturianos, Oviedo, 1953.

MARTÍNEZ MARINA, Francisco. *Diccionario Geográfico Histórico de Asturias*, Real Academia de la Historia, Madrid, 1990.

MARTÍNEZ TESTÓN, Gloria. *Memoria histórica de Tarna: "coses nuestres"*, Baraza, Oviedo, 2004.

MATO DÍAZ, Ángel. *La escuela primaria en Asturias (1923-1937). Los procesos de alfabetización y escolarización*, Dirección Provincial de Asturias, Ministerio de Educación y Ciencia, 1992.

MASES, José Antonio. *Guía del prerrománico y románico en la Comarca de la Sidra: Bimenes, Cabranes, Nava, Sariego, Villaviciosa, Trea*, Gijón, 2000.

MENÉNDEZ-PIDAL ÁLVAREZ, Luis. "Asturias. Destrucciones habidas en sus monumentos durante el dominio marxista. Proyecto de ficha para Monumentos", en *Revista Nacional de Arquitectura*, n.º 3, 1941, pp. 18- 46.

_____. "Catedral de Oviedo, obras de restauración", *Reconstrucción*, n.º 58, Madrid, 1945, pp. 317-344.

_____. *La Cueva de Covadonga, Santuario de Nuestra Señora la Virgen María*, Espasa-Cape, Madrid, 1956.

_____. *Los monumentos de Asturias: su aprecio y restauración desde el pasado siglo*, Bermejo impresor, Madrid, 1954.

MONTANER, Joseph María. "La búsqueda de una arquitectura nacional", en *Regionalismo. Monografías de A&V*, n.º 3, Madrid, 1985.

MORALES MATOS, Guillermo. *Geografía de Asturias*, Prensa Asturiana, Oviedo, 1992.

MORALES SARO, María Cruz. *Gijón 1890-1920. La Arquitectura y su entorno*, Ayuntamiento de Gijón, Gijón, 1978.

_____. *Oviedo: arquitectura y desarrollo urbano: del colectivismo al movimiento moderno*, Universidad de Oviedo, Oviedo, 1981.

_____. *El modernismo en Asturias: arquitectura, escultura y artes decorativas*, Colegio Oficial de Arquitectos de Asturias, Oviedo, 1989.

_____. "Covadonga, santuario de Asturias", en *Orígenes. Arte y cultura en Asturias. Siglos VII-XV*, Principado de Asturias. Consejería de Educación, Cultura, Deportes y Juventud, 1993, pp. 650-651.

MORALES SARO, María Cruz y CASARES RODICIO, Emilio. *El románico en Asturias*, Vol. II, Ayalga, Salinas, 1984.

MORATINOS OTERO, Orlando. *Parroquias rurales del concejo de Gijón*, Concejo abierto, Gijón, 1987.

MUÑIZ, Óscar. *Asturias en la Guerra Civil*, Ayalga, Gijón, 1976.

MUÑOZ HERNÁNDEZ, Francisco Javier. "Tiempos de silencio para la arquitectura. La destrucción y la reconstrucción de Guernica", en *Congreso Internacional de la Guerra Civil Española*, Sociedad Estatal de Conmemoraciones Culturales [edición electrónica], Madrid, 2006.

OJEDA, Germán (coord.). *Historia de Asturias*, Ayalga, Vitoria, 1977.

PIÑERA ENTRIALGO, L. M. *Posguerra incivil: vencidos y vencedores en Gijón entre 1937 y 1940*, Oviedo, KKK, 2008.

PLATERO FERNÁNDEZ-CANDAOSA, Ramón. “Templos parroquiales construidos durante el pontificado de Fray Ramón Martínez Vigil”, en *Centenario del obispo Martínez Vigil, O.P.+ 1904-2004*, R.I.D.E.A, Oviedo, 2005, pp. 101-169.

QUIJADA ESPINA, Ana y VÁZQUEZ-CANÓNICO COSTALES, Sara (coord). *Bienes Culturales de la Universidad de Oviedo*, Universidad de Oviedo, 2004.

RAMALLO ASENSIO, Germán. *Arquitectura civil asturiana (Época moderna)*, Ayalga, Salinas, 1978, pp. 103-113.

_____. “El barroco asturiano”, en VV. AA. *Historia de Asturias*, Prensa de Asturias, 1990, pp. 577-600.

RADCLIFF, Pamela Beth. *De la movilización a la Guerra Civil: historia política y social de Gijón 1900-1937*, Random House Mondadori, Barcelona, 2004.

RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ, Rosa. *A mi tocóme la guerra. Vivencias de una tragedia en un concejo asturiano*, Asociación Cultural La Piedriquina, Biedes, Las Regueras, 2002 (Tomo I), 2003 (Tomo II).

RODRÍGUEZ MUÑOZ, Javier y GONZÁLEZ MUÑIZ, Miguel A. *Diccionario de historia de Asturias*, Silverio Cañada, Gijón, 1991.

RODRÍGUEZ MUÑOZ, Javier. *Asturias a través de sus concejos*, La Nueva España, Oviedo, 1998.

_____. (coord.) *Diccionario histórico de Asturias*, Prensa Asturiana, La Nueva España, Oviedo, 2002.

_____. *La Guerra Civil en Asturias*, Prensa Asturiana, Oviedo, 2006.

_____. “1936-1939. La Guerra Civil”, en *Asturias. El siglo XX en imágenes*, Tomo 4, Oviedo, Nobel, 2007, pp. 276-294.

_____. “1939-1959. El primer franquismo. La larga posguerra. La Autarquía”, en *Asturias. El siglo XX en imágenes*, Tomo 5, Oviedo, Nobel, 2007, pp. 296-321.

RUIZ, David (coord.). *Asturias contemporánea. 1808-1975. Síntesis histórica. Textos y documentos*, Siglo Veintiuno de España, Madrid, 1981.

_____. “La Segunda República (1931-1936)”, en *Historia de Asturias*, Prensa Asturiana, 1990, pp. 342-361.

_____. “La Guerra Civil en Asturias”, em *Historia de Asturias*, Prensa Asturiana, 1990, pp. 361-382.

RUIZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ, Isabel. “La reforma románica de la Cámara Santa de la catedral de Oviedo en el contexto del patrocinio artístico de Fernando II”, en *De Arte*, n.º 2, 2003, pp. 24-45.

RUIZ DE LA PEÑA SOLAR, Juan Ignacio (coor). *Asturias concejo a concejo: Cangas de Onís*

y *Onís*, Real Instituto de Estudios Asturianos, Oviedo, 2000, p.143-144.

SANTA MARÍA DEL VILLAR, Marqués de. “Reconstrucción de la Santa Cueva de la Santina, camino de Covadonga”, en *Reconstrucción* n.º 66, 1946, pp. 23-25.

SARO POSADA, Francisco. “El grupo de viviendas de San Lázaro”, en *Reconstrucción*, n.º 60, Madrid, 1946, pp. 26-27.

SECADES FERNÁNDEZ, Patricia. “El Estilo Internacional en el Hospital Psiquiátrico de la Cadellada”, en *Liño*, n.º 13, 2007, pp. 60-75.

SENDÍN GARCÍA, Miguel Ángel. *Las transformaciones en el paisaje urbano de Gijón (1834-1936)*, RIDEA, Oviedo, 1995.

SOLANO PALACIO, Fernando. *La tragedia del Norte. Asturias la mártir*, Tierra y Libertad, Barcelona, 1938.

SUÁREZ CORTINA, Manuel. *El fascismo en Asturias (1931-1937)*, Silverio Cañada, 1981.

TIELVE GARCÍA, Natalia. “Voces y silencios: la crítica de arte en la prensa asturiana del franquismo”, en *Dos Décadas de Cultura Artística en el Franquismo (1936-56)*, Universidad de Granada, Granada, 2001, pp. 837-852.

TOMÉ FERNÁNDEZ, Sergio. *La formación de la ciudad burguesa 1850-1950*, Colegio Oficial de Arquitectos de Asturias, Oviedo, 1988.

_____. “La Reconstrucción de Oviedo (1936-1950)”, en *Eria*, n.º 14, Oviedo, 1987, pp. 213-227.

TORGA LLAMEDO, Saúl. *Evolución histórica del actual municipio de Nava*, Gofer, Oviedo, 1996.

_____. *Notas sobre el municipio de Nava: sus gentes, historia y costumbres*, Fundación Melquíades Álvarez, Oviedo, 2008.

TORRIENTE RIVAS, Gabriel de la. *La reconstrucción de Oviedo: dificultades y experiencias en relación con los nuevos trazados urbanos*, Samarán, 1946.

URÍA, Jorge. *Cultura oficial e ideología en la Asturias franquista*, I.D.E.A, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Oviedo, Colección ETHOS, Oviedo, 1984.

VALENTÍN GAMAZO Y GARCÍA NOBLEJAS, G. “Plan de urbanización de la ciudad de Oviedo”, en *Reconstrucción*, n.º 6, Madrid, 1940, pp. 30-39.

VALLE POO, Francisco. *Asturias, vista parcial*, Azucel, Avilés, 2003.

VÁZQUEZ, Víctor. *Concejo de Caso*, Ayuntamiento de Caso, Oviedo, 2005.

VV. AA. *Asturias a través de sus concejos*, La Nueva España, Oviedo, 1998, pp. 327.

_____. “¡Victoria! Gijón ha resucitado!”, en *Fotos*, n.º 36, Madrid, 1937.

_____. *Guerra civil en Asturias: periódicos de los dos bandos*, Ayalga, Salinas, 1980.

_____. *Guerra Civil en Asturias. Periódicos de los dos bandos*, Ayalga, Salinas, 1981.

_____. *La Guerra Civil en Asturias*, Crónica General de España, Júcar, Gijón, 1986.

- ____. *Gran atlas del Principado de Asturias*, Nobel, Oviedo, 2001.
- ____. *Testigo de la historia: 125 años. El Comercio (1878-2003)*, El Comercio, Gijón, 2002.
- ____. *Diccionario enciclopédico del Principado de Asturias*, Nobel, Oviedo, 2004.
- ____. *I Congreso de Estudios Asturianos*, R.I.D.E.A, Oviedo, 2007.
- ____. *Arte en los concejos de Bimenes, Cabranes, Nava, Noreña, Piloña y Sariego: curso de iniciación a la historia de sus monumentos*, Cajastur, Oviedo, 2008.

APÉNDICES

APÉNDICE DOCUMENTAL

DECRETOS DE ADOPCIÓN DE LOS PUEBLOS ASTURIANOS

Página 3270

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

13 Mayo 1940

Habiéndose dictado la Ley de veintitrés de septiembre último, sobre adopción de localidades dañadas por la guerra, ha llegado el momento de aplicar a dicha ciudad los beneficios de dicha Ley, por lo que, a propuesta del Ministro de la Gobernación y previa deliberación del Consejo de Ministros,

DISPONGO:

Artículo único. Se concede a la ciudad de Oviedo los beneficios de la Ley de veintitrés de septiembre de mil novecientos treinta y nueve.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintisiete de abril de mil novecientos cuarenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de la Gobernación,
RAMON SERRANO SUNER

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto de veintitrés de septiembre último, a propuesta del Ministro de la Gobernación y previa deliberación del Consejo de Ministros,

DISPONGO:

Artículo único. A los efectos de la reconstrucción, el Jefe del Estado, en nombre de la Nación, adopta la localidad de El Perelló (Tarragona), que queda sujeta al régimen establecido en el Decreto de veintitrés de septiembre de mil novecientos treinta y nueve.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintisiete de abril de mil novecientos cuarenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de la Gobernación,
RAMON SERRANO SUNER

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto de veintitrés de septiembre último, a propuesta del Ministro de la Gobernación y previa deliberación del Consejo de Ministros,

DISPONGO:

Artículo único. A los efectos de la reconstrucción, el Jefe del Estado, en nombre de la Nación, adopta la localidad de Palamós (Gerona), que queda sujeta al régimen establecido en el Decreto de veintitrés de septiembre de mil novecientos treinta y nueve.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado

en Madrid a veintisiete de abril de mil novecientos cuarenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de la Gobernación,
RAMON SERRANO SUNER

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto de veintitrés de septiembre último, a propuesta del Ministro de la Gobernación y previa deliberación del Consejo de Ministros,

DISPONGO:

Artículo único. A los efectos de la reconstrucción, el Jefe del Estado, en nombre de la Nación, adopta la localidad de La Granjuela (Córdoba), que queda sujeta al régimen establecido en el Decreto de veintitrés de septiembre de mil novecientos treinta y nueve.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintisiete de abril de mil novecientos cuarenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de la Gobernación,
RAMON SERRANO SUNER

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto de veintitrés de septiembre último, a propuesta del Ministro de la Gobernación y previa deliberación del Consejo de Ministros,

DISPONGO:

Artículo único. A los efectos de la reconstrucción, el Jefe del Estado, en nombre de la Nación, adopta la localidad de Moncofar (Castellón), que queda sujeta al régimen establecido en el Decreto de veintitrés de septiembre de mil novecientos treinta y nueve.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintisiete de abril de mil novecientos cuarenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de la Gobernación,
RAMON SERRANO SUNER

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto de veintitrés de septiembre último, a propuesta del Ministro de la Gobernación y previa deliberación del Consejo de Ministros,

DISPONGO:

Artículo único. A los efectos de la reconstrucción, el Jefe del Estado, en nombre de la Nación,

trés de septiembre de mil novecientos treinta y nueve.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Burgos a siete de octubre de mil novecientos treinta y nueve.—Año de la Victoria.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de la Gobernación,
RAMON SERRANO SUNER

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto de veintitrés de septiembre último, a propuesta del Ministro de la Gobernación y previa deliberación del Consejo de Ministros,

DISPONGO:

Artículo único.—A los efectos de la reconstrucción, el Jefe del Estado, en nombre de la Nación, adopta la localidad de Guadarrama, que queda sujeta al régimen establecido en el Decreto de veintitrés de septiembre de mil novecientos treinta y nueve.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Burgos a siete de octubre de mil novecientos treinta y nueve.—Año de la Victoria.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de la Gobernación,
RAMON SERRANO SUNER

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto de veintitrés de septiembre último, a propuesta del Ministro de la Gobernación y previa deliberación del Consejo de Ministros,

DISPONGO:

Artículo único.—A los efectos de la reconstrucción, el Jefe del Estado, en nombre de la Nación, adopta la localidad de Quijorna, que queda sujeta al régimen establecido en el Decreto de veintitrés de septiembre de mil novecientos treinta y nueve.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Burgos a siete de octubre de mil novecientos treinta y nueve.—Año de la Victoria.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de la Gobernación,
RAMON SERRANO SUNER

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto de veintitrés de septiembre último, a propuesta del

Ministro de la Gobernación y previa deliberación del Consejo de Ministros,

DISPONGO:

Artículo único.—A los efectos de la reconstrucción, el Jefe del Estado, en nombre de la Nación, adopta la localidad de Potes, que queda sujeta al régimen establecido en el Decreto de veintitrés de septiembre de mil novecientos treinta y nueve.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Burgos a siete de octubre de mil novecientos treinta y nueve.—Año de la Victoria.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de la Gobernación,
RAMON SERRANO SUNER

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto de veintitrés de septiembre último, a propuesta del Ministro de la Gobernación y previa deliberación del Consejo de Ministros,

DISPONGO:

Artículo único.—A los efectos de la reconstrucción, el Jefe del Estado, en nombre de la Nación, adopta la localidad de Las Regueras, que queda sujeta al régimen establecido en el Decreto de veintitrés de septiembre de mil novecientos treinta y nueve.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Burgos a siete de octubre de mil novecientos treinta y nueve.—Año de la Victoria.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de la Gobernación,
RAMON SERRANO SUNER

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto de veintitrés de septiembre último, a propuesta del Ministro de la Gobernación y previa deliberación del Consejo de Ministros,

DISPONGO:

Artículo único.—A los efectos de la reconstrucción, el Jefe del Estado, en nombre de la Nación, adopta las localidades de Tarna y Pendones, que quedan sujetas al régimen establecido en el Decreto de veintitrés de septiembre de mil novecientos treinta y nueve.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a quince de diciembre de mil novecientos cuarenta.

FRANCISCO FRANCO

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto de veintitrés de septiembre de mil novecientos treinta y nueve, previa deliberación del Consejo de Ministros,

DISPONGO:

Artículo único.—A los efectos de la reconstrucción, el Jefe del Estado, en nombre de la Nación, adopta la localidad de Fuenlabrada (Madrid), que queda sujeta al régimen establecido en el Decreto de veintitrés de septiembre de mil novecientos treinta y nueve.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a quince de diciembre de mil novecientos cuarenta.

FRANCISCO FRANCO

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto de veintitrés de septiembre de mil novecientos treinta y nueve, previa deliberación del Consejo de Ministros,

DISPONGO:

Artículo único.—A los efectos de la reconstrucción, el Jefe del Estado, en nombre de la Nación, adopta la localidad de Campo de Caso (Asturias), que queda sujeta al régimen establecido en el Decreto de veintitrés de septiembre de mil novecientos treinta y nueve.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a quince de diciembre de mil novecientos cuarenta.

FRANCISCO FRANCO

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto de veintitrés de septiembre de mil novecientos treinta y nueve, previa deliberación del Consejo de Ministros,

DISPONGO:

Artículo único.—A los efectos de la reconstrucción, el Jefe del Estado, en nombre de la Nación, adopta la localidad de Oville (León), que queda sujeta al régimen establecido en el Decreto de veintitrés de septiembre de mil novecientos treinta y nueve.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a quince de diciembre de mil novecientos cuarenta.

FRANCISCO FRANCO

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto de veintitrés de septiembre de mil novecientos treinta y nueve, previa deliberación del Consejo de Ministros,

ta y nueve, previa deliberación del Consejo de Ministros,

DISPONGO:

Artículo único.—A los efectos de la reconstrucción, el Jefe del Estado, en nombre de la Nación, adopta la localidad de Medellín (Badajoz), que queda sujeta al régimen establecido en el Decreto de veintitrés de septiembre de mil novecientos treinta y nueve.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a quince de diciembre de mil novecientos cuarenta.

FRANCISCO FRANCO

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto de veintitrés de septiembre de mil novecientos treinta y nueve, previa deliberación del Consejo de Ministros,

DISPONGO:

Artículo único.—A los efectos de la reconstrucción, el Jefe del Estado, en nombre de la Nación, adopta la localidad de Torres de Segre (Lérida), que queda sujeta al régimen establecido en el Decreto de veintitrés de septiembre de mil novecientos treinta y nueve.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a quince de diciembre de mil novecientos cuarenta.

FRANCISCO FRANCO

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto de veintitrés de septiembre de mil novecientos treinta y nueve, previa deliberación del Consejo de Ministros,

DISPONGO:

Artículo único.—A los efectos de la reconstrucción, el Jefe del Estado, en nombre de la Nación, adopta la localidad de Asentiu (Lérida), que queda sujeta al régimen establecido en el Decreto de veintitrés de septiembre de mil novecientos treinta y nueve.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a quince de diciembre de mil novecientos cuarenta.

FRANCISCO FRANCO

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto de veintitrés de septiembre de mil novecientos treinta y nueve, previa deliberación del Consejo de Ministros,

DISPONGO:

Artículo único.—A los efectos de la reconstrucción, el Jefe del Estado, en nombre de la Nación, adopta la localidad de Granadella (Lérida), que queda sujeta al régimen establecido en el Decreto de veintitrés de septiembre de mil novecientos treinta y nueve.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintidós de febrero de mil novecientos cuarenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto de veintitrés de septiembre de mil novecientos treinta y nueve, previa deliberación del Consejo de Ministros,

DISPONGO:

Artículo único.—A los efectos de la reconstrucción el Jefe del Estado, en nombre de la Nación, adopta la localidad de Alcaudete de la Jara (Toledo), que queda sujeta al régimen establecido en el Decreto de veintitrés de septiembre de mil novecientos treinta y nueve.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintidós de febrero de mil novecientos cuarenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto de veintitrés de septiembre de mil novecientos treinta y nueve, previa deliberación del Consejo de Ministros,

DISPONGO:

Artículo único.—A los efectos de la reconstrucción el Jefe del Estado, en nombre de la Nación, adopta la localidad de Castuera (Badajoz), que queda sujeta al régimen establecido en el Decreto de veintitrés de septiembre de mil novecientos treinta y nueve.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintidós de febrero de mil novecientos cuarenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto de veintitrés de septiembre de mil novecientos treinta y nueve, previa deliberación del Consejo de Ministros,

DISPONGO:

Artículo único.—A los efectos de la reconstrucción el Jefe del Estado, en nombre de la Nación, adopta la localidad de Benisanet (Tarragona), que queda sujeta al régimen establecido en el Decreto de veintitrés de septiembre de mil novecientos treinta y nueve.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintidós de febrero de mil novecientos cuarenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto de veintitrés de septiembre de mil novecientos treinta

ta y nueve, previa deliberación del Consejo de Ministros,

DISPONGO:

Artículo único.—A los efectos de la reconstrucción el Jefe del Estado, en nombre de la Nación, adopta la localidad de Benafer (Castellón), que queda sujeta al régimen establecido en el Decreto de veintitrés de septiembre de mil novecientos treinta y nueve.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintidós de febrero de mil novecientos cuarenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto de veintitrés de septiembre de mil novecientos treinta y nueve, previa deliberación del Consejo de Ministros,

DISPONGO:

Artículo único.—A los efectos de la reconstrucción el Jefe del Estado, en nombre de la Nación, adopta la localidad de Chimillas (Huesca), que queda sujeta al régimen establecido en el Decreto de veintitrés de septiembre de mil novecientos treinta y nueve.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintidós de febrero de mil novecientos cuarenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto de veintitrés de septiembre de mil novecientos treinta y nueve, previa deliberación del Consejo de Ministros,

DISPONGO:

Artículo único.—A los efectos de la reconstrucción el Jefe del Estado, en nombre de la Nación, adopta la localidad de Pola de Gordón (León), que queda sujeta al régimen establecido en el Decreto de veintitrés de septiembre de mil novecientos treinta y nueve.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintidós de febrero de mil novecientos cuarenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto de veintitrés de septiembre de mil novecientos treinta y nueve, previa deliberación del Consejo de Ministros,

DISPONGO:

Artículo único.—A los efectos de la reconstrucción el Jefe del Estado, en nombre de la Nación, adopta la localidad de Nava (Asturias), que queda sujeta al régimen establecido en el Decreto de veintitrés de septiembre de mil novecientos treinta y nueve.

sujeta al régimen establecido en el Decreto de veintitrés de septiembre de mil novecientos treinta y nueve.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dieciocho de junio de mil novecientos cuarenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de la Gobernación,
BLAS PEREZ GONZALEZ

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto de veintitrés de septiembre de mil novecientos treinta y nueve, a propuesta del Ministro de la Gobernación, y previa deliberación del Consejo de Ministros,

DISPONGO:

Artículo único.—A los efectos de la reconstrucción, el Jefe del Estado, en nombre de la Nación, adopta la localidad de Cangas de Onís (Asturias), que queda sujeta al régimen establecido en el Decreto de veintitrés de septiembre de mil novecientos treinta y nueve.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dieciocho de junio de mil novecientos cuarenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de la Gobernación,
BLAS PEREZ GONZALEZ

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto de veintitrés de septiembre de mil novecientos treinta y nueve, a propuesta del Ministro de la Gobernación, y previa deliberación del Consejo de Ministros,

DISPONGO:

Artículo único.—A los efectos de la reconstrucción, el Jefe del Estado, en nombre de la Nación, adopta la localidad de Fuentes de Cesna (Granada), que queda sujeta al régimen establecido en el Decreto de veintitrés de septiembre de mil novecientos treinta y nueve.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dieciocho de junio de mil novecientos cuarenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de la Gobernación,
BLAS PEREZ GONZALEZ

De conformidad con lo dispuesto en el artículo décimo del Decreto de veintitrés de septiembre de mil novecientos treinta y nueve; visto el estado de destruc-

ción y la situación de la hacienda municipal de la localidad de Sigüenza (Guadalajara), a propuesta del Ministro de la Gobernación, y previa deliberación del Consejo de Ministros,

DISPONGO:

Artículo único.—A los efectos de la reconstrucción, el Jefe del Estado, en nombre de la Nación, concede los beneficios de la adopción parcial al Municipio de Sigüenza (Guadalajara), que queda sujeto al régimen establecido en el Decreto de veintitrés de septiembre de mil novecientos treinta y nueve.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dieciocho de junio de mil novecientos cuarenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de la Gobernación,
BLAS PEREZ GONZALEZ

De conformidad con lo dispuesto en el artículo décimo del Decreto de veintitrés de septiembre de mil novecientos treinta y nueve; visto el estado de destrucción y la situación de la hacienda municipal de la localidad de Marmolejo (Jaén), a propuesta del Ministro de la Gobernación, y previa deliberación del Consejo de Ministros,

DISPONGO:

Artículo único.—A los efectos de la reconstrucción, el Jefe del Estado, en nombre de la Nación, concede los beneficios de la adopción parcial al Municipio de Marmolejo, que queda sujeto al régimen establecido en el Decreto de veintitrés de septiembre de mil novecientos treinta y nueve.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dieciocho de junio de mil novecientos cuarenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de la Gobernación,
BLAS PEREZ GONZALEZ

De conformidad con lo dispuesto en el artículo décimo del Decreto de veintitrés de septiembre de mil novecientos treinta y nueve; visto el estado de destrucción y la situación de la hacienda municipal de la localidad de San Felú de Guixols (Gerona), a propuesta del Ministro de la Gobernación, y previa deliberación del Consejo de Ministros,

DISPONGO:

Artículo único.—A los efectos de la reconstrucción, el Jefe del Estado, en nombre de la Nación, concede

PROYECTOS DE LA DGRD DOCUMENTADOS EN LOS PUEBLOS ADOPTADOS

OVIEDO

- Plan de nueva urbanización de Oviedo
- Catedral de Oviedo: torre, Cámara Santa, vidrieras
- Iglesia de San Juan de los Prados
- Iglesia de San Juan el Real
- Iglesia de Santa María la Real
- Iglesia de los Carmelitas
- Iglesia y convento de Santo Domingo
- Iglesia de San Francisco de Asís
- Iglesia de San Esteban de las Cruces
- Iglesia de la Gesta (DGA)
- San Julián de Box
- Iglesia de San Claudio
- Ermita del Cristo de las Cadenas
- Convento de las Madres Adoratrices
- Convento de las Clarisas
- Convento de Recoletos
- Centro obrero de la Asociación de Damas Catequistas Protectoras del Obrero
- Palacio Episcopal
- Universidad
- Plaza de España
- Viviendas en Santo Domingo y San Lázaro
- Cuartel de la Policía Armada
- Cuartel de Pelayo
- Residencia de suboficiales del Milán
- Ayuntamiento
- Teatro Campoamor
- Audiencia Provincial
- Sanatorio Antituberculoso
- Asilo del Padre Vinjoy
- Escuelas del Naranco
- Escuelas del Postigo
- Escuela-hogar de San Ignacio
- Escuelas del Bosque
- Instituto Masculino de 2ª Enseñanza
- Reformatorio Covadonga
- Paso superior de la estación de Oviedo
- Matadero Municipal
- Mercado del Progreso

GIJÓN (No adoptado, pero reseñado en esta investigación)

- Iglesia de San Pedro
- Iglesia de San José
- Iglesia de San Lorenzo
- Iglesias parroquiales: San Juan de Cenero, Santo Tomás de Granda, Santa Eulalia de Cabueñes, San Salvador de Deva, San Vicente de Caldones, Santa Cruz de Jove, Santa Eulalia de Baldornón, San Emiliano de Vega, San Andrés de la Pedrera , San Juan de Tremañes, San Pedro de Bernueces, San Félix de Porceyo y San Julián de Rocés.
- Convento de las Hijas de la Caridad
- Cuartel del Simancas
- Viviendas de La Cávila
- Instituto Jovellanos
- Escuela de Comercio Jovellanos
- Casa de Nava

CASO

Campo de Caso

- Iglesia parroquial
- Ayuntamiento y juzgado
- Plaza Mayor

Tarna

- Viviendas
- Iglesia parroquial
- Escuelas

Pendones

- Viviendas

La Foz

- Viviendas

LAS REGUERAS

- Iglesia parroquial de Valduno
- Escuelas de Premió
- Escuelas de Trasmonte
- Casa del médico
- Viviendas

NAVA

- Iglesia parroquial
- Casa rectoral
- Iglesia de San Andrés de Cuenya
- Ayuntamiento
- Plaza Mayor

- Viviendas para maestros
- Casa-cuartel de la Guardia Civil

CANGAS DE ONÍS

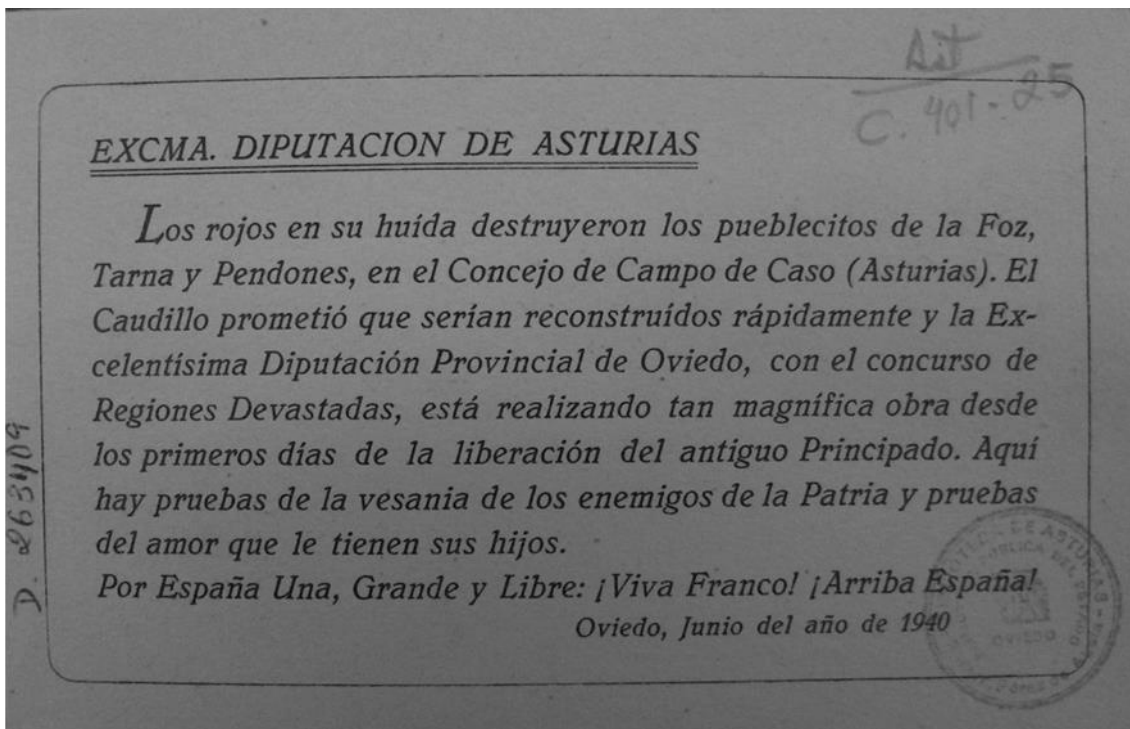
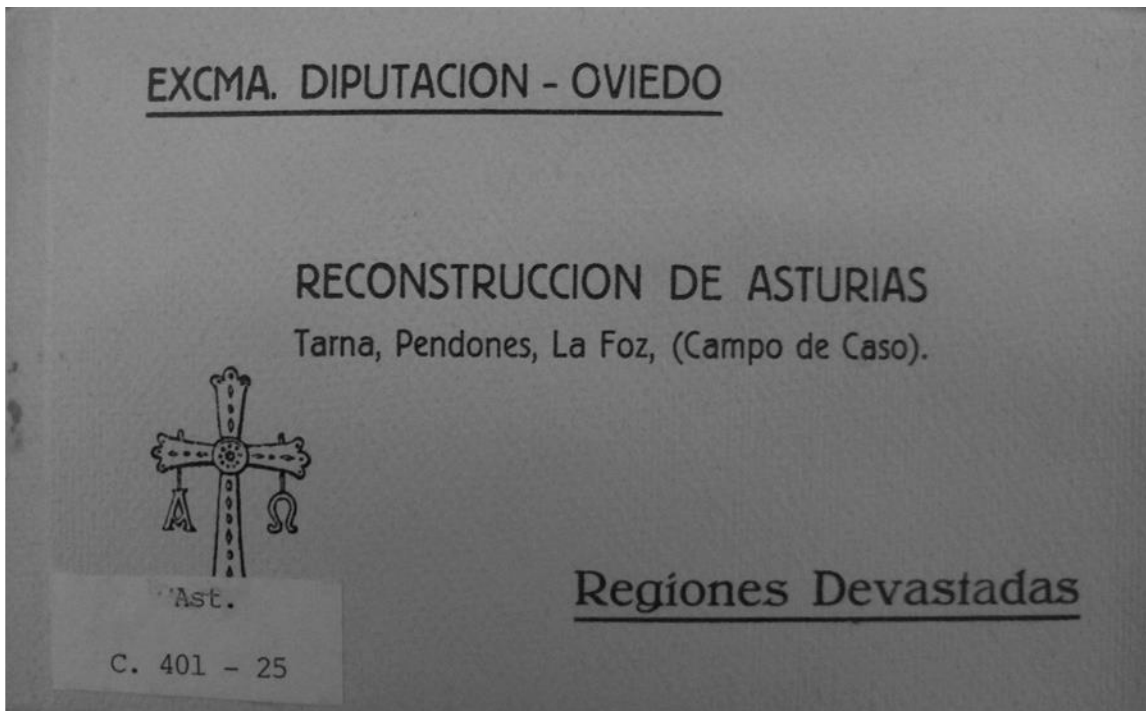
- Puente Romano
- Iglesia de la Santa Cruz
- Iglesia de Margolles
- Palacio Pintu
- Viviendas en Plaza del Mercado
- Instituto de Enseñanza Secundaria
- Escuela de Trabajo

Covadonga

- Santa Cueva y anejos
- Viviendas para el Cabildo
- Viviendas para los Canónigos
- Cabaña municipal y sus anejos

APÉNDICE GRÁFICO

ÁLBUM DE LAS OBRAS EN EL CONCEJO DE CASO





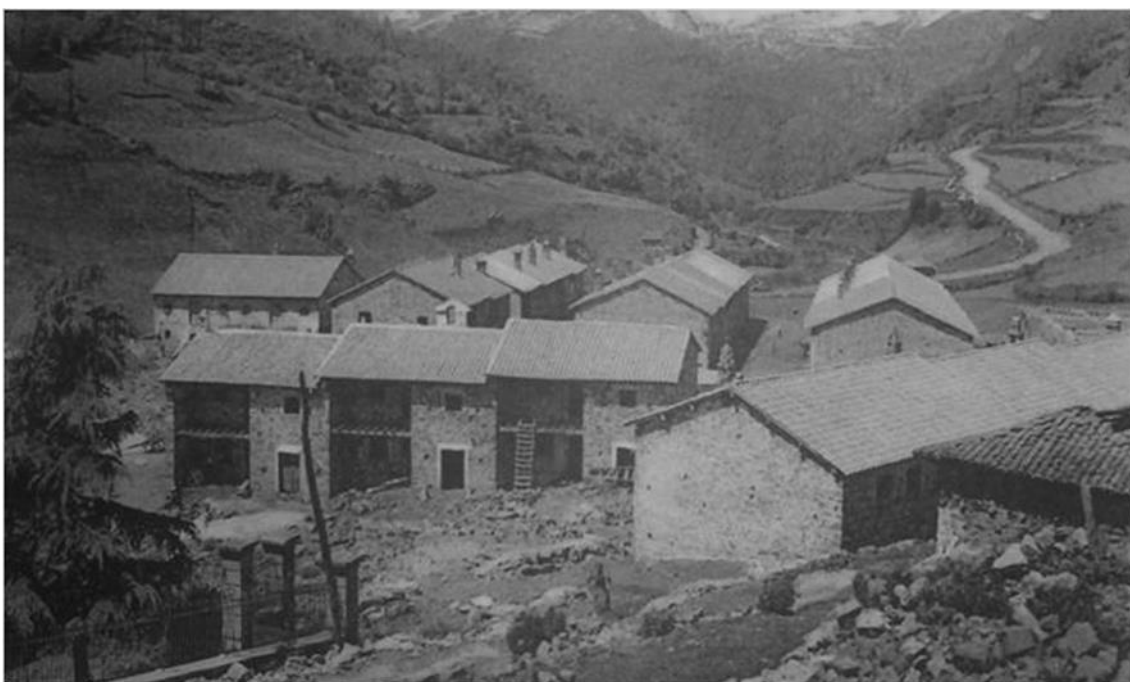
Tarna. “Así quedó Tarna, pero el Caudillo le ha devuelto la vida con suprema belleza”.



Tarna. “Estos montones de piedra fueron la Tarna destruída por los rojos y reconstruida ya por la España imperial”.



Tarna. “Bloques de caliza que otras generaciones arrancaron de la montaña fueron casas de Tarna”.



Tarna. “Rincón del valle de Tarna al que el Caudillo llevó comodidades y belleza con nuevas casitas”.



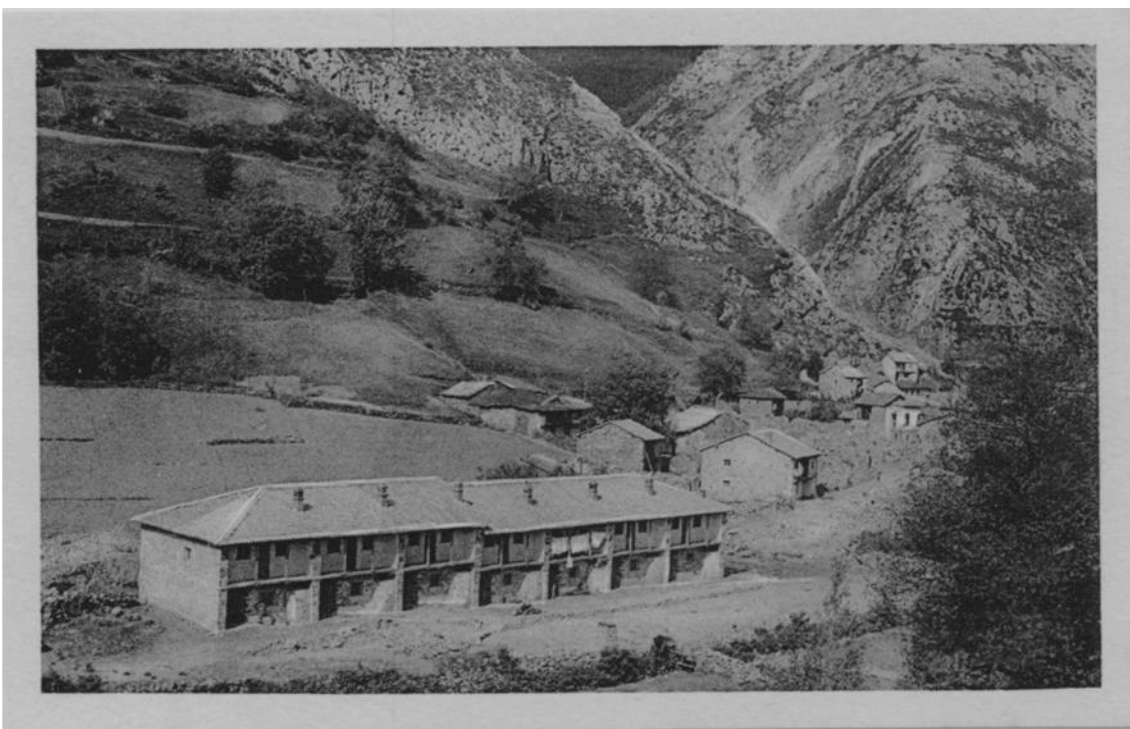
Tarna. “Otro aspecto del nuevo Tarna presidido desde la altura por el grupo escolar”.



La Foz. “Así dejaron los rojos este pueblecito de ganaderos a los que el Caudillo devolvió sus hogares, cien veces mejores”.



La Foz. “Un aspecto de las ruinas del pueblecito de la Foz”.



La Foz. “La Foz, otra muestra de la reconstrucción de la España del Caudillo”.



La Foz. “La Foz se va reconstruyendo con este estilo rústico y cómodo en consonancia con el paisaje”.



La Foz. “Estas ruinas de la Foz muestran la crueldad de los enemigos de la Patria. El Caudillo las convertirá en hermosas viviendas”.



La Foz. “De entre los escombros que los rojos dejaron en la Foz, surgen rápidamente las nuevas viviendas”.



Pendones. Dcha: “Bien hablan estas ciclópeas ruinas del primer término, de lo que los enemigos de la Patria fueron capaces de destruir”. Izda: “A través de los huecos de las ruinas, se ven otras que hablan de arrasamiento total”.



Pendones. Izda: “Los milenarios edificios fueron destruidos como si se tratara de sencillas cabañas”.
Dcha: “En primer término se ve parte de un carro del tipo del país romano, tan arcaico como el pueblecito destruido por los rojos”.



Pendones. “El madroñero tiene ya nuevo y cómodo taller”.



Pendones. “Pendones machacado por los rojos ya está reconstruido por el Caudillo”.



Pendones. “Vista general de Pendones reconstruida con nueva fisionomía según promesa del Caudillo”.



Pendones. “Una calle de Pendones, de bella y cómoda rusticidad”.



Pendones. “Lote de nuevas viviendas en Pendones que armonizan con el antiteatro de caliza”.



Campo de Caso. “En la capital del concejo de Caso, la metralla roja acabó con el pueblo”.



Universidad de Oviedo